BBVA



Memoria *Anual* 2025

Informe Integrado

¿Avanzamos?

Contenido

Declaración de responsabilidad 3
Sobre esta memoria anual 3
Carta del Presidente 5
Carta del Gerente General 6
Principales cifras: resultados e indicadores 2025 11
Premios y reconocimientos 12

1. BBVA Perú 13

1.1. Perfil 14
1.2. Productos y servicios 22
1.3. Buen gobierno corporativo 32
1.4. Gestión adecuada de los riesgos 43
1.5. Ciberseguridad 54

2. Desempeño financiero 55

2.1. Contexto económico 56
2.2. Solvencia y resultados financieros 59

3. Estrategia de sostenibilidad 64

4. Finanzas sostenibles 69

4.1. Financiamiento sostenible 70
4.2. Crecimiento inclusivo 72

5. Clientes en el centro 80

5.1. Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes 83
5.2. Uso responsable de los datos 85
5.3. Comportamiento ético, cultura y protección de clientes 86
5.4. Sencillez, agilidad y autoservicio 89

6. Talento que transforma 92

6.1. Compromiso con los colaboradores 94
6.2. Salud y seguridad en el trabajo 105
6.3. Diversidad y conciliación 109

7. Proveedores como aliados estratégicos 117

7.1. Desarrollo de proveedores 118

8. Impacto ambiental 122

8.1. Gestión ambiental y ecoeficiencia 124
8.2. Cambio climático 131

9. Informe de gestión 140

10. Información complementaria 152

10.1. Datos generales 153
10.2. Descripción de operaciones y desarrollo 155
10.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes 155
10.4. Administración 156
10.5. Información financiera y de estados financieros 159
10.6. Información relacionada con el mercado de valores 160

11. Anexos 173

11.1. Grupos de interés 174
11.2. Asuntos relevantes 177
11.3. Indicadores de gobernanza 181
11.4. Indicadores sociales 182
11.5. Indicadores ambientales 183
11.6. Estados financieros auditados separados
11.7. Estados financieros auditados consolidados
11.8. Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150) 184
11.9. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) 233
11.10. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190) 248

12. Alineamiento 249

12.1. Tabla de contenidos GRI
12.2. Tabla de métricas SASB

Declaración de responsabilidad

(GRI 2-2)(GRI 2-3)

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Banco BBVA Perú durante el año 2025.
Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Responsables de su elaboración:



Esther Dafauce Velázquez
Gerente General Adjunto – Área de Finanzas



Carlos Loo Pun
Contador General



Cynthia Myrella Yáñez Alva
Gerente Legal Corporativo – Representante Bursátil

Lima, 26 de febrero de 2026

Sobre esta memoria anual

(GRI 2-2)(GRI 2-3)

Banco BBVA Perú (en adelante, "el Banco" o "BBVA Perú") presenta a través de su Memoria Anual - Informe Integrado (MA-II) 2025, los hitos relevantes de su gestión empresarial y su compromiso con el desarrollo sostenible. Este documento tiene por objeto comunicar el desempeño económico, social y ambiental del Banco ante sus grupos de interés.

La información contenida en la MA-II 2025 comprende el periodo anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Cuando se señala expresamente, se presentan datos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, con el propósito de facilitar el análisis comparativo de la evolución del desempeño del Banco. Esta memoria se ha elaborado con referencia a los estándares del Global Reporting Initiative (Estándares GRI) e incorpora métricas del Sustainability Accounting Standards Board (métricas SASB).

En la elaboración de la MA-II 2025 se han definido los asuntos relevantes (ver sección 11.2) para BBVA Perú. Dichos asuntos relevantes han sido incorporados y desarrollados transversalmente en los distintos capítulos del presente documento.

Los estados financieros auditados de BBVA Perú corresponden al mismo periodo de referencia previamente señalado y se presentan de manera comparativa con el ejercicio 2024, tanto en su versión consolidada como separada. La información no financiera (sostenibilidad) se enfoca exclusivamente en BBVA Perú, sin considerar subsidiarias a diferencia de los estados financieros consolidados, salvo se indique lo contrario.

La elaboración de este reporte fue revisada por las áreas responsables, presentado ante el Comité de Sostenibilidad, y ha sido aprobado por el Directorio del Banco. Asimismo, será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos y conforme a las disposiciones establecidas por la normativa aplicable.

Principios para asegurar la calidad de la información

BBVA Perú reafirma su compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la generación de valor para todos sus grupos de interés. Por ello, ha desarrollado principios que orientan y contribuyen a la calidad de la información, los mismos que, detalladamente, son los siguientes:

Precisión:

La MA-II 2025 ofrece datos detallados y precisos, que facilitan el análisis riguroso de los grupos de interés sobre el desempeño del Banco.

Equilibrio:

BBVA Perú incluye aspectos positivos y áreas de oportunidad en su desempeño, lo que provee una evaluación objetiva y fundamentada sobre su impacto general.

Claridad:

La información está estructurada de forma clara, accesible y comprensible para los grupos de interés a los que está dirigida.

Comparabilidad:

La información presentada permite comparar el desempeño de BBVA Perú durante los últimos tres años, lo que facilita el análisis de tendencias y resultados.

Exhaustividad:

Se asegura la cobertura integral de los aspectos relevantes y de su alcance, proporcionando una visión completa de los impactos económicos, ambientales y sociales del Banco.

Contexto de sostenibilidad:

La MA-II 2025 presenta las prácticas de sostenibilidad de BBVA Perú en el contexto más amplio de los desafíos globales, proporcionando información relevante y contextualizada.

Puntualidad:

BBVA Perú cumple con un cronograma regular de publicación, con el fin que los grupos de interés dispongan de información oportuna para la toma de decisiones fundamentadas.

Fiabilidad:

La información incluida en la MA-II 2025 ha sido recopilada, analizada y presentada con los más altos estándares de calidad. Los estados financieros han sido auditados de manera independiente por Ernst & Young.

Carta del Presidente

(GRI 2-22)

Estimadas y estimados accionistas:

En un contexto internacional desafiante, marcado por la volatilidad, el Perú volvió a demostrar resiliencia y capacidad de adaptación. Durante 2025, la economía peruana registró un crecimiento cercano a 3.4 %, mientras que la inflación anual fue la más baja de la región, siendo de 1.5 %. A ello se sumó una mejora sostenida de la confianza empresarial y de la inversión privada. Estos indicadores reflejan la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país y su capacidad para desenvolverse con estabilidad en entornos complejos.

En este escenario, BBVA Perú mantuvo indicadores positivos de solidez y estabilidad. Al cierre del ejercicio, el Banco registró una utilidad cercana a S/ 2,400 millones y un ratio de capital total de 15.9%, reflejando una posición financiera robusta y una adecuada capacidad para sostener el crecimiento futuro. Este desempeño se apoya en el uso eficiente del capital y en la resiliencia del negocio frente a distintos ciclos económicos.

Durante el 2025, BBVA Perú puso mucho foco en su avance tecnológico. En este ejercicio registramos 581.7 millones de transacciones digitales, superamos los 3.28 millones de clientes móviles activos y más del 81% de nuestras operaciones se realizaron a través del App BBVA. El liderazgo del canal digital no se explica solo por el volumen de transacciones, sino por el cambio en la relación entre el Banco y los clientes, quienes gestionan su día a día financiero de manera más autónoma y eficiente.

El desarrollo responsable de la inteligencia artificial y de capacidades avanzadas de analítica de datos continuó ganando relevancia dentro del Banco. Estas herramientas, implementadas bajo estrictos estándares de gobierno de los datos de nuestros clientes, transparencia y seguridad, fortalecieron la gestión del riesgo y permitieron ofrecer experiencias más simples y personalizadas, profundizando la evolución digital impulsada en años anteriores.

Como ya es usual en BBVA Perú, la sostenibilidad es inherente a nuestra estrategia de negocio. Durante el 2025, continuamos ampliando nuestra participación en financiamientos con impacto ambiental y social positivo, alcanzando colocaciones sostenibles cercanas a los S/ 16.5 mil millones. La integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza se mantiene como parte central de nuestras decisiones, alineada con los compromisos asumidos como integrantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2006, posicionando a BBVA Perú como un referente regional en sostenibilidad y banca responsable.

Todo lo anterior no hubiese sido posible sin el compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores. Su dedicación constituye un activo fundamental para preservar la calidad del servicio, la conducta ética y la reputación institucional.

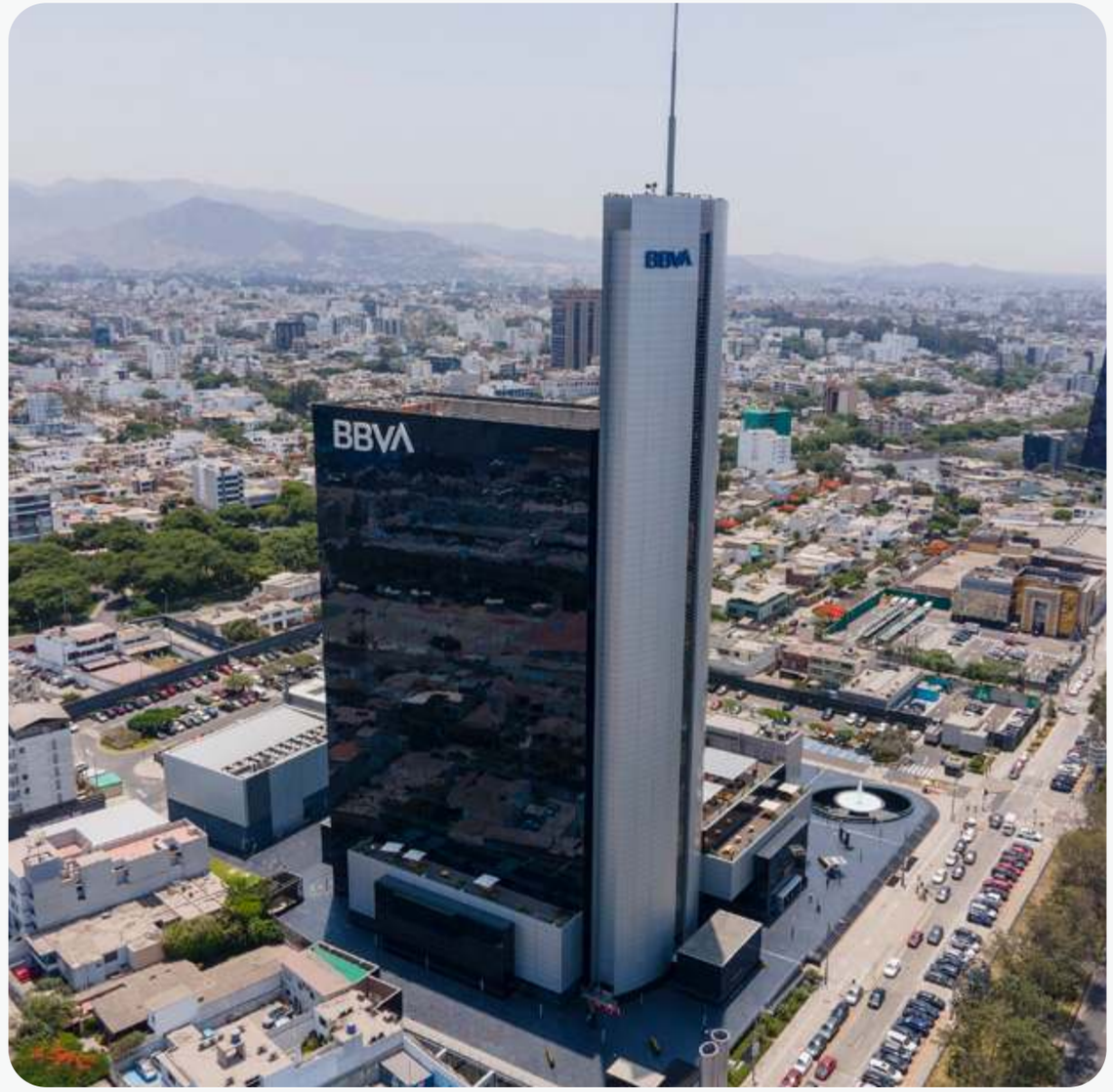
Agradezco la confianza de nuestros clientes y, de manera muy especial, el respaldo permanente de ustedes, nuestros accionistas. Ese apoyo refuerza nuestra responsabilidad de ejercer una gestión transparente y alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo a nivel internacional.

Mirando hacia adelante, reafirmamos nuestro compromiso de contribuir al progreso y al desarrollo del Perú mediante una banca sólida, segura y responsable, con una visión clara de largo plazo. Seguiremos generando valor y promoviendo un impacto positivo en la vida de nuestros más de nueve millones de clientes, consolidando los notables avances alcanzados en los últimos años y continuando con nuestro crecimiento sostenido.

Cordialmente,



Alex Fort Brescia
Presidente | BBVA Perú



Carta del Director Gerente General

(GRI 2-22)

Estimadas y estimados accionistas:

El 2025 fue un año histórico para BBVA en Perú. Avanzamos con determinación en una nueva etapa estratégica al 2029, definida por un propósito renovado —"Acompañar tu voluntad de llegar más lejos"— y con una hoja de ruta clara orientada a la creación de valor sostenible para nuestros clientes, colaboradores, accionistas y la sociedad en general.

En Perú iniciamos esta primera fase estratégica desde una posición de fortaleza en un contexto de recuperación económica gradual, mayor dinamismo de la inversión privada y fundamentos macroeconómicos que se mantuvieron sólidos. En este escenario, BBVA en Perú demostró la solidez de su modelo de negocio, su disciplina de ejecución y su capacidad de adaptación a diferentes desafíos regulatorios y de mercado.

Los resultados financieros de 2025 confirman el sólido desempeño del negocio y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Registramos un crecimiento significativo de la utilidad neta, alcanzando un resultado cercano a S/ 2,400 millones y superando en 25% el objetivo presupuestal del año. Este desempeño fue impulsado por un mayor margen financiero, el crecimiento sostenido de los ingresos por comisiones y una gestión prudente del riesgo, que permitió fortalecer la calidad de la cartera y mantener adecuados niveles de provisiones y capital.

La madurez del modelo de negocio se reflejó en el desempeño equilibrado de nuestros principales segmentos. En banca de personas, lideramos el crecimiento de la cuota de mercado en colocaciones, alcanzando 22.7% (+62 pbs frente a 2024). Este avance estuvo impulsado por los préstamos de consumo, con una cuota de 19.7% (+98 pbs frente a 2024), y se consolidó en tarjetas de crédito, donde mantuvimos el liderazgo en emisión, con más de 600 mil tarjetas colocadas. Asimismo, en depósitos incrementamos nuestro portafolio y alcanzamos una cuota de mercado de 20.2%. Estos resultados se sustentaron en mejoras continuas en la experiencia del cliente y en un enfoque disciplinado de rentabilidad y crecimiento.

En el segmento pymes, reafirmamos nuestro rol como socio financiero de los emprendedores y pequeñas empresas del país, con una cuota de mercado de 21.5%. Por su parte, en los segmentos de gran empresa y corporativo lideramos el crecimiento de la cuota de colocaciones, alcanzando 29.9% (+104 pbs frente a 2024) y 19.6% (+48 pbs frente a 2024), respectivamente. Adicionalmente, profundizamos nuestra presencia en sectores estratégicos como infraestructura, agroindustria y energía, acompañando proyectos clave para el desarrollo económico del Perú.

La sostenibilidad continuó siendo un eje central de nuestra estrategia de crecimiento. Durante el año superamos las metas que nos habíamos propuesto para 2025. La facturación sostenible creció más de 65%, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza no solo como una propuesta de valor, sino también como una herramienta fundamental de gestión de riesgos y de construcción de rentabilidad de largo plazo.

La transformación digital siguió avanzando a un ritmo acelerado. Incorporamos nuevas funcionalidades en nuestra app BBVA, orientadas a simplificar y mejorar la experiencia financiera de nuestros clientes. Destaca el despliegue de Pagos al Toque, que permite transferencias instantáneas y pagos con QR a través de Plin, impulsando una mayor adopción de canales digitales. Esta evolución no solo elevó los niveles de satisfacción de nuestros usuarios, sino que también contribuyó a mejoras relevantes en eficiencia operativa, permitiendo que más del 80% del total de operaciones monetarias del Banco se realicen por canales digitales.

Esta transformación también incluyó importantes avances tecnológicos. La implementación de Google Workspace con Gemini ha permitido que todos los colaboradores del Banco utilicen la Inteligencia Artificial generativa, impulsando su productividad y capacidad de innovación. Además, se culminó con éxito el despliegue de la plataforma global de datos ADA (Analytics, Data, AI), lo que permitirá reducir los tiempos de procesamiento, potenciar el desarrollo de modelos analíticos complejos, mejorar la eficiencia operativa y acelerar la toma de decisiones estratégicas en todas las áreas del banco.

Estos avances se reflejaron en reconocimientos internacionales que valoramos especialmente: fuimos distinguidos como el mejor banco del Perú, el mejor banco para pymes y el mejor banco de divisas del país por diversas publicaciones especializadas. Más allá de los premios, estos logros confirman que nuestra estrategia está generando resultados consistentes y diferenciadores.

Nada de esto sería posible sin el compromiso y talento de los más de siete mil colaboradores que forman parte de BBVA en el Perú. A ellos, mi más sincero agradecimiento. Extiendo también mi reconocimiento a nuestros clientes por su confianza y a ustedes, nuestros accionistas, por su respaldo permanente.

Cerramos el 2025 como una organización más sólida, más enfocada y con una visión clara de futuro. Seguiremos ejecutando nuestra estrategia con disciplina, priorizando la rentabilidad sostenible, la fortaleza del balance y una propuesta de valor centrada en las necesidades reales de personas y empresas. Con esa convicción, avanzamos firmemente hacia nuestra aspiración de ser el banco número uno del Perú.



Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General | BBVA Perú



Miembros del Directorio



Presidente
Alex Fort Brescia



Primer Vicepresidente
Pedro Brescia Moreyra



Segundo Vicepresidente
Pablo Alfonso Pastor Muñoz



Director Gerente General
Fernando Eguiluz Lozano

Directores



Mario Brescia Moreyra



Fortunato Brescia Moreyra



Rafael Varela Martínez



Nuria Alonso Jiménez



Martín Ezequiel Zarich

Directores independientes



Ismael Benavides Ferreyros



José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma

Miembros del Comité de Dirección



Director Gerente General
Fernando Eguiluz Lozano

Gerentes Generales Adjuntos



Frank Erick Babarczy Rodríguez
Área de Corporate & Investment Banking



Sandra Bianco Roa
Área de Banca Empresa e Instituciones



Luis Morales Espinosa
Área de Banca Comercial



Esther Dafauce Velázquez
Área de Finance



Ruth Anabelí González Velapatiño
Área de Legal



Enrique Medina García
Área de Talent & Culture



Benjamín Chávez Núñez Del Prado
Área de Engineering & Data



Carlos Malpartida Nogueras
Área de Risk



Katia Alcázar Espinoza
Área de Control Interno y Cumplimiento



Auditor General
Walter Borra Núñez(*)

(*) Asiste al Comité de Dirección en calidad de invitado.

Principales cifras: resultados e indicadores 2025

Desarrollo del negocio



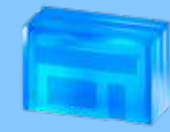
9,465,848
Clientes totales



8,785,341
Clientes naturales



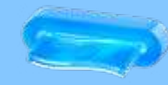
680,507
Clientes jurídicos



277
Oficinas



1,988
Cajeros automáticos



7,489
Agentes express

Desempeño sostenible



115 %
de cumplimiento en la meta de facturación sostenible



100%
de electricidad renovable utilizada



+S/ 80
millones dirigidos en segmentos de inclusión financiera



+35,000
participantes en iniciativas de educación financiera



+52%
de NPS retail (*)

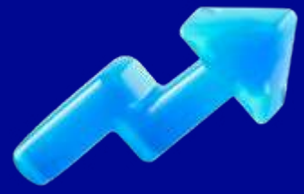


93/100
índice de compromiso de colaboradores



+50%
de colaboradoras mujeres

Resultados financieros



S/ 2,391
millones de utilidad neta



17.21%
ROE (**)



13.11 %
Ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1)

(*) NPS: Net Promoter Score. Corresponde al índice de recomendación neta generado por personas naturales.
(**) Rentabilidad sobre el patrimonio

Premios y reconocimientos

Mejor banco de 'Trade Finance' en Perú, según la revista Global Finance

5 de febrero

BBVA Perú fue elegido de acuerdo por su desempeño en volumen de transacciones, servicio al cliente, precios competitivos y soluciones innovadoras, destacando entre otras entidades financieras locales. Global Finance también eligió a BBVA como el mejor banco de Trade Finance en Latinoamérica, España y Uruguay, demostrando su fortaleza como banco global.

Primer lugar en los Eco Awards 2025

15 de abril

BBVA Perú fue elegido en el primer lugar en Perú y Latinoamérica de los Eco Awards 2025 de Talentlab Group dentro de la categoría "Cultura Auténtica", destacando por tener una cultura con propósito que se refleja en la experiencia con el cliente.

Distintivo de Empresa con Gestión Sostenible

3 de julio

El Banco fue reconocido por Perú Sostenible debido a la implementación de un sistema de gestión sostenible integral que incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia corporativa.

Mejor banco del país por Euromoney

18 de julio

BBVA Perú fue elegido como el mejor banco del país por la prestigiosa Euromoney en sus Awards for Excellence 2025, destacando por su modelo de negocio, basado en la innovación, la sostenibilidad y en una visión centrada radicalmente en el cliente.

EDGE Champions por impulsar la sostenibilidad en el sector de la construcción

27 de agosto

BBVA Perú fue reconocido como EDGE Champion por la Corporación Financiera Internacional (IFC), por su liderazgo y compromiso con la sostenibilidad en el sector de la construcción.

Mejor banco Pyme del Perú por Global Finance

25 de septiembre

BBVA Perú fue considerado como el mejor banco Pyme del país por la revista internacional Global Finance, que reconoció la gestión del Banco en el sector de pequeñas y medianas empresas peruanas, así como también la asesoría brindada y los productos y servicios financieros ofrecidos.

Premio Plata a los Innovadores Financieros

15 de octubre

BBVA Perú fue galardonado con el Premio Plata en los Premios a los Innovadores Financieros 2025, otorgado por Fintech Americas, gracias a su proyecto "Raspa y gana" de PLIN, diseñado para incentivar la elección de BBVA Perú como cuenta de destino para estas transacciones, así como ofrecer una experiencia de gamificación a los usuarios, con una recompensa inmediata para fortalecer la permanencia de los usuarios.

Mejor banco de divisas del país según Euromoney

21 de octubre

BBVA Perú fue distinguido por la revista financiera Euromoney como el Mejor Banco peruano de Divisas por segundo año consecutivo, debido a su capacidad para ofrecer soluciones cambiarias de alto valor, su profundo conocimiento del mercado y una atención centrada en las necesidades de sus clientes en un entorno financiero cada vez más competitivo.

Finalista en III Premios ESG de Semana Económica

21 de octubre

BBVA Perú fue considerado como uno de los finalistas en la tercera edición de los Premios ESG, que entrega Semana Económica, en la categoría Social No Manufacturera, con su producto "Pyme Mujer", que financia negocios liderados por mujeres y que cuenta con la participación de BID Invest, Cofide y el Banco de Desarrollo de Emprendimientos de Países Bajos.

Mejor banco del país según The Banker

4 de diciembre

El Banco ha sido reconocido por la revista británica The Banker como el mejor banco del país por quinto año consecutivo, destacando su propuesta innovadora y el enfoque en sostenibilidad.

1.
BBVA *Perú*



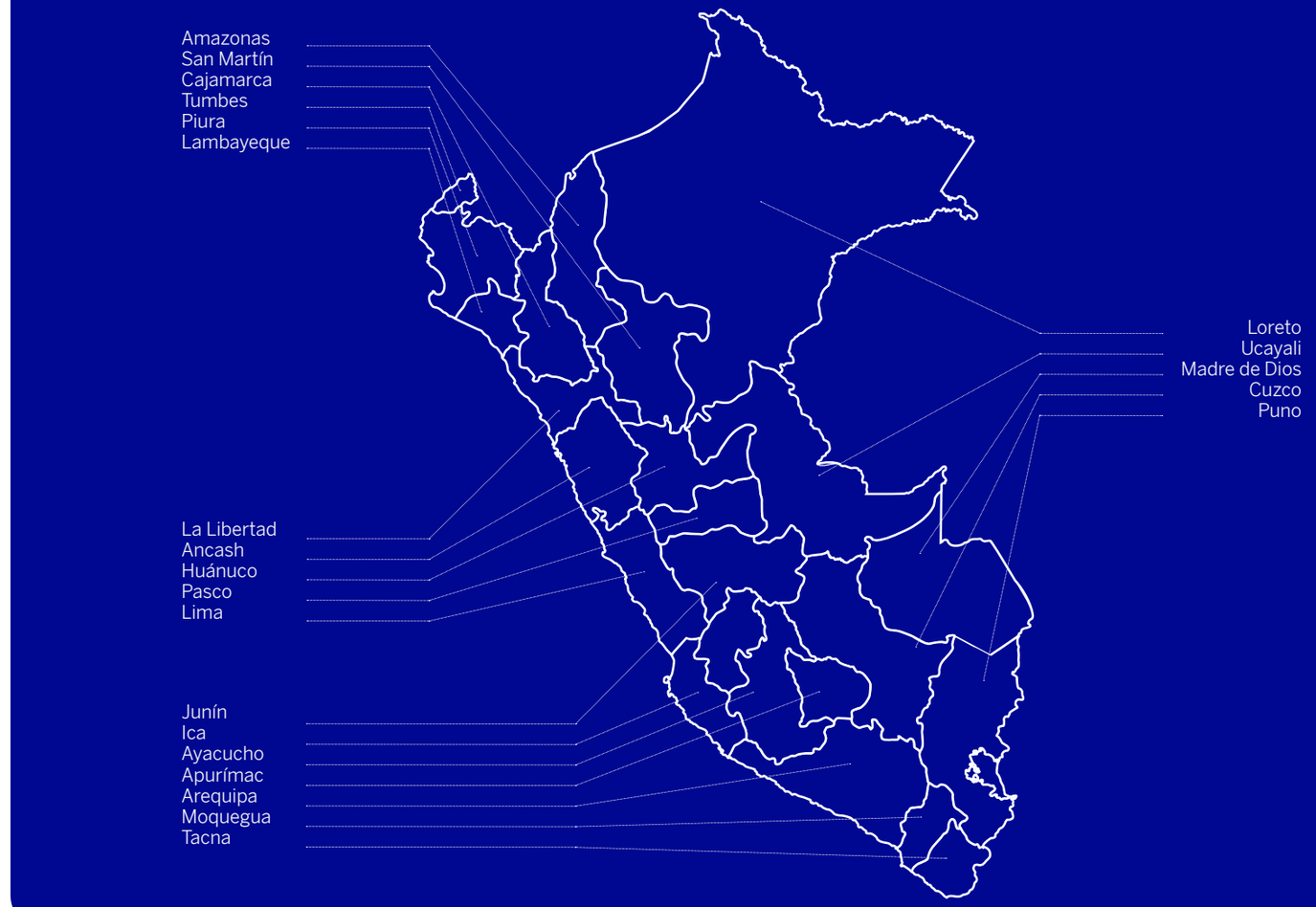
1.1. Perfil

(GRI 2-1)(GRI 2-6)

BBVA Perú es una entidad financiera con trayectoria y reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, integrante del Grupo BBVA. Sus principales accionistas — BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A.— poseen cada uno el 47.13 % de las acciones del Banco. El Banco opera bajo autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), conforme a lo establecido en la Ley N° 26702, que regula el sistema financiero y de seguros en el país.

Fundado en 1951, BBVA Perú es una sociedad anónima abierta que desarrolla sus actividades a través de una amplia red de oficinas distribuidas en todo el territorio nacional. Su sede principal se encuentra en la Av. República de Panamá N° 3055, distrito de San Isidro, Lima, y está registrada con RUC N° 20100130204.

Presencia del Banco en el Perú:



Red de oficinas y agentes:



Total de oficinas en Lima por gerencias divisionales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Oficina Principal	1	-	1
División Callao San Miguel	21	1	22
División La Molina	20	2	22
División La Victoria Lince	21	1	22
División Lima Centro	21	1	22
División Lima Norte	22	1	23
División Lima Sur	17	-	17
División Miraflores	20	1	21
División Surco	20	2	22
División Trujillo	2	-	2
Otras oficinas	3	-	3
Total	**168**	**9**	**177**

Total de oficinas en provincias por gerencias divisionales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
División Arequipa	19	1	20
División Chiclayo Piura	18	1	19
División Cuzco	19	-	19
División Lima Sur	4	-	4
División San Martín	19	-	19
División Trujillo	16	-	16
Total	**95**	**2**	**97**

Total de oficinas en Lima y provincias

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Total de oficinas en Lima	168	9	177
Total de oficinas en provincias	95	2	97
Total oficinas comerciales	263	11	274
Oficinas Banca Premium y Banca Empresa	-	-	3
Total			**277**

Oficinas de Banca Empresa, Banca Institucional, Banca Corporativa y Banca Premium

Oficinas	Total (*)
Banca Empresa	20
Banca Institucional	1
Banca Corporativa	3
Banca Premium	3
	27

(*) De las 27 oficinas, 24 funcionan dentro de las oficinas comerciales indicadas en el cuadro Total de oficinas en Lima y provincias y 3 oficinas funcionan en locales independientes.



Red de Agentes Express

Departamento	Nº Agentes Express
Amazonas	42
Ancash	199
Apurímac	48
Arequipa	314
Ayacucho	120
Cajamarca	243
Callao	315
Cuzco	203
Huancavelica	38
Huánuco	147
Ica	290
Junín	431
La Libertad	425
Lambayeque	411
Lima	2,911
Loreto	208
Madre de Dios	16
Moquegua	31
Pasco	60
Piura	355
Puno	111
San Martín	269
Tacna	86
Tumbes	86
Ucayali	130
Total Agentes Express	**7,489**

Red de Agentes Express Plus

Departamento	Nº Agentes Express Plus
Arequipa	1
Cajamarca	1
Callao	1
Huánuco	2
Ica	4
Junín	1
La Libertad	1
Lambayeque	1
Lima	6
Loreto	0
Madre de Dios	0
Piura	2
Puno	1
San Martín	2
Tacna	1
Tumbes	1
Ucayali	2
Total Agentes Express Plus	**27**

Cajeros automáticos

2025
1,988



Acompañar tu voluntad de llegar más lejos



1.1.1 Propósito

El propósito del Grupo BBVA ha estado siempre vinculado a la generación de un impacto positivo en la sociedad. Durante el presente año, el Grupo ha dado un paso adelante en la definición de su propósito: "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos". El Grupo no solo trabaja para ofrecer soluciones financieras, sino para acompañar a las personas y a las empresas en su camino hacia el futuro, apoyándolas para que conviertan sus sueños en realidad. En ese marco, el cliente se sitúa en el centro de todas sus decisiones, y el rol del Grupo es actuar como un catalizador que impulse a personas y empresas a alcanzar sus objetivos.

La evolución de este propósito se sustenta en tres conceptos fundamentales:

1. **Acompañar:** Para el Grupo BBVA, acompañar significa estar presente, brindar apoyo constante, escuchar, comprender y adaptarse a las necesidades de sus clientes. Es la expresión de su vocación como banco: acompañar a personas y empresas de manera cercana y confiable, contribuyendo a que avancen con mayor seguridad y confianza. Este acompañamiento requiere empatía, entendida como la capacidad de identificarse con el otro y compartir sus sentimientos, permitiendo construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza y el valor compartido.

2. **Tu voluntad:** El Grupo BBVA reconoce que detrás de cada proyecto, cada meta y cada paso hacia adelante existe una fuerza más profunda: la voluntad. Esta energía interior impulsa a las personas a superarse, a perseguir sus objetivos y a creer en un futuro mejor. El acompañamiento que ofrece el Grupo busca conectar con esa motivación, comprendiendo las aspiraciones de sus clientes y anticipándose a sus necesidades, para ayudarlos a dar lo mejor de sí mismos cada día. Este enfoque refleja la ambición y originalidad del propósito de la entidad.

3. **Llegar más lejos:** Este propósito representa la esencia del progreso y la innovación, y forma parte del ADN del Grupo BBVA. El Grupo apuesta por la anticipación, la visión de futuro y el optimismo, trabajando hoy para responder a los desafíos de mañana y contribuir a la construcción de un desarrollo sostenible para sus clientes y la sociedad en su conjunto.

1.1.2 Valores

La cultura corporativa del Grupo BBVA se fundamenta en un conjunto de valores y principios que guían la actuación de todos los colaboradores. Estos valores aseguran la coherencia entre la estrategia y las acciones, promoviendo un entorno de trabajo ético, responsable y alineado con los objetivos a largo plazo. El nuevo Plan Estratégico 2025-2029 del Grupo, marca una etapa clave de transformación, impulsada por el renovado propósito: "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos".

En este nuevo contexto, los tres valores fundamentales se mantienen como pilares de la identidad del Grupo BBVA, mientras que los comportamientos asociados a ellos evolucionan para responder a las nuevas demandas.

Los tres valores que definen la identidad del Grupo son:



1.

El cliente es lo primero:
Asumir los desafíos de nuestros clientes como propios. Este valor es la brújula que guía nuestra excelencia en el servicio.

2.

Pensamos en grande:
Fomentar una mentalidad de ambición e innovación constante, buscando generar un impacto positivo que supere las expectativas.

3.

Somos un solo equipo:
Promover la colaboración, el compromiso y la confianza mutua como elementos esenciales de una organización global y diversa.

Mentalidad RCP

Para activar el propósito y ejecutar el plan estratégico, la forma en que se viven los valores evolucionó mediante la adopción de la Mentalidad RCP (Radical Client Perspective). Esta mentalidad no sustituye los valores; es el mecanismo de transformación cultural que permite canalizar su implementación, enfocando de manera radical una mirada hacia los clientes externos (personas y empresas) en el día a día.

La Mentalidad RCP se implementa a través de tres pilares de comportamiento:



1.

Girar radicalmente el enfoque:
Integrar la perspectiva del cliente de forma sistemática en todas las decisiones y acciones diarias.

2.

Fortalecer la empatía:
Impulsar una cultura de escucha activa para develar las necesidades reales de nuestros clientes y comunicar con claridad y positividad.

3.

Excelencia en la ejecución:
Compromiso de resolver los desafíos de los clientes con la máxima eficiencia, ofreciendo soluciones precisas y a medida, y blindando la relación con el cumplimiento riguroso de nuestras promesas, cimentando una confianza perdurable en el tiempo.

1.1.3. Estrategia de negocio

El año 2025 representó para BBVA Perú el inicio de un nuevo ciclo estratégico. En este nuevo ciclo, las prioridades estratégicas evolucionaron para robustecer el crecimiento rentable y sostenible con foco en el cliente, los datos y la tecnología, sin dejar de lado la prioridad de entregar la mejor experiencia a los clientes y anticiparse a sus necesidades:

1. **Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos:**
   Transformar cada decisión y experiencia poniendo al cliente en el centro, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas.

2. **Impulsar la sostenibilidad como motor de crecimiento:**
   Integrar la sostenibilidad en el negocio para generar impacto positivo y oportunidades de crecimiento rentable a largo plazo.

3. **Crecer en todos los segmentos de empresas:**
   Acompañar a empresas de todos los tamaños con soluciones integrales que impulsen su desarrollo y competitividad.

4. **Promover una mentalidad de creación de valor y capital:**
   Asignar el capital de forma disciplinada para maximizar la rentabilidad y la creación de valor sostenible.

5. **Maximizar el potencial de la inteligencia artificial y la innovación a través de la disponibilidad de los datos y tecnologías Next Gen:**
   Aprovechar datos y tecnologías avanzadas para innovar, mejorar la eficiencia y ofrecer mejores soluciones al cliente.

6. **Fortalecer nuestra empatía, triunfar como un equipo ganador:**
   Impulsar una cultura colaborativa, diversa y comprometida que permita ejecutar la estrategia con excelencia.

Sostenibilidad y estrategia corporativa:

(GRI 2-22)

En BBVA Perú, la sostenibilidad constituye un eje central de la visión de negocio y se integra de manera transversal en la gestión y el planeamiento estratégico. En el marco del proceso de planificación estratégica 2025–2029, BBVA Perú reafirmó la sostenibilidad como una prioridad estratégica para toda la organización, orientando la toma de decisiones, los modelos de gestión y el desarrollo de iniciativas hacia un crecimiento responsable y de largo plazo.

La estrategia de desarrollo sostenible se despliega de forma articulada a través de una gobernanza que promueve la colaboración entre las distintas áreas del Banco. En ese contexto, existen diversos foros y espacios de articulación y co-construcción donde los principales líderes del Banco participan activamente en el diseño de los planes estratégicos de sostenibilidad, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y las prioridades estratégicas de BBVA Perú.

Asimismo, se realiza un seguimiento periódico de la implementación de la estrategia, revisando avances, resultados y compromisos, e identificando oportunidades de ajuste que permitan mantener la coherencia con la estrategia general del Banco. Este enfoque garantiza un despliegue efectivo, coordinado y adaptable de la estrategia de desarrollo sostenible en todo el Banco, en línea con la visión de creación de valor a largo plazo de BBVA Perú.



1.2. Productos y servicios

(GRI 2-6)

En 2025, BBVA Perú consolidó un crecimiento rentable y sostenible en todos los segmentos de BBVA Perú, reforzando su posición de liderazgo en el mercado. Se alcanzaron resultados destacados en cuentas de depósitos a la vista y ahorro, con un incremento de +18 pbs(*) con respecto a 2024, y un crecimiento de +4 pbs con respecto a 2024 en colocaciones, reflejando la efectividad de la estrategia de acompañamiento integral a los clientes.

Este desempeño se sustentó en una oferta cada vez más sólida y diversificada, con avances en productos de crédito y cash management, una atención digital ágil y eficiente, y el desarrollo de soluciones de open banking que ampliaron las capacidades de conexión y gestión financiera para empresas. Asimismo, se lanzó un plan Empresas exclusivo para Pyme, orientado a potenciar su crecimiento mediante una propuesta integral de financiamiento, asesoría y servicios digitales. El detalle de estas iniciativas se desarrolla a continuación:

1.2.1. Banca Comercial

La Banca Comercial de BBVA Perú constituye la punta de lanza de la gestión comercial del Banco, al ser responsable de la generación de rentabilidad a través de la venta de productos y servicios financieros dirigidos a personas naturales y pequeñas y medianas empresas. Su gestión se orienta a atender de manera oportuna las necesidades financieras de los clientes en cada etapa de su vida, acompañando tanto el desarrollo personal como el crecimiento de los negocios.



La estrategia de esta área se encuentra alineada con el objetivo de consolidar a BBVA Perú como el banco número uno del país, a través de una propuesta de valor centrada en el cliente, la eficiencia comercial y el uso de canales digitales que permitan ampliar el acceso a los servicios financieros.

Modelo de atención:

El modelo de atención de la Banca Comercial se basa en un enfoque centrado en el cliente, que prioriza el acompañamiento continuo y la cercanía en la relación, apoyado en una atención omnicanal que integra canales presenciales y digitales. Este modelo permite ofrecer soluciones financieras acordes a las necesidades específicas de cada cliente, considerando su perfil, etapa de vida y nivel de madurez financiera.

Asimismo, el modelo promueve una gestión eficiente de la atención, impulsando el uso de canales digitales como principal punto de contacto para operaciones transaccionales y de autoservicio, lo que contribuye a optimizar la experiencia del cliente y a fortalecer la sostenibilidad del modelo comercial.

Estructura de atención

Segmento	Perfil de clientes
Mass Market	Clientes masivos con saldos desde cero soles, que no pasan el umbral de S/600 mil en patrimonio.
High Value Individuals	Clientes con patrimonio desde S/ 600 mil.
High Value Pymes	Personas jurídicas con ventas anuales menores a S/ 12 millones que no pertenecen a grupos económicos de Banca Empresa e Instituciones, o Corporate & Investment Banking, así como personas naturales con negocio que cuentan con productos y soluciones para actividades empresariales.

(*) Puntos básicos.

Productos:

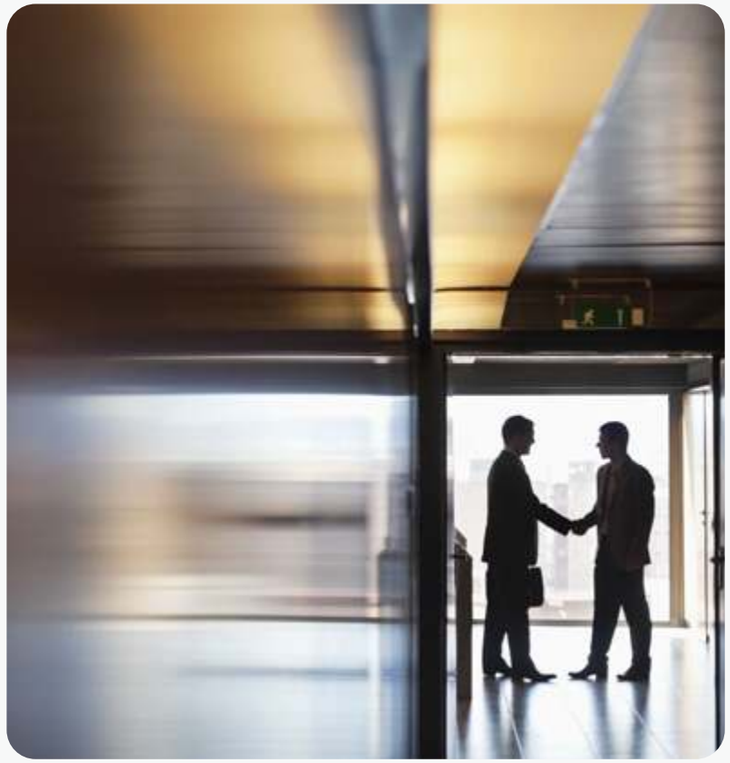
A través del segmento Mass Market, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros orientados a atender las necesidades cotidianas de personas naturales, promoviendo el acceso al crédito, el ahorro, los medios de pago y la protección financiera. Esta oferta está diseñada para brindar soluciones simples, accesibles y eficientes, con un fuerte impulso al uso de canales digitales.

Producto/Servicio	Descripción	Perfil de clientes
Tarjetas de crédito (Be Free, Platinum, Signature, MC Black)	Instrumento financiero con línea de crédito revolvente.	Clientes masivos con saldos desde cero soles, que no pasan el umbral de S/600 mil en patrimonio.
Préstamos de libre disponibilidad (PLD)	Préstamo de consumo con libre disponibilidad.	
Cuentas de ahorro y transaccionales (Cuenta Digital, Cuenta Ganadora, Cuenta Independencia, Cuenta Sueldo y Cuenta VIP)	Cuentas destinadas al ahorro o a depósitos a la vista.	
Plin / QR Plin	Billetera digital que facilita pagos y transferencias de manera inmediata.	
Seguros	Productos de protección para personas naturales: salud, vida, bienes y hogar, vinculados o no a productos activos.	
Crédito vehicular	Préstamo destinado a financiar la compra de un vehículo.	
Crédito hipotecario	Préstamo destinado a financiar la compra de un inmueble.	

A través del segmento High Value Individuals, BBVA Perú ofrece una propuesta de productos y servicios financieros orientada a la gestión patrimonial, la inversión y la protección, mediante un modelo de asesoría especializada enmarcado en el negocio de Global Wealth. Esta oferta está diseñada para acompañar a los clientes en la administración, crecimiento y diversificación de su patrimonio, de acuerdo con su perfil y objetivos financieros.

Producto/Servicio	Descripción	Perfil de clientes
Tarjeta de crédito Visa Special Edition	Instrumento financiero con línea de crédito revolvente.	Clientes con patrimonio desde S/600 mil.
Préstamos colaterales	Préstamo de consumo con libre disponibilidad, con garantías sobre inversiones.	
Cuentas y depósitos	Cuentas destinadas al ahorro o a depósitos a la vista, así como depósitos a plazo.	
Fondos mutuos	Productos de inversión.	
Depósitos y notas estructuradas		
Acciones y bonos		
Seguros	Seguros de Vida Inversión y Renta Garantizada.	

A través del segmento High Value Pymes, ofrece un portafolio de productos y servicios financieros orientados a acompañar el crecimiento, la liquidez y la gestión operativa de las pequeñas y medianas empresas, así como de personas naturales con negocio. Esta oferta busca atender las necesidades de capital de trabajo, inversión, comercio exterior, medios de pago y gestión de tesorería, a través de soluciones competitivas y adaptadas a la dinámica empresarial.



Producto/Servicio	Descripción	Perfil de clientes
Préstamo comercial	Crédito en cuotas destinado para capital de trabajo, activo fijo o subrogación.	Persona jurídica y persona natural con negocio
Cuentas de ahorro	Cuentas destinadas al ahorro de las empresas y negocios.	
Cuenta corriente	Cuenta destinada a la gestión de la tesorería general del cliente.	
BBVA Empresas	Solución digital de cash management para la gestión financiera de las empresas.	
Cambio de divisa	Servicio de cambio de divisas.	
COMEX	Financiamiento de corto plazo para operaciones de comercio exterior.	
Carta fianza	Crédito indirecto que respalda las obligaciones del cliente frente a terceros.	
Línea de préstamo comercial	Línea revolvente destinada a capital de trabajo.	
Tarjeta capital de trabajo	Línea revolvente destinada a capital de trabajo.	
Descuento de facturas	Crédito para liquidez inmediata mediante adelanto de facturas por cobrar.	
Anticipo POS (*)	Crédito cuya cuota se descuenta de los flujos generados por el POS.	
Préstamos digital negocio	Crédito en cuotas destinado a capital de trabajo.	
Leasing	Financiamiento de activo fijo contra garantía del bien.	
POS	Terminal punto de venta para cobros con tarjetas.	
QR	Solución de cobro a través de billeteras digitales.	Persona jurídica

(*) Point of Sales: Terminal de punto de venta.

Principales iniciativas:

Durante el periodo reportado, la Banca Comercial impulsó diversas iniciativas a través de sus segmentos, orientadas a fortalecer la colocación de productos, ampliar la adopción de soluciones digitales y mejorar la experiencia del cliente, con foco en la eficiencia comercial y la generación de valor sostenible.

Iniciativa - Mass Markets	Resultados
Campaña Atrapa tus sueños – S/ 10 millones	Desarrollo de una oferta de valor en torno a la Cuenta Ganadora, donde cada cliente acumula crecimiento exponencial en la apertura de cuentas (19 veces), incremento de la facturación (11.5 veces) y crecimiento de saldos por más de S/ 1,700 millones.
Campaña Tarjeta de Crédito Conmebol Libertadores	Instalación de una venta de tarjetas Mastercard para la red de oficinas, bajo el paraguas del asset Copa Libertadores 2025 y la Final del torneo realizada en Lima. Se alcanzó un crecimiento de 30% en facturacion por compras y del 64% en ventas de tarjetas nuevas.
Oficinas móviles en colectivos clave – Nóminas	Fortalecimiento de la presencia con una oferta de oficinas móviles orientadas a atender las necesidades de las empresas, incrementando la afiliación de nóminas en sectores clave.
Plin – Metropolitano	Más de 70 mil clientes y más de 230 mil transacciones promedio por mes en el último trimestre.
Plin – Raspa y Gana	Más de 200 mil clientes usando Plin Raspa y Gana, generando un incremento mensual de flujos de ingreso superior a S/ 14 millones.
Flujo 100% digital - cuenta digital	Apertura de cuenta digital en 4 minutos para nuevos clientes, fortaleciendo la experiencia digital y la captación de nuevos clientes.

Iniciativa - High Value Pymes	Resultados
Mayor énfasis en canales digitales para la venta de créditos	Incremento de la participación digital en la facturación total de 18% a 28% entre 2024 y 2025.
Pyme Mujer	Facturación acumulada cercana a S/ 600 millones.
Participación en Peru Business Fest y organización de la Cumbre Pyme BBVA	Más de 12 mil asistentes en el Peru Business Fest y 250 asistentes en el evento BBVA.



Iniciativa - High Value Individuals	Resultados
Digitalización de Fondos Mutuos (compra y venta por app)	Incremento del 37% con respecto a 2024 en los saldos de fondos mutuos.
Colateralización de bonos adicionales para financiamiento	Incremento del 22% con respecto a 2024 en los saldos de inversión rentable.
Sinergias con Banca Empresas y CIB	Captación de nuevos clientes.
Uso de IA para herramientas de asesoría de inversión	Incremento del 103% con respecto a 2024 en comisiones de fondos mutuos.
Modelo payout	Incremento del 29% con respecto a 2024 de activos bajo gestión.
Resolución de reclamos en el primer contacto del cliente	Reducción del 80% de los reclamos monetarios.

Como resultado de la evaluación del nivel de satisfacción de los clientes de esta banca, se obtuvo un NPS retail (*) de 52.57%, así como un NPS Pyme de 33.6% en el 2025.

(*) Corresponde a evaluaciones realizadas a clientes que son personas naturales.

1.2.2. Banca Empresa e Instituciones

La Banca Empresas e Instituciones (BEI) de BBVA Perú cumple un rol estratégico como aliado del desarrollo del sector corporativo e institucional del país. Bajo la visión "Avanzamos", BEI acompaña el crecimiento de sus clientes mediante un modelo de relación basado en la agilidad, la integridad y la empatía, simplificando la gestión financiera a través de soluciones especializadas e innovadoras.

Para garantizar la excelencia en el servicio, la estrategia de BEI se sustenta en los siguientes pilares:



Eficiencia operativa y globalidad: impulsa soluciones integrales que optimizan la gestión de tesorería y el capital de trabajo de sus clientes, apalancándose en la conectividad internacional del Grupo BBVA para fortalecer el comercio exterior.

Innovación y ecosistemas digitales: promueve la integración tecnológica para ofrecer servicios financieros más ágiles, que se adapten de manera natural a los entornos operativos de cada cliente.

Inteligencia de datos: fortalece sus capacidades analíticas para anticipar necesidades, mejorar la productividad comercial y brindar una asesoría basada en información precisa y oportuna.

Excelencia en la experiencia del cliente: refuerza su compromiso con la mediana empresa y los clientes institucionales a través de un acompañamiento especializado y un modelo de atención de alto nivel en todas las etapas de la relación bancaria.

Modelo de atención:

BEI atiende a organizaciones que desempeñan un papel relevante en la economía nacional, a través de un modelo de atención especializada diseñado para responder a la complejidad y diversidad de sus operaciones. Este modelo se dirige principalmente a personas jurídicas con niveles de facturación anual a partir de S/12 millones y permite ofrecer soluciones alineadas al perfil, tamaño y grado de sofisticación financiera de cada cliente.



Estructura de atención:

Segmento	Perfil de clientes
Empresarial	Empresas con facturación anual entre S/12 y S/70 millones
Gran Empresa	Empresas con facturación anual entre S/70 y S/200 millones
Corporativo	Grupos económicos con facturación anual superior a S/200 millones
Institucional	Entidades del sector público y organismos oficiales



Productos:

Los productos y servicios de BEI se estructuran en torno a capacidades clave que apoyan la operación, el crecimiento y la internacionalización de las organizaciones, manteniendo un enfoque transversal que puede aplicarse a los distintos segmentos atendidos.

Categoría	Descripción	Segmentos
Productos de financiamiento	Incluyen préstamos comerciales y otras soluciones de crédito orientadas a cubrir necesidades de capital de trabajo, inversión y financiamiento de operaciones.	Aplica a todos los segmentos de clientes
Productos de comercio exterior	Comprenden soluciones para importación y exportación, transferencias internacionales, cobranza documentaria, cartas de crédito y stand by.	
Productos de Cash Management	Soluciones orientadas a la gestión eficiente de la liquidez, optimización de flujos de caja y administración de pagos y cobranzas.	
Productos de Global Markets	Instrumentos financieros diseñados para la gestión de riesgos financieros y la optimización de la posición financiera de los clientes, en función de sus necesidades específicas.	Principalmente segmentos con mayor sofisticación financiera

Durante 2025, la Banca Empresas e Instituciones (BEI) impulsó la optimización de las transferencias internacionales, que permitió ofrecer un servicio más ágil y transparente, reduciendo tiempos de procesamiento y fortaleciendo la trazabilidad de las operaciones.

Esta mejora contribuyó a elevar los niveles de satisfacción de los clientes, así como a reforzar la propuesta de valor de BEI en operaciones vinculadas al comercio exterior y a la gestión de pagos internacionales.

Como resultado de la evaluación del nivel de satisfacción de los clientes de esta banca, se obtuvo un NPS BEI de 43.6%.



1.2.3. Corporate & Investment Banking

Las actividades de Corporate & Investment Banking (CIB) se estructuran sobre una base de 3 pilares: Global Transaction Banking (GTB), Investment Banking & Finance (IB&F) y Global Markets (GM).



Pilares CIB	Descripción
Global Transaction Banking (GTB)	Asesora a los clientes de CIB en la gestión integral de su tesorería mediante soluciones digitales, alternativas de financiamiento de corto plazo y productos transaccionales que optimizan su operatividad financiera.
Global Markets (GM)	Apoya a los clientes en la identificación y gestión de oportunidades de inversión, así como en la mitigación de riesgos en los mercados globales. Ofrece análisis especializados y recomendaciones sobre tendencias en tasas de interés, tipo de cambio (FX) y productos derivados, brindando soluciones integrales que respaldan a clientes corporativos, empresas y gobiernos.
Investment Banking & Finance (IF&B)	Diseña soluciones a medida para el financiamiento de largo plazo, complementadas con asesoramiento especializado que se anticipa a las necesidades de los clientes y al contexto dinámico del mercado.

Principales avances en IB&F, Derivados y Plataformas Digitales

En las operaciones de financiamiento impulsadas por la unidad de Investment Banking and Finance (IB&F), los sectores de infraestructura y energía fueron priorizados debido a su dinamismo y relevancia en el mercado. Como resultado, se destinaron montos de S/795 millones al sector de infraestructura y S/495 millones al sector energético. Esta focalización en segmentos estratégicos se complementa con otros avances significativos dentro del negocio corporativo y de inversión.

En esa misma línea de fortalecimiento del portafolio y consolidación del posicionamiento, BBVA Perú mantiene un sólido liderazgo en el mercado de derivados, ocupando el primer lugar en el segmento corporativo y pyme, y el tercer lugar en el segmento de inversionistas. Este posicionamiento reafirma su fortaleza en soluciones de cobertura y gestión de riesgos, consolidándose como el banco con mayor participación agregada en derivados dentro del mercado peruano, y reforzando su rol como aliado estratégico para las empresas.

A la par de estos avances, BBVA Perú implementó diversas mejoras en sus plataformas digitales, tanto móviles como web, con el objetivo de optimizar la experiencia del cliente corporativo. Entre los avances destacan el acceso más ágil a los canales transaccionales mediante atajos y la mejora en la visualización de información relevante para los usuarios. Estas acciones permitieron una experiencia más fluida, eficiente y alineada con las necesidades de los clientes empresariales, fortaleciendo así la propuesta de valor integral del Banco.

Mirando hacia el 2025, el área profundizará en la segmentación sectorial para ofrecer soluciones personalizadas y fortalecer la creación de ecosistemas transaccionales que respondan a las particularidades de cada industria. Asimismo, se impulsará la creación y consolidación del equipo de producto FX, con el propósito de optimizar el ecosistema de divisas mediante una estrategia integral que incluye segmentación, pricing, promoción, canales y una mejor experiencia del cliente en el uso de FX.

Para algunas unidades del área, se mantuvo el enfoque en iniciativas ya priorizadas que apuntan a elevar la calidad del servicio y la especialización.

En 2025, se destinaron montos de S/795 millones al sector de infraestructura y S/495 millones al sector energético.



1.3. Buen gobierno corporativo

La gestión del buen gobierno corporativo dentro de BBVA Perú busca la adopción de las mejores prácticas de gobierno y su constante actualización, estos dos puntos son fundamentales para promover un clima de respeto y la protección a los derechos de todos los agentes involucrados en sus actividades.

Lineamientos normativos:

Documento	Alcance	Finalidad	Fecha de última modificación
Estatuto	BBVA Perú	Regular la actuación del Banco.	27/03/2025
Reglamento de Junta General de Accionistas	Accionistas	Regular la actuación de la Junta General de Accionistas y establecer los derechos y obligaciones de los accionistas.	24/03/2021
Reglamento del Directorio y comités	Miembros del Directorio	Regular la actuación del Directorio y sus comités delegados y establecer los derechos y obligaciones de sus miembros.	24/04/2025
Política de Gobierno Corporativo	BBVA Perú	Regular la actuación de los principales estamentos de gobierno corporativo del Banco.	20/11/2025



Estructura de gobernanza:

(GRI 2-9)(GRI 2-10)

El directorio de BBVA Perú está conformado por profesionales de diversas especialidades. Todos sus integrantes cumplen con los requisitos de idoneidad establecidos por la SBS, lo que asegura una pluralidad de enfoques en la toma de decisiones estratégicas del Banco. Desde 2024, Nuria Alonso Jiménez forma parte de este órgano como la primera directora titular desde la adhesión del Banco al "Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas". Actualmente, el tiempo de permanencia promedio del directorio es de 10.65 años, considerando los cambios realizados durante 2025.

La designación de los miembros del Directorio es aprobada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del Banco, que se celebra dentro del primer trimestre de cada año. Para estas designaciones, se tienen en consideración opiniones de los grupos de interés, diversidad en el directorio, la independencia de los miembros y competencias pertinentes para los impactos del Banco.

Tabla: Composición del máximo órgano de gobierno[3,4]

(GRI 2-9)

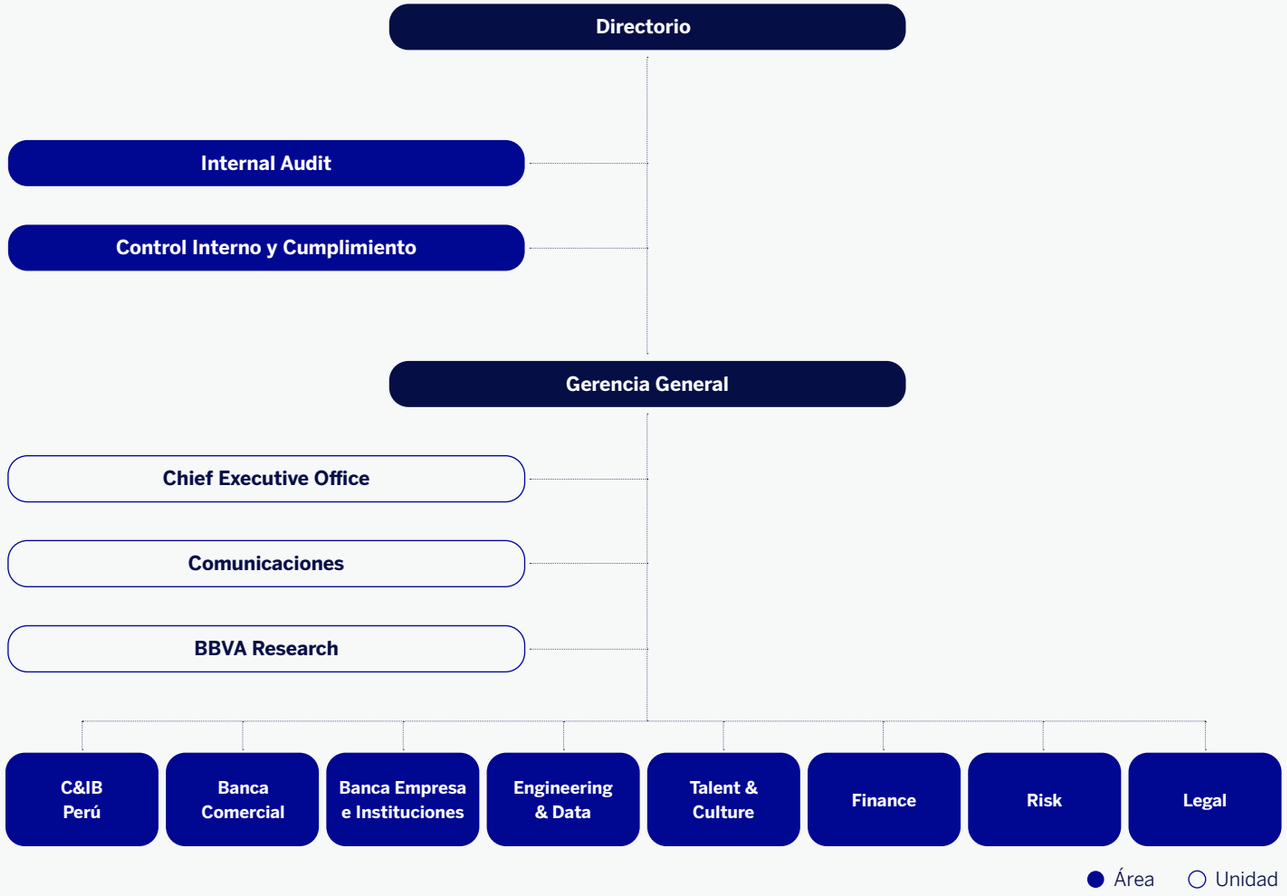
Directorio									
Nombres completos	**Perfil**	**Miembros ejecutivos o no ejecutivos**	**Independencia**	**Año de ingreso al Directorio**	**Tiempo de permanencia hasta el 2025 (en años)**	**Cargos y compromisos significativos**	**Género**	**¿Representa a algún grupo de interés?**	**¿Experiencia en el sector?**
Fort Brescia, Alex Paul Gastón	Máster en Administración de Empresas. Participa en el directorio de Holding Continental S.A. y en el consejo de Fundación BBVA Perú	NE		1995	30	Presidente del Directorio	M	BRECA	Sí
Brescia Moreyra, Pedro Manuel Juan	Administrador de empresas. Participa en el directorio de Holding Continental S.A. y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		1995	30	Primer Vicepresidente del Directorio	M	BRECA	Sí
Pastor Muñoz, Pablo Alfonso	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2022	3	Segundo Vicepresidente del Directorio	M	BBVA	Sí
Eguiluz Lozano, Fernando	Ingeniero industrial y de sistemas. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú y participó en los directorios de BBVA Consumer Finance Edpyme en Liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en Liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A.	E		2019	6	Director Gerente General	M	BBVA	Sí
Brescia Moreyra, Mario Augusto Miguel	Administrador. Participa en el directorio de Holding Continental S.A. y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2013	12	Director	M	BRECA	Sí
Brescia Moreyra, Fortunato Juan José	Ingeniero. Participa en el directorio de Holding Continental S.A. y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2013	12	Director	M	BRECA	Sí
Alonso Jiménez, Nuria	Licenciada en Derecho. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2024	1	Director	F	BBVA	Sí
Varela Martínez, Rafael	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2020	5	Director	M	BBVA	Sí
Zarich, Martín Ezequiel	Licenciado en Economía. Máster en Economía. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	NE		2025	0	Director	M	BBVA	Sí
Benavides Ferreyros, Ismael Alberto	Ingeniero agrónomo, MBA. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	NE	X	2018	7	Director Independiente	M	-	Sí
Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, José Manuel	Máster en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	NE	X	2020	5	Director Independiente	M	-	Sí

[3] El Directorio no cuenta con representantes de grupos sociales subrepresentados.
[4] El Presidente del Directorio no es un alto ejecutivo de la organización (GRI 2-11)

Estructura organizativa

Al cierre de 2025, BBVA Perú consolidaba su estructura organizativa en diversas áreas y unidades especializadas que aseguran la eficiencia operativa y la generación de valor a largo plazo:





Internal Audit

Ejecuta evaluaciones de forma objetiva e independiente de los riesgos de los procesos de todo el negocio, además de los controles que los mitigan y las normativas asociadas.

Control Interno y Cumplimiento

Propone e implementa las políticas relacionadas a los riesgos no financieros y asegura una gestión óptima del modelo de control interno del Banco. Está constituida por los equipos de Riesgos no Financieros, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos, Risk Control Specialists (RCS), y Relación con Supervisores. Este último equipo es el responsable de definir la estrategia de atención y relación con los reguladores del Banco.

Chief Executive Office

Unidad responsable de la gestión de gabinete de la gerencia general. Además, da soporte en el alineamiento de las estrategias locales y globales a todas las unidades del Banco para proyectos e iniciativas de impacto estratégico.

Comunicaciones

Gestiona y asegura la imagen del Grupo BBVA Perú en los diferentes canales y espacios públicos.

BBVA Research

Proyecta y analiza la evolución de las variables económicas para facilitar la toma de decisiones de los directivos y áreas de negocio.

Corporate & Investment Banking

Ejecuta las funciones asociadas a banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para los clientes corporativos e inversores institucionales. Responsable de proveer un catálogo de productos y servicios de alto valor a los clientes.

Banca Comercial

Implementa la estrategia pertinente en Banca Retail y Banca Privada para obtener el máximo rendimiento en el desarrollo y resultados del negocio.

Banca Empresas e Instituciones

Lleva a cabo la estrategia que salvaguarde el progreso del negocio y el balance de resultados en la banca empresarial y corporativa.

Engineering & Data

Acompaña a las distintas áreas de la sede central y red de oficinas para lograr los objetivos, con base en soluciones y soporte tecnológico con las medidas de seguridad óptimas. Asimismo, ayuda en el diseño de procesos en ruta a la mejora continua que promueven la productividad y aseguramiento de actividades clave del negocio. Todo ello incorporando el roadmap global de desarrollo de data y analítica en el país.

Talent & Culture

Tiene al colaborador como centro de atención y es responsable de liderar la transformación de cambio organizacional procurando los espacios adecuados y el mejor acompañamiento en las dinámicas ágiles de trabajo de los equipos.

Finance

Asegura la eficiencia y eficacia de los recursos económico-financieros del Banco mediante la explotación y analítica de sistemas de información asegurando la relación con los inversionistas.

Risk

Garantiza la solvencia de las operaciones mediante el modelo corporativo de gestión y evaluación de riesgos independiente y global. Además, es responsable de minimizar la repercusión en los resultados esperados del negocio.

Legal

Asesora a las unidades del Banco en las diferentes especialidades regulatorias y legales. Asimismo, diseña estrategias que aseguren la prevención y defensa para el cumplimiento de la normativa aplicable a sus actividades, a fin de evitar contingencias.

Supervisión de la gestión de los impactos y riesgos ESG
(GRI 2-12)(GRI 2-14)

El Directorio de BBVA Perú participa activamente en la definición, aprobación y actualización del propósito institucional, los valores corporativos, las estrategias y los objetivos vinculados al desarrollo sostenible. A través de sus comités especializados, supervisa el cumplimiento de los objetivos estratégicos, financieros y de sostenibilidad, y aprueba el Marco de Gestión de Riesgos, que incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

La supervisión de impactos negativos en la economía, el medio ambiente y las personas se realiza mediante procesos integrados en la gestión corporativa. La información relevante sobre estos temas se comunica al Directorio mediante informes periódicos que incluyen avances, riesgos y cumplimiento de compromisos.

Asimismo, el sistema de buen gobierno corporativo es un componente clave del modelo de sostenibilidad de BBVA Perú y uno de los pilares que sustenta su desarrollo estratégico. La aprobación de la política general de sostenibilidad corresponde al directorio, el cual es informado sobre su implementación y los avances logrados en este ámbito. Esta práctica asegura un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales y la actuación de los accionistas, en línea con los objetivos y expectativas de los grupos de interés. Esta política fue aprobada por el directorio en diciembre de 2022 y se actualizó en diciembre de 2025. De acuerdo a la normativa legal, el Directorio aprueba el proyecto de memoria anual, y lo eleva a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

Comités del Directorio:

(GRI 2-13)(GRI 2-9)

El "Reglamento del Directorio" faculta a este órgano a constituir comités especializados que lo asistan en el desempeño de sus funciones:

1. **Comité de Auditoría**

Supervisar los sistemas de control interno y la calidad de la información financiera.

2. **Comité de Cumplimiento**

Asegurar el cumplimiento de las normativas internas y regulatorias, así como la mitigación de riesgos de cumplimiento.

3. **Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento**

Establecer políticas de selección, evaluación y compensación de directivos y colaboradores.

4. **Comité Integral de Riesgos**

Gestionar los riesgos financieros y no financieros, garantizando la sostenibilidad de las operaciones del Banco.

5. **Comité de Gobierno Corporativo***

Supervisar la implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y promover mejoras continuas para mantener los más altos estándares de responsabilidad social.

*En este Comité, se presentan avances en sostenibilidad, lo cual es también informado al Directorio. (GRI 2-17)

Evaluaciones de desempeño al máximo órgano de gobierno
(GRI 2-18)

BBVA Perú realiza autoevaluaciones anuales de desempeño al Directorio. Estas evaluaciones se desarrollan conforme al Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y se ejecutan de manera independiente, garantizando objetividad en el análisis de resultados.

Como parte del proceso de mejora continua, se han adoptado medidas concretas en respuesta a los hallazgos de dichas evaluaciones. Entre ellas destacan el fortalecimiento de la diversidad de género en el directorio y el incremento de la participación de directores independientes en los comités delegados, lo que refuerza la transparencia, la pluralidad de criterios y la calidad de la supervisión estratégica.

1.3.1. Comportamiento ético

(GRI 2-15)

El Banco promueve un entorno de ética empresarial que garantiza el cumplimiento normativo, la integridad en la toma de decisiones y la transparencia en sus relaciones con los grupos de interés. El comportamiento ético constituye un pilar de su cultura corporativa y se integra en todos los niveles de gestión.

La estrategia ética de BBVA Perú se orienta a prevenir conductas indebidas, fortalecer la confianza institucional y asegurar que los principios de integridad, respeto y responsabilidad guíen el actuar de sus colaboradores. Esta estrategia se articula con los valores del Grupo, como “somos íntegros”, y se refleja en la gestión de riesgos reputacionales, regulatorios y operativos.

Para ello, se cuenta con lineamientos normativos que rigen el cumplimiento del comportamiento ético. El Código de Conducta y la Política General de Conflicto de Intereses, son aplicables a todos los colaboradores, mientras que el Código de Ética en el Mercado de Valores es de aplicación para los colaboradores de BBVA Perú que operan en los mercados financieros.

Al cierre de 2025, el 100% de colaboradores han sido capacitados sobre el Código de Conducta.



Lineamientos normativos

Código de Conducta

Establece las pautas de comportamiento para ajustar la conducta a los valores del Grupo BBVA Perú.

Fecha de aprobación: 28/04/2022

Política General de Conflicto de Intereses

Establece reglas para la gestión de conflictos.

Fecha de aprobación: 28/10/2020

Código de Ética en el Mercado de Valores

Establece reglas aplicables sobre el uso de información privilegiada y abuso de mercado.

Fecha de aprobación: 20/10/2022

Iniciativas:

En coherencia con los valores del Grupo BBVA y el principio de integridad, se han desarrollado iniciativas orientadas a promover una cultura ética sólida entre los colaboradores. Estas acciones refuerzan el cumplimiento normativo y facilitan la identificación oportuna de conductas que puedan contravenir los estándares éticos institucionales.



Canal Único de Alertas (CUA)
Centraliza información sobre la gestión de denuncias y alertas dentro del Banco.

Canal de denuncias
(GRI 2-16)(GRI 2-25)(GRI 2-26)

El Banco y todas las empresas que lo integran se rigen por los principios establecidos en el "Código de Conducta BBVA" para prevenir cualquier conducta o acción que pueda ser moralmente cuestionable o contraria a la legalidad.

El canal de denuncias es una herramienta accesible para que cualquier grupo de interés informe sobre posibles incumplimientos, ya sean observados directamente o reportados por colaboradores, clientes o proveedores. Este canal abarca, entre otros, comportamientos ilegales y no éticos.

La unidad de Cumplimiento gestiona las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promueve su investigación, verifica los hechos e impulsa las acciones necesarias para su resolución. Toda la información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial, garantizando la protección de la identidad del denunciante mediante una plataforma segura.

El comité de Cumplimiento se encarga de recoger las inquietudes críticas derivadas de los canales con los que cuenta la organización.

Durante 2025 no se sancionó a BBVA Perú por ningún caso relacionado con la corrupción y la discriminación. Por otro lado, durante el periodo concluido se identificaron, a través del Canal de Denuncia, 197 casos de infracción al Código de Conducta que derivaron en distintas medidas disciplinarias (entre ellas 58 empleados fueron objeto de despido disciplinario). Finalmente, en el periodo 2025 el Banco no identificó inquietudes críticas vinculadas al Canal de Denuncias.

El Banco y todas las empresas que lo integran se rigen por los principios establecidos en el "Código de Conducta BBVA".



Compromiso anticorrupción

(GRI 205-2)(GRI 205-3)

La política anticorrupción de BBVA Perú está alineada con estándares internacionales como el Foreign Corrupt Practices Act (EE. UU.), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, incluyendo la ISO 37001 como referencia. Además, define directrices específicas para la realización de donaciones a entidades públicas. La política es revisada de manera anual.

En 2023 se aprobó una nueva versión que, sin afectar su estructura, fortaleció los siguientes aspectos: aportación y patrocinio comercial, regalos y eventos, selección y contratación de personal. Asimismo, el Banco cuenta con el curso virtual "Política anticorrupción y código de conducta", de carácter obligatorio para todos los nuevos colaboradores. Además, se incorporó al paquete regulatorio los cursos de "Prevención de delitos y libre competencia".

Durante el 2025, el Banco realizó evaluaciones periódicas de riesgos de corrupción que cubrieron todas sus operaciones en el territorio nacional (*), no habiéndose identificado riesgos significativos.

(GRI 205-1)

El Directorio del Banco ha aprobado la Política General de Conflicto de Interés, la cual define y establece los principios y principales medidas para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses reales y potenciales que puedan darse en las entidades del Grupo BBVA en Perú, aplicable al Banco y a las empresas del Grupo BBVA en Perú, incluyendo a todos sus integrantes, empleados, los altos directivos y los miembros de sus órganos de administración.

Indicadores de comunicación sobre anticorrupción

Indicadores	2025
Número total de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	13
Porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	100%
Número total de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	7,710
Porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	100%

Indicadores de formación sobre anticorrupción

Indicadores	2025
Número total de miembros del órgano de gobierno que recibió formación sobre anticorrupción	13
Porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción	100%
Número total de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción	7,557
Porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción	98.1 %

En el 2025, no hubo incidentes de corrupción confirmados. En el presente ejercicio, no existieron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopólicas contra libre competencia.

(GRI 206-1)

(*) El término operaciones se considera como el conjunto de sedes, oficinas, agencias y demás instalaciones donde el Banco desarrolla sus actividades.

Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLAFT)

(GRI 205-2)

BBVA Perú reconoce que su labor es esencial para proteger la integridad de la economía y la seguridad de todos los peruanos. Por ello, trabaja con el firme compromiso de garantizar que sus productos y servicios no sean utilizados para fines ilícitos. Su modelo de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLAFT), no solo cumple estrictamente con las leyes vigentes, sino que también adopta los más altos estándares éticos y las mejores prácticas internacionales para combatir el lavado de activos.

El sistema de prevención del Banco se respalda en un modelo corporativo sólido y una Política General de PLAFT aprobada por el Directorio que establece un marco de gestión uniforme para todo el Grupo BBVA. Este enfoque se basa en un análisis integral de riesgos que considera factores clave como clientes, zonas geográficas, productos, servicios, operaciones y canales de distribución. Para garantizar su eficacia, el sistema es sometido a revisiones periódicas mediante auditorías internas, externas y verificaciones de Compliance Testing, instancias que permiten fortalecer los controles existentes y aplicar medidas de mitigación ante nuevos desafíos.

Durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo una actualización estratégica del "Manual de Prevención de lavados de activos y financiamiento del terrorismo", que incorporó criterios avanzados para fortalecer el marco de actuación ante riesgos emergentes, optimizando los procedimientos de debida diligencia y monitoreo transaccional, lo que ratifica el compromiso del Banco con la integridad y la transparencia.

Frente a la coyuntura actual y el incremento de actividades ilícitas, se reforzaron sus sistemas de monitoreo para identificar y prevenir nuevas modalidades de lavado de activos, ratificando el compromiso de BBVA Perú con la integridad y la transparencia. En este marco, colaboró activamente con la SBS y la UIF en cumplimiento de la Ley N.° 32490, que establece medidas extraordinarias para combatir la extorsión y el sicariato mediante la vigilancia estratégica de transacciones en cuentas y billeteras digitales.

Complementando estas acciones, el Banco fortaleció los controles sobre las transferencias recibidas desde jurisdicciones de alto riesgo. Esta iniciativa tiene como objetivo principal asegurar que las operaciones vinculadas al sector minero cuentan con el sustento documentario debido y provengan de actividades debidamente formalizadas, mitigando así cualquier exposición a riesgos relacionados con la minería ilegal.

El fortalecimiento de las capacidades de sus líneas de defensa constituye un pilar estratégico en la mitigación del riesgo de LAFT, por lo cual se ha intensificado la formación especializada para el Oficial de Cumplimiento y su equipo de apoyo en temas actuales, alineados con los riesgos específicos de LAFT.

El programa anual de capacitación 2025 fomenta una sólida cultura de prevención mediante contenidos adaptados a las funciones de cada colaborador y abarca los siguientes colectivos: directores, gerentes y colaboradores de áreas de negocio y apoyo, así como nuevos integrantes de la organización. Como resultado de este esfuerzo, se logró capacitar al 99% de los colaboradores del Banco a través de plataformas de e-learning y, tras un riguroso análisis de riesgo, se reforzaron los controles mediante sesiones adicionales en 43 oficinas de la red comercial, garantizando que el personal de primera línea cuente con las herramientas necesarias para detectar señales de alerta oportunamente.



1.3.2. Derechos Humanos

El Banco cuenta con una política y un sistema de gestión que incorporan un canal de denuncias accesible tanto de forma interna como externa. Este mecanismo forma parte del Código de Conducta BBVA Perú, cuyo propósito es reforzar el compromiso de todos los integrantes del Banco para no tolerar comportamientos que se alejen de los lineamientos establecidos. El sistema garantiza que cualquier actuación que ponga en riesgo la legalidad, la integridad o los derechos humanos pueda ser reportada y gestionada de manera adecuada, proporcionando un marco de actuación preventivo y correctivo que protege a colaboradores, clientes y terceros.

El documento formal denominado "Código de Conducta BBVA Perú" respalda y evidencia la existencia de esta política y del sistema de gestión aplicado. Este documento representa la base normativa que define comportamientos, lineamientos y obligaciones para todos los integrantes del Banco. El código ha servido como marco de referencia para la gestión responsable y el cumplimiento normativo, reforzando los principios éticos que aseguran coherencia entre las operaciones del Banco y sus compromisos en materia de derechos humanos.

Negociación colectiva:

(GRI 2-30)

En el marco de su compromiso con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en el ámbito laboral, BBVA Perú reconoce la negociación colectiva como un mecanismo clave de diálogo social. Durante el año 2025, el 0.74 % de los colaboradores del Banco se encontró cubierto por convenios de negociación colectiva, correspondientes a acuerdos vigentes aplicables a determinados grupos de trabajadores.

Para los colaboradores que no se encuentran bajo el alcance de estos convenios, BBVA Perú establece sus condiciones de trabajo y términos de empleo a través de contratos laborales individuales y políticas internas, las cuales se diseñan en alineación con la legislación laboral vigente y con los estándares corporativos del Grupo. Este enfoque busca garantizar condiciones laborales justas y equitativas, el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo y un entorno laboral que promueva el bienestar, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de todas las personas que forman parte del Banco.

Compromiso contra el hostigamiento sexual laboral:

BBVA Perú reafirma su compromiso con el respeto a la dignidad de las personas y la protección de sus derechos fundamentales, promoviendo un entorno laboral seguro, saludable y libre de cualquier forma de hostigamiento sexual. En ese marco, el Banco cuenta con una Norma y un Protocolo de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Laboral, así como con un Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual Laboral, el cual recibe denuncias, investiga los hechos y emite recomendaciones de sanción, en concordancia con la normativa vigente. Este enfoque busca prevenir, detectar, sancionar y erradicar estas conductas, fortaleciendo una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y el bienestar de las personas colaboradoras.



(*) Se considera la última fecha de actualización.

1.4. Gestión adecuada de los riesgos

BBVA Perú cuenta con una cultura de riesgos, que parte de las decisiones y directrices adoptadas por sus órganos sociales, que han impulsado una gestión del riesgo responsable y alineada con la cultura corporativa y los valores del Banco.

Así, los órganos sociales y la Alta Dirección promueven una visión compartida sobre los riesgos, que se transmite a todas las áreas y niveles de la organización para que todos los empleados entiendan, gestionen y controlen los riesgos financieros y no financieros que les corresponden como parte de sus funciones, de forma homogénea según la tipología de riesgo y bajo los más altos estándares de integridad, comportamiento ético y en cumplimiento con la normativa aplicable.

La gestión y el control de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo respetando los siguientes principios generales:

Prudencia	La gestión de los riesgos en BBVA Perú se realiza desde un enfoque de prudencia, con el fin de asegurar que el Banco está preparado para hacer frente a los riesgos incluso en escenarios muy adversos.
Proactividad y anticipación	La gestión de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo con una aproximación proactiva y anticipatoria, que permite la adopción rápida de medidas ante cualquier señal de aumento no deseado del riesgo.
Gestión integral	La gestión de los riesgos en BBVA Perú abarca todo su ciclo de vida: admisión y/o identificación, medición, monitorización y gestión (incluyendo, en su caso, mitigación y/o prevención), lo que exige una adecuada coordinación de todas las áreas ejecutivas involucradas.
Visión crítica	La gestión y el control de los riesgos en BBVA Perú se lleva a cabo en un entorno que permita y fomente el cuestionamiento de las decisiones, la visión crítica y constructiva, así como la diversidad de opiniones, que enriquezca el proceso de toma de decisiones.
Integridad, comportamiento ético y cumplimiento normativo	La efectividad del modelo de gestión y control de riesgos de BBVA Perú implica mantener los más altos estándares de integridad corporativa y de comportamiento ético por parte de sus integrantes, de acuerdo con el Código de Conducta del BBVA, el propósito y los valores del Banco, así como el estricto cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco en el desarrollo de su actividad.
Responsabilidades organizativas bien definidas	La gestión del riesgo descansa en un marco de gobierno que debe incluir responsabilidades organizativas bien definidas, habitualmente conocido como «las tres líneas de defensa»: la línea de negocio (1LoD); la segunda línea de defensa (2LoD); y una función de auditoría interna (3LoD). La eficacia del modelo de gestión y control de riesgos de BBVA Perú depende de que cada empleado lleve a cabo y se responsabilice de la función que se le ha asignado conforme al modelo de tres líneas de defensa.

1.4.1. Modelo de Control Interno

BBVA Perú cuenta con un modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados ("líneas de defensa"), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Banco, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

a. Primera línea de defensa:

Compuesta por las áreas de negocio y de soporte encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, incluidos aquellos presentes en las actividades que pudieran haber sido objeto de externalización. Las áreas han de integrar la gestión del riesgo operacional en su día a día, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles, valorando la suficiencia de su entorno de control y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos en que se identifiquen debilidades de control. Cada área contará con un Risk Control Assurer (RCA) que tiene la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional en su área.

b. Segunda línea de defensa:

Compuesta por: (i) la Unidad de Riesgos no Financieros, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de riesgo operacional, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) las Unidades Especialistas de control (Risk Control Specialists) en distintos ámbitos de riesgo, que definen el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en los riesgos de sus respectivos ámbitos, y realizan un contraste independiente sobre la suficiencia del entorno de control implantado por la primera línea de defensa. La Unidad de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas se ubican en el área de Control Interno y Cumplimiento con el fin de asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia respecto de la primera línea de defensa.

c. Tercera línea de defensa:

La función de Auditoría Interna contribuye a que el Banco cumpla con sus objetivos aportando aseguramiento, asesoramiento y conocimiento de manera independiente, objetiva y basada en riesgos para evaluar el modelo de control y mejorar la gestión de los riesgos, incluidos los que están asociados a los procesos de toma de decisiones. Su gestión se desarrolla bajo un enfoque de Auditoría Basada en Riesgos (ABR) alineado con las mejoras prácticas internacionales y con los lineamientos de los reguladores como la SMV y SBS.

Auditoría Interna cuenta con una metodología de trabajo que fortalece las capacidades del equipo y promueve el uso de herramientas avanzadas de analítica de datos e inteligencia artificial, potenciando la eficiencia en la identificación de focos de riesgo y en la evaluación de controles. Asimismo, a partir de los trabajos de Auditoría Interna se generan documentos denominados Strategic Pills que contienen sugerencias de mejora no referidas a debilidades de control que pueden ser aprovechadas por las áreas de soporte del Banco.



Principales actividades de auditoría interna[5]:

Tipo de riesgo	Plan 2025	Plan 2024	Plan 2023
Business continuity	1	1	1
Capital	1	1	0
Conduct & compliance	4	2	4
Credit	5	3	4
Data management	1	1	1
ESG	1	1	0
Financial & tax	2	2	0
Fraude	1	0	1
Governance	1	1	1
Information & data security	2	5	3
Legal	0	2	1
Market	0	1	0
Money laundering and terrorism financing - ML&FT	1	1	1
People	1	1	0
Strategy & business model	1	1	1
Structural	1	2	1
Technology	1	0	1
Third party	1	1	1
Transaction processing	4	4	4
Total	**29**	**30**	**25**

[5] Cada columna numérica representa al plan ejecutado durante su propio ejercicio.

1.4.2. Tipología de los riesgos:

A partir de la actualización de los análisis de riesgos estratégicos y operativos, el Banco ha identificado aquellos que podrían comprometer la continuidad, reputación y eficiencia de sus operaciones.

Tipo de riesgo	Definición	¿Cómo se gestionan?
Crediticio	El riesgo de crédito se define como la posible pérdida consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las contrapartes con las que se relaciona la entidad. En base a los segmentos en los que se agrupan las distintas contrapartidas, su naturaleza y diferente granularidad se identifican en Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas.	Ver detalle de la gestión del crédito minorista y mayorista en la sección 1.4.3. Gestión del riesgo de crédito.
Mercado	Hace referencia a la posible pérdida en el valor de las posiciones mantenidas en cartera, provocada por movimientos en las variables de mercado que afectan a la valoración de los instrumentos financieros.	La gestión del riesgo se lleva a cabo mediante métricas alineadas con los estándares del mercado. La métrica de referencia es el VaR (Value at Risk), que mide la pérdida máxima que puede producirse en una cartera con un determinado nivel de confianza (por ejemplo, 99%) a un horizonte temporal (por ejemplo, un día).
Estructural	El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.	Se divide en 2 componentes: El riesgo de interés estructural y riesgo de liquidez y financiación. El primero se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés. Y el segundo se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas. Finalmente este se subdivide en: Riesgo de Liquidez, Riesgo Liquidez Intradía y Riesgo de financiación.
Operacional	Hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de errores humanos, fallos en procesos internos, deficiencias en sistemas o eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Esta definición abarca los riesgos de cumplimiento, conducta, lavado de activos y financiación del terrorismo, y excluye el riesgo estratégico, de negocio y reputacional.	El modelo de gestión de riesgo operacional implantado en BBVA Perú se sustenta en un governance que incluye una serie de funciones y procesos que aseguran que las políticas, estándares, límites y procedimientos para el tratamiento de los riesgos operacionales son apropiadamente empleados.
ESG	Los riesgos derivados del impacto potencial de las operaciones de financiamiento sobre el ambiente y la sociedad. Estos riesgos pueden afectar el perfil crediticio de los clientes o proyectos financiados, comprometiendo la calidad del riesgo asumido por el Banco.	El equipo de Risk Sustainability, de la unidad de Wholesale and Sustainability mantiene la gobernanza de la gestión de riesgos climáticos, ambientales y sociales de BBVA Perú. Tiene como objetivo asegurar la correcta ejecución de los cálculos relativos de las métricas ESG asociadas a las herramientas de gestión climática, y al análisis de riesgo ambiental y social (SARAS), para su inclusión en el proceso de admisión de riesgos que permita un correcto análisis de los clientes y una gestión adecuada de los riesgos ESG de todo el portafolio.
Reputacional	La potencial pérdida en los resultados del Banco como consecuencia de situaciones que afectan negativamente la percepción de sus grupos de interés. Este riesgo se evalúa considerando la probabilidad de ocurrencia de eventos y su impacto en la imagen institucional, así como la fortaleza del Banco frente a dichos eventos.	El Banco aplica una metodología específica para identificar y estimar el riesgo reputacional. El equipo de Reputación participa en comités especializados donde se analizan casos con potencial afectación, se proponen controles y se diseñan estrategias de mitigación cuando es necesario.

1.4.3. Gestión del riesgo de crédito:

A Gestión del crédito minorista:

Los siguientes fundamentos describen la gestión del riesgo de crédito en el ámbito minorista:

- Definir los lineamientos y políticas para la admisión de clientes del segmento minorista: personas naturales y Banca Negocios.
- Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
- Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio. Establecer medidas correctivas realizando ajustes en la política y lineamientos internos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del riesgo de crédito.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de riesgos.

B Gestión del crédito mayorista:

Tiene a su cargo la gestión del riesgo de crédito en los segmentos de Empresas, Corporaciones, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario - Renta, sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista, las fases de originación, admisión y seguimiento.

La segmentación del equipo de admisión se centra en tres grupos:

1. **Stage 1:** Estructurado bajo 3 enfoques para asegurar agilidad, eficiencia, cercanía y calidad crediticia: Industrialización, cobertura geográfica y visión sectorial.

2. **Stage 2 y Seguimiento Empresas:** Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

3. **Real Estate Risk:** Equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces encargado de gestionar el Portafolio Real Estate y el seguimiento de la cartera.



Adicionalmente, se cuenta con equipos transversales a la admisión encargados, entre otros temas, de impulsar iniciativas de mejora continua para la gestión del portafolio:



Wholesale Risk Governance:
Conduce la adecuada gestión del riesgo de crédito estableciendo y velando por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos.



Wholesale Risk Strategy:
Diagnostica el comportamiento de la cartera mayorista para i) dirigir la estrategia de crecimiento y ii) establecer acciones de gestión preventiva en los colectivos más vulnerables que nos permitan evitar contingencias futuras.



Risk Sustainability:
Incorpora los criterios de sostenibilidad (ESG) en la evaluación de clientes durante la admisión.

Cabe destacar que se cuenta con herramientas de evaluación crediticia segmentadas que permiten agilizar la toma de decisiones basada en modelos de crédito.

C Gestión del seguimiento, cobranza y la recuperación:

Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y desinversión del portafolio en problemas, tanto de la Banca Comercial como de Banca Empresa e Instituciones y CIB a lo largo de todo el ciclo de vida del crédito. Tiene como objetivo alcanzar efectividad en los procesos de manera transversal, tanto en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) como internos.

La gestión de los portafolios preventivo, en impago y en mora, se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de acuerdos y recordatorios de pago, reprogramación, refinanciación y adjudicación de bienes; en la búsqueda de dar solución idónea a cada clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante 2025 se dio continuidad al plan de transformación de cobranzas iniciado el año previo, con lo cual se incorporan mejoras en los procesos, plataforma tecnológica y la gestión de la información. Se destacan las siguientes iniciativas:

Soluciones DIY para préstamos personas:
Solución en el app del Banco para que los clientes que lo requieran, puedan reprogramar sus operaciones al día, ante dificultades de pago temporales (no estructurales).

Plataforma Única de Cobranzas:
Nuevo front de gestión para la cartera en mora temprana y la incorporación de app para gestión de campo interna y externa.

Piloto Field Collections:
Enfocado en el portafolio de consumo (préstamos y tarjetas) de Lima, programando visitas a los domicilios de los clientes con mayor riesgo, para brindarle una solución temprana.

Nueva estrategia RCP Preventiva:
Rediseño total de la estrategia de gestión preventiva, mediante la ejecución de champion -challenger, mejorando la experiencia de cliente y la eficiencia del gasto.

Modelos de Segmentación Preventiva:
Se desarrollaron los nuevos modelos EWS Pyme para persona natural con negocio y persona jurídica, así como ajustes y mejoras a los modelos de segmentación preventiva de préstamos y tarjetas.

1.4.4. Gestión del riesgo reputacional:

BBVA Perú gestiona el riesgo reputacional como parte de su enfoque de gestión integral de riesgos, entendiendo que este puede generar pérdidas en los resultados debido a situaciones que afecten negativamente la percepción de los grupos de interés. La reputación se considera un activo intangible que, en algunos casos, representa más del 80 % del valor total de una empresa*.

Para su gestión, el Banco aplica una metodología propia que permite identificar, evaluar y mitigar este tipo de riesgo. Los factores de riesgo se vinculan a distintos escenarios y causas, y se analizan anualmente mediante el Ejercicio de Riesgo Reputacional, que abarca aproximadamente 20 riesgos y 40 factores relacionados con responsabilidad, ética, protección al cliente, trato a colaboradores y sostenibilidad. Este ejercicio se aplica en todas las geografías del Grupo y considera tanto la fortaleza de la entidad como el impacto de los escenarios.

El equipo de reputación participa en comités de defensa institucional y de admisión de riesgos, y trabaja en coordinación con los roles de Risk Control Assurer (RCA) y Risk Control Specialist (RCS). Además, se utiliza una metodología para definir y revisar el mapa de riesgos reputacionales, priorizar riesgos y establecer planes de acción. El seguimiento incluye indicadores clave de percepción, como los resultados de Kantar (RepPulse), que permiten evaluar la evolución de la reputación y detectar oportunidades de mejora.

BBVA Perú ha establecido objetivos concretos para fortalecer su posicionamiento reputacional:

Objetivo	Meta	Avance
Liderar el ranking o evolucionar mejor que el promedio del sector, tanto entre clientes como entre no clientes.	Superar el promedio del mercado, según el indicador RepPulse total y sus dimensiones.	Se cumple el objetivo en ambos segmentos, con resultados superiores en el indicador total y por dimensión.
Mantener el índice RRI (Reputational Risk Index) en un nivel inferior a “Alto” o por debajo del promedio de pares comparables.	RRI entre 0 y 24, considerado riesgo reputacional bajo.	Se cumple el objetivo, identificando el nivel de riesgo reputacional para poder alertar a las áreas solicitantes de manera pertinente.

*Definición del equipo de Reputación de Grupo BBVA.

1.4.5. Gestión de los riesgos sostenibles del portafolio:

(GRI 201-2)

BBVA Perú aborda los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de forma transversal, integrándolos tanto en su estrategia de negocio como en su marco de riesgos. Esta gestión combina criterios de gobernanza corporativa, criterios de diligencia y exclusión, herramientas técnicas de evaluación, seguimiento continuo y una oferta de productos orientada a facilitar la transición hacia una economía baja en emisiones y más inclusiva. Todas estas acciones se alinean con los compromisos del Grupo BBVA, incluida su estrategia de sostenibilidad y el objetivo de alcanzar cero emisiones netas en 2050.

La gobernanza de estos riesgos está a cargo del equipo de Risk Sustainability, perteneciente a la unidad de Wholesale and Sustainability Risk. Su labor se centra en asegurar la correcta ejecución de métricas ESG asociadas a herramientas de gestión climática y al análisis de riesgo ambiental y social, integrándolas en el proceso de admisión de riesgos para garantizar una evaluación adecuada de clientes y del portafolio completo.

A Riesgos climáticos:

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es clave para implementar la estrategia de BBVA, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir la ambición de tener emisiones cero emisiones netas en 2050.

Riesgos de transición: Los riesgos de transición son aquellos riesgos vinculados con el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios regulatorios, de mercado y en el comportamiento de los consumidores, necesarios para cumplir con los objetivos climáticos globales. Los sectores identificados con mayor riesgo climático tienen un reto de transformación y adaptación considerable que requiere grandes inversiones. También son los sectores que requerirán un mayor entendimiento y monitorización de los riesgos.

Riesgos físicos: Los riesgos físicos surgen del cambio climático y pueden manifestarse tanto en la mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos como en las alteraciones a largo plazo de los patrones climáticos. Estos tipos de eventos pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

Para conocer detalles sobre su gestión y tratamiento ir a la sección “Cambio Climático”.

B Riesgos sociales y ambientales:

BBVA Perú amplía su conocimiento relacionado con la sostenibilidad de sus clientes mayoristas a través de procesos que evalúan la correcta gestión de los impactos ambientales y sociales mediante una debida diligencia para la identificación de riesgos y oportunidades.

Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) es un marco institucional adoptado por entidades financieras para gestionar los riesgos ambientales y sociales (A&S) asociados a sus operaciones de financiamiento. Su propósito es asegurar que los proyectos financiados no generen impactos negativos significativos sobre el entorno natural o las comunidades, y que se alineen con principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

La implementación del SARAS permite a las entidades financieras:

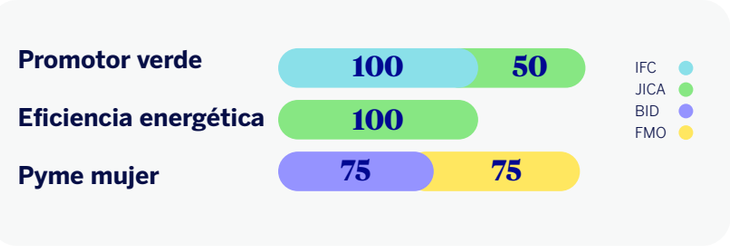
- **Mitigar riesgos financieros y reputacionales** derivados de impactos ambientales o conflictos sociales
- **Acceder a financiamiento internacional** mediante el cumplimiento de estándares como los Principios de Ecuador, las Normas de Desempeño de la International Finance Corporation (IFC) y las directrices de organismos multilaterales.
- **Promover la sostenibilidad sectorial**, incentivando prácticas responsables en sectores productivos clave.
- **Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas**, alineando las operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las expectativas de los grupos de interés

Así, BBVA Perú se alinea al "Reglamento para la gestión del riesgo social y ambiental" (Res. SBS Nº 1928-2015) para los clientes que buscan financiar proyectos considerando los requisitos establecidos en dicho reglamento, así como los alcances relacionados a los requisitos de fondeo multilateral.

Los alcances son los siguientes:

- Proyectos de inversión iguales o mayores a USD 10 millones, alineado a la resolución SBS 1928-2015
- Green Building, edificaciones con certificaciones EDGE/LEED
- Operaciones marcadas como sostenibles en base a la Taxonomía sostenible de BBVA

De esa forma, durante el ejercicio 2025, se canalizaron recursos por un total de USD 450 millones a través de fondos multilaterales, distribuidos en tres líneas estratégicas:



Mediante el SARAS durante el 2025 se han evaluado 91 clientes. En este periodo, no se registraron casos significativos ni sanciones relevantes por incumplimiento de legislación laboral, ambiental o social. Se considera "significativo" todo evento atípico con potencial de afectar los resultados operativos o la posición financiera del cliente. El desagregado de las operaciones del año es el siguiente:

Categoría de Riesgo Ambiental	Clientes
A	7
B	83
C	1

Principios del Ecuador:

Desde 2004, el Grupo BBVA está adherido a los Principios de Ecuador (PE), un marco de referencia internacional basado en las políticas y normas de desempeño en sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC), así como en las guías generales sobre ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (WBG). En línea con esto, BBVA Perú aplica los PE para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en el financiamiento de proyectos de inversión que superen los USD 50 millones, con un plazo mínimo de dos años y cuyos flujos de repago provengan de la generación propia del proyecto.

Todas las transacciones de financiación sin recurso (o project finance) cuentan con un informe sobre el cumplimiento de los Principios de Ecuador, siendo requisito indispensable para la evaluación y sanción por parte de los comités de crédito. Este informe es elaborado por asesores independientes, de cierta trayectoria y expertise en el mercado internacional como local. Los informes cumplen con la evaluación de cada uno de los principios establecidos, de acuerdo a la fase en la que se encuentra el proyecto (ej. en construcción, operación) y asignación de una categoría en específico (por ejemplo, A y B).

Dichos informes contienen obligaciones a seguir o cumplir de acuerdo al estado del proyecto (ej. existen obligaciones a cumplir durante la fase de operación más no en construcción), siendo el seguimiento de los mismos mandatos de un tercero, pudiendo ser el mismo asesor especializado o alguno otro nombrado en una fase posterior.



1.4.6. Gestión de los riesgos operacionales

El Banco gestiona el riesgo operacional de manera integral, entendiéndolo como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a fallas en los procesos internos, errores humanos, deficiencias tecnológicas o eventos externos, incluyendo riesgos legales, de cumplimiento, conducta y prevención de lavado de activos. Su importancia estratégica se refleja en el involucramiento de los órganos de gobierno en la definición y seguimiento del marco de gestión, así como en la adopción de metodologías avanzadas que permiten una valoración consistente con el apetito de riesgo aprobado por el Directorio.

Esta gestión se apoya en un modelo de gobierno que articula políticas y estándares para toda la organización y que es liderado por la unidad de Riesgos No Financieros, responsable de coordinar y supervisar la correcta aplicación del modelo de control operativo en los distintos negocios y áreas de apoyo.

Para asegurar una adecuada identificación y evaluación de los riesgos, el Banco emplea una metodología dinámica de autoevaluación que combina criterios cualitativos y cuantitativos, permitiendo estimar probabilidad e impacto mediante escalas definidas, construir mapas de riesgos y establecer planes de acción orientados a fortalecer los controles. Esta estructura se implementa mediante un modelo de tres líneas de defensa: las áreas de negocio lideran la gestión diaria apoyadas por los Risk Control Assurer, los Risk Control Specialist definen marcos transversales y contrastan su correcta implementación, y auditoría interna realiza una revisión independiente que garantiza la eficacia del modelo. Este esquema permite gestionar riesgos como fraude, interrupciones operativas, fallas en sistemas, daños a activos o riesgos en la cadena de proveedores.

A través de la identificación de riesgos en los procesos para evaluar la consistencia de los controles, asegurando su adecuado diseño, funcionamiento y monitoreo se aporta a la gestión sostenible del Banco. Asimismo, se promueve una cultura de gestión responsable mediante el Comité Integral de Riesgos del Directorio y la unidad de Riesgos No Financieros, difundiendo prácticas comunes y fortaleciendo capacidades en toda la organización. Finalmente, el desempeño en esta materia es reportado periódicamente a los reguladores y auditores externos en el marco del método estándar alternativo autorizado, reforzando la transparencia y la robustez del sistema de control.

1.5. Ciberseguridad

La gestión de ciberseguridad en BBVA Perú es un esfuerzo transversal, continuo y estratégico, respaldado por la Alta Dirección e integrado en todos los niveles de la organización. Su objetivo es proteger la información, garantizar la resiliencia operativa y cumplir con los marcos regulatorios aplicables.

Gestión estratégica para la resiliencia digital:
(FN-CB-230a.2)

La estrategia de ciberseguridad se gestiona de manera integral, con un gobierno centralizado liderado por el Chief Security Officer (CSO), lo que asegura independencia, supervisión y cumplimiento normativo. Asimismo, está respaldada por un marco normativo robusto, alineado con estándares internacionales y regulaciones clave, incluyendo el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la SBS.

En ese contexto, el Programa de Ciberseguridad establece el marco integral de protección de la organización frente a las amenazas digitales. Este contempla el alineamiento al principio de mínimo privilegio, fortalece la cultura de seguridad posicionando a los colaboradores como la primera línea de defensa y contribuye a la prevención y detección oportuna de las amenazas.

Dentro del marco normativo, BBVA Perú cuenta políticas y normas que respaldan la gestión de la seguridad de la información, entre los cuales destacan:

Documento	Finalidad
Política general de seguridad de la información y resiliencia operativa	Establece principios y directrices para la gestión y control de la Resiliencia Operativa y Digital en BBVA Perú, asegurando la implementación de medidas que permitan identificar, proteger y detectar amenazas, así como responder y recuperarse de eventos disruptivos para minimizar su impacto.

Refuerzo en la gestión de cadena de suministro:

Durante el 2025 se realizaron simulaciones avanzadas de ciberataques para validar la capacidad de resistencia y recuperación frente a escenarios complejos. Además, se fortaleció la evaluación de riesgos en la cadena de suministro mediante procesos automatizados que aseguran que proveedores y socios tecnológicos cumplan con los estándares de seguridad del Banco.

Hitos:

Durante el 2025, se consolidaron avances clave:

Se completó el despliegue global del modelo Confianza Cero (Zero Trust), reforzando los accesos y mitigando riesgos de amenazas laterales.

Se optimizó la defensa mediante Inteligencia Artificial, automatizando la detección y respuesta ante eventos de seguridad, lo que permitió a los equipos especializados enfocarse en la caza proactiva de amenazas complejas.



2. Desempeño *financiero*



2.1. Contexto económico

El Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.4 % en 2025[1], una cifra solo algo menor a la observada el año previo (3.5 % en 2024) pero que consolida la recuperación de la economía peruana tras la contracción registrada en 2023 (-0.4 %).

Por el lado de los sectores productivos, el componente primario del PBI aumentó en 2.8 % en 2025 (4,8 % en 2024). Al interior destacó la moderación de la actividad minera -impactada por las menores leyes de mineral y por algunos problemas técnicos en operaciones puntuales- y de la actividad pesquera, lo que también limitó la expansión de la industria que procesa estos recursos. El componente no primario del PBI, por su parte, creció 3.3 % (3,2 % en 2024), en un contexto en el que aumentó el ritmo de crecimiento del gasto que realizó el sector privado (apoyado en los mejores indicadores del mercado laboral, la tendencia al alza de las confianzas, y una inflación contenida) y a pesar de que se moderó la expansión del gasto público.

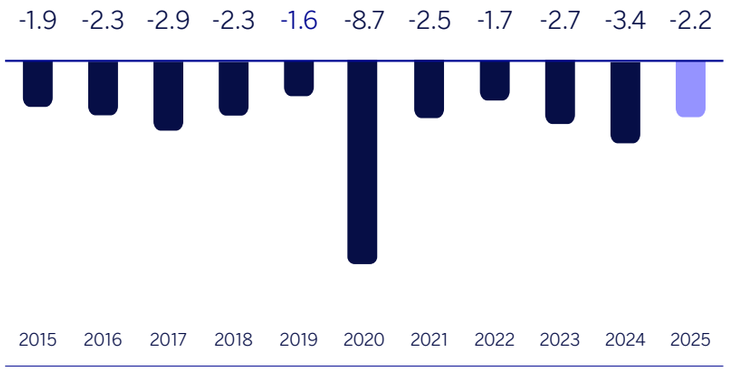
PBI real
Variación interanual (%)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Con respecto a las cuentas del sector público, el déficit fiscal se redujo en 2025 y se ubicó en un nivel equivalente a 2.2 %[2] del PBI. El descenso del déficit del sector público no financiero se explicó por los mayores ingresos tributarios (como porcentaje del PBI), que crecieron en un entorno de fuerte avance de la demanda interna y de altos precios de los metales, mientras que los gastos no financieros del gobierno general retrocedieron principalmente como resultado del menor gasto de capital.

Resultado económico del sector público no financiero
Variación interanual (%)

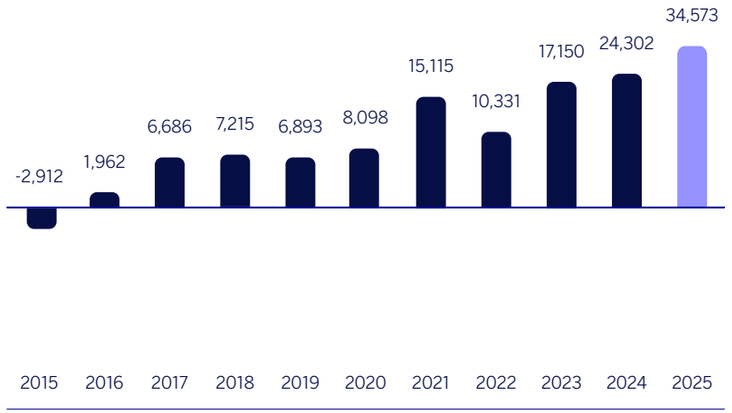


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Por el lado de las cuentas externas, estas siguieron registrando un superávit. En el caso de la balanza comercial, en 2025 el resultado fue positivo en US$ 34.6 mil millones[3], mayor al de 2024 en US$ 10.3 mil millones. El aumento de los términos de intercambio (en particular, por el incremento de los precios de metales como el oro y cobre, bienes que el país exporta) siguió dando soporte a las cuentas externas, a lo que se sumó el fuerte avance de los volúmenes exportados de productos agrícolas no tradicionales. Compensó en parte el aumento de los volúmenes importados de bienes de consumo y de capital, reflejo del dinamismo del gasto privado.

[6] INEI, Informe Técnico Producción Nacional N°2 febrero 2026, 16 de febrero de 2026, página 1, Cuadro 1
[2] BCRP, Nota de Estudios N° 2, 22 de enero de 2026, página 2, Gráfico 1
[3] BCRP, Nota de Estudios N° 11, 16 de febrero de 2026, página 1

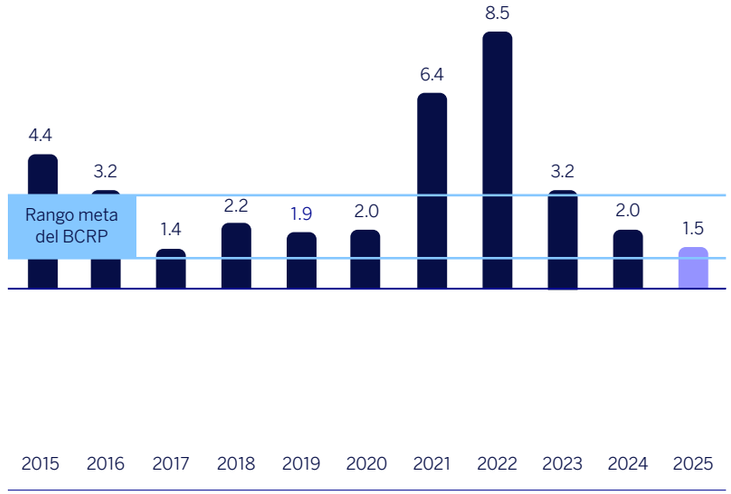
Balanza comercial
(USD millones)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En cuanto a los precios, la inflación pasó de 2.0 % a fines de 2024 a 1.5 %[4] al cierre de 2025, manteniéndose así dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/– un punto porcentual). La baja inflación reflejó el descenso de la cotización internacional del petróleo y la fuerte apreciación del sol frente al dólar estadounidense, que tuvo un impacto sobre los precios de los bienes e insumos importados, así como sobre los precios de la canasta de consumo denominados en dólares.

Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana
Variación porcentual interanual, fin de periodo



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En 2025 el tipo de cambio se redujo en 10.8 %[5] (apreciación del sol peruano) en un entorno de debilidad global del dólar -afectado por la incertidumbre sobre las políticas económicas en EE. UU., entre ellas la comercial- y de aumento de los términos de intercambio de Perú, que alcanzaron niveles máximos históricos.

Tipo de cambio
Interbancario venta, fin de período, soles por dólar



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

[4] INE, Informe Técnico Variación de los Indicadores de Precios de la Economía diciembre 2025, 1 de enero de 2026, página 1, Cuadro 1
[5] BCRP, Cuadros Estadísticos Tabla 37

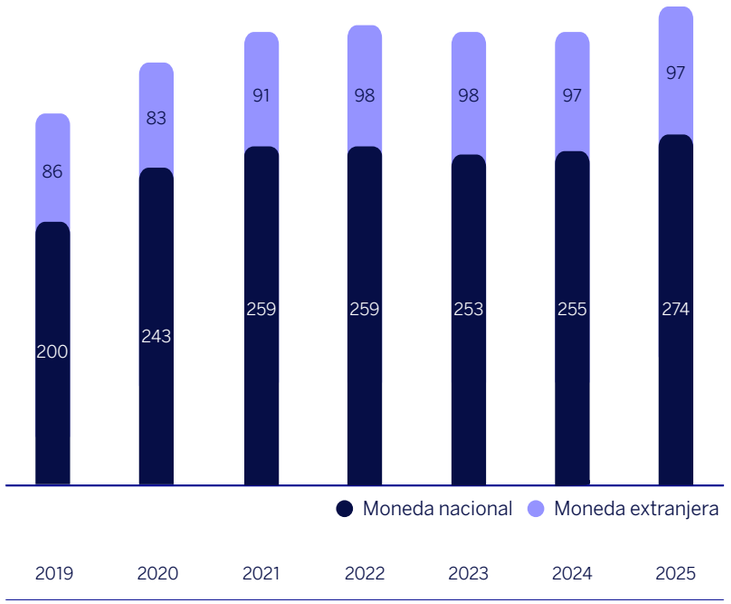
Sistema bancario peruano

Los créditos directos de las empresas bancarias crecieron 5.4 %[6] en 2025 (crecimiento de 0.2 % en 2024), mientras que la dolarización de estas colocaciones disminuyó a 26.1 %[7] al cierre del mismo año (27.5 % a fines de 2024).

Del lado de los depósitos del sistema bancario, y tras el fuerte crecimiento en 2024 (11.1 %), estos aumentaron en 2025 en 5.9 %[8]. Como en el caso de las colocaciones, la dolarización de los depósitos disminuyó, pasando de 38.9 % en 2024 a 35.3 %[9] al cierre de 2025.

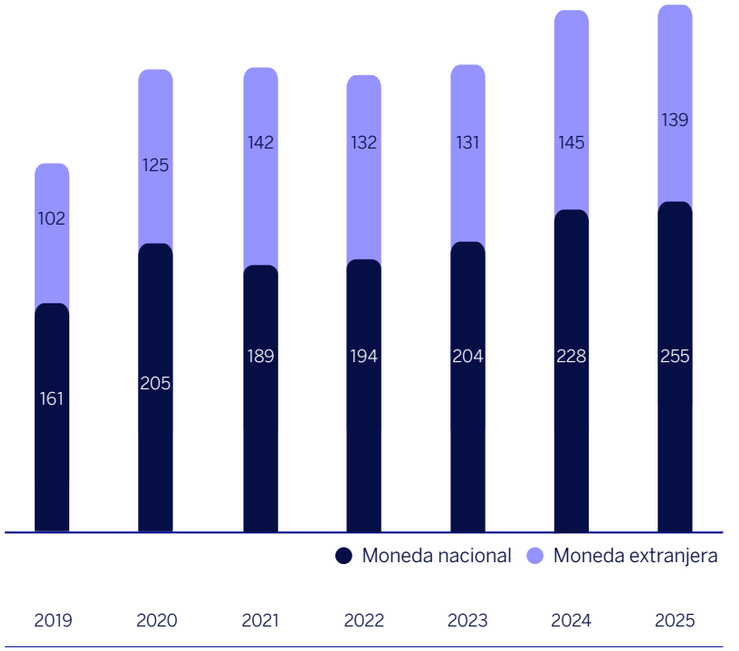
En cuanto a los indicadores de calidad de cartera y de rentabilidad del sistema bancario, hubo mejoras en 2025. La tasa de morosidad, por ejemplo, descendió de 3.75 % en 2024 a 3.26 %[10] en 2025, mientras que la rentabilidad promedio de la banca, que se calcula dividiendo la utilidad neta anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), se ubicó en 18.98 %[11], superando el registro de 2024 (15.32 %).

Créditos del sistema bancario
Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Depósitos del sistema bancario
Saldo valorado en miles de millones de soles, fin de período



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Indicadores financieros de las empresas bancarias

Institución	Morosidad		Rentabilidad	
	2024	2025	2024	2025
BBVA Perú	3.72%	3.23%	15.10%	17.21%
Promedio del sistema bancario	3.75%	3.26%	15.32%	18.98%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

[6,7,8,9,10,11] Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Información de Banca Múltiple.

2.2. Solvencia y resultados financieros

La gestión de la solvencia y los resultados financieros del Banco se alinea con la filosofía del Grupo BBVA. El propósito central es asegurar capital suficiente para los compromisos regulatorios. Esta gestión optimiza el uso y la eficiencia del capital. Se garantiza que la rentabilidad de las actividades sea adecuada al riesgo asumido. Se mantiene una holgura de capital sobre los mínimos regulatorios. Esto permite afrontar escenarios de estrés y aprovechar oportunidades de negocio sin comprometer la solvencia bancaria.



La estrategia considera las expectativas y requerimientos de los diferentes grupos de interés:

- **Reguladores y supervisores:**
  La SBS, en su calidad de regulador y supervisor, establece los requerimientos mínimos de solvencia —como el ratio de capital global y el ratio de capital ordinario de nivel 1 (CET1)— y realiza su seguimiento periódico con el fin de proteger a los depositantes y preservar la estabilidad del sistema financiero. Asimismo, requiere a las entidades bancarias la realización anual de ejercicios de estrés, orientadas a evaluar y fortalecer su capacidad de resistencia ante escenarios adversos.

  Por su parte, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) vela por la estabilidad macroeconómica y financiera del país, siendo la solvencia de las entidades del sistema financiero un factor relevante.

- **Accionistas e Inversores:**
  La solvencia asegura la viabilidad a largo plazo, la rentabilidad y el pago de dividendos. Para inversores y tenedores de bonos, la solvencia es clave para evaluar el riesgo crediticio y las calificaciones. El Banco publica trimestralmente el Informe de Gestión y Estados Financieros con datos de solvencia (CET1, Capital Total Fully Loaded) y rentabilidad (Return on Regulatory Capital - RORC).

- **Clientes y depositantes:**
  La solidez del capital garantiza la capacidad del Banco de responder por depósitos (confianza y seguridad). Para los prestatarios, asegura la capacidad de otorgar créditos y financiar proyectos.

- **Clasificadoras de riesgos (Ratings):**
  Las agencias analizan la solvencia, calidad de activos y gestión de riesgos para asignar calificaciones cruciales para el acceso a mercados de capitales. Se realizan revisiones periódicas para validar la gestión y el Capital Económico.

Políticas e instrumentos normativos:

- Política de Dividendos
- Norma de Capital

Indicadores relevantes

Objetivo	Meta	Resultados
Solidez del capital (cumplimiento regulatorio)	Ratio de Capital Global (RCG)	15.91%
Solidez del capital (cumplimiento regulatorio)	Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1)	13.11%
Solidez de liquidez (cumplimiento regulatorio)	Ratio de Cobertura de Liquidez - Moneda Nacional LCR_{MN}	100.18%

El hito principal de 2025 fue la reafirmación de una posición de capital sobresaliente. Ambos ratios superaron holgadamente los requerimientos de la SBS.

Los indicadores regulatorios muestran una posición financiera sólida y en cumplimiento. El Ratio de Capital Global (RCG) y el Capital Ordinario de Nivel 1 (CET 1) superan holgadamente los requerimientos mínimos regulatorios, evidenciando una adecuada fortaleza patrimonial. Asimismo, el Ratio de Cobertura de Liquidez - Moneda Nacional (LCR MN) se ubica por encima del umbral exigido, reflejando una gestión prudente de la liquidez y una alta capacidad para afrontar obligaciones de corto plazo.

Valor Económico Generado y Distribuido (VEGD):
(GRI 201-1)

En millones de soles (S/)	2025
Valor económico generado (VEG)	
1) Margen financiero bruto	6,063
2) Comisiones netas	1,152
3) Resultados por operaciones financieras (ROF)	931
4) Otros ingresos y gastos	(10)
Total (1 + 2 + 3 + 4)	8,136
Valor económico distribuído (VED)	
1) Impuesto a la renta	887
2) Gastos de personal y directorio	1,328
3) Gastos por servicios y otros	1,598
Total (1 + 2 + 3 +4)	3,813
Valor económico retenido (VER = VEG - VED)	
1) Utilidad neta	2,391
2) Provisiones y amortizaciones	1,932
Total (1 + 2)	4,323

El 2025 fue un año histórico para BBVA Perú, en el que se consolidó su estrategia y se fortaleció su modelo de negocio con resultados sobresalientes. Se alcanzó un crecimiento del margen financiero bruto de 4% y un incremento de 27% en el beneficio después de impuestos, reflejando la solidez de sus carteras, la eficiencia en la gestión del capital y el avance sostenido de su proceso de transformación.

Datos relevantes en millones de soles y porcentaje

Estados de situación financiera	2023	2024	2025
Activo total	104,413	111,229	112,362
Cartera de créditos	70,617	74,075	78,226
Obligaciones con el público	69,208	79,422	82,586
Patrimonio neto	12,369	13,299	14,991
Estados de resultados			
Margen financiero bruto	5,345	5,829	6,063
Margen financiero neto	3,380	3,600	4,570
Ingresos por servicios financieros netos	993	1,045	1,152
Resultados por operaciones financieras	856	958	931
Margen operacional	5,229	5,602	6,653
Gastos de administración	2,453	2,669	2,927
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,420	2,418	3,278
Utilidad neta	1,869	1,886	2,391
Calidad de cartera			
Ratio de mora	4.71%	3.72%	3.23%
Ratio de cobertura de cartera atrasada	137.91%	142.37%	150.75%
Liquidez			
Fondos disponibles / Depósitos totales	13.29%	16.84%	14.70%
Cartera de créditos neta / Depósitos totales	99.64%	92.20%	93.77%
Ratios de capital			
Ratio de capital global	15.59%	15.95%	15.91%

Índices de rentabilidad y eficiencia	2023	2024	2025
ROE	16.11%	15.10%	17.21%
ROA	1.86%	1.74%	2.15%
Ratio de eficiencia	38.16%	38.77%	40.03%
Cuota de mercado			
Colocaciones vigentes	21.15%	22.01%	22.09%
Depósitos totales	20.78%	21.20%	20.90%

Volúmenes de negocio en millones de soles

	2023	2024	2025
Cartera de créditos	70,617	74,075	78,226
Obligaciones con el público	69,208	79,422	82,586

Cifras e importes según grupo de interés en millones de soles

	Indicador de valor	2025
Accionistas	**Dividendos**	943
	Cotización	1.8
Empleados y directores	**Gastos de personal y directorio**	1,328
Clientes	**Cartera de créditos**	78,226
	Obligaciones con el público	82,586
Proveedores	**Gastos por servicios y otros(1)**	1,599
Sociedad	**Impuesto a la renta**	887

(1) Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e impuestos y contribuciones.
Fuente: Estados financieros

Estrategia fiscal:

(GRI 207-1) (GRI 207-2) (GRI 207-3)

Los principios y valores que sustentan la estrategia fiscal del Banco se encuentran establecidos en la "Política General sobre la Estrategia Fiscal de BBVA", publicada el 29 de noviembre de 2023. Esta política ha sido incorporada a la normativa interna de BBVA Perú mediante su aprobación por el Directorio el 20 de junio de 2024.

En este marco, el Banco gestiona sus asuntos tributarios bajo un enfoque de responsabilidad, transparencia y cumplimiento normativo, alineado con los valores corporativos y el propósito de generar valor sostenible para sus grupos de interés.

La actuación fiscal del Banco busca que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias contribuya de manera efectiva al desarrollo económico sostenible, manteniendo coherencia entre la generación de valor y la tributación asociada a su actividad real.

En este marco, la práctica fiscal se orienta a:

- Cumplir estrictamente la normativa tributaria vigente, alineándose con estándares internacionales como BEPS (Base Erosion and Profit Shifting, por sus siglas en inglés) y las Directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) para empresas multinacionales.
- Contribuir al sostenimiento del gasto público mediante una tributación responsable y consistente con su actividad económica.
- Mantener una relación transparente, colaborativa y de buena fe con las administraciones tributarias.
- Integrar criterios de sostenibilidad y respeto por los derechos humanos, reconociendo el rol redistributivo de los impuestos en la sociedad.

A nivel del Grupo BBVA, la supervisión de la estrategia fiscal recae en el Consejo de Administración, que ejerce esta función directamente o a través de la Comisión de Auditoría. En el ámbito local, esta responsabilidad es asumida por el Directorio del Banco BBVA Perú y se ejerce operativamente a través del Comité de Dirección y Finanzas.

El Banco asegura el cumplimiento de su estrategia fiscal mediante un modelo de control integrado al sistema general de gestión de riesgos del Grupo. Este modelo contempla:

- Planes anuales específicos para la identificación, mitigación y control del riesgo fiscal.
- La revisión periódica de los controles tributarios como parte del ciclo anual de evaluación del control interno.
- La actuación de Auditoría Interna como tercera línea de defensa, evaluando de manera independiente la eficacia de las dos primeras líneas bajo un enfoque basado en riesgos.

El Banco adecua su gestión fiscal a los cambios derivados de la digitalización de la economía, incorporando la presencia digital como un elemento relevante en la generación de valor y su correspondiente valoración tributaria, y ajustando sus procesos a las nuevas exigencias de las administraciones tributarias respecto a los mecanismos de cumplimiento formal y sustancial en entornos digitales.

Asimismo, el Banco promueve una relación cooperativa, transparente y de buena fe con las administraciones tributarias, basada en principios de integridad, confianza mutua, lealtad y colaboración. Esta aproximación facilita el diálogo proactivo con las autoridades fiscales, contribuye a la correcta interpretación de la normativa y busca reducir la conflictividad tributaria.

Contribución fiscal:

El Banco calcula su contribución fiscal siguiendo la metodología definida por el Grupo BBVA para el ITTC (Informe Total Tax Contribution), basada en el enfoque desarrollado por PwC (PricewaterhouseCoopers) e incorporada en su normativa interna.

Esta metodología considera el 100% de los tributos efectivamente pagados al fisco durante el ejercicio, bajo el principio de lo percibido, independientemente del período tributario al que corresponda la obligación.

En este cálculo se incluyen:

- Tributos propios del Banco que representan un costo e impactan en sus resultados.
- Tributos recaudados por cuenta de terceros cuando el Banco actúa como agente de retención o percepción.
- Impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, tributos locales y tasas, retenciones y aportes al sistema de seguridad social.
- Pagos efectuados durante el ejercicio vinculados a litigios fiscales asociados a dichos tributos.

Este enfoque permite reflejar de manera integral el aporte del Banco a las finanzas públicas y refuerza su compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiscal corporativa.

Durante el año 2025, destacan los siguientes hitos:

- Participación del BBVA Perú en el Informe de Contribución Fiscal Global 2024 de BBVA S.A., donde se reportó una contribución de EUR 214 millones por pagos de caja del Impuesto a las Sociedades y EUR 143 millones por gasto por Impuesto a las Sociedades correspondientes a 2024.
- Participación activa, a través de ASBANC, en las mesas de trabajo promovidas por SUNAT y en el Foro Temático de Cumplimiento Colaborativo con el sector financiero.

A corto y mediano plazo, el Banco identifica oportunidades para seguir fortaleciendo su transparencia fiscal:

- Participar en el Informe de Contribución Fiscal Global 2025, estimando preliminarmente una contribución de EUR 289 millones por tributos propios y EUR 71 millones por tributos de terceros correspondientes al ejercicio 2024.
- Continuar y ampliar su participación en espacios de diálogo con la SUNAT a través de ASBANC.
- Ampliar su presencia en otros gremios del sistema financiero vinculados a la materia tributaria.

Contribución fiscal total (en millones de soles)

	2023	2024	2025
Impuestos propios	1,269	1,122	936
Impuestos de terceros	316	276	369
Contribución total	1,585	1,398	1,305

Tasa tributaria efectiva (en millones de soles)

	2023	2024	2025
Ganancias antes de impuestos	2,420	2,418	3,278
Impuesto a la renta declarado	551	532	887
Tasa efectiva del impuesto a la renta (%)	22.76%	22.00%	27.05%

Escudos fiscales

Razón	Impacto del impuesto		
	2023	2024	2025
Pérdidas netas arrastrables para el Impuesto a la Renta	0	0	0
Pérdidas operativas no recurrentes en operaciones propias	0	0	0
Pérdidas netas arrastrables para el Impuesto a la Renta de empresas adquiridas	0	0	0

3. Estrategia de *sostenibilidad*



En BBVA Perú, la sostenibilidad es parte central del modelo de negocio. Se gestiona con enfoque estratégico, bajo un modelo de desarrollo sostenible y buen gobierno corporativo, orientado a la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés y la mitigación de impactos ambientales y sociales derivados de la actividad financiera.

La estrategia se articula en tres pilares:





1.

Negocio sostenible
Se impulsa la financiación sostenible mediante soluciones innovadoras que acompañan a los clientes en su transición hacia una economía baja en carbono y con mayores y mejores oportunidades para las personas. El compromiso global de BBVA 2025–2029 es alcanzar 700,000 millones de euros en negocio sostenible.

2.

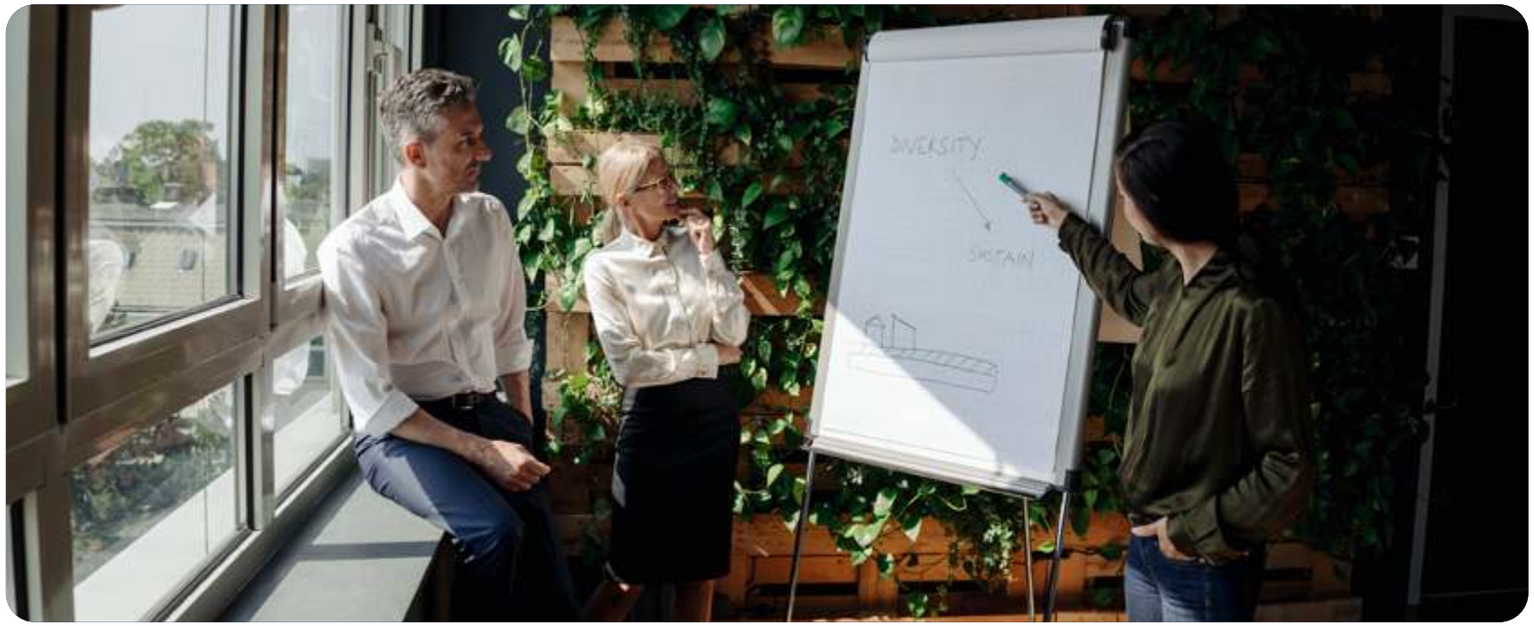
Net Zero
En línea con el Acuerdo de París, tenemos el compromiso de trabajar para reducir a cero las emisiones directas e indirectas en 2050.

3.

Impacto positivo
Se busca generar valor compartido en cada una de las relaciones que establecemos con nuestros grupos de interés.

Asimismo, para dar soporte a la Estrategia de Sostenibilidad, se desarrolló un modelo de gobierno robusto, el cual contempla que las principales decisiones y normativas de sostenibilidad sean aprobadas por el Directorio. En ese sentido, de manera trimestral, el responsable país de sostenibilidad presenta los avances de la estrategia ante el Comité de Dirección.

Y para asegurar un correcto entendimiento de los temas, se cuenta con un Comité de Sostenibilidad, el cual sesiona de manera mensual y está compuesto por los líderes de distintas bancas y áreas claves de la operación del Banco. Este Comité tiene como objetivo liderar y supervisar las políticas y estrategias en materia de sostenibilidad. Igualmente, vela por el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales, así como de los acuerdos voluntarios suscritos por el Banco al respecto. Asimismo, de manera anual, reporta sus resultados en materia de sostenibilidad al Comité de Gobierno Corporativo.



La estrategia de sostenibilidad se guía de la Política General de Sostenibilidad Perú:

Políticas, procedimientos, estándares y compromisos	Alcance	Finalidad	Fecha de aprobación (*)
Política de Sostenibilidad	Todos los grupos de interés	La Política de sostenibilidad define y establece los principios generales y los principales objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el grupo en materia de desarrollo sostenible.	2022

(*) Última fecha de actualización: diciembre de 2025.

Adicionalmente a ello, BBVA Perú también se relaciona con aliados estratégicos que refuerzan su gestión de sostenibilidad:
(GRI 2-28)

Entidad	Afiliación	Tipo de relación	Descripción
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC	2024	Convenio de Cooperación	Este convenio ha permitido la co-creación del curso **Impact Project: Consultoría para Pymes BBVA**. Este curso, orientado a los alumnos más destacados de la Facultad de Negocios de la Universidad, permite que durante 16 semanas lectivas algunos de sus clientes del segmento Pyme puedan ser asesorados, con un enfoque innovador, por estos destacados alumnos quienes, a su vez, afianzan su conocimiento sobre el mundo de la consultoría, la banca y el ecosistema Pyme en el país. A la fecha se han desarrollado dos ediciones del programa, impactando a 9 pymes y a más de 40 alumnos.
Asociación Sistema B Perú	2022	Convenio de Cooperación	BBVA Perú y Sistema B comparten el objetivo común de promover el desarrollo de empresas con una sólida orientación hacia la sostenibilidad y rentabilidad, y con una legítima preocupación por el planeta y sus habitantes. Ello implica fortalecer los conocimientos y competencias requeridas para integrar objetivos sociales y ambientales en la gestión empresarial para que se puedan implementar estrategias que hagan frente a los retos del cambio climático y la desigualdad social, al mismo tiempo que generan más crecimiento y aseguran el éxito a largo plazo en el marco de los principios del desarrollo sostenible. Es en el marco de este Convenio que desde el 2023 se lleva a cabo de manera anual el Programa **"Mide Lo que Importa"**, el cual está diseñado para fortalecer el desempeño en sostenibilidad de empresas clientes de BBVA Perú y su cadena de valor. A través de seis módulos formativos los participantes del programa podrán completar la evaluación de Impacto B, lo que les permitirá diagnosticar, medir y gestionar su impacto social y ambiental de forma integral. A la fecha el programa ha contado con 114 empresas seleccionadas para participar.
Protocolo Verde - ASBANC	2015	Grupo de Trabajo Gremial	El "Protocolo Verde" de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) es un acuerdo voluntario con el Ministerio del Ambiente para integrar la sostenibilidad ambiental en las prácticas financieras del país, promoviendo la inversión en proyectos verdes y la gestión de riesgos socioambientales. El acuerdo incluye ejes estratégicos como la gestión de riesgos socioambientales, la promoción de productos financieros sostenibles y la mejora de la ecoeficiencia operativa de las entidades financieras. Como parte de este acuerdo, BBVA Perú ha tenido una participación activa en la construcción de la próxima Taxonomía de Finanzas Verdes de Perú.
Pacto Global de las Naciones Unidas	2006	Adhesión	La adhesión voluntaria al Pacto Global implica el deseo de BBVA Perú de alinear su estrategia empresarial a los diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, ambiente y lucha contra la corrupción. Asimismo, es un compromiso público con la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Asimismo, uno de los principales objetivos es escalar el alcance en sostenibilidad frente a los clientes y sociedad en general. Por ello, en 2025 se desarrollaron los siguientes eventos:

II Cumbre de Sostenibilidad

La II Cumbre de Sostenibilidad BBVA reunió a más de 350 asistentes y 21 expertos nacionales e internacionales para abordar los desafíos y oportunidades que la sostenibilidad representa para el sector privado. El evento se consolidó como un foro estratégico de alto reconocimiento en el ecosistema empresarial peruano.

La temática central giró en torno a las tecnologías limpias (cleantech), destacadas como aliadas clave para la descarbonización, la eficiencia operativa y el desarrollo inclusivo. Se presentaron soluciones aplicables en energía, movilidad, reciclaje y gestión de recursos, con enfoque transversal en estrategias ESG.

Fernando Eguiluz, CEO de BBVA Perú, abrió el evento con un llamado a fomentar negocios sostenibles, mejorar la gestión de riesgos climáticos y acompañar a los clientes en su transición verde. Expertos de BlackRock y BloombergNEF complementaron con análisis regionales y perspectivas para economías emergentes como Perú.

Evento: "Edificación Verde: explorando tendencias y nuevos mercados"

En 2025 se estableció un acuerdo de colaboración con International Finance Corporation (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, para promover edificaciones eficientes y sostenibles, reconociendo el rol crítico del sector construcción en la mitigación del cambio climático.

Gracias a esta alianza, se fortalecieron procesos internos, se capacitó al equipo técnico y se generó mayor vinculación con clientes de Banca Promotor, BEI y CIB, mediante sesiones de sensibilización y acompañamiento técnico gratuito para alcanzar la certificación EDGE.

Como parte del convenio, el 5 de noviembre se realizó el evento "Edificación Verde", que reunió a más de 80 clientes y representantes de IFC, consolidando el compromiso institucional con la construcción sostenible y la transición hacia mercados más responsables.

Además, se participó como ponentes en los siguientes eventos:



4. Finanzas *sostenibles*



4.1. Financiamiento sostenible

Para BBVA Perú el impulso de la sostenibilidad como motor de crecimiento es una prioridad estratégica. Muchos de sus clientes están experimentando transformaciones profundas en sus modelos de negocio y actividades productivas, que requieren una gran inversión para su transición hacia un futuro más sostenible. Su compromiso es acompañar su voluntad de llegar más lejos, con asesoramiento y financiación.

En el 2025 BBVA a nivel global ha fijado un nuevo objetivo de canalización de negocio sostenible que asciende a 700,000 millones de euros para el periodo 2025-2029, duplicando la cifra del objetivo anterior. Adicionalmente, BBVA ha establecido una serie de actividades y sectores que si bien contribuyen al crecimiento económico, al progreso y al bienestar de las personas, también pueden tener un alto impacto ambiental y/o social, las cuales mencionan en el Marco Social y Ambiental de BBVA.

La estrategia de financiamiento sostenible de BBVA Perú se consolida a través de una oferta que responde a los retos globales actuales. Durante el 2025, el Banco canalizó más de S/16,000 millones a través de : i) Préstamos verdes destinados a la acción por el clima y la transición energética, ii) Préstamos Sociales impulsando proyectos con alto impacto en el desarrollo social y en la comunidad en general, y iii) KPI Linked Loans, fomentando una mejora continua en el desempeño ESG de sus clientes.

Clima: S/10,789 millones | **Social:** S/5,649 millones

BBVA Perú estructuró el primer Marco de Financiación Sostenible del sector cementero en el país (Cemento Yura). Dicho marco se diseñó bajo una estructura dual; incluye financiamiento verde para proyectos de eficiencia energética y reducción de emisiones, así como una modalidad vinculada a KPIs alineada a metas de descarbonización. Con esta operación, BBVA Perú reafirma su liderazgo en financiación sostenible y su compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono.

En 2025, BBVA Perú reafirmó su compromiso de impulsar la sostenibilidad como un eje estratégico de crecimiento, integrándola de manera transversal en el desarrollo de soluciones financieras con impacto positivo. Durante el año, se cumplió en 115% la meta de facturación sostenible, evidenciando la capacidad de BBVA Perú para escalar su propuesta de valor sostenible. Este desempeño responde a una ampliación estratégica del portafolio de productos sostenibles y a la consolidación de criterios de crecimiento inclusivo en la evaluación crediticia. Al priorizar el financiamiento de proyectos que generan impacto económico, social y ambiental de largo plazo, BBVA Perú no solo impulsa el desarrollo sostenible del país, sino que también fortalece su posicionamiento competitivo.

En la banca Retail, BBVA Perú movilizó más de S/80 millones en tarjetas de crédito dirigidas al segmento de inclusión financiera. Mientras que en la Banca Pyme, el despliegue del producto Pyme Mujer movilizó más de S/585 millones en financiamiento dirigido a mujeres emprendedoras, contribuyendo de manera directa al cierre de brechas de género en el acceso al crédito.

Políticas, procedimientos, estándares y compromisos

Documentos	Alcance	Finalidad	Fecha de aprobación
Guia para la canalización de Negocio Sostenible	Clientes	La guía tiene por objeto reflejar los criterios utilizados por BBVA para la consideración de Negocio Sostenible a efectos del Objetivo de Canalización de la entidad.	2025
Marco Ambiental y Social Clientes	Clientes	El Marco establece los criterios para la identificación, evaluación y seguimiento de actividades con alto impacto ambiental y/o social, en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa, los cuales han sido seleccionados por su alto potencial de impacto en la naturaleza y en las personas. De esta forma, el marco identifica restricciones, ya sea vía actividades prohibidas o actividades de especial atención.	2024

Como parte de su estrategia de financiamiento responsable y sostenible, BBVA Perú fortaleció sus líneas de fondeo internacional, orientándolas hacia sectores con alto potencial de impacto ambiental y social. Esta diversificación de fuentes de financiamiento no solo amplía la capacidad del banco para movilizar capital hacia actividades sostenibles, sino que también optimiza su estructura financiera y refuerza su posicionamiento ante inversionistas globales.

Estas iniciativas se articulan con el Marco Ambiental y Social y la Guía de Canalización de Negocio Sostenible, asegurando que el crecimiento del negocio se sustente en estándares y criterios técnicos, y que cada operación contribuya a la generación de impacto medible para clientes y comunidades.



Fondeo IFC
USD 310 millones

Financiamientos otorgados por institución multilateral del Grupo Banco Mundial, destinada a proyectos de construcción sostenible (green building), en cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Fondeo JICA
USD 150 millones

Financiamiento provisto por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), orientado a proyectos de eficiencia energética, bajo criterios de sostenibilidad.

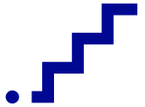
Variable Rate Global Bond due 2030
USD 200 millones

Recursos obtenidos mediante la emisión de un Bono Social, con participación de IDB Invest, FMO (Banco de Desarrollo de los Países Bajos) y Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), destinados a promover la inclusión financiera, con foco en el segmento MYPE Mujer, bajo un enfoque social y de equidad.

4.2. Crecimiento inclusivo

BBVA Perú impulsa un enfoque de crecimiento inclusivo orientado a estimular el desarrollo económico sin dejar a nadie atrás, creando oportunidades para todas las personas. Para el Grupo BBVA, este enfoque implica integrar la inclusión y la equidad como elementos centrales de la estrategia de negocio, promoviendo un crecimiento que genere valor económico y social de manera simultánea.

La estrategia de crecimiento inclusivo se articula a través de tres líneas de acción complementarias, que orientan la gestión del Banco y sus iniciativas en esta materia:



Apoyo al emprendimiento y reducción de la desigualdad
Mediante soluciones financieras y no financieras que impulsan la generación de ingresos, el fortalecimiento de capacidades productivas y el acceso a oportunidades económicas para poblaciones vulnerables y emprendedores.



Educación financiera y acceso a servicios financieros para todos
Impulso de inclusión financiera ampliando el acceso a productos y servicios para todos, promoviendo su uso responsable y fortaleciendo las capacidades de las personas para tomar decisiones económicas informadas a lo largo de su vida.



Contribución social con inversión en cultura e investigación
Orientada a generar valor social a través del apoyo a iniciativas culturales, educativas y de investigación, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y al fortalecimiento del tejido social.

En línea con este enfoque, BBVA Perú despliega diversas iniciativas y programas que materializan las tres líneas de acción del crecimiento inclusivo, integrando soluciones financieras, educación financiera y contribución social como parte de su modelo de negocio. A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas durante el periodo reportado, así como sus resultados e impactos.

Plan de inversión en la comunidad

(GRI 413-1)

BBVA en Perú ha definido su atención a la comunidad con un plan corporativo global denominado "Compromiso con la Comunidad 2025". Este compromiso tiene como objetivo contribuir al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible del país y se desarrolla a partir de acciones que canaliza a través de Fundación BBVA Perú y otras unidades del Banco.

Este plan se estructura mediante 4 focos de actuación:

Foco	Descripción	Inversión en la comunidad (en soles)	Beneficiarios (*)
Reducir la desigualdad y promover el emprendimiento	Generar riqueza y distribuir oportunidades de manera equitativa (apoyo a segmentos vulnerables de la sociedad, como las pymes y los microempresarios). ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).	178,797	2,938
Crear oportunidades para todos a través de la educación	Pilar fundamental, énfasis en el desarrollo de programas educativos, atendiendo principalmente a estudiantes de educación básica regular, universitarios y con enfoque en poblaciones vulnerables. ODS 4 (Educación de calidad).	3,005,000	691,977
Apoyar la investigación y la cultura	Además de la educación, el banco promueve la investigación en sus diferentes especialidades y la cultura en sus diversas manifestaciones mediante el financiamiento de iniciativas y promoción de su revaloración. ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).	936,248	842,498
Otros	En esta línea se incluyen principalmente acciones de voluntariado.	54,110	400

(*) La cifra se compone de la siguiente manera:
Beneficiarios directos: 193,008
Beneficiarios indirectos: 5,258
Beneficiarios únicos: 1,339,547

Foco 1:

Entre los principales beneficiarios de estas acciones se encuentran la Fundación Peruana de Cáncer, a través del apoyo a la colecta "Ponle Corazón". El financiamiento que brinda la Fundación BBVA Perú permite desarrollar programas educativos para pacientes menores de edad, y la Asociación Hogares Nuevo Futuro, que brinda atención integral a niños y adolescentes en situación de abandono en sus casas de acogida.

Foco 2:

El Banco evidencia su compromiso con el desarrollo educativo a través de estrategias y acciones diseñadas para atender necesidades prioritarias del sector. Los objetivos clave incluyen reducción de las brechas digitales, ampliación del acceso a educación de calidad y promoción de un modelo educativo abierto e inclusivo. Estas iniciativas están dirigidas a estudiantes y docentes de los niveles inicial, básico, secundario y superior, así como a sus grupos familiares.

Para el ejercicio 2025, la Fundación del Banco implementó las siguientes iniciativas clave:

Programas de formación, comprensión y promoción de la lectura:

- **Leer es estar adelante**
  Programa diseñado para elevar los niveles de comprensión lectora en estudiantes de primaria de escuelas públicas, con alcance en 7 regiones del país. Este año se sumaron las regiones de Cajamarca y Puno gracias a una alianza con la Fundación PROSEGUR y se publicó el libro "Historia y cultura de Paita para la escuela" experiencia colaborativa con 25 docentes de las escuelas que conforman la UGEL Paita. Asimismo se entregaron mochilas y cartucheras a más de 2,600 niños de la región Loreto a inicios del año escolar

- **Había una vez**
  Iniciativa dirigida a niños de entre 3 y 6 años, enfocada en fomentar la lectura compartida entre padres e hijos y que se desarrolla en espacios públicos como la red de bibliotecas públicas o ferias de libros.

Iniciativas de Educación Financiera

- **Lanzamiento del blog "Sumando oportunidades"**
  Gestionado por el área de Marketing, dedicado a la difusión de información relevante para la mejora de la salud financiera de los usuarios del sistema.

- **Semana Mundial del Ahorro**
  Con actividades en Lima y al interior del país, iniciativa organizada por la SBS y la OCDE.

Alianzas estratégicas y Colaboraciones Institucionales:

- **Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)**
  Otorgamiento de 13 becas integrales de pregrado a estudiantes académicamente destacados y con recursos económicos limitados. En esta línea se suma el financiamiento de las actividades culturales y cursos del Centro Cultural.

- **Empresarios por la Educación**
  Participación en el patronato y desarrollo de la ampliación de la plataforma digital "Encuentra tu poema en el aula" que permite la promoción de poesía peruana en las aulas.

- **Museo de Arte de Lima (MALI)**
  Aporte financiero para el desarrollo de programas de mediación dirigidos al público escolar que visitan el museo.

- **Conservación Ambiental (ARBIO)**
  Apoyo a la conservación de 96 hectáreas de bosque amazónico e investigación de especies endémicas en Madre de Dios, y difusión de material documental sobre medio ambiente en escuelas de la zona de influencia.

- **Otras Colaboraciones**
  Donaciones y patrocinios a Misión Huascarán (plataforma de lectura), Centro Peruano de Audición y Lenguaje (CPAL, becas) y Universidad Marcelino Champagnat (programa "Un maestro para el Datem"), UNESCO (Curso: Construyendo resiliencia ante riesgo de desastres en los Sitios de Patrimonio Mundial en el Perú) y Festival Latinoamericanos de Innovación y Tecnología (FLIT Arequipa, conversatorios).

Foco 3:

El Foco 3 de la estrategia de BBVA Perú se orienta a fomentar la investigación accesible y la revalorización cultural, promoviendo la innovación y destacando los valores locales a través de diversas manifestaciones artísticas. Los principales compromisos del 2025 se realizaron a partir de ayudas económicas para proyectos de gran alcance a entidades como el Hay Festival Arequipa (Charlas, exposición de arte y publicación), la Cámara Peruana del Libro (FIL Lima) y el Instituto de Arte Contemporáneo – MAC Lima (exposiciones Sala 2, programa público y Festival de fotografía MAC Foto).

Un pilar fundamental de este foco es la labor de la Fundación BBVA Perú en la conservación y puesta en valor del patrimonio inmueble. Esta tarea se materializa en la administración de tres casas históricas designadas patrimonio cultural de la nación y de la humanidad, que sirven como escenarios de difusión cultural:

- **Casa Tristán del Pozo (Arequipa),** sede de la Sala de exposiciones "Pedro Brescia Cafferata".
- **Casa Jerónimo Luis de Cabrera (Cuzco),** sede del Museo de Arte Precolombino, espacio que recibe a más de 40,000 visitantes al año.

Foco 4:

Proyecto de voluntariado	Descripción
"Creando sonrisa Casa Ronald. Mc Donald"	Visita a las instalaciones de Casa Ronald McDonald para realizar mantenimiento de áreas comunes y apoyar en la preparación del almuerzo para las familias.
"Sinergia por la Infancia con aldeas infantiles"	Mentoría a niñas y niños de Aldeas Infantiles, acompañada de la donación de víveres y actividades recreativas.
Donación de Sangre	Jornada de donación voluntaria de sangre en apoyo a pacientes que requieren transfusiones.
Voluntariado Navidad	Visita a niños y niñas de la comunidad de Papic y Cantagallo, al gran mall del BBVA, con entrega de regalos, actividades lúdicas, arte y manualidades, y compartir de chocolatada.
Manos a la Obra por el Barrio Leticia	Mantenimiento y mejora de espacios comunes del Barrio Leticia, mediante jornadas de limpieza y pintado.
Meriendas de la Esperanza	Preparación de loncheras con snacks para su distribución a pacientes del Hospital Dos de Mayo.
Voluntariado de Navidad - Arequipa	Donación de regalos y dinámicas de integración con escolares en Arequipa, acompañadas de una chocolatada.
Voluntariado de Navidad - Lima Sur	Donación de regalos y dinámicas de integración en una iglesia de Ica, acompañadas de una chocolatada.
Voluntariado de Navidad - Trujillo	Donación de regalos y dinámicas de integración con escolares en Trujillo, acompañadas de una chocolatada.
Acompañar y sanar desde BBVA	Taller de mentoría en Ollas Comunes de San Juan de Lurigancho, enfocado en autoestima, planteamiento de objetivos y dinámicas recreativas para niños y niñas.
Huaycán Emprende con BBVA	Jornada de mentoría y educación financiera dirigida a emprendedores de Huaycán.
Juntos por un mejor retorno a clases	Armado de kits escolares destinados a donación.
Voluntad Mujer, Impulso BBVA - Mujeres Programa Aurora	Talleres dirigidos a mujeres vulnerables, enfocados en autoestima, planteamiento de objetivos y definición de metas personales.
BBVA viaje con propósito - Voluntariado con turismo	Voluntariado en Huaraz con actividades lúdicas, jornadas de higiene y mentoría en educación financiera.
Guardianes del Océano BBVA	Jornada de limpieza de playas en el Rímac orientada a la conservación del entorno natural y la sensibilización ambiental de los voluntarios.

Contribución:

Detalle de las contribuciones filantrópicas realizadas por el Banco, desagregadas por tipo de aporte y expresadas en soles, se presentan a continuación:

Contribuciones a la comunidad

Tipo de contribución (en soles)	2023	2024	2025
Contribuciones filantrópicas en efectivo	2,948,961	2,820,872	2,858,695
Tiempo: colaborador voluntario durante horas de trabajo remunerado	0	32,457	26,417
Donaciones en especie: donaciones de productos o servicios, proyectos/ asociaciones o similares	0	0	0
Gastos generales de gestión	790,984	872,803	875,584

En 2025, el costo total, expresado en soles, de las donaciones monetarias fue S/ 1,478,224.



Categoría (en soles)	2023	2024	2025
Lobby, representación de interés o similar	0	0	0
Candidatos / organizaciones / campañas políticas nacionales, regionales o locales	0	0	0
Asociaciones comerciales y otros grupos exentos de impuestos (por ejemplo, think tanks)	179,854	151,159	191,686
Otros (gastos relacionados con propuestas de ley o referéndums)	0	0	0
Contribuciones totales y otros gastos (*)	179,854	151,159	191,686

(*) BBVA Perú no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

Préstamos pendientes bajo programas diseñados para promover pequeñas empresas:

(FN-CB-240a.1)

BBVA Perú cuenta con diversos programas orientados a promover el acceso al financiamiento de pequeñas empresas, los cuales se rigen por Reglamentos Operativos específicos que establecen los criterios de elegibilidad y condiciones de acceso. La información reportada corresponde a préstamos vigentes al cierre del 2025 y se expresa en moneda local.

Programa	Número de clientes	Monto desembolsado (en millones de soles)	Saldo de créditos (**) (en millones de soles)	Número de créditos de stock (**)
Reactiva Perú	35,917	7,989	7	277
Impulso Myperu	5,024	392	202	3,758
Fondo Crecer	1,276	471	145	521

(**) Al 31 de diciembre de 2025.

Número de participantes en iniciativas de educación financiera

(FN-CB-240a.4)

Programa	Descripción	Número de participantes
Tu dinero, tu amigo	El programa de educación financiera busca facilitar el entendimiento de los productos y servicios bancarios entre todos los peruanos.	4,069
Semana Mundial del Ahorro	A través de charlas, ferias, juegos y concursos, se busca poner al alcance del público la información necesaria y confiable para manejar mejor sus finanzas y ahorrar su dinero de modo efectivo.	3,713
Finanzas como jugando	Iniciativa que, mediante metodologías lúdicas y participativas, enseña a niñas, niños y jóvenes conceptos básicos como el ahorro y el valor del dinero, fortaleciendo sus capacidades financieras y contribuyendo a la alfabetización e inclusión financiera en el país.	26,466
Semana de la Educación Financiera	Ofrece a universitarios y al público en general herramientas prácticas para fortalecer sus conocimientos en finanzas personales y mejorar sus decisiones económicas.	1,117
Total		**35,365**

Productos que impulsan la inclusión financiera y el crecimiento inclusivo

El Banco desarrolla productos financieros orientados a ampliar el acceso al sistema financiero formal, especialmente para poblaciones tradicionalmente desatendidas. A través de soluciones accesibles, de bajo costo y adaptadas a las necesidades reales de las personas, promueve la bancarización, el uso responsable de servicios financieros y la generación de oportunidades económicas. Estos productos facilitan el acceso al crédito, al ahorro y a medios de pago, contribuyendo a reducir brechas y fortalecer la autonomía financiera de sus clientes.



Oficinas móviles:

El Banco implementó oficinas móviles para asegurar el acceso a servicios financieros en zonas donde la infraestructura bancaria tradicional es limitada o inexistente. Estas unidades replican las funciones esenciales de una agencia —ventanilla, servicios multifunción y ATM— y permiten realizar operaciones básicas como depósitos, retiros, pagos y consultas. Su diseño modular facilita el traslado y la instalación en función de la demanda de la comunidad o de las empresas atendidas.

Esta iniciativa permite al Banco eliminar barreras geográficas que dificultan la bancarización, especialmente en zonas agroexportadoras y en contextos de alta demanda temporal de servicios financieros, como campañas agrícolas. Al acercar el servicio al lugar donde se encuentran los trabajadores, se facilita la apertura de cuentas sueldo y el acceso oportuno a sus remuneraciones, evitando traslados extensos hacia agencias ubicadas a varias horas de distancia. Asimismo, estas oficinas han sido construidas bajo criterios de sostenibilidad, utilizando contenedores marítimos recuperados, paneles solares y conectividad satelital.

En 2025, las oficinas móviles permitieron la captación de 10,000 nuevos clientes con cuenta sueldo en seis empresas.



Tarjetas respaldadas:

Las tarjetas respaldadas constituyen un mecanismo que permite otorgar una línea de crédito con garantía líquida, dirigido a clientes que, si bien cumplen criterios de evaluación crediticia, no califican para una tarjeta de crédito tradicional. Bajo la modalidad vigente, el cliente acuerda la retención de fondos desde su cuenta de ahorros por un monto determinado y, a cambio, accede a una tarjeta de crédito con una línea equivalente al monto retenido.

Esta solución permite realizar consumos en modalidad rotativa o en cuotas, acceder a beneficios comerciales y, al mismo tiempo, construir un historial crediticio formal. Ante un eventual incumplimiento de pago, el Banco puede disponer de los fondos retenidos para cubrir la deuda y liberar el saldo restante a favor del cliente.

Este producto facilita el acceso al crédito a personas que se encuentran fuera del sistema financiero tradicional o que no cuentan con suficiente historial crediticio, promoviendo su incorporación progresiva al sistema formal. Además, fomenta la educación financiera y el uso responsable del crédito, ya que el cliente respalda su línea con recursos propios, reduciendo el riesgo de sobreendeudamiento y fortaleciendo su comportamiento de pago.

A partir de 2025, el Banco incorporó un proceso de evaluación que permite liberar la garantía a clientes con más de seis meses de buen comportamiento, manteniendo la línea de crédito otorgada y reconociendo su evolución crediticia.

En 2025 se alcanzó la originación de 60,947 tarjetas respaldadas.



Hipotecario Verde y Mi Vivienda Verde:

El Banco ofrece productos hipotecarios orientados a facilitar el acceso a viviendas con criterios de sostenibilidad. El Hipotecario Verde financia la adquisición de inmuebles ubicados en proyectos con certificación ambiental (como EDGE o LEED), permitiendo a los clientes beneficiarse de eficiencias en el consumo de agua y energía.

Por su parte, Mi Vivienda Verde está dirigido a clientes que adquieren su primera vivienda cuyo valor se encuentra entre S/ 68,800 y S/ 362,100 (incluyendo cochera y/o depósito). Estas viviendas incorporan atributos de ecoeficiencia, tecnologías ahorradoras de agua y energía, y buenas prácticas ambientales en su diseño y construcción. Este producto puede complementarse con el Bono del Buen Pagador Vivienda Sustentable (BBP Sustentable).

Estos productos integran el enfoque ambiental con el acceso a vivienda, promoviendo que más personas accedan a hogares que reducen su consumo de recursos y sus costos operativos en el tiempo. De esta manera, el Banco no solo impulsa el financiamiento habitacional, sino que incentiva decisiones de compra alineadas con la sostenibilidad y el bienestar económico de las familias.

Asimismo, estos créditos contribuyen a dinamizar la oferta inmobiliaria sostenible, generando señales de mercado que fomentan mejores estándares ambientales en el sector construcción.

En 2025, el financiamiento alcanzó S/ 372.5 millones en Hipotecario Verde y S/ 166.2 millones en Mi Vivienda Verde.



Créditos vehiculares a hibridos o eléctricos:

El Banco ofrece financiamiento vehicular orientado a la adquisición de autos híbridos y eléctricos, promoviendo alternativas de movilidad con menor impacto ambiental. Este producto facilita el acceso a tecnologías más limpias, acompañando la transición hacia un parque automotor más eficiente en el uso de energía y con menores emisiones.

A través de este financiamiento, el Banco incentiva decisiones de consumo más sostenibles por parte de sus clientes y contribuye a dinamizar la demanda de vehículos de bajas emisiones en el mercado local. Asimismo, integra criterios ambientales en su portafolio crediticio, alineando su oferta con tendencias globales de descarbonización del transporte.

En un contexto donde el 5.4% de las ventas de autos nuevos en el país corresponde a vehículos híbridos o eléctricos, el Banco participó financiando el 4.15% de estas colocaciones en 2025, posicionándose como un actor clave en este segmento.

En 2025 se registraron 428 operaciones de financiamiento sostenible para vehículos híbridos y eléctricos.



Créditos por Techo Propio:

El Banco ofrece créditos bajo el programa Techo Propio, orientados a familias que no cuentan con vivienda ni terreno y que buscan acceder a una Vivienda de Interés Social (VIS). Este financiamiento permite la adquisición de viviendas unifamiliares con valores de hasta S/ 104,500 y viviendas en edificios multifamiliares de hasta S/ 130,500.

Este producto contribuye directamente a reducir la brecha de acceso a vivienda formal, facilitando que familias de menores ingresos puedan incorporarse al sistema financiero a través de un crédito hipotecario adaptado a su realidad económica. Asimismo, fortalece el rol del Banco en programas de vivienda social, promoviendo el acceso a soluciones habitacionales formales y seguras.

En 2025, las colocaciones bajo Techo Propio alcanzaron S/ 2.9 millones.

Créditos a Pyme Mujer:

El Banco ofrece el producto Pyme Mujer, un financiamiento especializado para negocios liderados por mujeres que incorpora condiciones preferenciales y elimina barreras tradicionales de acceso al crédito, como la exigencia de la firma del cónyuge. Esta iniciativa se encuentra respaldada por la emisión del primer bono social de género por hasta USD 200 millones, estructurado en alianza con COFIDE y BID Invest, con el propósito de promover un acceso más equitativo al sistema financiero.

A través de Pyme Mujer, el Banco impulsa la inclusión financiera con enfoque de género, canalizando recursos hacia un segmento que históricamente ha enfrentado mayores restricciones de financiamiento. Con ello, no solo promueve el crecimiento de los negocios liderados por mujeres, sino que también contribuye a su autonomía económica, a la generación de empleo y a la mejora en la calidad de vida de sus familias, alineando impacto social con crecimiento rentable y sostenible de largo plazo.

En 2025 se desembolsaron S/ 585.4 millones a través de 2,358 créditos Pyme Mujer.

Créditos a Microempresa:

El Banco otorga créditos dirigidos a personas naturales con negocio y a empresas cuya deuda es menor a S/ 20,000, segmento que corresponde a microempresas por el tamaño de su exposición crediticia. A través de este financiamiento, se atiende a unidades productivas de pequeña escala que requieren capital de trabajo y liquidez para sostener y hacer crecer sus actividades.

Este producto permite al Banco incorporar al sistema financiero formal a emprendedores y pequeños negocios que, por su tamaño y nivel de informalidad, enfrentan mayores dificultades para acceder al crédito. De esta manera, se contribuye a dinamizar economías locales, fortalecer la continuidad de negocios familiares y promover la generación de ingresos en segmentos tradicionalmente desatendidos.

En 2025, las colocaciones en este segmento alcanzaron S/ 210 millones.



5. Clientes en el *centro*



En un entorno financiero dinámico, complejo y cada vez más digital, poner a los clientes en el centro de la estrategia institucional no es solo una declaración de principios: es una exigencia ética, operativa y competitiva. Este enfoque implica comprender sus necesidades, anticipar sus expectativas y acompañarlos en cada etapa de su vida financiera, con soluciones relevantes, accesibles y seguras.

Prueba de ello es que BBVA Perú gestiona una base activa y segmentada de clientes que acceden a productos financieros clave. Asimismo, BBVA Perú maneja clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta clasificación permite adaptar los productos, servicios y herramientas digitales a las necesidades específicas de cada segmento, fortaleciendo el enfoque de asesoramiento personalizado y la inclusión financiera.

Esta gestión permite monitorear el comportamiento transaccional, identificar oportunidades de mejora y adaptar los servicios a las necesidades de cada segmento.



Asimismo, en enero se lanzó la iniciativa estratégica “RCP” (Radical Client Perspective), que tiene como objetivo colocar la visión del cliente en el centro de todas las decisiones, buscando que la experiencia que se brinda represente el principal diferenciador, con 3 principios fundamentales: excelencia operativa, entregar una propuesta de valor diferencial y la hiper personalización basada en la IA.

En el presente año, la tasa de retención de clientes alcanzó el 83% en número de clientes y el 86% en monto.





El Banco articula su compromiso con los clientes a través de cuatro dimensiones clave:

1. **Salud financiera y asesoramiento personalizado**, que promueve decisiones informadas y sostenibles, fortaleciendo la autonomía económica de las personas.

2. **Uso responsable de los datos**, que garantiza la privacidad, seguridad y gobernanza de la información, alineada con los más altos estándares éticos y regulatorios.

3. **Comportamiento ético, cultura y protección**, que asegura relaciones basadas en la confianza, la transparencia y el respeto por los derechos del cliente.

4. **Sencillez, agilidad y autoservicio**, que facilita la interacción con productos y servicios mediante canales intuitivos, eficientes y centrados en la experiencia del usuario.

5.1. Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes

La salud financiera constituye un eje estratégico en la gestión de BBVA Perú, al ser un componente esencial del bienestar económico de sus clientes. En línea con este propósito, se ha desarrollado un ecosistema digital que promueve el control consciente y responsable de las finanzas personales, accesible desde la banca móvil de forma gratuita, intuitiva y disponible las 24 horas del día.

A través de la App BBVA, los clientes pueden visualizar sus ingresos y gastos por categoría, establecer presupuestos personalizados y acceder a funcionalidades que fortalecen su capacidad de planificación financiera. Estas herramientas buscan empoderar a los usuarios para que tomen decisiones informadas, alineadas con sus objetivos personales, promoviendo una relación transparente, accesible y sostenible con el dinero.

Apartados:

En diciembre de 2024 se lanzó "Apartados", una nueva funcionalidad del app BBVA que ayuda a los clientes a alcanzar sus objetivos de ahorro, al permitirles organizar su dinero de manera eficiente, separando montos específicos sin necesidad de abrir cuentas de ahorro adicionales. Esta herramienta digital, disponible en línea, sin costos y accesible desde la banca móvil, facilita la planificación personal y el control de los recursos de forma simple, segura y autónoma.

Apartados automáticos: En julio de 2025, la funcionalidad "Apartados" evolucionó incorporando dos reglas automáticas que los clientes pueden activar según sus necesidades financieras.

La primera está dirigida a quienes reciben su nómina con el BBVA Perú, permitiéndoles configurar el monto que desean apartar automáticamente al momento de recibir su salario. La segunda regla permite establecer un monto fijo y una periodicidad — diaria, semanal, quincenal o mensual— para realizar apartados automáticos de manera programada.

Ambas reglas son completamente configurables y pueden activarse o desactivarse en cualquier momento desde la App BBVA, brindando flexibilidad, autonomía y mayor control sobre la gestión del dinero.

Indicadores	Diciembre 2025
Clientes con "Apartados" activos	63,582
Total de clientes que crearon "Apartados" alguna vez	70,422
% de clientes que no eliminaron su "Apartado"	90.29%
"Apartados" activos	123,115
Total de "Apartados" creados alguna vez	185,813
% de "Apartados" no eliminados	66.26%





Consumo de líneas de tarjetas de crédito:

El objetivo es incluir un mensaje de uso responsable de la línea de sus tarjetas de crédito recomendando que no excedan sus ingresos y mostrarle el consumo de sus tarjetas en todos los bancos del sistema financiero.

Número de días de atraso histórico de sus deudas:

El objetivo es mostrar la deuda histórica del cliente, resaltando cuando este se encuentre al día en sus pagos. Cuando registre días de impago, en función del producto y de la cantidad de días de atraso que deterioran la clasificación crediticia, podría facilitarse la opción de reprogramar su deuda (principalmente, de tarjetas de crédito).

Iniciativas y resultados relacionados a la inclusión y salud financiera

Iniciativas	Descripción y resultados
Reprogramaciones digitales	Se lanzó el primer flujo 100% digital desde la App, permitiendo a más de 1,800 clientes retomar el control de sus finanzas sin fricciones. El cliente puede simular su cronograma en tiempo real, mantener su tasa original y proteger su historial crediticio, con total transparencia y autonomía.
Flujo automatizado de reprogramaciones ante cualquier decreto de emergencia del país	Se ha desarrollado e implementado una capacidad tecnológica de respuesta automatizada ante posibles decretos de emergencia. Este flujo masivo y ágil se encuentra en producción y disponible para ser activado de manera inmediata cuando el entorno lo requiera permitiendo la reestructuración proactiva de condiciones sin que el cliente deba acudir a una oficina.
Comunicaciones soluciones de pagos	Se gestionan comunicaciones proactivas sobre las soluciones de pago disponibles para el cliente a través de correo electrónico, SMS y notificaciones push. Adicionalmente, mediante la App de empresas y particulares, se mantienen habilitados canales para solicitar ayudas de pago, respaldados por equipos expertos que gestionan solicitudes personalizadas.
Refinanciaciones por vía telefónica	Se gestionan de manera proactiva soluciones de pago mediante contratación telefónica, alcanzando una atención de más de 6,000 clientes pertenecientes a la cartera particular.

5.2. Uso responsable de los datos

El uso responsable de los datos constituye un pilar estratégico orientado a fortalecer la confianza de los clientes de BBVA Perú y la seguridad de sus operaciones.

El modelo de gobierno del dato, alineado con los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad, respalda una gestión sólida de la información y refuerza el compromiso con su protección y la generación de valor sostenible.



5.3. Comportamiento ético, cultura y protección de clientes

La protección de datos personales es un principio transversal en la gestión de BBVA Perú, abordado desde una estrategia de privacidad por diseño y por defecto. Este enfoque garantiza que la protección de la información esté integrada desde el inicio en cada decisión, producto y servicio, alineándose con los estándares corporativos y la normativa vigente.

El modelo de privacidad se articula con controles operativos, seguridad de la información y mecanismos de transparencia que aseguran un tratamiento responsable de los datos. Los clientes mantienen el control sobre su información, y el Banco refuerza su compromiso con relaciones basadas en confianza, claridad y respeto por los derechos digitales. En el 2025, el Banco consolidó un modelo de gobernanza de privacidad más robusto, alineado con las nuevas exigencias regulatorias establecidas por el Reglamento de Protección de Datos Personales.

Como parte de esta evolución, se planteó la actualización integral del marco normativo interno, con el objetivo de alinear el 100% de las políticas y lineamientos vigentes a la nueva regulación. A la fecha, se ha alcanzado un avance del 90% en la formalización de procedimientos clave, como el protocolo de gestión de brechas de seguridad y el procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), consolidando así una arquitectura de privacidad más eficiente, trazable y centrada en el cliente.

En ese sentido, contamos con normativas internas que forman parte del marco legal aplicable a todos los colaboradores del Banco y ayudan a regular y seguir protegiendo a los clientes:



Norma de Protección de Datos Personales: establece las directrices que rigen el tratamiento responsable de los datos personales, así como las responsabilidades de las áreas involucradas en los procesos que conllevan dicho tratamiento. Fue aprobada en diciembre de 2022 y actualizada en septiembre de 2025 para incorporar los nuevos requerimientos del Reglamento de Protección de Datos Personales.



Política de Privacidad: dirigida a clientes y potenciales clientes, detalla cómo se gestionan sus datos personales, promoviendo la transparencia, el respeto por los derechos digitales y el fortalecimiento de la confianza en la relación con el Banco. Se encuentra disponible en el sitio institucional, a nivel nacional y en los canales de comunicación correspondientes, asegurando el acceso transparente a la información sobre el tratamiento de datos personales.

Asimismo, la gestión de protección de datos personales de los clientes incorpora activamente la participación de los principales grupos de interés:

Grupo de interés	Alcance
Clientes	Sus consultas, reclamaciones, solicitudes de derechos e información permiten corregir deficiencias en procesos de privacidad, rediseñar flujos y fortalecer controles.
Colaboradores	Mediante capacitaciones, retroalimentación y participación en controles internos, contribuyen a identificar oportunidades de mejora que impactan en la actualización de políticas y refuerzan la cultura ética en el manejo de datos.
Autoridad de Protección de Datos Personales	Las reuniones periódicas con esta entidad influyen en la definición de medidas adoptadas y aseguran la alineación con el Reglamento de Protección de Datos Personales.
Proveedores	A través de procesos de homologación, se identifican oportunidades de mejora tanto para sus medidas de privacidad como para las del Banco.

La participación de estos grupos influye directamente en las decisiones del Delegado de Protección de Datos (DPO)[17] y en las acciones adoptadas para fortalecer la protección de los clientes.

El banco ha puesto en marcha un conjunto de iniciativas destinadas a consolidar una cultura de protección de los clientes, fortalecer la trazabilidad de los procesos y garantizar el cumplimiento normativo. Dichas iniciativas, que se describen a continuación, refuerzan la gestión preventiva y fomentan relaciones de confianza sostenibles con sus clientes.



Optimización de atención de derechos:

Se fortalecieron los canales de atención y se mejoraron las plantillas de respuesta para solicitudes de derechos. Además, se diseñó un nuevo formulario de solicitud y se habilitó un canal adicional a través de la página web del Banco, facilitando el acceso y la trazabilidad en el ejercicio de derechos por parte de los clientes.

BBVA Perú monitorea de forma sistemática las reclamaciones fundamentadas relacionadas con violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información de los clientes. Estas cifras permiten identificar oportunidades de mejora, fortalecer los controles y orientar las acciones correctivas dentro del modelo de gobernanza.

Reclamaciones fundamentadas por violaciones a la privacidad del cliente

	2023	2024	2025
Número de reclamaciones recibidas de terceros y corroboradas por la organización	552	425	398
Número reclamaciones de autoridades regulatorias	7	5	6



Este indicador se refiere a reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos personales.

Las cifras reflejan los casos en los que, tras un proceso de análisis interno, se verificó la existencia de incidentes que comprometen la confidencialidad, integridad o disponibilidad de información sensible de clientes. La disminución progresiva en el número de reclamaciones validadas evidencia el fortalecimiento de los controles de seguridad, la mejora en los procesos de gestión de datos y el compromiso institucional con la protección de la privacidad.

(GRI 418-1)

[17] Data Protection Officer

Gestión de quejas y reclamos

(GRI 2-25)

El Banco enfoca sus esfuerzos en mejorar la experiencia del cliente, en cumplimiento del Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos de la SBS, se desarrollan Mesas de Causa Raíz en las que se analizan indicadores como el Net Promoter Score (NPS), llamadas y reclamos, con el fin de identificar oportunidades de mejora y ejecutar soluciones consensuadas junto a los Product Heads.

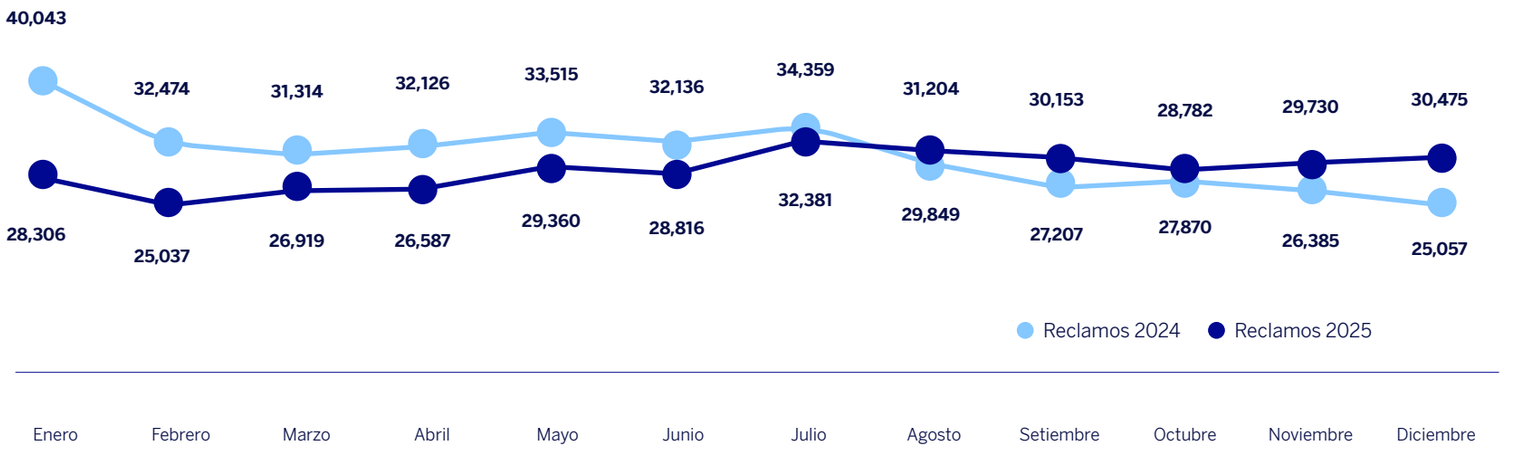
Este trabajo se refuerza mediante informes mensuales dirigidos a los líderes de producto y reportes trimestrales regulatorios que detallan causas raíz, planes de acción y el seguimiento de indicadores, los cuales son compartidos estratégicamente con la alta dirección del Banco. Como resultado, durante 2025 se ejecutaron iniciativas tácticas y estructurales que permitieron alcanzar un sobrecumplimiento del 181% respecto a la meta de experiencias negativas.

Asimismo, el 99% de las quejas y reclamos presentados por los usuarios fue resuelto dentro del plazo establecido por la SBS de hasta 15 días hábiles, registrándose un tiempo promedio de atención de 6 días hábiles.

En el año 2025, la gestión de quejas y reclamos mantuvo la misma rigurosidad metodológica que en el período anterior. Dado que no se implementaron modificaciones normativas ni cambios internos en el proceso de tratamiento y resolución, el Banco aprovechó esta continuidad para reforzar la adherencia a los procedimientos establecidos y su eficacia operativa.



Evolución mensual del número de reclamos (2024–2025)



5.4. Sencillez, agilidad y autoservicio

BBVA Perú promueve la transformación digital como eje para mejorar la experiencia del cliente, priorizando la sencillez, agilidad y autoservicio en cada interacción. El canal principal es la aplicación móvil, que concentra las funcionalidades clave de atención, gestión de productos financieros y operaciones transaccionales. Esto incluye cuentas, tarjetas, préstamos, seguros y transferencias inmediatas entre bancos mediante Plin.

Para clientes con menor adopción digital, se mantiene la disponibilidad de canales físicos (cajeros, agentes, contact center), asegurando que cuenten con las capacidades necesarias para resolver sus necesidades sin depender de oficinas.

Este enfoque permite escalar la atención, reducir fricciones operativas y fortalecer la eficiencia del servicio, alineado con los objetivos de transformación digital y mejora continua en la experiencia del cliente.

El 80% de las transacciones monetarias se realizan a través de la app BBVA, lo que representa un crecimiento del 45% respecto al 2024. Actualmente, más de 3.2 millones de clientes la utilizan activamente como canal principal.





La participación de los clientes y grupos de interés del Banco se canaliza principalmente a través de encuestas mensuales de satisfacción, que permiten recoger retroalimentación sobre la experiencia en los canales de atención. A partir de estos insumos, se implementan mejoras concretas como la simplificación de flujos en la app BBVA, optimización de procesos transaccionales y habilitación de nuevas funcionalidades tanto en canales digitales como alternativos.

Como parte de las mejoras implementadas con base en la retroalimentación de clientes y grupos de interés, BBVA Perú ha desarrollado funcionalidades específicas que refuerzan la experiencia digital, priorizando la inmediatez, simplicidad y autonomía en las operaciones. Entre las principales iniciativas destacan “Pagos al toque” y la “Cuenta digital E2E”.



- **Pagos al toque:**
  Funcionalidad que permite realizar pagos a terceros de forma inmediata, utilizando QR o número de tarjeta. Esta solución agiliza las transferencias entre clientes, reduce pasos operativos y elimina fricciones en el proceso de pago, consolidando la APP como canal principal de transacciones cotidianas.

- **Cuenta digital E2E:**
  Proceso 100% digital para la apertura de cuentas, dirigido a nuevos clientes. La afiliación se realiza directamente desde la APP, sin necesidad de acudir a oficinas, e incluye la activación automática de una cuenta de ahorros. Esta iniciativa facilita el acceso al sistema financiero y fortalece la inclusión digital.



- **Blue Buddy:**
  En 2025, BBVA Perú desplegó Blue Buddy en todo el Canal Remoto, marcando un hito en su estrategia de transformación hacia la banca del futuro. Este asistente basado en IA generativa optimiza la gestión diaria de los equipos de la red de oficinas, incrementando su productividad y fortaleciendo la calidad y la experiencia en la atención al cliente.

- **CUC+**
  El Centro Único de Conocimiento de BBVA Perú alcanzó un 85% de uso, supera las 20,000 búsquedas diarias y logró un NPS de 75%, consolidándose como un pilar clave para centralizar información y resolver consultas de forma ágil tanto en la red como en las áreas centrales.

- **La Feria Tecnológica de Ingeniería**
  Se realizó la primera edición de este espacio con stands interactivos y la participación de Google Cloud Perú y AWS, acercando a las áreas centrales a las soluciones tecnológicas que impulsan el modelo de negocio del Banco.



- **Migración ADA**
  BBVA Perú completó con éxito la migración a ADA, su nueva plataforma de datos, logrando mejoras importantes que fortalecen la calidad, eficiencia y confiabilidad de sus procesos de datos.

- **Hack-a-Prompt**
  BBVA Perú realizó su primera Hack-a-Prompt con 236 participantes, quienes durante cuatro semanas recibieron formaciones, mentorías y retos para promover el uso creativo y responsable de la IA.

Además, se creó el protocolo de atención a clientes con discapacidad, buscando una experiencia memorable.

Nuevo look & feel de la app BBVA:

En diciembre de 2025, se inició al proceso de actualización integral del diseño del app BBVA, comenzando con las operaciones más utilizadas por los clientes. Este cambio se basa en la nueva identidad del banco bajo el concepto de "acompañamiento proyectivo", un enfoque estratégico que busca anticiparse a las necesidades del usuario.

El objetivo del rediseño es transformar la banca móvil en una herramienta más moderna y ágil, optimizando la eficiencia en cada transacción. Con esta implementación, BBVA Perú refuerza su compromiso de ofrecer una interfaz más cercana y humana, consolidando su rol como aliado estratégico en la vida cotidiana de sus clientes a través de una experiencia digital.

Adicionalmente, en la Banca Remota, se complementa el Contact Center y Telemarketing, con un canal remoto exclusivo para clientes digitales del segmento alto valor. Por último, se desarrolló el primer asistente virtual que utiliza la Inteligencia Artificial generativa, para el soporte de los colaboradores de las redes de atención al cliente: oficinas y banca remota.



Resultados destacados:

82%

de la transaccionalidad monetaria se resuelve actualmente a través de la app BBVA, consolidando este canal como el principal medio de interacción financiera.

56%

de los clientes activos utilizan la app de forma regular, lo que refleja una adopción sostenida y creciente del canal digital.

75%

de reducción de tiempo en el flujo de apertura de una cuenta digital respecto al proceso tradicional en oficinas; optimizado a menos de 5 minutos.

6. Talento que *transforma*



(GRI 2-7)

En BBVA Perú, la transformación es, ante todo, una experiencia humana. Es la energía de los equipos, la convicción del liderazgo y la cultura compartida lo que permite que la estrategia cobre vida y que el propósito se traduzca en acciones concretas. Por eso, gestionar el talento no es una función de soporte: es una prioridad estratégica que impulsa el presente y construye el futuro del Banco.

Durante 2025 el Banco consolidó una gestión integral centrada en las personas, alineada a su propósito “Acompañar tu voluntad de llegar más lejos” y a una mentalidad que pone radicalmente al cliente en el centro. Este enfoque se expresó en una cultura que reconoce el mérito, promueve el desarrollo continuo y fortalece el sentido de pertenencia. El Banco impulsó espacios de aprendizaje, acompañamiento y desarrollo que permiten a cada colaborador asumir un rol activo en su evolución profesional y en la transformación del Banco.

Al mismo tiempo, BBVA Perú reforzó su compromiso con el bienestar integral, la seguridad y la salud en el trabajo, garantizando entornos seguros y programas preventivos que cuidan tanto el aspecto físico como el emocional. El Banco profundizó su apuesta por la diversidad, la equidad y la conciliación, convencidos de que los equipos diversos y respetuosos generan mayor innovación, mejores decisiones y un impacto más sostenible.

“Talento que Transforma” resume una forma de hacer las cosas: liderazgo con empatía, desarrollo basado en el mérito, reconocimiento auténtico y oportunidades reales de crecimiento. Porque cuando las personas encuentran un entorno que las impulsa, su potencial se convierte en el principal motor de transformación para el Banco y para la sociedad.



6.1. Compromiso con los colaboradores

BBVA Perú gestiona el compromiso de sus colaboradores como eje central de su transformación cultural. Esta gestión se alinea con el propósito institucional de "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos" y se articula a través de tres valores corporativos:

El cliente es lo primero

Pensamos en grande

Somos un solo equipo



La principal palanca de esta transformación es la mentalidad Radical Client Perspective (RCP), que promueve una cultura centrada en el cliente y refuerza el involucramiento emocional y racional de los equipos. Esta mentalidad se traduce en comportamientos clave:

1. Girar radicalmente nuestra mirada hacia los clientes en el día a día.

2. Fortalecer nuestra empatía.

3. Comprometernos con la excelencia en el servicio.



Este enfoque se complementa con la aplicación del Código de Conducta del Grupo BBVA Perú, que establece pautas claras de comportamiento para todos los colaboradores. El Código promueve la integridad, el respeto, la inclusión y la responsabilidad profesional, alineando las decisiones individuales con los valores institucionales. A través de este marco ético, BBVA Perú refuerza una cultura organizacional coherente, transparente y centrada en las personas

Iniciativas:

Despliegue del nuevo propósito

"Acompañar *tu voluntad* de llegar más lejos".

El propósito de BBVA **evolucionó y ahora es "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos"**. Este cambio llega para acompañar a la nueva ruta estratégica enfocada en tener una mirada radical y poner al cliente en el centro. Luego del despliegue, se ejecutaron varias comunicaciones para asegurar su recordación, comprensión y vivencia, posicionándolo en los distintos canales de comunicación del Banco, mencionando y alineándose en cada foro con los directivos de la empresa, entre los líderes y a todos los colaboradores en general.

Diagnóstico Cultural

+80%
de participación

Para evaluar la madurez de la cultura organizacional, se realizó un diagnóstico especializado **con participación de más del 80% de los colaboradores.**

Esta medición permitió identificar fortalezas y oportunidades para seguir impulsando la transformación cultural.

Reconocimiento Bravo

+31,900

Se consolidó la plataforma de reconocimiento Bravo al integrar en Vive+, la aplicación central para la vida en BBVA. Esta unificación facilita que los colaboradores reconozcan de forma ágil y genuina a sus pares, equipos y líderes que destacan por vivir los valores del Banco. Adicionalmente, se implementó "Bravo RCP", un reconocimiento específico para quienes entregan esa milla extra con un claro enfoque en el cliente final.

El impacto de esta iniciativa es tangible: **al cierre del 2025, se registraron más de 31,900 Bravos**. La plataforma se ha vuelto clave para fomentar la integración y el sentido de pertenencia, celebrando tanto logros individuales como esfuerzos colectivos.

Bravo Café

+40 eventos

Espacio de reconocimiento liderado por el Gerente General Adjunto de cada área en donde se reconoce a los miembros del equipo que hayan destacado por el cumplimiento de logros.

En el 2025, hasta el cierre del mes de Octubre, **se realizaron más de 40 eventos que acercaron la cultura de reconocimiento a los colaboradores** y managers del Banco.

ReCreos

+33

Bajo la temática "Viaje al centro del cliente. Juntos llegamos más lejos", los colaboradores identificaron, mediante dinámicas lúdicas y espacios de reflexión, cómo conectar el propósito con sus acciones del día a día. El formato asegura que los equipos se comprometan con acciones ejecutables para dar continuidad a lo aprendido.

Durante 2025, **se proyectaron 33 ReCreos entre Lima y Provincias.** La iniciativa ha logrado una **alta satisfacción de 4.7 sobre 5.** Los aspectos más valorados por los participantes fueron la claridad de la temática y sus mensajes, las dinámicas de integración y el formato lúdico del aprendizaje

Values Day

Orgullo de *ser parte* de BBVA Perú

Es uno de los eventos globales más importantes que se realiza de manera híbrida a través de actividades presenciales y virtuales que permiten reflexionar acerca de la **importancia de los valores y reforzar el orgullo de ser parte de BBVA Perú.** Cada año las dinámicas varían acorde a la temática a reforzar como compañía. Este 2025 iniciamos un viaje de transformación hacia nuestro nuevo propósito ¨Acompañar tu voluntad de llegar más lejos¨, guiados por los valores y comportamientos, se integró la mentalidad Radical Client Perspective (RCP) como motor de cambio y este 2025 como novedad, tuvimos un gran cierre con la carrera vertical, dando fin a la jornada deportiva y viviendo los valores como un solo equipo.

Olimpiadas

+3,000 colaboradores participaron

Es uno de los eventos corporativos más esperados del año, que celebra el valor “Somos un solo equipo” y promueve la integración entre todas las áreas de BBVA Perú. En su edición 2025, **las Olimpiadas reunieron a más de 3,000 colaboradores de Lima y provincias** en una jornada de deporte, camaradería y orgullo de pertenecer. A través de competencias, activaciones y espacios de encuentro, se fortaleció el trabajo en equipo y el compromiso compartido de alcanzar metas juntos, guiados por la mentalidad Radical Client Perspective (RCP) y el propósito “Acompañar tu voluntad de llegar más lejos”.

Acompañamiento personalizado para impulsar el desarrollo de habilidades

+60 colaboradores

Se contó con coaches certificados que acompañan a los colaboradores en su desarrollo profesional, es por eso que el Club de Coaching Multipaís, este año **involucró a más de 60 colaboradores para ayudarlos a desarrollar habilidades,** así mismo se **realizaron 315 mentorías internas** tanto a nivel local como global, con la finalidad de expandir los conocimientos y experiencias de los colaboradores hacia otros.

Reconocimiento e inversión en el alto desempeño

+491

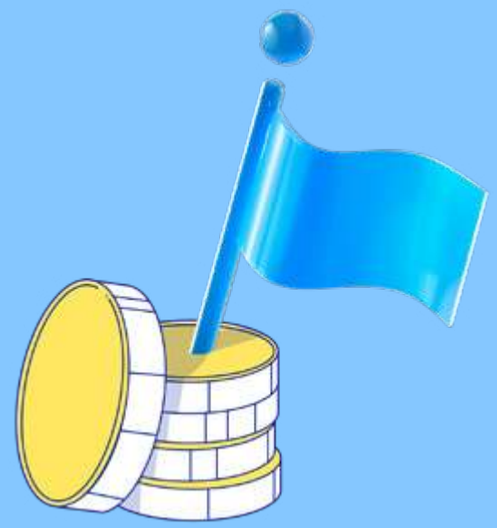
El Programa Top Talent en su cuarta edición, **reconoció a 491 colaboradores sobresalientes en todo el país,** potenciando su experiencia con una oferta de valor personalizada en 4 pilares: reconocimiento, beneficios exclusivos, desarrollo y experiencias diferenciadas, también se descentralizaron estas experiencias en otras ciudades generando encuentros entre Top Talents y directivos, fortaleciendo el networking estratégico. La respuesta fue sobresaliente, alcanzando un **NPS del 100% en estas iniciativas,** asimismo generamos convenios y becas parciales. En alianza con escuelas de negocio de primer nivel como Universidad del Pacífico, PAD Piura y UTEC se realizó una inversión tangible en desarrollo de colaboradores otorgando 41 becas a colaboradores destacados, con una inversión total de S/ 173,833.

Preparación del liderazgo estratégico

En el frente directivo, 2025 fue un año de consolidación del modelo de evaluación de altos mandos, **permitiendo un diagnóstico preciso que permitiera activar planes de desarrollo y sucesión más robustos,** apalancados de programas globales de alto impacto como el Programa Corporativo de Dirección, Programas de Desarrollo de Liderazgo y coaching con instituciones internacionales. Estas acciones aseguran que el Banco cuente con una línea de sucesión preparada, capaz de gestionar equipos de alto rendimiento y ejecutar la visión estratégica del negocio.

Hitos:

En 2025, BBVA Perú alcanzó un sobresaliente índice de compromiso de 93 sobre 100.



El resultado obtenido sitúa al Banco por encima del promedio del grupo BBVA y reafirma el alto compromiso de los equipos, consolidando la tendencia positiva de mediciones anteriores. Este año, por iniciativa del grupo, se implementó esta nueva medición global a través del proveedor Kantar, la cual reemplaza al sondeo de Gallup. La nueva metodología permite evaluar no solo el compromiso del colaborador, sino también elementos estratégicos como la cohesión de los equipos y la orientación al cliente.

En 2025, BBVA Perú se posicionó en dos estudios que evalúan la percepción de candidatos y propios colaboradores como referentes en el país en la gestión de talento:

- **Ranking Merco Talento:** El Banco ingresó por primera vez al puesto 2, destacándose como una de las empresas que mejor atraen y fidelizan talento a nivel nacional.
- **Ranking Best Internship Experiences de First Job:** El Banco se posicionó en el primer puesto de este estudio, que evalúa las mejores empresas para practicantes en Perú, logrando un avance de 2 posiciones respecto al 2024.

En el último año, el programa de prácticas de BBVA Perú atrajo a más de 16,000 estudiantes de más de 30 universidades a nivel nacional.

El programa de prácticas es un pilar clave para el desarrollo de talento joven, fortaleciendo la preparación, el acompañamiento y la integración de perfiles de alto potencial a posiciones entry level dentro del Banco. Como resultado, los estudiantes de este programa han sido incorporados a equipos estratégicos, reafirmando el compromiso con el crecimiento profesional y la construcción de capacidades internas.

Colaboradores por región y género

(GRI 2-7)

	Regular (indefinido)		Contrato periodo determinado / eventual		Total	
Región	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Amazonas	2	5	0	0	2	5
Ancash	17	43	0	0	17	43
Apurímac	5	15	1	1	6	16
Arequipa	57	106	7	19	64	125
Ayacucho	7	7	0	0	7	7
Cajamarca	22	30	3	0	25	30
Callao	40	63	2	5	42	68
Cuzco	35	61	3	20	38	81
Huánuco	16	22	0	0	16	22
Ica	30	37	0	4	30	41
Junin	34	61	0	8	34	69
La Libertad	66	91	6	8	72	99
Lambayeque	44	63	1	4	45	67
Lima	2,777	2,799	235	410	3,012	3,209
Loreto	32	21	0	0	32	21
Madre de Dios	5	11	0	3	5	14
Moquegua	4	13	0	1	4	14
Pasco	4	8	1	0	5	8
Piura	23	70	2	7	25	77
Puno	15	27	4	8	19	35
San Martín	34	38	3	3	37	41
Tacna	4	24	0	3	4	27
Tumbes	5	8	0	1	5	9
Ucayali	14	20	0	2	14	22
Total	**3,292**	**3,643**	**268**	**507**	**3,560**	**4,150**



Colaboradores por rango etario (%)

(GRI 2-7)

Rangos de edad	2023	2024	2025
Menores de 25 años	9.54%	7.97%	7.42%
Entre 25 y 45 años	78.85%	79.14%	79.26%
Mayores de 45 años	11.61%	12.89%	13.32%

Colaboradores por nacionalidad (%)

(GRI 2-7) (GRI 202-2)

	2023		2024		2025	
Nacionalidad	**% de colaboradores**	**% de colaboradores en puestos gerenciales**	**% de colaboradores**	**% de colaboradores en puestos gerenciales**	**% de colaboradores**	**% de colaboradores en puestos gerenciales**
Peruana	98.84%	76.85%	98.92%	84.04%	98.59%	76.00%
Mexicana	0.25%	11.11%	0.21%	7.45%	0.31%	13.60%
Española	0.17%	6.48%	0.16%	6.38%	0.13%	4.80%
Otras	0.74%	5.56%	0.71%	2.13%	0.97%	5.60%

Nuevas contrataciones de colaboradores y rotación de personal

(GRI 401-1)

Rangos de edad	2023	2024	2025
a. Tasa de rotación total	24.25	28.10	25.19
b. Tasa de rotaciones voluntarias	13.48	15.58	13.97
c. Cobertura de datos (como % de datos de los colaboradores a tiempo completo)	100%	100%	100%
d. Número total de nuevas contrataciones	2,306	2,244	2,095
e. Porcentaje de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	58.30%	70.11%	56.82%
f. Costo de contratación promedio/colaboradores a tiempo completo	S/43,025.74	S/37,213.04	S/45,412.59

Tasa de rotación por género

(GRI 401-1)

Género	Tasa de rotación total	Tasa de rotación voluntaria
Hombres	23.65%	11.63%
Mujeres	26.52%	15.98%



Condiciones laborales y beneficios:

Además de cumplir con los beneficios establecidos por la ley, BBVA Perú ofrece un paquete de prestaciones complementarias orientadas al bienestar y desarrollo de sus colaboradores, se detallan a continuación:

Prestaciones

(GRI 401-2)

Tipo de prestación	Descripción del beneficio	Condiciones para acceder al beneficio	% de colaboradores a tiempo completo que pueden acceder al beneficio
Vale de refrigerio	Beneficio de S/ 15.50 por día trabajado, se abona cada 2 meses. S/ 1 adicional por ser 'Top Talent'	Día laborado	99% (excepto Comité de Dirección)
Escolaridad	Bono de S/2,250 por escolaridad	Beneficio otorgado a colaboradores que tienen hijos mayores a 3 años hasta los 25 años, siempre y cuando presenten un sustento de matrícula del año en curso	100%
Beneficios financieros	Atención y tasas preferenciales a los colaboradores Productos: TC, PLD, Hipotecario, Préstamo tasa cero	General	99%
Reconocimiento por antigüedad	Reconocimiento por tiempo de servicio		
Utilidades	Compensación donde se distribuye el 5% de las utilidades.		
Vacaciones	22 días hábiles por año trabajado - disfrute a partir de los 6 meses		
Cumpleaños	1 día libre		
Club chaclacayo	Cuota de S/18 soles mensuales para ser socios del club		
Aguinaldo	Canasta de productos alimentarios y una giftcard		



Permiso parental

(GRI 401-3)

	2023		2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cantidad total de colaboradores que se han acogido al permiso parental (*)	139	199	137	178	121	171
Cantidad total de colaboradores que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental (**)	138	198	141	182	123	162
Cantidad total de colaboradores que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo colaboradores 12 meses después	86	101	113	122	172	136
Tasa de regreso al trabajo de colaboradores que se acogieron al permiso parental	98.56%	96.88%	94.66%	91.85%	99.14%	91.60%
Tasa de retención de colaboradores que se acogieron al permiso parental	87.80%	65.20%	85.61%	80.26%	76.11%	74.73%

Horas de formación por categoría laboral/género

(GRI 404-1)

	2023		2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	52	56	57	86	31	48
Mandos medios	84	80	59	54	33	27
Especialistas	70	63	51	43	33	30
Fuerza de venta	71	65	66	60	26	24
Puestos base	99	94	95	84	202	165
Total	**77**	**76**	**65**	**63**	**56**	**68**

Promedio de horas de formación

(GRI 404-1)

	2023		2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Promedio de horas de formación por empleado	77	76	65	63	56	68
Total	**77**		**64**		**62**	

(*) Se consideran a los colaboradores que han iniciado su permiso parental en 2025.
(**) Se consideran a los colaboradores que han finalizado su permiso parental en 2025 incluyendo a aquellos cuyo permiso inició en 2024.

Modelo de desarrollo profesional

(GRI 404-2)

BBVA Perú ha cimentado su modelo de desarrollo profesional sobre tres pilares estratégicos: "Conócete", "Mejora" y "Explora". La finalidad de este modelo es empoderar a los colaboradores, entregándoles las herramientas para que autogestionen su desarrollo. Se busca fomentar que cada persona sea protagonista de su cambio, desarrolle su máximo potencial y esté preparada para capitalizar las oportunidades de carrera dentro de la organización.



Pilar	Descripción	Herramientas/Iniciativas
Conócete	El primer paso del modelo es el autoconocimiento. Este pilar está enfocado en que los colaboradores realicen una introspección para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad. Dicha autoconciencia es la base para tomar decisiones estratégicas e informadas sobre su futuro profesional.	**Valoración de personas:** Entrega una perspectiva integral de 360° sobre el perfil del colaborador, construida a partir de la opinión de líderes, pares y equipos. Este análisis identifica: • Las skills intrínsecas son fundamentales para el rol que desempeñan. • El potencial de crecimiento, midiendo la capacidad de asumir nuevas responsabilidades y continuar la evolución profesional.
		Evaluación de desempeño: Un proceso anual que mide el logro de los objetivos pactados con el líder así como la vivencia de los valores. Se trata de una evaluación integral que valora no solo el qué (resultados) sino también el cómo (la forma de alcanzarlos).
		Mapa de talento: Una herramienta visual que permite a los colaboradores comparar sus fortalezas y áreas de mejora con las de otros profesionales de la organización, sirviendo como una referencia clave para planificar su carrera.
Mejora	Una vez identificadas las fortalezas y oportunidades, este pilar motiva a los colaboradores a pasar a la acción. Se centra en capitalizar sus puntos fuertes y trabajar activamente en sus áreas de mejora. La organización ofrece un completo ecosistema de recursos para el aprendizaje continuo, diseñados para impulsar el crecimiento en el rol actual, preparar al talento para futuros desafíos y alinear sus competencias con las prioridades estratégicas del banco.	**Plan de crecimiento personalizado:** Esta herramienta usa la evaluación anual como punto de partida para generar un plan personalizado. A partir de ahí, cada colaborador puede enriquecerlo activamente con formaciones adicionales, asegurando que su desarrollo cubra sus áreas de oportunidad y responda a las metas de su equipo y del banco.
		Plataformas formativas (Campus BBVA y The Camp): **Campus BBVA:** Ofrece acceso a una cartera formativa global de más de 65 mil cursos en formato presencial y virtual. **The Camp:** Una experiencia de aprendizaje gamificada que estructura la formación en tres niveles: Valle (iniciación), Montaña (avanzado) y Cumbre (experto).
		Open Mentoring: Un programa de mentoría que conecta a mentores y mentees a nivel local e internacional para facilitar la transferencia de conocimiento y experiencia. **Mentores:** Comparten su expertise mientras desarrollan habilidades de liderazgo y comunicación. **Mentees:** Reciben orientación práctica y ganan confianza para potenciar su carrera. El programa, de hasta seis meses de duración, fomenta relaciones colaborativas que aceleran el crecimiento mutuo.
Explora	Este pilar se enfoca en conectar al colaborador con las oportunidades reales de crecimiento dentro del Banco. Está diseñado para que el talento pueda identificar y moverse hacia nuevos desafíos internos. Mediante herramientas innovadoras, los colaboradores pueden descubrir distintos roles en el Grupo BBVA, postular a vacantes, visualizar trayectorias de carrera y diseñar hojas de ruta personalizadas para su crecimiento.	**Opportunity:** Una herramienta de desarrollo de talento que brinda claridad sobre las expectativas de cada rol, tanto en habilidades técnicas como blandas. Utilizando inteligencia artificial, Opportunity asesora y proyecta el futuro profesional del colaborador dentro del Banco, basándose en datos para sugerir estrategias de crecimiento. Su objetivo es asegurar que cada decisión profesional acerque al talento a su máximo potencial.
		Mobility: Una plataforma que permite a los colaboradores postular de forma autónoma a posiciones en cualquier país donde el Grupo BBVA opera. El proceso no requiere autorización del mánager directo, promoviendo la autogestión del desarrollo. Mobility facilita la obtención de experiencia internacional, mejorando la empleabilidad y aportando una visión global.

Evaluaciones de desempeño y desarrollo

(GRI 404-3)

El proceso de evaluación anual es un sistema integral que tiene como objetivo unificar las valoraciones de cada colaborador, midiendo su desempeño, las habilidades (skills) y el potencial de crecimiento en la organización. La evaluación valora el cumplimiento de objetivos y la vivencia de los valores del Grupo (desempeño), evalúa las habilidades clave para potenciar el desempeño (skills), y mide la capacidad y actitud para asumir nuevas responsabilidades (potencial). Adicionalmente, los colaboradores que son managers son evaluados en un proceso 360° (equipos, manager y pares) con un índice de recomendación (NPS The Good Manager) y una valoración de habilidades asociadas a su liderazgo. Como resultado final de este proceso unificado, se obtiene el mapa de talento y una visión integral de las oportunidades de desarrollo, lo que permite activar diversos programas personalizados para los colaboradores.

Número de colaboradores que reciben evaluaciones de desempeño

(GRI 404-3)

	2023			2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total (*)	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo gestor	79	33	112	85	37	122	85	40	125
Mandos medios	673	666	1,339	797	766	1,563	631	697	1,328
Especialistas	1,326	979	2,311	1,385	1,055	2,440	1,694	1,200	2,894
Fuerza de venta	697	1,001	1,698	529	820	1,349	643	1,002	1,645
Puestos base	533	1,170	1,704	563	1,268	1,831	507	1,211	1,718
Total	**3,308**	**3,849**	**7,164**	**3,359**	**3,946**	**7,305**	**3,560**	**4,150**	**7,710**



(*) La diferencia corresponde a otros géneros declarados en ese año.

Compensación y gobernanza retributiva

(GRI 2-19)(GRI 2-20)(GRI 2-21)

BBVA Perú consolidó en 2025 su compromiso con la equidad, la transparencia y el reconocimiento mediante una política de remuneración que refleja los valores y el propósito organizacional del Banco. Esta política simplifica los procesos de compensación, garantizando retribuciones justas, competitivas y alineadas con las contribuciones y el desempeño de cada colaborador.

Durante el año, se implementaron acciones clave para fortalecer la propuesta de valor al colaborador, entre ellas el incremento salarial que benefició a más del 65% del equipo, con un aumento promedio del 5.9%. La política de remuneración promueve activamente la equidad de género, asegurando la igualdad salarial entre hombres y mujeres. El modelo de compensación recompensa la trayectoria profesional, el nivel de responsabilidad y los resultados obtenidos, manteniendo la competitividad externa y la equidad interna.

En línea con las mejores prácticas de gobernanza, la compensación de los miembros del Directorio es revisada anualmente por la Junta General de Accionistas, considerando condiciones de mercado y experiencia profesional. Los directores no residentes en Perú reciben cobertura por sus gastos de viaje, y el Banco divulga de forma transparente el porcentaje de sus remuneraciones respecto a los ingresos brutos. Además, los criterios de sostenibilidad están incorporados dentro de los indicadores no financieros de los incentivos a largo plazo, reforzando el compromiso del Banco con una gestión responsable y sostenible.

Las políticas de remuneración de BBVA Perú se rigen por la Norma de Administración de la Compensación, alineada con la Política Global de Remuneraciones del Grupo BBVA. Estas son validadas por el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento, que asegura su coherencia con la estrategia del Banco y las buenas prácticas de gobierno corporativo. Los miembros independientes del Directorio participan en la revisión y aprobación de las políticas, aunque no supervisan su ejecución operativa.

Los accionistas y demás grupos de interés no intervienen directamente en la definición de las remuneraciones individuales. Sin embargo, las políticas se desarrollan en alineación con los intereses de los accionistas, promoviendo equidad, sostenibilidad, transparencia y creación de valor a largo plazo, en línea con las expectativas del Grupo BBVA y las exigencias regulatorias locales.

El Banco cuenta con el apoyo de consultores externos e independientes especializados en compensaciones, quienes aportan análisis de mercado y referencias comparativas bajo metodologías reconocidas internacionalmente (como Korn Ferry). Su participación garantiza la objetividad y competitividad de las políticas y estructuras salariales del Banco.

Ratio de compensación total anual

	2025
Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los colaboradores (excluida la persona mejor pagada).	0.26

Los porcentajes ejecutados de revisión salarial se determinan en base a la política de incrementos y responden a los resultados de evaluación de desempeño y mapa de talento del periodo anterior.

6.2. Salud y seguridad en el trabajo

BBVA Perú gestiona la seguridad y salud en el trabajo (SST) como parte de su compromiso con el bienestar integral de sus colaboradores. El enfoque se centra en la prevención de patologías ocupacionales, accidentes laborales y enfermedades profesionales, así como en la promoción activa de la salud mediante programas especializados y una infraestructura adecuada para la atención de los colaboradores.

Gobernanza de la salud y seguridad en el trabajo:

Las políticas y programas que respaldan la gestión de seguridad y salud en el trabajo reflejan el compromiso del Banco con la creación de entornos laborales seguros y saludables. Los marcos normativos internos son aplicables a todos los colaboradores del Banco:

Documento	Finalidad	Fecha de aprobación
Política de SST	Se encuentra comprometida con la importancia de fomentar una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, cuya misión es crear de manera progresiva un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos sus colaboradores, clientes, contratistas y visitantes	Diciembre 2024
Programa Anual de SST	Lograr establecer un cronograma anual de las actividades preventivas que se realizan para controlar factores determinantes de patologías ocupacionales.	Enero 2025

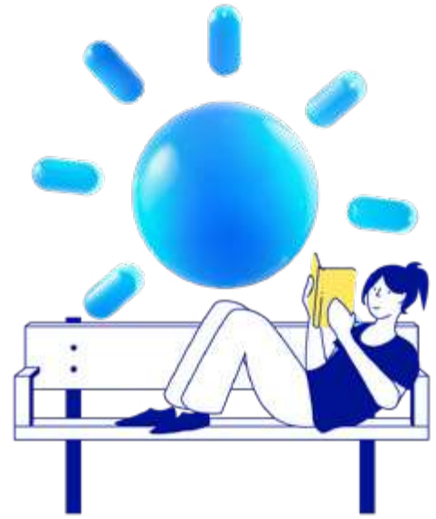


Iniciativas e hitos:

(GRI 403-6)

Actividad	Descripción	Alcance
Vacaciones divertidas	Actividades recreativas para fomentar la vida e interacción familiar, asignadas a hijos de colaboradores.	Lima y provincias
Prevención solar	Prevención de radiación solar y despistaje de cáncer de piel.	Arequipa, Trujillo y Lima
Semana del Bienestar	Promoción de estilos de vida saludables y prevención del sedentarismo mediante un circuito médico y ferias de salud integral.	Lima
Campaña de vacunación	Fomentando la vacunación por prevención de salud integral. (influenza, VPH y neumococo)	Lima
Reto de pasos	Fomentando la actividad física para prevención del sedentarismo.	Lima
Comunidad “Soy Madre”	Prevención de riesgos para la madre gestante.	Lima

En el 2025, BBVA Perú realizó más del 68% de exámenes médicos-ocupacionales en Lima y más del 48% en provincias.



En el 2025, no se registró fatalidades ni mortalidades

(GRI 403-9)(GRI 403-10)

Como parte de su compromiso con la salud ocupacional, BBVA Perú ha establecido objetivos concretos para monitorear y mejorar el desempeño en seguridad y salud en el trabajo. Estos indicadores permiten evaluar la eficacia de las acciones preventivas, identificar áreas de mejora y asegurar condiciones laborales seguras para todos los colaboradores. A continuación, se detallan las metas e indicadores definidos para el año 2025 y los avances y/o resultados alcanzados:

Objetivo	Meta	Avances y/o resultados
Indicador de capacidad y competencia	80%	100%
Índice de gravedad	11	0.12
Índice de frecuencia	0.7	0.06
Índice de accidentabilidad	0.02	0.01
Índice de actividades preventivas en SST	70%	100%

Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-1)(GRI 403-2)(GRI 403-3)(GRI 403-4)(GRI 403-5)(GRI 403-6)(GRI 403-7)(GRI 403-8)

BBVA Perú cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo robusto y preventivo, alineado a los principios establecidos en la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este sistema promueve la prevención como eje central, asegurando condiciones laborales seguras y saludables para todos los colaboradores.

El alcance del SGSST incluye a todos los colaboradores del Banco, así como a terceros subcontratados que desarrollan actividades dentro de las instalaciones por más de 16 horas semanales, garantizando un mismo nivel de protección y estándares de seguridad para todos los actores involucrados.

El sistema incorpora los siguientes elementos operativos:



- Evaluaciones de riesgos ocupacionales mediante IPERC genéricos, agrupando puestos por similitud funcional.
- Investigación de accidentes e incidentes, conforme a la normativa interna, con reporte obligatorio de casos.
- Medición del desempeño a través del cumplimiento del programa anual y seguimiento de indicadores KPI.
- Inspecciones internas en centros de trabajo de Lima y provincias, con seguimiento de hallazgos y responsables asignados.
- Auditorías externas realizadas por empresas certificadoras bajo estándares como ISO 45001.
- Metodología ICAM y análisis de causa raíz para la investigación de eventos críticos.
- Programas de capacitación obligatoria, integrados en los módulos “Mandatorios” del Banco, con al menos cuatro sesiones anuales sobre SST.

Prestaciones

(GRI 401-2)

Tipo de prestación	Descripción del beneficio	Condiciones para acceder al beneficio	% de colaboradores a tiempo completo que pueden acceder al beneficio
EPS	Seguro médico EPS Plan 1	Asesores	15.1%
EPS	Seguro médico EPS Plan 2 (Para todos)	General (menos asesores que ingresaron desde diciembre 2022)	84.9%
Seguro oncológico plus	Cobertura oncológica a todos los colaboradores y dependientes	Todos los afiliados a la EPS	100%
Seguro de Vida Ley	Cobertura de fallecimiento e incapacidad. Garantiza indemnización en caso de accidente o muerte	Todos los colaboradores desde el día 1 de ingreso a planilla	100%
Bono por sepelio	Beneficio por fallecimiento del titular o familiares directos (hijos y/o cónyuges) S/ 2,160 y padres S/ 500	General	100%
Centro médico	Toda la planilla del Banco. Incluye a los dependientes en la modalidad virtual	General	100%
Segunda capa Vida Ley	Todos los colaboradores de planilla	Siempre que superen la remuneración máxima asegurables	9.13%
Monturas y lentes	S/220 soles de manera anual	Colaboradores afiliados a la EPS	100%

Indicadores de accidentes, lesiones, enfermedades y dolencias

Alcance	Colaboradores directos	Colaboradores temporales
Número de accidentes leves	8	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	757	0

Indicadores de capacitación en SST

	2023	2024	2025
Horas de capacitación obligatorias en temas de seguridad y salud en el trabajo	6,133.72	5,463.13	7,015.17

6.3. Diversidad y conciliación

El propósito del Grupo BBVA, "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos", es la brújula que guía el compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Esta no es una iniciativa aislada, sino un pilar fundamental de la cultura y estrategia de negocio.
Se fundamenta en:



Valorar la diferencia

La diversidad de orígenes, géneros, generaciones y culturas es un activo estratégico que hace únicos a los colaboradores e impulsa la innovación. En Perú, se reconoce activamente la riqueza cultural de la costa, sierra y selva, adaptando las prácticas para reflejar el respeto a la identidad local y conectar genuinamente con los clientes.

Con el programa de voluntariado corporativo, buscamos impulsar el emprendimiento y la educación de distintas poblaciones del Perú. Por primera vez se tuvo el voluntariado en provincia (Huaraz) uniendo a colaboradores de Lima y Huaraz, en el apoyo a una comunidad rural.



Equidad

Garantizar que el desarrollo profesional se base exclusivamente en el mérito y el esfuerzo individual. Su compromiso es asegurar que todas las personas accedan a oportunidades equitativas, contando con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Respecto a la conciliación, este año se ha lanzado el programa de bienestar integral, que vela por los pilares de bienestar físico, mental, social y financiero de los colaboradores del Banco. Para asegurar el bienestar de los colaboradores, se busca que a nivel nacional puedan gozar de los mismos beneficios, es por eso que se implementó el programa de paternidad, que busca involucrar a los padres en la co-crianza y vínculo temprano con los hijos. Se les otorga una licencia de paternidad extendida (30 días), y se comparte con ellos herramientas, beneficios, charlas para ellos y sus parejas.

También se cuenta con la comunidad de madres, diseñada como una red de apoyo integral para las colaboradoras, durante la etapa de embarazo y los primeros años de maternidad. Busca centralizar recursos, ofrecer orientación experta y resolver dudas para que las colaboradoras se sientan acompañadas y respaldadas por el Banco, además del envío de kits de lactario a toda la red de oficinas.



Liderazgo con empatía

Fomentar un estilo de liderazgo cercano y empático. Esta es la forma en la que los valores corporativos se activan en el día a día, fortaleciendo la empatía en cada interacción interna y externa.

Bajo el marco del bienestar integral, durante una semana se busca potenciar el bienestar mental, físico, social y financiero de los colaboradores, a través de charlas mindfullnes, gestión de finanzas personales, talleres en deporte, despistajes médicos, campañas de vacunación, standup comedy, voluntariados y retos.

Estrategia de diversidad e inclusión

Para materializar este compromiso en acciones concretas, se ha estructurado el trabajo en cinco pilares fundamentales de diversidad:



En ese sentido, la diversidad e inclusión no son únicamente la celebración de fechas, sino una forma de vivir y construir cultura todos los días. El compromiso recae en crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, libres y con oportunidades reales de desarrollo.

Iniciativas:

Para materializar la estrategia del Banco, se desarrollaron las siguientes iniciativas durante el 2025:

Eventos de género
Las iniciativas se centraron en tres líneas de acción:

- **Fomento del liderazgo inclusivo y equidad de género:**
  Se impulsaron espacios de desarrollo y debate para visibilizar el talento y promover la equidad:

  - El 1er encuentro "Mujeres con Voz Potente", que reunió a más de 100 mujeres (internas y externas) para fomentar el desarrollo profesional y el networking.
  - Sensibilización de open mentoring a más de 240 colaboradores mediante el "Stand del advisor".
  - "Campaña externa de mujer emprendedora" Sinergia con Marketing + BCOM
  - Evento externo con Semana Económica: "Techos de Cristal – Liderazgo sin retrocesos" contó con la participación de 8 colaboradores fue una ponencia ejecutiva sobre liderazgo femenino y equidad en directorios.





- **Cultura de bienestar y respeto:**
  Se fortaleció la cultura interna de empatía y cuidado mutuo:

  - Sesiones de teatro vivencial y talleres de empatía en la sede central, fomentando el entendimiento y el respeto.
  - "Social Run", que contó con la participación de más de 60 colaboradores.
  - "Olimpiadas BBVA 2025", donde más de 300 deportistas de los equipos se sumaron a este espacio que impulsó la cultura BBVA y el bienestar.
  - Taller "Hazte cargo con empatía y respeto", que contó con la participación de 40 colaboradores y se desarrolló habilidades de escucha y empatía.
  - Stands Power +400 colaboradores explorando stands de bienestar, movilidad, tolerancia, diversidad
  - Master class deportiva de spinning y baile contó con la participación de 50 colaboradores.
  - "Un día en los zapatos de un GGA"contó con la participación de 9 colaboradores se trata del acompañamiento directo de un Gerente General Adjunto (GGA).
  - "Talent Day"fue clave para que más de 400 colaboradores exploren las ofertas de desarrollo y oportunidades de crecimiento en BBVA. Además se ha diseñado para cada colaborador su Plan de Crecimiento Personalizado (PCP) como parte de los resultados de skills de la Evaluación Anual.

- **Impacto en la comunidad:**
  El compromiso trascendió a la sociedad a través del voluntariado:

  - El programa "Voluntad Mujer", desarrollado en alianza con el Ministerio de la Mujer (a través de su programa social Warmi Ñam), empoderó a más de 170 jóvenes mujeres. Se impartió el taller "Educación financiera para la Libertad", fortaleciendo sus capacidades para lograr una vida autónoma.



Diversity Days

Semana de la diversidad o "Diversity Days", se centra en el lema "El poder de las palabras". El propósito fue generar conciencia sobre cómo los gestos y el lenguaje impactan profundamente en las personas y, en consecuencia, en la experiencia del cliente.

Las actividades destacadas incluyen:

- **Taller "Transformar para incluir":** Contó con la participación de Fabián Chira, CEO de Inclulab y presidente de la Selección Peruana de Fútbol de Personas de Talla Baja. Se abordaron los tipos de discapacidad, el uso de lenguaje inclusivo y se realizó una simulación grupal de sensibilización, poniéndote en los zapatos de una persona con discapacidad.

- **El evento global "El poder de las palabras":** Promovió la reflexión sobre la importancia del lenguaje cotidiano. Incluyó un diálogo con Valeria Vega sobre experiencias reales vinculadas al Día del Orgullo.

- **Taller "Romper Sesgos y El Poder de las Palabras":** Dirigido por Josué Parodi, profundizó en conceptos de diversidad de género, orientación sexual e interseccionalidad. El taller concluyó con una "caminata de privilegios" para reflexionar sobre las múltiples dimensiones de la diversidad.



Comunidad LGTBIQ+
Se impulsó una acción directa orientada a la prevención del hostigamiento sexual laboral, desarrollando una serie de mitos y verdades adaptados a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar y promover espacios seguros para todas las personas.

Acompañamos con respeto y compromiso
Se acompañó al segundo proceso de transición de género dentro del Banco. El proceso incluyó espacios de sensibilización y acompañamiento personalizado al manager, líderes, equipo y a la persona, reafirmando el compromiso con una transformación de la cultura de empatía.

¡Vivimos la Diversidad Cultural que nos Une!
En el marco de las fiestas patrias, colaboradores de distintas regiones y contextos compartieron sus experiencias, vivencias e historias, **demostrando que somos un reflejo de la riqueza cultural del Perú, impulsado con una guía de conceptos básicos.**

Guía de inclusión de personas con discapacidad
Se creó una guía de inclusión para personas con discapacidad en formato digital, que brinda herramientas para la sensibilización y acción. Se ubica dentro del Campus BBVA.

Comunidad "Soy Madre BBVA"
La comunidad #SoyMadreBBVA fue diseñada como una red de apoyo integral para **acompañar a las colaboradoras, durante la etapa de embarazo y los primeros años de maternidad.** Tiene como propósito fundamental ser una red de apoyo durante la "etapa de cambio" que implica la maternidad. Busca centralizar recursos, ofrecer orientación experta y resolver dudas para que las colaboradoras se sientan acompañadas y respaldadas por BBVA. **En el 2025, se acompañó a más de 220 colaboradores con este programa.**

Hitos:

En 2025, BBVA Perú triplicó el número de practicantes provenientes de regiones al interior del país.



Al cierre de 2025, se cuenta con 12 practicantes de diversas regiones del país, en contraste con los 3 que se tenían al cierre del 2024, lo que refuerza el compromiso con la inclusión y la movilidad del talento a nivel nacional.

Se alcanzó el top #9 en el ranking PAR de Aequales, categoría + 1000 colaboradores en Perú. Asimismo, en comparación con 2022 (puesto #211), se alcanzó el puesto #49 entre más de 500 empresas de LATAM.

La medición más grande de políticas y procesos en pro de la equidad de género y diversidad de latinoamérica, que brinda un punto de partida y herramientas de comparación para medir avances.

No se experimentaron casos de discriminación en los últimos 3 años.

(GRI 406-1)





Indicadores de desempeño:

Porcentaje de colaboradores por género/categoría laboral

(GRI 405-1)

	2023		2024		2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	70%	30%	70%	30%	68%	32%
Mandos medios	50%	50%	51%	49%	48%	52%
Especialistas	58%	42%	57%	43%	59%	41%
Fuerza de venta	42%	58%	39%	61%	39%	61%
Puestos base	31%	69%	30%	70%	30%	70%

Brecha salarial entre mujeres y hombres

(GRI 405-2)

	2023	2024	2025
Directivos	84.4%	85.2%	86.6%
Jefaturas	98.7%	98.7%	96.2%
Analistas/Profesionales	98.2%	98.1%	98.9%
Operativos/Administrativos	95.5%	95.5%	98.2%
Total promedio	97.1%	97.1%	98.0%

7. Proveedores como *aliados* estratégicos



7.1. Desarrollo de proveedores

BBVA Perú reconoce a los proveedores como un componente esencial de su modelo de negocio. En ese sentido, el Banco considera a sus proveedores como aliados estratégicos clave para construir una cadena de valor ética, eficiente y sostenible, basada en relaciones transparentes, cumplimiento normativo y desarrollo mutuo.

La naturaleza de las relaciones comerciales se gestiona mediante adquisiciones puntuales o recurrentes, en función de las necesidades operativas. La formalización de estas relaciones, dependiendo del importe y del tipo de servicio, se realiza mediante contratos jurídicos o condiciones generales, conforme a la normativa vigente.

Para gestionar las negociaciones con sus proveedores —incluyendo solicitudes de información (RFI), cotización (RFQ), propuestas (RFP), subastas electrónicas y rondas finales de adjudicación, el Banco utiliza la plataforma electrónica **Adquira Podium**. Esta herramienta permite optimizar los procesos de abastecimiento mediante:

Mayor control, trazabilidad y visibilidad del estado de las negociaciones.

Agilidad, estandarización y automatización en cada etapa del proceso.

Transparencia y simplicidad en las interacciones comerciales.

Soporte telefónico integral para resolver consultas, incidencias y brindar formación sobre el uso del portal.



Comprometido con el desarrollo de las sociedades en las que opera, el Banco incorpora factores éticos, sociales y ambientales en su cadena de suministro como parte de su responsabilidad corporativa. En ese marco, el Grupo BBVA cuenta con el Código Ético de Proveedores en las unidades de Compras de todos los países donde tiene presencia, incluido Perú. Este documento establece estándares mínimos de comportamiento que los proveedores deben cumplir al ofrecer productos y servicios, abarcando aspectos éticos, sociales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Adicional a ello, el accionar se guía por un marco normativo que incluye también el Código de Conducta, la Política de Compras Responsables y la Norma para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos instrumentos consolidan una cultura de integridad, transparencia y sostenibilidad en cada etapa del proceso de abastecimiento.



Cifras de proveedores gestionados bajo el proceso de compras responsables

	2023	2024	2025
Número de proveedores que pasaron el proceso de compras responsables (*)	831	746	810
Volumen facturado por proveedores (en millones de soles)	1,069	1,083	1,132
Número de proveedores con homologación vigente a 2025	817	706	770

(*) Número de proveedores que han facturado con estado de evaluación Apto (evaluación favorable).

Plazo medio del pago a proveedores

	2023	2024	2025
Número medio de días	9.78	5.00	7.71

La evolución de los indicadores del proceso de compras responsables entre 2024 y 2025 muestra un aumento proyectado en el número de proveedores adjudicados, acompañado de un aumento en el volumen facturado y en la homologación vigente, lo que responde a ajustes en los criterios de gestión.

Evaluación de proveedores

(GRI 308-1)(GRI 414-1)

En 2025, BBVA Perú continuó aplicando su proceso de evaluación de proveedores a través de un módulo estandarizado que incorpora criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, implementado en 2024. Este enfoque permite alinear la estrategia de compras con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los compromisos institucionales del Banco, al tiempo que contribuye a la gestión de riesgos legales, reputacionales, sociales y ambientales.

Todos los proveedores interesados en suministrar bienes o servicios de gastos generales deben someterse a esta evaluación que integra dichos criterios desde los términos de referencia de los procesos de contratación.

El módulo de evaluación contempla ocho categorías de riesgo: anticorrupción, reputacional, laboral, protección de datos personales, concentración y riesgo país, financiero, protección a la clientela y sostenibilidad. Cada categoría cuenta con un peso específico, lo que permite calcular un índice de riesgo ajustado tanto para la gestión como para la selección de proveedores.

Este modelo fue diseñado y aprobado bajo el marco de gobierno de Vendor Risk Management (VRM), en colaboración con las distintas áreas de riesgo involucradas, consolidando una herramienta robusta para garantizar relaciones comerciales responsables y alineadas con los valores del Grupo BBVA.

Datos básicos de proveedores en el proceso de homologación

	2023	2024	2025
Número de proveedores que pasaron por el proceso de homologación (*)	455	445	538
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje) (**)	42.38%	35.55%	38.65%
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje), considerando el flujo de aprobación del Grupo BBVA (***)	98.32%	94.64%	95.06%
Número de proveedores que no superaron el proceso de homologación	4	5	5

(*) Proveedores con domicilio fiscal peruano evaluados localmente.
(**) Se considera el porcentaje de proveedores que han pasado el proceso de homologación con respecto al total de proveedores que han facturado.
(***) Se considera el porcentaje de proveedores con estado de evaluación Apto (evaluación favorable) con respecto al total de proveedores que siguen el flujo de adquisiciones del Grupo BBVA (compras responsables).

Formación de proveedores:

Como parte del plan de sostenibilidad, BBVA Perú impulsó la tercera edición del programa de formación para pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta iniciativa convocó a diversas empresas locales, promoviendo su participación activa en procesos de capacitación orientados a fortalecer su gestión en sostenibilidad.

El programa fue diseñado por la Red Española del Pacto Mundial de la ONU, en colaboración con ICEX y Fundación ICO, y abordó temáticas clave:

1. Aspectos generales de la sostenibilidad
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3. Los diez principios del Pacto Mundial
4. Herramientas para la internacionalización, incentivos y reporte en materia ambiental, social y de gobernanza.

Contribución a la economía local:

(GRI 204-1)

BBVA Perú mantiene una política activa de fortalecimiento de la economía nacional a través de la contratación de proveedores locales[18]. Esta práctica refleja el compromiso del Banco con el desarrollo sostenible y la generación de valor compartido en los territorios donde opera.

Resultados relacionados con proveedores locales

	2023	2024	2025
Porcentaje de proveedores locales	94.35%	94.71%	94.68%
Porcentaje de la facturación total que representan los proveedores locales	82.78%	74.39%	72.11%
% de compras realizadas a proveedores locales	87.73%	86.60%	91.71%

Estos indicadores permiten monitorear el grado de vinculación con proveedores cuya identificación fiscal corresponde al país de la entidad que recibe el bien o servicio, reflejando el impacto directo en la economía local. En ese sentido, los resultados muestran que, de forma sostenida, más del 90% de los proveedores contratados por BBVA Perú son locales, lo que evidencia una estrategia consolidada de impulso al tejido empresarial nacional.

[18] Un proveedor local está considerado como aquel que tiene domicilio fiscal en Perú.

Enfoque de Derechos Humanos:

BBVA Perú integra un enfoque de respeto y promoción de los derechos humanos en sus procesos de evaluación y gestión de proveedores, como parte de su compromiso con una cadena de suministro responsable y sostenible.

En este marco, el Banco evalúa la existencia de mecanismos de reclamación accesibles para las partes interesadas, así como la gestión de aspectos clave vinculados a las condiciones de trabajo y los derechos humanos, tales como la prohibición del trabajo infantil y forzoso, la prevención de la discriminación, el respeto a la libertad sindical, la igualdad de oportunidades y la erradicación del acoso y la intimidación laboral.

Asimismo, se analiza la implementación de políticas, procedimientos o sistemas de gestión certificados, así como acciones orientadas a prevenir la discriminación y promover la igualdad y diversidad en la gestión de los recursos humanos, desde los procesos de selección hasta el desarrollo profesional y la retribución.

A través de este enfoque, BBVA Perú busca identificar riesgos, promover buenas prácticas y fortalecer el cumplimiento de estándares sociales y de derechos humanos en su cadena de valor.



8. Impacto *ambiental*



En un contexto marcado por la urgencia climática, la presión sobre los ecosistemas y la necesidad de transiciones sostenibles, poner el ambiente en el centro de la estrategia institucional no es solo una responsabilidad corporativa: es una exigencia ética, operativa y de resiliencia. Esto implica reconocer los impactos de las operaciones, anticipar riesgos ambientales y contribuir activamente a la regeneración del capital natural, con acciones medibles, trazables y alineadas con estándares internacionales.

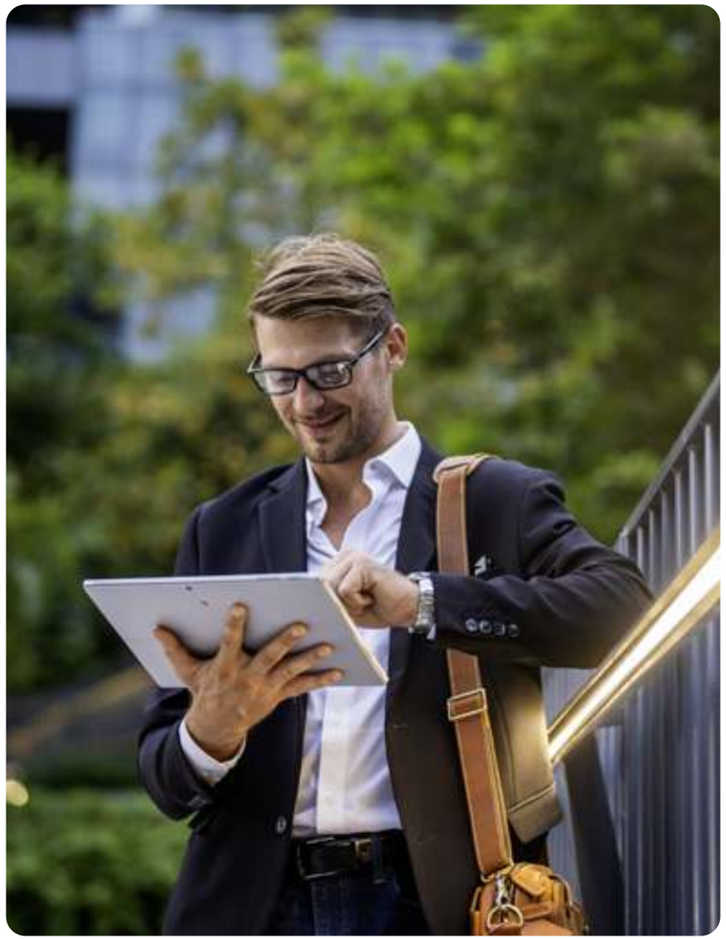
Este compromiso se traduce en una gestión ambiental articulada en dos dimensiones clave:

Impacto ambiental y ecoeficiencia, que optimiza el uso de recursos naturales y reduce la huella operativa mediante acciones concretas de eficiencia energética.

Cambio climático, que integra la acción climática en la toma de decisiones estratégicas estableciendo metas de reducción de emisiones.

A través de una gestión ambiental responsable, el Banco impulsa una operación sostenible que protege el entorno y genera valor para las futuras generaciones.





8.1. Gestión ambiental y ecoeficiencia

BBVA Perú orienta su gestión ambiental a equilibrar las necesidades humanas con la conservación del entorno, promoviendo una operación eficiente, resiliente y alineada con los desafíos climáticos actuales.

El Banco cuenta con una Política Ambiental de Sostenibilidad, desde el 2017, enmarcada en la ISO 14001 para la Sede Central, en la cual se tiene el compromiso de conducir sus actividades de manera que minimicen los impactos ambientales negativos y potencien los positivos.

La estrategia institucional se centra en el uso responsable de los recursos naturales y la reducción de impactos negativos sobre los ecosistemas. Esto incluye la optimización del consumo de energía, agua y materiales, la gestión responsable de residuos, y la incorporación de criterios de economía circular y eficiencia energética en los procesos operativos.

Desde 2014, BBVA Perú ha consolidado su compromiso ambiental a través del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que establece metas concretas de racionalización del consumo y mejora del desempeño ambiental en infraestructura, procesos y cultura organizacional.

Estas líneas de acción se sustentan en políticas institucionales transversales que orientan la gestión ambiental, climática y de capital natural en todas las operaciones del Banco:

Norma de Gestión, Planificación y Ejecución de Ecoeficiencia Energética en la Sede Central y Red de Oficinas BBVA Perú:

De alcance institucional, esta norma tiene como finalidad optimizar el uso de energía en las instalaciones del Banco, promoviendo la eficiencia operativa, la reducción de emisiones y el cumplimiento de estándares ambientales en infraestructura.



Objetivos:

Los objetivos estratégicos se centran en la transición hacia una operación baja en carbono, la eficiencia energética, la economía circular y la reducción de la huella ecológica. Para ello, se han definido metas al 2025 con base en la línea de referencia del año 2019, y se han establecido indicadores clave de desempeño (KPI) para monitorear los avances.

Objetivo	Meta 2025 (vs. 2019)	Resultado 2025
Certificación de energía renovable	30%	100%
Reducción de consumo de electricidad por colaborador	-3%	-21.42%
Reducción de consumo de papel por colaborador	-6%	-22.33%
Reducción de consumo de agua por colaborador	-17%	-52.77%
Reduccion de residuos sólidos por colaborador	-3%	-79.25%

Acciones e hitos:

Los resultados del 2025 en gestión ambiental y ecoeficiencia son un testimonio del éxito de la estrategia de sostenibilidad a largo plazo de BBVA Perú.
Este progreso ha sido posible gracias a las siguientes iniciativas clave, cuyos hitos más destacados reflejan el compromiso ambiental del Banco.

Iniciativa	Descripción	Hitos
Transformación del edificio corporativo	Remodelación de la Sede Principal desde 2019 con criterios de sostenibilidad: eficiencia energética, sistemas HVAC optimizados y monitoreo automatizado.	Renovación de la Certificación ISO 14001 en la Sede Central, lo que valida y estandariza la óptima gestión ambiental de las operaciones.
Movilidad sostenible	Ampliación de infraestructura para vehículos eléctricos, bicicletas y medios de transporte sostenibles, tales como estacionamientos para vehículos eléctricos, estaciones de carga, infraestructura para bicicletas y scooters, y medición de comportamiento mediante la aplicación Try My Ride (TMR).	Despliegue de la App de Movilidad Sostenible "Try my Ride" que fomenta el carpooling y taxi pooling (movilidad compartida) entre colaboradores y el uso de las diversas alternativas de movilidad verde como es la bicicleta, caminata, y transporte público. En el 2025, la Sede Central suma 27 estacionamientos para scooters y motos eléctricas, llegando a 222 espacios para movilidad sostenible, junto con una nueva ciclovía que garantiza un tránsito seguro. También se incorporaron siete cargadores más para autos eléctricos, alcanzando un total de nueve, como parte de la transición hacia una flota híbrida con 17 vehículos de energía limpia. Actualmente,16 oficinas de la red cuentan con estacionamientos para bicicletas.
Eficiencia energética en sede y red de oficinas	Renovación de equipos de aire acondicionado, automatización de sistemas, mejoras en iluminación y habilitación de infraestructura para movilidad eléctrica.	A la fecha el Banco cuenta con 45 certificaciones Edge (44 en la red de oficinas y 01 en el comedor principal de la Sede Central), 03 Certificaciones Edge Advanced y 02 Certificaciones Leed categoría Gold en la red. Sumando en total 50 certificados ambientales. Estas certificaciones garantizan una reducción mínima del 20% tanto como en el consumo de agua como en el consumo energético en las instalaciones correspondientes.
Cultura Sostenible en sede central y red de oficinas	Despliegue de campañas de sensibilización para los colaboradores sobre segregación de residuos sólidos, economía circular y movilidad sostenible.	El Banco construyó 2 espacios de integración y sensibilización en el uso de movilidad sostenible, tales como Meet & Greet y Día de la Movilidad Sostenible. Además, participó de la Feria del Bienestar con el stand sostenible divulgando información sobre el transporte verde en la sede central. Se reforzó la Comunidad Top Sostenible, un grupo estratégico de embajadores internos compuesto por colaboradores con interés en promover la Sostenibilidad en BBVA; a través de la difusión de información clave, experiencias inspiradoras y nuevas iniciativas relacionadas con la Sostenibilidad. El Banco implementó la Feria de Sostenibilidad como una iniciativa de sensibilización dirigida a los colaboradores, facilitando su interacción con emprendimientos y proveedores que ofrecen productos y servicios bajo criterios de sostenibilidad y economía circular, con el objetivo de promover prácticas de consumo responsable. Se desarrollaron actividades lúdico-educativas sobre la segregación de residuos sólidos durante las Olimpiadas internas, como parte de las acciones de concientización ambiental. Se promovió la campaña 'Navidad Circular' como un espacio de sensibilización a los colaboradores, incentivando la recolección de juguetes de segundo uso para extender la vida útil de los productos y generar impactos sociales y ambientales positivos.

8.1.1. Materiales

El uso responsable de materiales es un componente clave en la estrategia de ecoeficiencia de BBVA Perú. El Banco ha priorizado la reducción del consumo de papel y la transición hacia insumos más sostenibles, como el papel ecológico.

A través de iniciativas de digitalización, campañas de sensibilización interna y mejoras en la gestión documental, se ha logrado reducir significativamente el consumo de papel por colaborador. Asimismo, se ha promovido la adquisición de papel con certificación ambiental, contribuyendo a la disminución de la huella ecológica asociada a las operaciones.

Uso de materiales (papel)

(GRI 301-1)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Total anual de papel ecológico adquirido / papel adquirido (kg)	214,550	258,547	276,451
Consumo de papel por ocupante (kg/ocupante-año)	30.62	35.53	35.16
% de papel ecológico adquirido / papel adquirido	100%	100%	100%

8.1.2. Agua

(GRI 303-1)(GRI 303-2)(GRI 303-5)

El uso del agua en BBVA Perú responde a las características propias del negocio bancario y financiero, el cual no implica procesos productivos intensivos ni genera impactos significativos en cuerpos de agua compartidos. No obstante, el Banco reconoce su rol como consumidor responsable del recurso hídrico.

BBVA Perú utiliza agua proveniente de la red pública en sus oficinas administrativas y de atención al cliente en todo el país. La disposición de aguas servidas se realiza a través de los sistemas de alcantarillado gestionados por concesionarias locales.

Todas las instalaciones cuentan con grifería y aparatos sanitarios de bajo consumo. Además, los jardines verticales y el biohuerto de la sede central tienen un sistema de riego por goteo que optimiza el uso del agua, un recurso especialmente valioso en una zona desértica como la ciudad de Lima. El biohuerto produce hierbas y hortalizas, tales como huacatay, culantro, borraja, flores comestibles, etc. libre de productos químicos nocivos; destinados al consumo directo en las cocinas ejecutivas.

En las oficinas, no se generan vertidos con impacto significativo. Esta infraestructura garantiza el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad exigidos por las autoridades ambientales locales.

Gestión del agua

Indicador (*)	2023	2024	2025
Consumo de agua (m3)	120,557.00	103,490.14	105,306.62
Consumo de agua (ML)	120.56	103.49	105.3
Agua consumida por ocupante (m3/colaborador-año)[20]	17.21	14.22	13.39
Porcentaje de reducción en el consumo	2.62%	-17.37%	-5.84%



(*) Los indicadores reflejan los resultados de las operaciones del Banco y sus subsidiarias de manera consolidada. Adicionalmente, para los indicadores asociados a la intensidad por colaborador (u ocupante), el cálculo se realiza utilizando el promedio de colaboradores del Banco y sus subsidiarias correspondiente a todos los meses del año de reporte.

8.1.3. Residuos

(GRI 306-1)(GRI 306-2)(GRI 306-3)(GRI 306-4)(GRI 306-5)

El Banco ha identificado actividades clave que generan residuos sólidos, tanto peligrosos como no peligrosos, y ha implementado medidas para su manejo responsable, trazable y conforme a la normativa ambiental vigente.

Actividad	Tipo de residuos	Tipo de impacto	Naturaleza del impacto
Impresión de documentos	No peligrosos	Consumo de papel (deforestación)	Real
Eliminación de envases plásticos	No peligrosos	Contaminación de agua y suelo	Real
Eliminación de equipos de computo	Peligrosos	Contaminación de agua y suelo	Real
Reemplazo de refrigerantes en HVAC	Peligrosos	Contaminación de agua y suelo	Real
Eliminación de luminarias	Peligrosos	Contaminación de agua y suelo	Real
Eliminación de residuos orgánicos	No peligrosos	Contaminación de agua y suelo	Real

En el 2025 se han incorporado dos nuevas áreas de comedor, piso 18 y duplicado la capacidad de comensales en el comedor de colaboradores en el piso 1, lo que ha incrementado la cantidad de residuos orgánicos.

Como parte de la gestión de residuos el Banco trabaja en las siguientes acciones:

- Separación y clasificación de residuos para reciclaje o disposición final, contando con espacios de segregación de residuos en todas las áreas de trabajo.
- Reutilización de materiales no peligrosos como insumo para la construcción de nueva infraestructura. Por ejemplo, la sede central cuenta con estacionamientos para scooters y motos eléctricas construidos con materiales elaborados a partir de tapas de botellas plásticas recicladas por los propios colaboradores, siendo ejemplo de economía y construcción circular.
- Contratación de terceros especializados, evaluados según criterios como: cumplimiento legal, certificaciones ambientales, trazabilidad documental, y planes de reducción, mitigación y control de impactos sociales y ambientales.
- Construcción de oficinas móviles con enfoque de construcción circular, utilizando contenedores marítimos recuperados, lo que evita que estos terminen en vertederos o sean abandonados; reduciendo así la contaminación del suelo y agua. La oficina móvil permite reducir en un 60% el uso de materiales de construcción y disminuir en un 20% de consumo de energía a través de la instalación de 4 paneles solares. Asimismo, el uso de aislamiento mineral disminuye la pérdida de energía, resultando en una infraestructura altamente eficiente. Además, la oficina móvil responde a las necesidades de los clientes, llevando servicios bancarios esenciales a comunidades y zonas afectadas por los desastres naturales en el país.
- La recolección de datos se realiza a partir de los reportes de transporte y disposición final entregados por operadores autorizados, complementados con el pesaje en básculas de ingreso. El sistema de gestión ambiental del Banco establece la segregación por tipo de residuo, almacenamiento temporal en contenedores diferenciados y trazabilidad por área operativa.

Residuos generados

Indicador (*)	2023	2024	2025
Total de residuos generados (TM)	214.03	477.46	387.05
i. Total de residuos peligrosos			
Destinados a rellenos de seguridad (TM)	0.29	1.37	5.02
ii. Total de residuos no peligrosos			
Residuos reciclados o reusados (TM)	48.38	86.34	87.56
Destinados a rellenos sanitarios (TM)	108.18	358.95	277.78

i. Los residuos peligrosos generados anualmente regularmente corresponden a fluorescentes y otros de esta categoría, los cuales fueron gestionados mediante su disposición final en un relleno de seguridad. Para el 2025, el incremento se debe a la eliminación de elementos que se utilizaban durante el periodo COVID-19. Dichos artículos se encontraban almacenados ya que se debía cumplir con los protocolos correspondientes para su eliminación definitiva, que se realizó en enero de 2025.

ii. Los residuos no peligrosos se clasifican en residuos reciclados o reutilizados y residuos dispuestos en relleno sanitario.

Tipología de residuos reciclados

Residuos reciclados o reusados no peligrosos (TM) (*)	2023	2024	2025
Papel y cartón	6.15	11.23	10.13
Envases plásticos	0.85	1.02	1.05
Vidrios	0.42	1.40	1.72
Orgánicos	40.40	72.19	73.66
Aceites de cocina	0.55	0.51	1.01
Residuos reciclados o reusados peligrosos (*)			
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	57.18	30.79	16.65

(*) Los indicadores reflejan los resultados de las operaciones del Banco y sus subsidiarias de manera consolidada.

Para garantizar la trazabilidad, confidencialidad y disponibilidad de los datos ambientales, BBVA Perú ha implementado un flujo interno de gestión que articula responsabilidades, formatos estandarizados y validaciones cruzadas. Este sistema permite consolidar la información de manera sistemática y auditable, en línea con los principios de gobernanza institucional.

- **Responsables de la información:** Se designa un responsable por cada fuente de emisión y por cada área que aporta datos al inventario ambiental.
- **Recolección de datos:** Se utilizan formatos estandarizados por fuente de emisión y balance, alimentados por registros internos, facturas, consumos energéticos y documentos de soporte.
- **Validación:** Los datos son verificados por los equipos responsables de BBVA Perú, que consolidan la información histórica de todas las fuentes de emisión.
- **Medición de residuos:** Se realiza a través de reportes de operadores autorizados, pesaje en básculas de ingreso, y segregación por tipo de residuo en áreas de almacenamiento temporal.

Este enfoque asegura que los datos reportados en los indicadores GRI sean confiables, comparables y útiles para la toma de decisiones estratégicas en ámbitos de sostenibilidad ambiental.

8.1.4. Energía

(GRI 302-1)(GRI 302-3)(GRI 302-4)

La gestión energética en BBVA Perú se enmarca en el **Plan Global de Ecoeficiencia 2021–2025**, que establece metas concretas para reducir el consumo energético, mejorar la eficiencia operativa y promover el uso de fuentes renovables.

El cálculo del consumo energético permite:

- Monitorear indicadores clave como consumo por FTE (Full-Time Equivalent).
- Comparar el desempeño a través de los meses y detectar oportunidades de mejora.
- Establecer metas de reducción y realizar seguimiento mensual.

Los factores de conversión utilizados provienen de la Agencia Internacional de Energía (IEA), lo que garantiza consistencia metodológica y alineación con estándares internacionales.



BBVA Perú propuso una reducción del 3% en el consumo energético para el 2025, tomando como referencia el año 2019, tal como se detalla en el Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025. Esta meta fue superada en 21.42% al 2025, gracias a la implementación de medidas operativas, tecnológicas y de sensibilización.

Las principales iniciativas fueron las siguientes:

- **Modificación de sistemas de iluminación** para mejorar la eficiencia, todos los proyectos de infraestructura cuentan con tecnología led y equipamiento de sensorización y para el caso de la sede central se cuenta adicionalmente con telemetría para ahorro energético.

- **Monitoreo mensual** del consumo por colaborador a través de los Estadísticos Medio Ambientales mensuales y lo reportado en Salesforce.

En el marco del compromiso con la sostenibilidad, el Banco ha diseñado el nuevo **Plan Global de Ecoeficiencia 2025-2030** con el objetivo de seguir optimizando recursos, reduciendo su huella de carbono y alcanzar su meta de ser carbono neutro. Como parte de este plan, BBVA Perú tiene la meta de certificar el 50% de su superficie para el año 2030. Actualmente, el Banco ha certificado el 41.85% de sus áreas. Este porcentaje se logra gracias a 50 certificaciones: 45 certificaciones EDGE (44 en la red de oficinas y 1 en el comedor principal de la Sede Central), 3 certificaciones EDGE Advanced, y 2 certificaciones LEED categoría Gold en la red de oficinas. Estas certificaciones garantizan una reducción mínima del 20% tanto en el consumo energético como en el consumo de agua en las instalaciones correspondientes.

Consumo energético dentro de la empresa (MWh)

(GRI 302-1)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Consumo total de energía	31,081.77	32,454.67	35,780.15
Consumo total de electricidad	29,554.46	31,532.81	34,026.46
Consumo de energía renovable	29,554.46	31,532.81	34,026.46
Consumo de energía no renovable	1,527.30	921.86	1,753.68
Porcentaje de energía consumida que procedía de la red eléctrica	95.09%	97.16%	95.10%
Porcentaje de energía consumida que sea energía renovable	95.09%	97.16%	95.10%

El consumo energético total se consolida mediante la suma de fuentes renovables y no renovables. Las fuentes renovables están asociadas a la compra de energía renovable con certificados internacionales (I-REC), en la red de oficinas emitidas por Statkraft, y por Kallpa en la sede central. Las fuentes renovables comprenden al uso de combustibles en instalaciones como el consumo asociado a la flota vehicular del Banco.

Eficiencia energética (ratio de intensidad energética)

(GRI 302-3)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Número de colaboradores [denominador]	7,006	7,276	7,863
Consumo total de energía dentro de la organización (MWh)/[denominador]	4.44	4.46	4.55
Por tipo de fuente: Combustibles (MWh)/[denominador]	0.22	0.13	0.22
Por tipo de fuente: Electricidad (MWh)/[denominador]	4.22	4.33	4.33

Eficiencia energética (ratio de intensidad energética)

(GRI 302-4)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Porcentaje total de reducción de energía por colaborador	22.65%	0.54%	2.02%

(*) Los indicadores reflejan los resultados de las operaciones del Banco y sus subsidiarias de manera consolidada. Adicionalmente, para los indicadores asociados a la intensidad por colaborador (u ocupante), el cálculo se realiza utilizando el promedio de colaboradores del Banco y sus subsidiarias correspondiente a todos los meses del año de reporte.

8.2. Cambio climático

BBVA Perú está comprometido con la acción frente al cambio climático, reconociendo su rol como agente activo en la transición hacia una economía baja en carbono. Este compromiso se traduce en una estrategia de descarbonización, de la cual se desprende la implementación de iniciativas orientadas a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos climáticos que afectan tanto al entorno operativo como a las comunidades en las que el Banco está presente.

Estas acciones reflejan una filosofía institucional que no solo responde a los compromisos internacionales como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino que también se nutre de la participación activa de los grupos de interés. Las expectativas expresadas por colaboradores, clientes y aliados estratégicos han influido directamente en el diseño de las medidas adoptadas, asegurando que las iniciativas climáticas respondan a criterios de relevancia, impacto y transparencia.

8.2.1. Gobernanza climática

La gobernanza del cambio climático en BBVA Perú se sustenta en un marco institucional que alcanza a todos los colaboradores, integrando la sostenibilidad en los procesos operativos, administrativos y estratégicos del Banco. Las políticas vigentes establecen lineamientos claros para la eficiencia energética, la gestión de emisiones y la incorporación de criterios ambientales en la toma de decisiones.

8.2.2. Estrategia climática

En el marco de su estrategia de descarbonización, BBVA Perú estableció como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes a los alcances 1 y 2 para el año 2025, tomando como referencia el año base 2019.

Este resultado se explica principalmente por la eliminación total de emisiones de **Alcance 2**, gracias a la adquisición de Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC), que garantizan que el 100% de la energía eléctrica consumida por BBVA Perú proviene de fuentes renovables. Asimismo, se han implementado medidas de eficiencia energética, movilidad sostenible y compensación de huella que han contribuido a la disminución de las emisiones directas e indirectas (Alcance 1, 2 y 3).

Objetivo	Meta	Resultados
Reducir y neutralizar las emisiones de Alcance 1 y 2 desde el 2020.	Reducción del **38%** en emisiones combinadas de Alcance 1 y 2 al 2025.	Reducción del **61%**, superando la meta proyectada.



8.2.3. Iniciativas

BBVA Perú ha desarrollado diversas iniciativas para mitigar sus emisiones y adaptarse a los efectos del cambio climático:

Iniciativa	Descripción
Certificación I-REC por tercer año consecutivo	La sede central del Banco ha mantenido desde el 2022 la certificación I-REC, que acredita que el 100% de la electricidad consumida proviene de fuentes renovables. Se trata de productos de energía no tangibles que prueban que 1 MWh se generó a partir de un recurso de energía renovable y se incorporó a la red eléctrica nacional. La iniciativa se amplió en 2023 a toda la red de oficinas en alianza con Statkraft, lo que garantizó el suministro de energía renovable. Durante 2025, el Banco mantuvo y gestionó activamente la certificación, permitiendo reducir a cero las emisiones de alcance 2, consolidando un avance significativo en la descarbonización operativa.
Proyectos de compensación de huella BBVA Perú	Se han adquirido créditos de carbono provenientes de proyectos de reforestación y conservación de ecosistemas, con el objetivo de compensar las emisiones residuales generadas por las operaciones del Banco. Estas acciones contribuyen a la neutralidad climática y al fortalecimiento de la biodiversidad. La adquisición de créditos se realiza sobre la base de un proceso transparente que incluye evaluación de impacto, seguimiento continuo y reporte público de volúmenes compensados y resultados ambientales, contribuyendo así a la neutralidad climática institucional y al fortalecimiento de la resiliencia ecológica en las zonas intervenidas.
Certificación ISO 14001	BBVA Perú obtuvo la recertificación de la ISO 14001 para la sede central en 2025. Esta certificación implementa acciones orientadas a mejorar el desempeño ambiental y cumplir con los requisitos legales aplicables, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad.
Certificaciones ambientales EDGE y LEED Gold	Las remodelaciones y nuevas edificaciones del Banco han incorporado criterios de diseño y operación sostenible, obteniendo certificaciones reconocidas internacionalmente como EDGE, EDGE Advanced y LEED Gold. Estas certificaciones garantizan eficiencia energética, reducción de consumo de agua y mejora en la calidad ambiental de los espacios. Al cierre del 2025, se logró: 45 certificaciones Edge (44 en la red de oficinas y 01 en el comedor principal de la Sede), 03 certificaciones Edge Advanced y 02 Certificaciones Leed Gold. Sumando en total 50 oficinas certificadas.
Movilidad sostenible en sede central y red de oficinas	BBVA Perú implementó mejoras en infraestructura para fomentar el uso de medios de transporte de bajo impacto ambiental. Entre ellas destacan estaciones de carga para vehículos eléctricos, estacionamientos para bicicletas y scooters, y el uso de la aplicación Try My Ride (TMR) para incentivar prácticas de movilidad sostenible entre colaboradores.

8.2.4. Emisiones

La medición, gestión y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) constituye un eje central en la estrategia climática de BBVA Perú.

El Plan General de Ecoeficiencia 2021-2025 detalla las estrategias de reducción de los siguientes fuentes de emisión, tales como gases refrigerantes, energía, agua, residuos, combustible para instalaciones y la flota propia del Banco, entre otros.

BBVA Perú aplica el enfoque de consolidación por control operacional, lo que implica que se reportan las emisiones de todas las actividades sobre las que el Banco ejerce control directo. Este enfoque permite integrar datos de todas las filiales bajo gestión operativa, incluyendo alcance 1 y 2.

El cálculo de emisiones incluye los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2 (dióxido de carbono), CH_4 (metano) y N_2O (óxidos de nitrógeno). Asimismo, para el inventario de emisiones de 2025, se utilizaron registros reales del periodo enero-noviembre y proyecciones para completar el cierre de diciembre.

Los factores de emisión y potenciales de calentamiento global (GWP) utilizados provienen y son gestionados a través de la plataforma corporativa Salesforce, que consolida los datos operativos y ambientales del Banco.

A partir de esta metodología, BBVA Perú consolida sus emisiones anuales por alcance, expresadas en toneladas métricas de CO_2 equivalente.

Emisiones directas de GEI (alcance 1)

(GRI 305-1)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Total de emisiones de alcance 1 (toneladas métricas de CO2 equivalentes)	2,679.8	3,752.49	3,003.07

Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo de combustibles (gasóleo y gas natural) en instalaciones (grupos electrógenos y cocina) y flota de vehículos (gasolina y petróleo) y gas refrigerante, en toneladas CO2e.

Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)

(GRI 305-2)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Alcance 2: Emisiones CO2e (Market-based) (t)[19]	0	0	0
Alcance 2: Emisiones CO2e (Location-based) (t)[20]	5,503.04	6,694.41	7,284.43

En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia 2021–2025, el Banco se propuso alcanzar un abastecimiento del 30% con fuentes renovables al 2025, y reducir en 3% el consumo de electricidad por colaborador.

Sin embargo, los resultados superaron ampliamente las metas proyectadas:

- En 2025, el **100 % del consumo eléctrico de la sede central y la red de oficinas** provino de fuentes renovables, superando ampliamente el objetivo inicial del 30%. Este logro se sustenta en la certificación IREC que acredita que toda la energía consumida es de origen renovable, manteniendo cero emisiones en el alcance 2.

- De acuerdo con las metas establecidas en el 2019, el Banco se propuso reducir su consumo energético un 3% para el año 2025, alcanzando actualmente una disminución acumulada del 21.42%.

Emisiones directas de GEI (alcance 3)

(GRI 305-3)

Indicador (*)	2023	2024	2025
Total de emisiones de alcance 3 (toneladas métricas de CO2 equivalentes)	4,785.40	4,522.19	7,002.85

Alcance 3: Emisiones derivadas de viajes de negocios (vuelos y otros medios de transporte , y pernoctas de hotel), emisiones del commuting (desplazamientos de los colaboradores al Banco y teletrabajo), y residuos generados, en toneladas CO2e.

En un esfuerzo por mejorar la trazabilidad de la huella de carbono, el inventario de alcance 3 de 2025 ha sido robustecido. La metodología actual integra ahora las emisiones por pernoctas, el uso de múltiples medios de transporte y las actividades de trabajo remoto.

(*) Los indicadores reflejan los resultados de las operaciones del Banco y sus subsidiarias de manera consolidada.

[19] Alcance 2 (Market-based): Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo metodología Market Based) en toneladas CO2e. Tener presente que la sede central recibe un certificado internacional de origen renovable (I-REC) entregado por el proveedor del suministro desde el 2022. Además, en 2023, la red de oficinas/sucursales obtuvo su propio I-REC.

[20] Alcance 2 (Location-based): Emisiones derivadas del consumo de electricidad bajo la metodología Location Based y calculadas en base al mix energético de Perú. Para el cálculo del CO2e se consideran los siguientes gases de efecto invernadero: CO_2, CH_4 y N_2O.

Huella de Carbono Perú

BBVA Perú mide voluntariamente sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de la plataforma Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente (MINAM), con el objetivo de obtener la certificación de Huella de Carbono Perú. Este proceso asegura el compromiso de la organización con la sostenibilidad, así como la precisión y transparencia de sus reportes ambientales, mediante la carga rigurosa de datos y la auditoría de verificación de emisiones de GEI realizada por una entidad especializada. Durante el ejercicio del 2025, el Banco gestionó la obtención de la primera y segunda estrella, las cuales están siendo evaluadas por el MINAM.

Ratio de intensidad de emisiones GEI por colaborador

(GRI 305-4)

Año	N° de colaboradores	Ratio de intensidad (t CO_2e por colaborador) (*)
2023	7,006	1.065
2024	7,276	1.137
2025	7,863	1.273

Además del seguimiento de emisiones absolutas, BBVA Perú realiza el cálculo de ratios de intensidad de emisiones, lo que permite evaluar el desempeño climático en relación con la dimensión operativa del Banco. Para este indicador, se ha seleccionado como parámetro el número total de colaboradores, que en 2025 alcanzó los 7,863 colaboradores.

El ratio de intensidad se expresa en toneladas métricas de CO_2 equivalente por colaborador, e incluye emisiones de alcance 1 (directas), alcance 2 (indirectas) y alcance 3 (otras indirectas). Los gases considerados en el cálculo son CO_2, CH_4 y N_2O, en línea con los estándares internacionales de reporte.



BBVA Perú ha implementado diversas iniciativas de conservación y eficiencia orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Las principales acciones incluyeron:

Emisiones GEI	Acción
Alcance 1	Reducción de gases refrigerantes,de combustible de vehículos por el reemplazo de la flota propia a híbrida y uso de gas natural en el comedor de colaboradores.
Alcance 2	Compra de energía renovable con certificados internacionales (I-REC), en la red de oficinas emitidas por Statkraft, y uso de energía renovable generada y brindada por Kallpa en la Sede Central.
Alcance 3	Se han identificado oportunidades como certificaciones ambientales EDGE, EDGE Advanced y LEED, uso compartido de vehículos (Carpool), autos eléctricos, movilidad sostenible y teletrabajo.

(*) Para los indicadores asociados a la intensidad por colaborador (u ocupante), el cálculo se realiza utilizando el promedio de colaboradores del Banco y sus subsidiarias correspondiente a todos los meses del año de reporte.

8.2.5. Gestión de riesgos climáticos del portafolio

BBVA Perú identifica, evalúa y gestiona los riesgos climáticos como parte integral de su modelo de sostenibilidad.
Estos riesgos se clasifican en dos grandes categorías: riesgos de transición, asociados a los procesos regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados a la descarbonización de la economía, y riesgos físicos, derivados de eventos climáticos extremos o cambios graduales en el entorno natural.

Riesgos de transición relacionados con el cambio climático:

Son los impactos financieros derivados del cambio hacia una economía baja en carbono. Su gestión es clave para proteger la estabilidad del banco, cumplir con regulaciones y transformar desafíos en oportunidades competitivas que fortalezcan la resiliencia del negocio. Evaluar estos riesgos a nivel agregado permite identificar vulnerabilidades sistémicas que no se aprecian en análisis aislados por cliente.

Gestionar los riesgos de transición del portafolio es esencial para preservar la solvencia y la estabilidad financiera del Banco, proteger el valor económico a largo plazo y cumplir con exigencias regulatorias y expectativas de los grupos de interés. Además, permite transformar un riesgo en una oportunidad competitiva al promover productos y soluciones que acompañen a los clientes en su proceso de descarbonización, reduciendo exposición y fomentando la resiliencia del negocio.



Emisiones financiadas:

(FN-CB-410b.4)

Para la medición de emisiones financiadas de toda la cartera lending, se utiliza la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)[21]. Se cuantifican las emisiones financiadas por tipo de producto financiero: préstamos comerciales, vehiculares, hipotecarios, inmuebles comerciales y financiación de proyectos para medir la contribución de la cartera a las emisiones y monitorizar el progreso frente a metas establecidas de descarbonización del portfolio alignment.

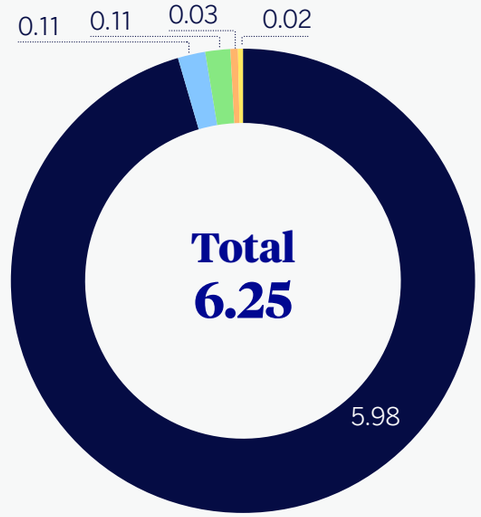
	Emisiones (MtCO2e)	Intensidad de emisiones (tCO2e/m€)	Score de calidad*
Enero	7.39	555	4.26
Febrero	7.22	535	4.26
Marzo	6.88	516	4.25
Abril	6.79	532	4.21
Mayo	6.05	464	4.14
Junio	5.68	446	4.15
Julio	5.91	451	4.17
Agosto	5.39	414	4.16
Septiembre	5.55	424	4.13
Octubre	6.03	436	4.11
Noviembre	5.75	416	4.13
Diciembre	6.25	457	4.08

*El score indica el % de margen de error estimado, siendo 1 el puntaje con menor margen de error (5-10%) y el 5 el de mayor margen de error (40-50%)

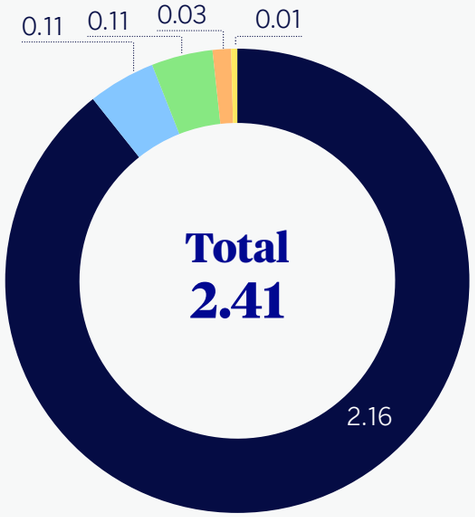
[21] Permite cuantificar las emisiones financiadas asociadas a su portafolio de crédito mediante una contabilidad estandarizada y comparable. Esta herramienta se aplica a productos como préstamos comerciales, vehiculares, hipotecarios y otros instrumentos financieros, y genera estimaciones de toneladas de CO_2 equivalente (tCO_2e) por cliente y por producto. PCAF utiliza factores de emisión, datos de actividad y criterios de atribución para calcular la huella de carbono atribuible al banco, y clasifica la calidad de los datos utilizados en cada cálculo. Esta medición constituye un insumo clave para evaluar la intensidad de emisiones del portafolio, establecer líneas base, monitorear progresos y alimentar indicadores operativos como el TRi.

Emisiones por clase de activo

Emisiones totales (MtCO2e) Alcance 1,2,3



Emisiones (tCO2e/m€) Alcance 1,2



- Préstamos a empresas
- Inmuebles comerciales
- Hipotecas
- Préstamos vehículos motorizados
- Financiación de proyectos

Transition Risk Indicator (TRi):

El TRi permite evaluar la exposición al riesgo de transición y la preparación de las estrategias climáticas de descarbonización de los clientes. Por otro lado, se realiza una evaluación de la credibilidad de los planes de transición a través de:

- El nivel de ambición de los objetivos de reducción de emisiones; y
- El nivel de implementación de estos planes. Este último concepto se mide por la madurez de sus estructuras de gobernanza, la concreción de su estrategia climática en cuanto a las palancas tecnológicas definidas para alcanzar los objetivos y la evolución real de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El TRi es una herramienta interna útil para las áreas de negocio en la segmentación de clientes en los planes sectoriales de alineamiento para las carteras que forman parte de los objetivos del Banco. Esto permite aplicar las políticas de mitigación de riesgo establecidas en los marcos sectoriales.

Puntuación (score) de transición de los clientes por sector



En 2025, el Banco logró una cobertura del score TRi en clientes corporativos del 87%.

Límite High Transition Risk (HTR):

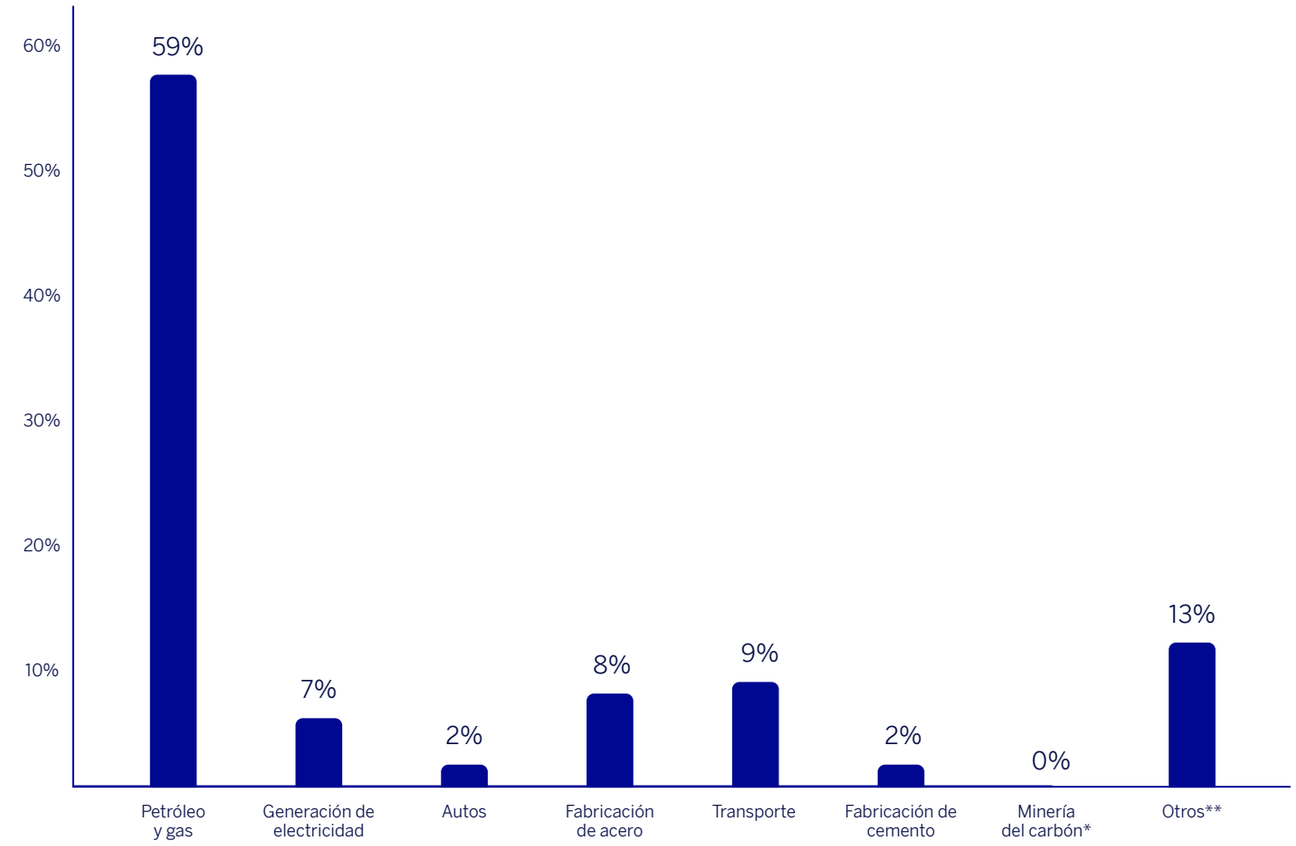
Límite de concentración para la exposición de clientes del portafolio relacionados a actividades clasificadas como de riesgo de transición muy alto o alto, clave para la descarbonización del planeta, tanto para Wholesale Risk como SMEs. Esta métrica evolucionó en 2025 cuando se incorporaron nuevas actividades al scope como midstream oil&gas y ciertas de utilities, adicionalmente se aplicó el TRi netting, que excluye de la métrica a los clientes con un buen performance de transición (advanced/strong, que incluye al TRi de 1 al 5).

	High Transition Risk (EAD en millones de soles) (*)
Enero	2,936.02
Febrero	3,207.58
Marzo	3,522.69
Abril	3,461.05
Mayo	2,641.54
Junio	2,572.89
Julio	1,562.33
Agosto	1,634.96
Septiembre	1,687.54
Octubre	2,049.28
Noviembre	1,818.35
Diciembre	1,991.47

(*) EAD: Exposure at Default - Exposición en caso de incumplimiento

Se ha identificado a los sectores de alto riesgo de transición (HTR por sus siglas en inglés - High Transition Risk), que permite cuantificar la exposición del Banco a actividades intensivas en emisiones.

Concentración HTR por sectores



*Minería del carbón: corresponde a extracción de antracita y coque metalúrgico para uso industrial. No está sujeto a la meta de Phase Out de carbón térmico.
**Otros: fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno, y fabricación de plaguicidas y otros productos agroquímicos

Límite High Market Misalignment (HMM):

Métrica de supervisión que tiene por objeto limitar la presencia de clientes altamente contaminantes en la cartera, y se basa en la metodología Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA). La métrica considera a aquellos clientes altamente desalineados, con una intensidad de emisiones superior anual en más de un 30% a los valores del mercado. El umbral máximo de exposición permitido para estos es del 25% y aplica a todos los sectores. En 2025, para Perú, se tiene solo clientes del sector Power y Aviation computando en la métrica.

	High Market Misalignment
Enero	12.1%
Febrero	14.7%
Marzo	12.4%
Abril	11.5%
Mayo	10.8%
Junio	11.6%
Julio	6.8%
Agosto	6.9%
Septiembre	6.2%
Octubre	3.9%
Noviembre	7.1%
Diciembre	6.5%

Riesgos físicos relacionados con el cambio climático:

(FN-MF-450A.1)

Durante 2025, se han realizado avances significativos en el análisis granular de la exposición a los riesgos físicos de clientes y operaciones en la cartera hipotecaria. Para ello, se ha desarrollado una métrica (llamada High Physical Risk, en adelante HPR) que permite cuantificar y dar seguimiento a la exposición de los activos de la cartera hipotecaria a riesgos físicos climáticos con un enfoque prospectivo.

Límite High Physical Risk (HPR):

Este indicador permite identificar la proporción de garantías que presentan vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos u otras amenazas físicas relevantes, donde a cada activo hipotecario se le asigna una puntuación de riesgo físico en base a la pérdida anual esperada debido a diferentes peligros climáticos, considerando el escenario SSP2-4.5[26] y un horizonte temporal hasta 2040. Aquellos activos con una peor puntuación forman parte de la métrica HPR. Para BBVA Perú, el umbral máximo se estableció en 5%.

High Physical Risk
2.9%

[26] SSP2-4.5 representa un futuro "intermedio": ni una transición climática fuerte ni un escenario extremo, con impactos climáticos relevantes y crecientes.



9. Informe de *gestión*



Evolución del sistema bancario peruano

Principales cifras (en millones de soles)				
	Dic-24	Dic-25	Δ Interanual (2025/2024)	
			Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	544,356	570,260	25,904	4.8%
Colocaciones netas	330,377	349,269	18,892	5.7%
Provisiones de créditos directos	(20,562)	(20,665)	103	0.5%
Pasivo total	473,398	490,563	17,165	3.6%
Obligaciones con el público	374,029	397,467	23,438	6.3%
Patrimonio neto	70,958	79,697	8,739	12.3%
Estado de resultados				
Margen financiero bruto	34,267	38,309	4,042	11.8%
Provisiones de créditos directos	(10,315)	(7,413)	(2,902)	-28.1%
Ingreso por servicios financieros, neto	6,327	6,929	602	9.5%
Gastos administrativos	(15,215)	(17,288)	2,073	13.6%
Utilidad antes del impuesto a la renta	13,357	18,725	5,368	40.2%
Utilidad neta	10,325	14,147	3,822	37.0%

Principales indicadores				
	Dic-24	Dic-25	Δ Interanual (2025/2024)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.8%	3.3%	(49)	pbs
Ratio de cobertura	156%	171%	15	pp
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	15.3%	19.0%	366	pbs
ROA	1.9%	2.5%	60	pbs
Ratio de eficiencia	40.7%	41.5%	78	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	17.41%	17.85%	44	pbs

Fuente: Asbanc y SBS.

A diciembre de 2025, los activos totales del sistema bancario ascendieron a S/ 570,260 millones, registrando un crecimiento interanual de 4.8% respecto a 2024. Este desempeño estuvo explicado principalmente por la expansión de las colocaciones totales netas (+5.7% respecto a 2024) y del disponible (+8.1% respecto a 2024).

el crecimiento de las colocaciones totales netas estuvo respaldado por la evolución del portafolio vigente, que se expandió 6.1% respecto a 2024. Destacó el dinamismo del crédito a personas naturales (+9.4% respecto a 2024), impulsado por la expansión transversal de todos los productos —hipotecarios, no revolventes y revolventes— lo que evidencia una recuperación generalizada del crédito. En el segmento de personas jurídicas, el portafolio total creció 4.0% respecto a 2024, explicado principalmente por el mayor dinamismo del crédito corporativo. Cabe señalar que los programas gubernamentales representan aproximadamente el 3% del portafolio empresarial a diciembre de 2025; la amortización de estos programas afecta la comparativa interanual. Excluyéndolos, el crecimiento del portafolio jurídico habría alcanzado 7.4% respecto a 2024.

La calidad de la cartera del sistema bancario mostró una mejora significativa, con un ratio de morosidad de 3.3% a diciembre de 2025, lo que implica una reducción interanual de 49 pbs. esta mejora fue impulsada principalmente por las carteras minoristas, destacando los segmentos de consumo, medianas y pequeñas empresas, que registraron las mayores disminuciones en sus tasas de morosidad. La evolución favorable de los indicadores de calidad crediticia estuvo respaldada por un entorno macroeconómico más sólido. En paralelo, el saldo total de colocaciones continuó expandiéndose, lo que refuerza la mejora en el perfil de riesgo del sistema.

Por su parte, la capacidad de cobertura también se fortaleció de manera relevante. Al cierre de diciembre de 2025, el ratio de cobertura alcanzó 171%, lo que representa un incremento interanual de 15 p.p. Este nivel robustece la resiliencia del sistema y su capacidad para absorber potenciales deterioros ante un escenario adverso.

Los pasivos totales del sistema bancario ascendieron a S/ 490,563 millones, registrando un crecimiento interanual de 3.6%. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el aumento de las obligaciones con el público (+6.3% respecto a 2024), favorecido por las liberaciones de fondos de las AFPs durante los dos últimos meses de 2025. No obstante, este mayor dinamismo en depósitos fue parcialmente compensado por la contracción de los adeudos y obligaciones financieras (-3.7% respecto a 2024), así como por la reducción de los depósitos provenientes del sistema financiero y de organismos internacionales (-15.2% respecto a 2024).

En obligaciones con el público, el segmento de personas naturales creció 9.3% respecto a 2024, impulsado por los depósitos a la vista y de ahorro (+15.9% respecto a 2024). Por su parte, los depósitos de personas jurídicas aumentaron 2.8% respecto a 2024, principalmente por los depósitos a la vista y de ahorro (+7.1% respecto a 2024).

En términos de resultados, el margen financiero bruto del sistema bancario, según cifras de la SBS, alcanzó S/ 38,309 millones acumulados al cierre de 2025, lo que representa un crecimiento interanual de 11.8%. Este desempeño respondió a la combinación de mayores ingresos financieros —impulsados por el crecimiento de la cartera de créditos— y una relevante reducción de los gastos financieros, asociada principalmente a menores costos por obligaciones con el público y por adeudos y otras obligaciones.

Las provisiones para créditos directos se redujeron en S/ 2,902 millones (-28.1% respecto a 2024), en línea con un entorno de riesgo crediticio más favorable. En contraste, los ingresos netos por servicios financieros aumentaron en S/ 602 millones, impulsados principalmente por mayores ingresos diversos. Por su parte, los gastos de administración crecieron 13.6% interanual, explicado principalmente por mayores gastos de personal.

Con todo ello, el sistema bancario registró una utilidad neta acumulada de S/ 14,147 millones al cierre de diciembre de 2025, lo que representa un incremento de S/ 3,822 millones (+37.0%) respecto al mismo periodo del año previo. Al cierre del año, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE, por sus siglas en inglés) se situó en 19.0% y la rentabilidad sobre los activos (ROA, por sus siglas en inglés) en 2.5%, reflejando una mejora relevante en la rentabilidad del sistema.

BBVA Perú

Aspectos destacados

Principales cifras (en millones de soles)				
Estado de situacion financiera	Dic-24	Dic-25	Interanual (2025/2024)	
			Absoluta	%
Activo total	111,229	112,362	1,133	1.0%
Colocaciones netas	74,075	78,226	4,151	5.6%
Provisiones de créditos directos	(4,119)	(3,980)	(139)	-3.4%
Pasivo total	97,930	97,371	(559)	-0.6%
Obligaciones con el público	79,422	82,586	3,164	4.0%
Patrimonio neto	13,299	14,991	1,692	12.7%

Principales indicadores				
	Dic-24	Dic-25	Interanual (2025/2024)	
			Absoluta	%
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.72%	3.23%	(49)	pbs
Ratio de cobertura	142.37%	150.75%	8	pp
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	15.10%	17.21%	2	pp
ROA	1.74%	2.15%	41	pbs
Ratio de eficiencia	38.77%	40.03%	126	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	15.95%	15.91%	(4)	pbs
Ratio CET1	12.76%	13.11%	(35)	pbs

Principales cifras (en millones de soles)				
Estado de resultados	**2024**	**2025**	**Δ Interanual (2025/2024)**	
			Absoluta	**%**
Margen financiero bruto	5,829	6,063	234	4.0%
Provisiones de créditos directos	(2,230)	(1,493)	(737)	-33.0%
Ingresos por servicios financieros, neto	1,045	1,152	107	9.1%
Resultado por operaciones financieras	958	931	(27)	-2.8%
Gastos operacionales	(2,938)	(3,198)	260	8.8%
Utilidad antes de impuestos	2,418	3,278	860	35.6%
Utilidad neta	**1,886**	**2,391**	**505**	**26.8%**

El margen financiero bruto de BBVA Perú creció 4.0% interanual, a pesar de un entorno de caída de las tasas de mercado. Los ingresos por la cartera de créditos aumentaron, sustentados en el mayor volumen de colocaciones; mientras que, los gastos financieros se redujeron -15.5% por las menores tasas. Asimismo, se registraron mayores ingresos por servicios financieros y menores provisiones, lo que permitió compensar el incremento de los gastos operativos y el menor ROF. Como resultado, la utilidad neta alcanzó S/ 2,391 millones, lo que representa un crecimiento de +26.8% interanual.

Las colocaciones netas alcanzaron los S/ 78,226 millones, mostrando un crecimiento de +5.6% en la comparativa interanual, con destacado desempeño en el segmento Retail, principalmente, en los productos PLD, Tarjetas, Hipotecas, y el segmento Pymes, que logra contrarrestar parcialmente las amortizaciones de los programas de gobierno, resaltando el lanzamiento de Pyme Mujer, en línea con la estrategia de sostenibilidad.

Las obligaciones con el público continúan siendo la principal fuente de financiamiento, alcanzando los S/ 82,586 millones con un crecimiento interanual del 4.0%, principalmente por saldos de cuentas a la vista y de ahorros de personas naturales y pymes.

Gestión de activos

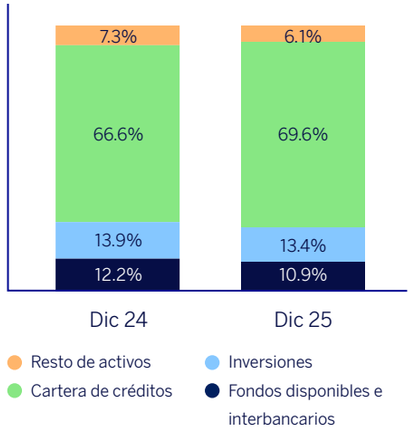
Activos (en millones de soles)				
Activos	**Dic-24**	**Dic-25**	**Interanual (2025/2024)**	
			Absoluta	**%**
Disponible	13,526	12,259	(1,267)	-9.4%
Fondos interbancarios	20	0	(20)	-100.0%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,106	3,369	(737)	-17.9%
Inversiones disponibles para la venta	11,336	11,639	303	2.7%
Cartera de créditos neta	74,075	78,226	4,151	5.6%
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,202	1,189	(13)	-1.1%
Otros activos	6,964	5,680	(1,284)	-18.4%
Total activos	**111,229**	**112,362**	**1,133**	**1.0%**

Detalle de colocaciones (en millones de soles)				
Colocaciones	**Dic-24**	**Dic-25**	**Interanual (2025/2024)**	
			Absoluta	**%**
Créditos vigentes	73,525	78,069	4,544	6.2%
Créditos atrasados	2,857	2,610	(247)	-8.6%
Créditos refinanciados y reestructurados	1,812	1,527	(285)	-15.7%
Cartera de créditos total	78,194	82,206	4,012	5.1%
Provisiones de créditos directos	(4,119)	(3,980)	139	-3.4%
Cartera de créditos neta	**74,075**	**78,226**	**4,151**	**5.6%**

Los activos totales se incrementaron en S/ 1,133 millones (+1.0%), explicado principalmente por un mayor saldo de cartera de créditos neta (+5.6%).

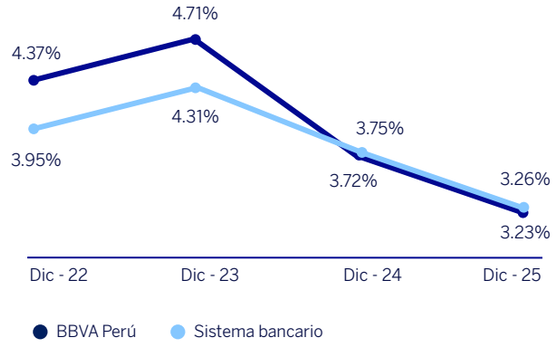
En las colocaciones a personas, los productos con mejor dinamismo fueron hipotecas y consumo; este último, por el impulso comercial de los préstamos de libre disponibilidad (PLD), con una mayor apertura hacia nuevos segmentos de clientes y ofertas diferenciadas por perfil, lo que favoreció el crecimiento del canal digital. En cuanto a las colocaciones a empresas, el crecimiento se concentró en el segmento corporativo gracias a mayor captación de operaciones de largos plazos y en Pyme, que contrarresta parcialmente las amortizaciones de créditos asociados a programas del gobierno.

Composición de la estructura de activos



Calidad de activos

Ratio de mora



Al cierre del 2025, BBVA Perú consolidó una mejora significativa en sus indicadores de calidad de cartera. El índice de morosidad se situó en un 3.23%, lo que representa una reducción de 49 puntos básicos respecto al cierre del año anterior. Este resultado es el reflejo de una estrategia integral que abarca desde la optimización de la originación, la transformación digital de productos y procesos de contratación y cobranzas y la gestión preventiva de los portafolios.

Ratio de cobertura



Al cierre de 2025, el ratio de cobertura se situó en un 150.75%, reflejando una mejora sustancial respecto al 142.37% registrado en 2024. Este crecimiento se atribuye principalmente a la reducción de la cartera en mora, y al adecuado nivel de provisiones que se tiene en los portafolios.

Gestión de pasivos

Pasivo y patrimonio (En millones de soles)				
Pasivo y patrimonio	**Dic-24**	**Dic-25**	**Interanual (2025/2024)**	
			Absoluta	**%**
Obligaciones con el público	79,422	82,586	3,164	4.0%
Depósitos del sistema financiero	923	834	(89)	-9.6%
Fondos interbancarios	94	0	(94)	-100.0%
Adeudos y obligaciones financieras	7,332	7,870	538	7.3%
Otros pasivos*	10,159	6,081	(4,078)	-40.1%
Total pasivo	97,930	97,371	(559)	-0.6%
Patrimonio	13,299	14,991	1,692	12.7%
Total pasivo y patrimonio	**111,229**	**112,362**	**1,133**	**1.0%**

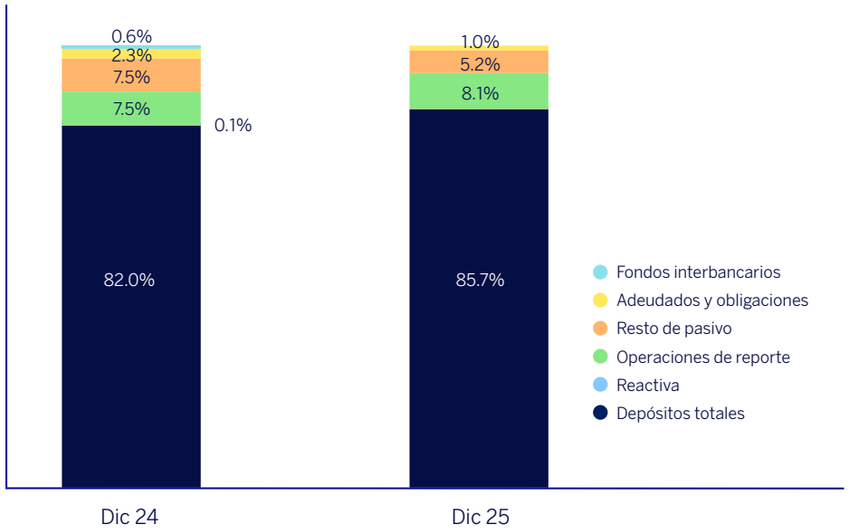
* Incluye operaciones de reporte con el BCRP.

Detalle de depósitos (En millones de soles)				
Depósitos	**Dic-24**	**Dic-25**	**Interanual (2025/2024)**	
			Absoluta	**%**
Depósitos a la vista	27,174	30,951	3,777	13.9%
Depósitos de ahorro	26,082	28,837	2,755	10.6%
Depósitos a plazo	25,984	22,376	(3,608)	-13.9%
Otras obligaciones	182	422	240	131.9%
Obligaciones con el público	79,422	82,586	3,164	4.0%
Depósitos del sistema financiero	923	834	(89)	-9.6%
Depósitos totales	**80,345**	**83,420**	**3,075**	**3.8%**

En el año, los pasivos totales mostraron una disminución de S/ 559 millones (-0.6%), donde los menores saldos en otros pasivos (-40.1%) fueron compensados por el crecimiento de las obligaciones con el público (+4.0%).

Los depósitos totales registraron un incremento interanual de +3.8%, impulsado por el crecimiento en depósitos a la vista y de ahorro tanto en el segmento de personas naturales y personas jurídicas. El mayor dinamismo del segmento personas naturales responde a las diversas palancas comerciales implementadas durante el año: en depósitos de ahorro, el despliegue de las campañas como "Atrapa tus Sueños" y "La Quincena del Ahorro", y en depósitos a la vista, el impulso de la Cuenta VIP Wellness. En conjunto, estos factores reforzaron la captación y el incremento de saldos, permitiendo compensar la caída observada en los depósitos a plazo.

Composición de la estructura de pasivos



Estado de resultados (En millones de soles)				
	2024	2025	Interanual (2025/2024)	
			Absoluta	%
Ingresos por intereses	8,075	7,961	(114)	-1.4%
Gastos por intereses	(2,246)	(1,898)	(348)	-15.5%
Margen financiero bruto	**5,829**	**6,063**	**234**	**4.0%**
Provisiones de créditos directos	(2,230)	(1,493)	(737)	-33.0%
Margen financiero neto	**3,600**	**4,570**	**970**	**26.9%**
Ingresos por servicios financieros	1,806	1,907	101	5.6%
Gastos por servicios financieros	(761)	(755)	(6)	-0.8%
Margen financiero neto de ingreso y gasto por servicios financiero	**4,645**	**5,722**	**1,077**	**23.2%**
Resultado por operaciones financieras (rof)	958	931	(27)	-2.8%
Margen operacional	**5,602**	**6,653**	**1,051**	**18.8%**
Gastos de administración	(2,669)	(2,927)	258	9.7%
Depreciación y amortización	(269)	(270)	1	0.4%
Margen operacional neto	**2,665**	**3,456**	**791**	**29.7%**
Valuación de activos y provisiones	(263)	(169)	(94)	-35.7%
Resultado de operación	2,401	3,287	886	36.9%
Otros ingresos y gastos	17	(9)	(26)	-152.9%
Utilidad antes de impuestos	**2,418**	**3,278**	**860**	**35.6%**
Impuesto a la renta	(532)	(887)	355	66.7%
Utilidad neta	**1,886**	**2,391**	**505**	**26.8%**

Margen financiero

En la variación interanual, el margen financiero bruto registró un aumento del 4.0%, impulsado por la disminución de los gastos por intereses debido a las menores tasas de depósitos a plazo de personas naturales y jurídicas. los ingresos de la cartera de créditos registran un crecimiento del 1% sustentado por el mayor volumen de colocaciones en el segmento personas naturales que es mitigado por los menores ingresos en los segmentos jurídicos y en la cartera de inversiones, impactados por el ciclo de caída de tasas de mercado; con todo ello, los ingresos por intereses disminuyeron -1.4%.

Provisiones

A pesar del crecimiento del último trimestre, en el año destaca la reducción de S/ 737 millones en las provisiones para créditos directos de pequeñas y medianas empresas (Pymes), y personas naturales (productos: PLD, tarjetas e hipotecas), como consecuencia de las medidas de reconducción aplicadas el año anterior, y el mejor performance de los clientes Retail.

Comisiones

Los ingresos por servicios financieros crecieron 5.6%, impulsados por el buen desempeño en estructuración de operaciones de largo plazo en corporativos y grandes empresas, y mayores comisiones por uso de tarjetas, producto del incremento de las compras. Por su parte, los gastos por servicios financieros se mantuvieron estables (-0.8%). De tal forma, los ingresos financieros netos, presentan un crecimiento interanual de S/ 107 millones.

Resultado por operación financiera (ROF) y resultado por ingreso no ordinario (RINO)

El ROF registró una contracción de -2.8%, dado que en el 2024 se registraron ingresos extraordinarios por la operación de Liability Management del Gobierno, excluyendo dicho efecto, el ROF crece aproximadamente un +4%; asimismo, se observaron mejores resultados por compra y venta de monedas a través del canal T-Cambio. Por otro lado, los resultados por ingresos no ordinarios (RINO), disminuyeron en S/26 millones.

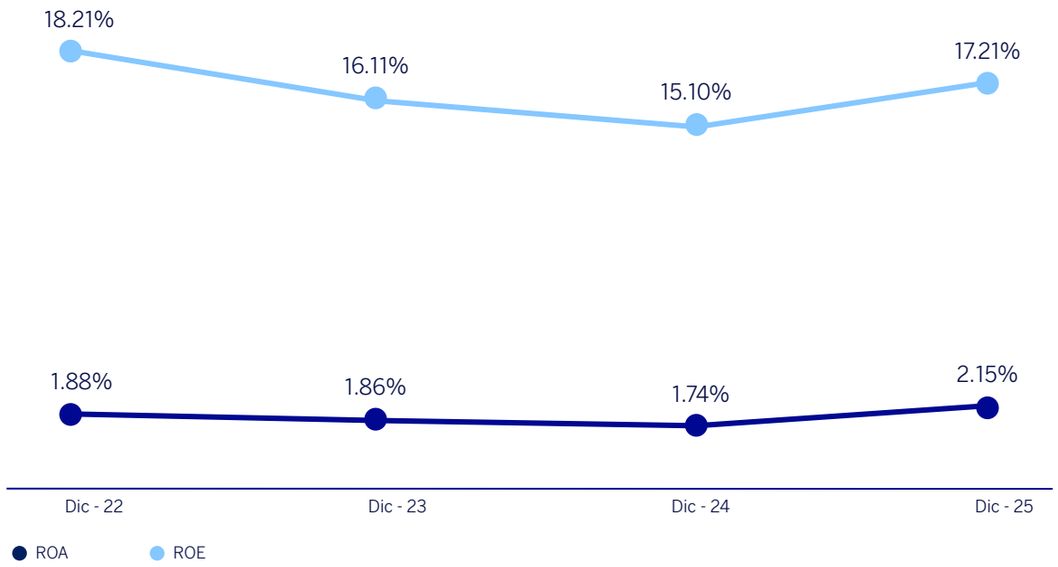
Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron S/ 258 millones, por mayores gastos de servicios recibidos de terceros, relacionados a informática y gastos variables de personal.

Utilidad y rentabilidad

La utilidad neta incrementó +26.7% en comparación a lo reportado el año anterior, debido a los mayores resultados en margen financiero, apalancado en la gestión del mejor coste de los depósitos. a ello se sumó un menor nivel de provisiones en los segmentos Pymes y Personas, así como el crecimiento de las comisiones netas (+10.2% respecto a 2024).

Gestión de la rentabilidad



Solvencia y capital regulatorio:

En la comparativa interanual, el patrimonio efectivo incrementó en +9.6% explicado por un incremento en el capital ordinario de Nivel 1 en +12.8% debido principalmente a los mejores resultados del ejercicio (+26.7%), capitalización de los resultados 2024 (+S/754 millones) y el incremento de reservas (+S/189 millones). En el patrimonio efectivo de Nivel 2 se tuvo una variación de -3.2% por menor nivel de deuda subordinada y el efecto de menor tipo de cambio.

Por otra parte, los APR totales se incrementaron en +9.8%, producto del incremento en el APR de riesgo de crédito (+10.3%), en línea con la mayor actividad en los segmentos Retail y Empresas, considerando además los vencimientos de Reactiva y las colocaciones del programa Impulsa Myperú que tuvieron lugar desde febrero 2024. En tanto, los APR de riesgo de mercado tuvieron una variación de +7.7%, principalmente por la mayor exposición a la tasa de interés en la posición neta de derivados y mayor riesgo cambiario; mientras que, los APR por riesgo operacional tuvieron un incremento de +5.0% por el crecimiento del negocio en todos los segmentos e incremento de ingresos por servicios financieros.

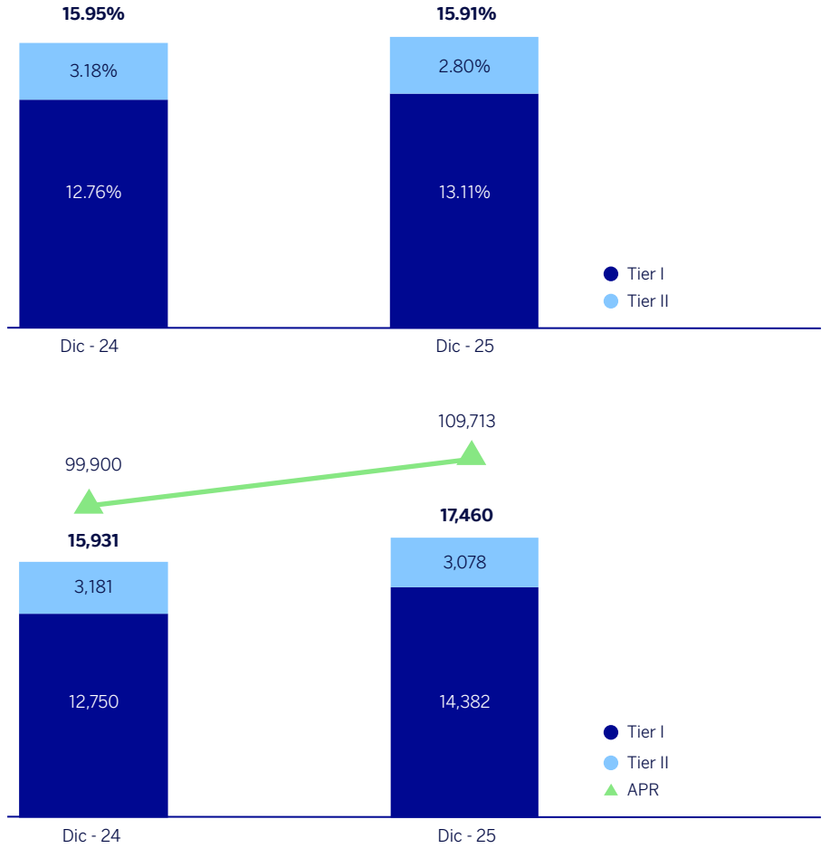
Es importante resaltar que BBVA Perú mantiene el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel solvencia, de tal manera que, le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital, los mismos que se han venido implementando localmente en línea a los estándares internacionales.

Patrimonio efectivo total

Patrimonio efectivo total (en millones de soles)				
	Dic-24	Dic-25	Variación interanual	
			Absoluta	%
Patrimonio efectivo total	15,931	17,460	1,529	9.6%
Capital ordinario de Nivel 1	12,750	14,382	1,632	12.8%
Capital social	8,895	9,649	754	8.5%
Reserva legal	2,433	2,622	189	7.8%
Utilidad acumulada	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	1,886	2,391	505	26.7%
Ganancia no realizada por inversiones DPV	104	321	217	207.8%
Deducciones	(568)	(601)	(33)	5.9%
Patrimonio efectivo Nivel 2	3,181	3,078	(103)	-3.2%
Deuda subordinada	2,062	1,844	(218)	-10.6%
Provisiones	1,119	1,234	115	10.3%
Activos ponderados por riesgo	99,900	109,713	9,813	9.8%
Riesgo de crédito	89,468	98,690	9,222	10.3%
Riesgo de mercado	2,544	2,739	195	7.7%
Riesgo operacional	7,888	8,284	396	5.0%
Ratio capital ordinario Nivel 1 - CET1 % (*)	**12.76**	**13.11**		
Ratio Tier 1	**12.76**	**13.11**		
Ratio de capital global %	**15.95**	**15.91**		
Mínimo ratio global %	**9.50**	**10.00**		

(*) Capital ordinario de Nivel 1 (CET1) en línea a los establecido en la ley Nº 1531, del 19 de marzo de 2022, y al Oficio Nº 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 que establece mantener un nivel mínimo de 10%

Patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgo y ratios de capital en millones de soles y porcentaje



Clasificación de riesgo:

Actualmente, BBVA Perú mantiene su grado de inversión otorgado por prestigiosas agencias internacionales, como S&P Global Ratings y Moody ‘s Ratings. Asimismo, está sujeto a la calificación crediticia de las agencias locales Apoyo & Asociados Internacionales y Moody ‘s Local.

Clasificadoras Internacionales

Standard and Poor’s

Concepto	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva
Calificación de emisor - moneda extranjera	A-3	BBB-	Estable
Calificación de emisor - moneda local	A-3	BBB-	Estable

Moody’s

Concepto	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva
Calificación de depósitos - moneda extranjera	P-2	Baa1	Estable
Calificación de depósitos - moneda local	P-2	Baa1	Estable

Clasificadoras Locales

Apoyo & Asociados

Instrumento	Corto Plazo	Largo Plazo	Perspectiva
Entidad	A+	A+	Estable
Bonos corporativos	AAA(pe)	AAA(pe)	Estable
Bonos subordinados (Nivel 2)	AA+(pe)	AA+(pe)	Estable
Acciones comunes	1a(pe)	1a(pe)	Estable
Depósitos	CP-1+(pe)	AAA(pe)	Estable
Certificados de depósito negociables	CP-1+(pe)	—	Estable

Moody's Local

Instrumento		Calificación	Perspectiva
Entidad	A+	A+	Estable
Emisor	AAA.pe	AAA.pe	Estable
Bonos corporativos	AAA.pe	AAA.pe	Estable
Bonos subordinados (Nivel 2)	AA+.pe	AA+.pe	Estable
Acciones comunes	1.pe	1.pe	Estable
Depósitos	ML A-1+.pe	AAA.pe	Estable
Certificados de depósito negociables	ML A-1+.pe	—	Estable

10. Información *complementaria*



10.1. Datos generales

(GRI 2-1)

Denominación	Banco BBVA Perú
RUC	20100130204
Dirección	Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima
Teléfono	209-1000

Constitución y objeto social:

El Banco BBVA Perú, cuya denominación abreviada es BBVA, se constituyó mediante escritura pública del 20 de agosto de 1951, otorgada por la notaría del Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos, e inició sus operaciones el 9 de octubre del mismo año.

Su actual denominación social fue adoptada por aprobación de la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, para cuyo fin se realizó una modificación parcial de sus estatutos, la misma que corre inscrita en el asiento Nº B00025 de la Partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco está inscrito en el asiento 1, a fojas 109, del tomo 118 de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, y su continuación en la ficha Nº 117639 y partida Nº 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Su plazo de duración es indefinido y su objeto social es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por ley.

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a la que se suman 272 agencias a nivel nacional.

Listado de personas jurídicas que conforman el grupo económico

Banco BBVA Perú forma parte del grupo económico del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria). Al cierre del ejercicio 2025, el Banco cuenta con las siguientes empresas subsidiarias y participadas:

Razón social	Inscripción RPVM	Giro empresarial
Banco BBVA Perú	02-921015	Banco
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB	03-970067	Sociedad agente de bolsa
BBVA Asset Management S.A. SAF – BBVA SAF	04-972020	Sociedad administradora de fondos mutuos BBVA
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. – BBVA Titulizadora	T-00004-RPJ	Sociedad titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. – IRBSA		Sociedad inmobiliaria y servicios generales
Comercializadora Corporativa S.A.C. – COMCORP SAC		Sociedad comercializadora de productos financieros
Forum Distribuidora del Perú S.A.		Sociedad comercializadora de vehiculos y seguros
BBVA Perú Holding S.A.C.		Tenencia de acciones
Fundación BBVA Perú		Fundación sin fines de lucro
BBVA Consumer Finance Edpyme (extinguida)		Edpyme. Empresa actualmente extinguida.
Forum Comercializadora del Perú S.A. (extinguida)		Sociedad comercializadora de vehículos y seguros. Empresa actualmente extinguida.

Es importante destacar que BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., cuyas acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), son los accionistas mayoritarios de Banco BBVA Perú

Capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025

El capital suscrito y pagado del Banco BBVA Perú es de S/ 9,649,413,642.00 representado en igual número de acciones de capital comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/1.00 (un sol y 00/100) cada una.

Modificaciones durante 2025

Con fecha 27 de marzo de 2025, la junta obligatoria anual de accionistas de la sociedad aprobó la capitalización de utilidades por la suma de S/ 754,561,838.00.

Las acciones representativas del capital social se encuentran desmaterializadas y representadas por anotaciones en cuenta a nombre de cada titular. Durante 2025, no se han producido modificaciones en la normativa peruana que afecten el capital social del Banco BBVA Perú.

A la fecha, BBVA Perú Holding S.A.C., empresa controlada totalmente por el Grupo BBVA, mantiene la titularidad del 47.13% de las acciones representativas del capital social del Banco BBVA Perú. Del mismo modo, el Grupo Breca mantiene la totalidad de la participación accionaria en Holding Continental S.A., así como la titularidad del 47.13% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Principales accionistas:

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2025				
Accionistas	**País**	**Acciones**	**Porcentaje de participación**	**Rango**
BBVA Perú Holding S.A.C.	Perú	4,547,733,568	47.13%	Mayor a 10%
Holding Continental S.A.	Perú	4,547,733,568	47.13%	Mayor a 10%
Otros	Varios	553,946,506	5.74%	Menor a 10%
Total		**9,649,413,642**	**100.00%**	

Tenencia		
Tenencia	**Número de accionistas**	**Porcentaje de capacitación**
Mayor a 10%	2	94.26%
Menor a 10%	12,599	5.74%
Total	**12,601**	**100.00%**

10.2. Descripción de operaciones y desarrollo

Banco BBVA Perú es una entidad de derecho privado, autorizada a operar por la SBS, de acuerdo con la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros

CIIU	6419
Plazo de duración	Indefinido

Evolución de las operaciones:

El Banco fue creado en 1951 bajo la denominación social de Banco Continental. En 1970 se incorporó a la banca asociada (estatizada). Durante el segundo trimestre de 1995 se llevó a cabo su privatización, siendo el consorcio ganador en la subasta el conformado por el grupo español Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el Grupo Brescia, de origen peruano, a través de Holding Continental S.A. En julio de 1998, el Estado transfirió el resto de sus acciones, equivalentes al 19.12%, bajo el mecanismo de oferta pública de valores.

En junta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2011 se acordó modificar el artículo 1º del estatuto social para cambiar la denominación del Banco a BBVA Banco Continental, pudiendo también identificarse con la denominación abreviada BBVA Continental. Posteriormente, en junta de accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se modificó su denominación social por la actual Banco BBVA Perú, en respuesta al despliegue de un proyecto corporativo global destinado al cambio de imagen de las empresas integrantes del Grupo BBVA.

Personal del Banco al 31 de diciembre de 2025	
Categoría	**Número**
Ejecutivos	125
Funcionarios y especialistas	5,867
Administrativos	1,718
Total	**7,710**
Variación 2025-2024 (%)	3.12%
Variación 2024-2023 (%)	2.90%

10.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes

Banco BBVA Perú participa en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afecta o afectaría el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocio.

10.4. Administración

Breve perfil de los miembros titulares del directorio.
(GRI 2-11)

Directores titulares:

Alex Fort Brescia, presidente del directorio. MBA por la Columbia University (EEUU). Bachiller en Economía por el Williams College (EEUU). Se desempeña como director de Banco BBVA Perú desde mayo de 1995 y asumió el cargo de presidente del directorio en junio de 2013. Cuenta con 30 años de experiencia en banca. Es presidente del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es presidente del directorio de Rímac Seguros y Reaseguros. Es copresidente de Corporación Breca y de los holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Del mismo modo, es presidente del directorio de Holding Continental, Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Es vicepresidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur y Compañía Minera Raura, y director de Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca y de Bodegas Viñas de Oro.

Pedro Brescia Moreyra, primer vicepresidente del directorio. Economista por Boston University (EEUU). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995. Cuenta con 30 años de experiencia en banca. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo es co-presidente de Corporación Breca y de las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Igualmente, es vicepresidente del directorio de Holding Continental y de Rímac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, de Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos e Inversiones Nacionales de Turismo, y director de Inmobiliaria San Patricio (Chile), Melón (Chile), Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Del mismo modo, es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; del Comité Ejecutivo de Brein Hub, plataforma de innovación de Breca, y de Bodegas Viñas de Oro.

Pablo Alfonso Pastor Muñoz, segundo vicepresidente. MBA - MS European and International Business por la ESCP Business School. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España). Desempeña el cargo desde el 13 de julio de 2022. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Del mismo modo, es Head of Global Risk Management South America, Turkey and M&A en BBVA. También es miembro del directorio de Garanti BBVA (Turquía) y Forum Servicios Financieros (Chile). Ha ocupado diversos cargos de dirección en el Grupo BBVA, tales como Global Head of Wholesale Risk Discipline, Global Head of Wholesale Risk Management, Head Risk of CIB, Chief Risk Officer en Bancomer, entre otros.

Fernando Eguiluz Lozano, director gerente general. International Executive MBA por la Universidad Adolfo Ibáñez (Miami/Chile) - Deusto Business School (España); MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México). Desempeña el cargo desde julio de 2019. Preside diferentes comités internos del Banco, entre ellos el comité especializado de Seguridad y Ciberseguridad (CESIC), y es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Inició su carrera en el Grupo BBVA como subdirector de Banca Corporativa, director de Mercado de Capitales y Operaciones Estructuradas, de Businesses Collection, de Banca Empresa, de Desarrollo de Negocio, entre otros puestos directivos en BBVA Bancomer S.A.

Fortunato Brescia Moreyra, director. Ingeniero de Minas por la Colorado School of Mines (EEUU) y por la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI (Perú). Desempeña el cargo de director de Banco BBVA Perú desde junio de 2013. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es miembro del directorio de Corporación Breca, Holding Continental, las Holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Inmobiliaria San Patricio (Chile), Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Melón (Chile) y Rimac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Minsur, Compañía Minera Raura, y Cumbres Andinas. Del mismo modo, es vicepresidente del directorio de Tecnológica de Alimentos, presidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; miembro del Comité Ejecutivo de Bodegas Viñas de Oro.

Mario Brescia Moreyra, director. Administrador de empresas por la Universidad Ricardo Palma. Desempeña el cargo de director de Banco BBVA Perú desde marzo de 1997. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es miembro del directorio de Holding Continental, Corporación Breca, los holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Rímac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Tecnológica de Alimentos y vicepresidente del directorio de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Del mismo modo, es vicepresidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca y de Bodegas Viñas de Oro.

Nuria Alonso Jiménez, directora. Licenciada en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Desempeña el cargo de directora del Banco BBVA Perú desde el 22 de marzo de 2024. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha ocupado diversos puestos en el Grupo BBVA, tales como Head de Legal RCS & Strategy; Corporate & Investment Banking - Legal; WB&AM - Asesora Jurídica y Asesora Jurídica de Banca de Inversión; Asesora Jurídica de Tesorería; Asesora Jurídica de Participadas; y Asesora Jurídica Internacional; en el BBVA España.

Rafael Varela Martínez, director. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España) y MBA International por la IE Business School (España). Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido director financiero del Grupo BBVA en Chile, consejero delegado de BBVA Puerto Rico, director financiero del área España y Portugal, director de Negocio de Banca de Instituciones. Además, fue Country Manager de BBVA en Francia, director de Desarrollo de Negocio Banca Mayorista BBVA América, director de Gestión Financiera BBV, gerente de Planificación Estratégica BBV y gerente de Mercado de Capitales BBV.

Martín Ezequiel Zarich, director. Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires, Master en Economía por el CEMA y MBA por la University of Chicago Booth. Desempeña el cargo desde marzo de 2025. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Cuenta con experiencia en puestos gerenciales y de dirección en el Grupo BBVA, tales como Country Manager BBVA Argentina; Innovación y Desarrollo, Área Financiera, Bancarización AdS en BBVA Francés, entre otros.

José Carlos López Álvarez, desempeñó el cargo de director del Banco desde junio de 2018 hasta marzo de 2025. Estudios en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona (España). Fue miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Española en Argentina y consejero del Colegio Español Miguel de Cervantes en Brasil. Ha sido director corporativo del Grupo BBVA, director de BBVA Real Estate (España), director adjunto al presidente en BBVA Francés (Argentina) y vicepresidente de Riesgos y director financiero en BBVA Brasil, entre otros cargos.

Directores independientes:

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, director. Máster en Ingeniería en Industria Agrícola por la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos y MBA por el I.E.S.E., Universidad de Navarra. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú y director de Forum Distribuidora del Perú S.A. Asimismo es consejero de Select Seville Apartment S.L. (España). Hasta 2014, se desempeñó en puestos directivos para el Grupo BBVA como director de Global Client Coverage, CIB Latin-America y Corporate Clients Latin-America en BBVA USA; director de Desarrollo Corporativo y Finanzas Corporativas para BBVA España. Ha sido miembro del directorio de la Cámara de Comercio USA-España, entre otros.

Ismael Alberto Benavides Ferreyros, director. Máster en Finanzas e ingeniero agrónomo por la Universidad de California, Berkeley (EEUU). Desempeña el cargo desde marzo de 2018. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es director de Agroindustrial Huamaní S.A.C., Instituto Peruano de Tecnología, Innovación y Gestión – IPTIG, Fundación Pro naturaleza, Quimpac S.A., Tubos y Perfiles Metálicos S.A. – Tupemesa y de Universidad San Ignacio de Loyola – USIL. Asimismo, ha sido director gerente general del Banco Internacional del Perú– Interbank, director del Banco Interamericano de Finanzas – BanBif y presidente de la Asociación de Bancos del Perú – Asbanc. Además, ha sido ministro de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesquería, director del BCRP y gerente general de Corporación Financiera de Desarrollo – Cofide, entre otros altos cargos.

Breve perfil de los miembros del comité de Dirección:

Fernando Eguiluz Lozano, gerente general. Ingeniero industrial y de sistemas, MBA. Fue designado gerente general en julio de 2019.

Frank Erick Babarczy Rodríguez, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Economista, MBA. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Luis Morales Espinosa, gerente del área de Banca Comercial (antes Client Solutions). Ingeniero industrial, Master en Administración. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Esther Dafauce Velázquez, gerente del área de Finanzas. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Desempeña el cargo desde marzo de 2025.

Edwin Benjamin Chavez Núñez Del Prado, gerente del área de Engineering & Data. Licenciado en Economía, Máster en Asuntos Internacionales. Desempeña el cargo desde marzo de 2025.

Ruth Anabelí González Velapatiño, gerente de Legal. Abogada. Máster en Derecho. Desempeña el cargo desde julio de 2019.

Sandra Bianco Roa, gerente del área de Banca Empresa e Instituciones (antes Banca Empresa y Corporativa). Economista, Máster en Liderazgo Positivo. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente ocupó el cargo de gerente del área de Talento y Cultura desde agosto de 2018 hasta mayo de 2022.

Carlos Malpartida Nogueras, gerente del área de Riesgos. Licenciado en Derecho, Máster en asesoría jurídica de empresas. Fue designado para su actual cargo en septiembre de 2024.

Enrique Medina García, gerente del área de Talento y Cultura. Licenciado en Ciencias Actuarias, Máster en Ingeniería Financiera. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente, ocupó el de gerente del área de Transformation and Data desde diciembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2022.

Ana María Katia Alcázar Espinoza, gerente del área de Control Interno y Cumplimiento. Ingeniera Industrial, MBA. Desempeña el cargo desde mayo de 2021.

Walter Borra Núñez, auditor general. Bachiller en Ciencias Navales, MBA. Certificado en Recursos Humanos. Desempeña el cargo desde enero de 2010. Participa en el Comité de Dirección en calidad de invitado.

Ignacio Fernández-Palomero Morales, Economista. Fue gerente del área de Finanzas desde marzo de 2017 hasta febrero de 2025.

Héctor Javier Carrera Riva Palacio, Licenciado en Informática, Máster en Administración de Servicios de Tecnología de Información. Fue gerente del área de Engineering desde mayo de 2021 hasta febrero de 2025.

Grado de vinculación:

Los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra tienen parentesco consanguíneo colateral en segundo grado.

El director Alex Fort Brescia tiene parentesco consanguíneo colateral en cuarto grado con los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra y Mario Brescia Moreyra.

De otro lado, los directores señores Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra son, al mismo tiempo, directores de Holding Continental S.A., accionista propietario del 47.13% de las acciones del Banco BBVA Perú.

Comités:

(GRI 2-12)

El directorio constituyó un comité delegado denominado Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento, cuya principal función es vigilar que el diseño e implementación del sistema de remuneraciones del Banco se encuentre alineado a su estrategia de negocios, su apetito de riesgo, sus políticas y su solidez financiera. Este comité está conformado por el director gerente general y por tres directores.

Por su parte, el Comité de Auditoría está integrado por cuatro directores (dos independientes, presidiéndolo uno de ellos) y tiene como principal función vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

El Comité de Cumplimiento, integrado por cuatro directores (presidido por un director independiente), se encarga de supervisar la implantación de las políticas de cumplimiento, aprobar, modificar y velar por la observancia de las políticas anticorrupción, así como de la evaluación anual de la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento.

El Comité Integral de Riesgos, compuesto por el director gerente general, tres directores (uno de ellos independiente) y el gerente general adjunto del área de Riesgos, es el órgano encargado de determinar las decisiones que afecten los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

Finalmente, el Comité de Gobierno Corporativo, compuesto por cuatro directores (uno de ellos independiente), es encargado de supervisar las prácticas y políticas de gobierno corporativo, así como de proponer las mejoras a estas.

10.5. Información financiera y de estados financieros:

Detalles relacionados al análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera, así como de los estados financieros, se muestran y comentan en las secciones: Informe de gestión y Estados financieros auditados 2025.

Cambios en los responsables de elaboración y revisión de la información financiera

Durante el 2025, no se han presentado cambios en las áreas responsables de la elaboración y preparación de la información financiera del Banco BBVA Perú.

10.6. Información relacionada con el mercado de valores:

(GRI 2-2)

Comportamiento y operaciones de los valores del Banco

En 2025 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima 160,160,660 acciones por un monto de S/235,283,727.72 en 9,310 operaciones. Se adjunta estadística de la cotización y movimiento de compra y venta durante dicho ejercicio.

La fecha de registro del derecho a dividendos en efectivo de S/ 0.097747 por acción fue el 16 de abril de 2025. La fecha de registro con derecho a las acciones liberadas por 8.483% fue el 11 de junio de 2025.

Código ISIN	Nemonico	Año-mes	Numero de operaciones	Monto negociado (S/)	Número de acciones	Cotizaciones (Soles)				
						Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP116001004	BBVAC1	2025-01	710	42,681,870.00	30,034,291	1.48	1.47	1.49	1.40	1.42
PEP116001004	BBVAC1	2025-02	558	32,599,476.66	22,466,065	1.47	1.44	1.47	1.43	1.45
PEP116001004	BBVAC1	2025-03	724	11,745,385.38	7,745,797	1.44	1.54	1.55	1.44	1.52
PEP116001004	BBVAC1	2025-04	741	24,749,402.16	16,386,547	1.54	1.43	1.56	1.38	1.51
PEP116001004	BBVAC1	2025-05	758	16,008,824.88	10,851,116	1.45	1.51	1.52	1.43	1.48
PEP116001004	BBVAC1	2025-06	1,464	14,386,552.00	9,475,898	1.51	1.42	1.54	1.39	1.49
PEP116001004	BBVAC1	2025-07	757	12,421,022.29	8,639,138	1.42	1.42	1.45	1.40	1.44
PEP116001004	BBVAC1	2025-08	524	14,611,748.49	10,197,252	1.42	1.47	1.47	1.40	1.43
PEP116001004	BBVAC1	2025-09	743	10,141,782.94	6,888,246	1.46	1.46	1.52	1.44	1.47
PEP116001004	BBVAC1	2025-10	674	19,758,050.85	13,613,404	1.47	1.47	1.49	1.43	1.45
PEP116001004	BBVAC1	2025-11	629	24,204,715.60	16,400,811	1.47	1.51	1.51	1.46	1.48
PEP116001004	BBVAC1	2025-12	1,028	12,027,173.32	7,462,096	1.52	1.80	1.80	1.51	1.64

Participación accionaria en otras empresas al 31 de diciembre de 2025	
Institución	**Participación**
BBVA SAB	100%
BBVA SAF	100%
BBVA Titulizadora	100%
Forum Distribuidora del Peru S.A.	100%
Inmuebles y Recuperables BBVA S.A.	100%
BBVA Consumer Finance EDPYME (extinguida)	Se tuvo el 100%
Forum Comercializadora del Perú S.A. (extinguida)	Se tuvo el 100%

	Número de miembros
Directores ejecutivos	1
Directores independientes	2
Otros directores no ejecutivos	8
Tamaño total del directorio	11

Número de miembros no ejecutivos / independientes con experiencia en el sector	10
Por favor liste a los directores no ejecutivos / independientes incluidos en ese grupo	Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Pablo Alfonso Pastor Muñoz, Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, Nuria Alonso Jiménez, Rafael Varela Martínez, Martín Ezequiel Zarich, José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, Ismael Alberto Benavides Ferreyros

Derechos de voto por una (1) acción	**Votos por acción**	**Cantidad de acciones**	**Poder de voto (=votos por acción x cantidad de acciones)**
Sin voto (excluidas las acciones preferentes y de tesorería sin derecho a voto)	-	-	-
Un (1) voto	1	9,649,413,642	9,649,413,642
Un voto con derecho a voto restringido. Por favor especificar a continuación:	-	-	-
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	-	-	-
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	-	-	-
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	-	-	-
Total	**1**	**9,649,413,642**	**9,649,413,642**

Distribución del código de conducta			
Porcentaje relativo al número total de:	**Cobertura**	**Acuso de recibo físico o digital**	**Capacitación brindada**
Colaboradores	100%	100%	100%
Contratistas / Proveedores(*) **(*) Los contratistas / proveedores reciben el "Código ético de proveedores"**	100%	100%	100%
Subsidiarias	100%	100%	100%

Quinto programa de bonos corporativos	
Característica	**Segunda emisión**
Serie	**A**
Monto autorizado	PEN 100,000,000 ampliable a PEN 150,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años - Sin Call Option
Fecha de emisión	19-dec-11
Fecha de redención	19-dec-26
Tasa de interés	7.46875%
Spread sobre soberano	132 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
Pago de interés	Cupón Semestral

1	19-jun-12
2	19-dec-12
3	19-jun-13
4	19-dec-13
5	19-jun-14
6	19-dec-14
7	19-jun-15
8	19-dec-15
9	19-jun-16
10	19-dec-16
11	19-jun-17
12	19-dec-17
13	19-jun-18
14	19-dec-18
15	19-jun-19
16	19-dec-19
17	19-jun-20
18	19-dec-20
19	19-jun-21
20	19-dec-21
21	19-jun-22
22	19-dec-22
23	19-jun-23

24	19-dec-23
25	19-jun-24
26	19-dec-24
27	19-jun-25
28	19-dec-25
29	19-jun-26
30	19-dec-26
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 249,410,000
Demanda / Oferta	1.66x
Saldo en circulación al 31.12.2025	PEN 150,000,000

Nemónico	Año - Mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2025-01	PEN	105.46	105.46	105.46	105.46	105.46
BBVA5BC2A	2025-02	PEN	106.14	106.14	106.14	106.14	106.14
BBVA5BC2A	2025-03	PEN	106.36	106.36	106.36	106.36	106.36
BBVA5BC2A	2025-04	PEN	107.14	107.14	107.14	107.14	107.14
BBVA5BC2A	2025-05	PEN	107.71	107.71	107.71	107.71	107.71
BBVA5BC2A	2025-06	PEN	104.44	104.44	104.44	104.44	104.44
BBVA5BC2A	2025-07	PEN	104.95	104.95	104.95	104.95	104.95
BBVA5BC2A	2025-08	PEN	105.46	105.46	105.46	105.46	105.46
BBVA5BC2A	2025-09	PEN	105.79	105.79	105.79	105.79	105.79
BBVA5BC2A	2025-10	PEN	106.10	106.10	106.10	106.10	106.10
BBVA5BC2A	2025-11	PEN	106.39	106.39	106.39	106.39	106.39
BBVA5BC2A	2025-12	PEN	102.86	102.86	102.86	102.86	102.86

Primer programa de bonos corporativos	
Característica	**Segunda emisión**
Serie	**A**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 55,000,000
Monto colocado	PEN 55,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	25 años - Sin Call Option
Fecha de emisión	18-jun-07
Fecha de redención (Call)	-
Fecha de redención	18-jun-32
Tasa de interés	VAC + 3.46875%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
1	18-dec-07
2	18-jun-08
3	18-dec-08
4	18-jun-09
5	18-dec-09
6	18-jun-10
7	18-dec-10
8	18-jun-11
9	18-dec-11
10	18-jun-12
11	18-dec-12
12	18-jun-13
13	18-dec-13
14	18-jun-14
15	18-dec-14
16	18-jun-15
17	18-dec-15
18	18-jun-16
19	18-dec-16
20	18-jun-17
21	18-dec-17
22	18-jun-18
23	18-dec-18
24	18-jun-19
25	18-dec-19
26	18-jun-20
27	18-dec-20
28	18-jun-21
29	18-dec-21
30	18-jun-22
31	18-dec-22
32	18-jun-23
33	18-dec-23
34	18-jun-24

35	18-dec-24
36	18-jun-25
37	18-dec-25
38	18-jun-26
39	18-dec-26
40	18-jun-27
41	18-dec-27
42	18-jun-28
43	18-dec-28
44	18-jun-29
45	18-dec-29
46	18-jun-30
47	18-dec-30
48	18-jun-31
49	18-dec-31
50	18-jun-32
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 126,500,000
Demanda / Oferta	2.30x
Saldo en circulación al 31.12.2025	PEN 55,000,000

Cotizaciones:

Nemónico	Año - Mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA1BS3A	2025-01	VAC	98.66	98.66	98.66	98.66	98.66
BBVA1BS3A	2025-02	VAC	100.30	100.30	100.30	100.30	100.30
BBVA1BS3A	2025-03	VAC	99.51	99.51	99.51	99.51	99.51
BBVA1BS3A	2025-04	VAC	100.69	100.69	100.69	100.69	100.69
BBVA1BS3A	2025-05	VAC	100.89	100.89	100.89	100.89	100.89
BBVA1BS3A	2025-06	VAC	99.50	99.50	99.50	99.50	99.50
BBVA1BS3A	2025-07	VAC	102.01	102.01	102.01	102.01	102.01
BBVA1BS3A	2025-08	VAC	102.96	102.96	102.96	102.96	102.96
BBVA1BS3A	2025-09	VAC	103.49	103.49	103.49	103.49	103.49
BBVA1BS3A	2025-10	VAC	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00
BBVA1BS3A	2025-11	VAC	103.53	103.53	103.53	103.53	103.53
BBVA1BS3A	2025-12	VAC	101.26	101.26	101.26	101.26	101.26

Segundo programa de bonos subordinados			
Característica	**Segunda emisión**	**Tercera emisión**	**Sexta emisión**
Serie	**A**	**B**	**C**
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 30,000,000
Monto colocado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 30,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	25 años - Sin Call Option	20 años - Sin Call Option	25 años - Sin Call Option
Fecha de emisión	19-nov-07	28-feb-08	15-dec-08
Fecha de redención (Call)	-	-	-
fecha de redención	19-nov-32	28-feb-28	15-dec-33
Tasa de interés	VAC + 3.5625%	6.468750%	VAC + 4.1875%
Tipo de subasta	Holandesa por Margen	Holandesa por Margen	Holandesa por Margen
Precio de colocación	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón Semestral	Cupón Semestral	Cupón Semestral
1	19-may-08	28-aug-08	15-jun-09
2	19-nov-08	28-feb-09	15-dec-09
3	19-may-09	28-aug-09	15-jun-10
4	19-nov-09	28-feb-10	15-dec-10
5	19-may-10	28-aug-10	15-jun-11
6	19-nov-10	28-feb-11	15-dec-11
7	19-may-11	28-aug-11	15-jun-12
8	19-nov-11	28-feb-12	15-dec-12
9	19-may-12	28-aug-12	15-jun-13
10	19-nov-12	28-feb-13	15-dec-13
11	19-may-13	28-aug-13	15-jun-14
12	19-nov-13	28-feb-14	15-dec-14
13	19-may-14	28-aug-14	15-jun-15
14	19-nov-14	28-feb-15	15-dec-15
15	19-may-15	28-aug-15	15-jun-16
16	19-nov-15	28-feb-16	15-dec-16
17	19-may-16	28-aug-16	15-jun-17
18	19-nov-16	28-feb-17	15-dec-17
19	19-may-17	28-aug-17	15-jun-18
20	19-nov-17	28-feb-18	15-dec-18
21	19-may-18	28-aug-18	15-jun-19
22	19-nov-18	28-feb-19	15-dec-19
23	19-may-19	28-aug-19	15-jun-20
24	19-nov-19	28-feb-20	15-dec-20
25	19-may-20	28-aug-20	15-jun-21
26	19-nov-20	28-feb-21	15-dec-21
27	19-may-21	28-aug-21	15-jun-22
28	19-nov-21	28-feb-22	15-dec-22
29	19-may-22	28-aug-22	15-jun-23
30	19-nov-22	28-feb-23	15-dec-23
31	19-may-23	28-aug-23	15-jun-24
32	19-nov-23	28-feb-24	15-dec-24
33	19-may-24	28-aug-24	15-jun-25

34	19-nov-24	28-feb-25	15-dec-25
35	19-may-25	28-aug-25	15-jun-26
36	19-nov-25	28-feb-26	15-dec-26
37	19-may-26	28-aug-26	15-jun-27
38	19-nov-26	28-feb-27	15-dec-27
39	19-may-27	28-aug-27	15-jun-28
40	19-nov-27	28-feb-28	15-dec-28
41	19-may-28		15-jun-29
42	19-nov-28		15-dec-29
43	19-may-29		15-jun-30
44	19-nov-29		15-dec-30
45	19-may-30		15-jun-31
46	19-nov-30		15-dec-31
47	19-may-31		15-jun-32
48	19-nov-31		15-dec-32
49	19-may-32		15-jun-33
50	19-nov-32		15-dec-33
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto Demandado	PEN 168,000,000	USD 37,300,000	PEN 61,500,000
Demanda / Oferta	3.36x	1.87x	2.05x
Saldo en circulación al 31.12.2025	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 30,000,000

Cotizaciones:

Mercado de dinero							
Nemónico	**Año - Mes**	**Moneda**	**Apertura %**	**Cierre %**	**Máxima %**	**Mínima %**	**Precio promedio %**
BBVA2BS2A	2025-01	VAC	99.41	99.41	99.41	99.41	99.41
BBVA2BS2A	2025-02	VAC	101.07	101.07	101.07	101.07	101.07
BBVA2BS2A	2025-03	VAC	100.24	100.24	100.24	100.24	100.24
BBVA2BS2A	2025-04	VAC	101.36	101.36	101.36	101.36	101.36
BBVA2BS2A	2025-05	VAC	98.43	98.43	98.43	98.43	98.43
BBVA2BS2A	2025-06	VAC	100.21	100.21	100.21	100.21	100.21
BBVA2BS2A	2025-07	VAC	102.64	102.64	102.64	102.64	102.64
BBVA2BS2A	2025-08	VAC	103.65	103.65	103.65	103.65	103.65
BBVA2BS2A	2025-09	VAC	104.21	104.21	104.21	104.21	104.21
BBVA2BS2A	2025-10	VAC	103.68	103.68	103.68	103.68	103.68
BBVA2BS2A	2025-11	VAC	101.03	101.03	101.03	101.03	101.03
BBVA2BS2A	2025-12	VAC	101.93	101.93	101.93	101.93	101.93

BBVA2BS3A	2025-01	USD	99.91	99.91	99.91	99.91	99.91
BBVA2BS3A	2025-02	USD	97.96	97.96	97.96	97.96	97.96
BBVA2BS3A	2025-03	USD	98.78	98.78	98.78	98.78	98.78
BBVA2BS3A	2025-04	USD	99.27	99.27	99.27	99.27	99.27
BBVA2BS3A	2025-05	USD	101.52	101.52	101.52	101.52	101.52
BBVA2BS3A	2025-06	USD	104.98	104.98	104.98	104.98	104.98
BBVA2BS3A	2025-07	USD	104.27	104.27	104.27	104.27	104.27
BBVA2BS3A	2025-08	USD	104.63	104.63	104.63	104.63	104.63
BBVA2BS3A	2025-09	USD	105.54	105.54	105.54	105.54	105.54
BBVA2BS3A	2025-10	USD	106.11	106.11	106.11	106.11	106.11
BBVA2BS3A	2025-11	USD	106.10	106.10	106.10	106.10	106.10
BBVA2BS3A	2025-12	USD	106.49	106.49	106.49	106.49	106.49
BBVA2BS6A	2025-01	VAC	102.87	102.87	102.87	102.87	102.87
BBVA2BS6A	2025-02	VAC	104.63	104.63	104.63	104.63	104.63
BBVA2BS6A	2025-03	VAC	103.67	103.67	103.67	103.67	103.67
BBVA2BS6A	2025-04	VAC	104.66	104.66	104.66	104.66	104.66
BBVA2BS6A	2025-05	VAC	105.08	105.08	105.08	105.08	105.08
BBVA2BS6A	2025-06	VAC	103.35	103.35	103.35	103.35	103.35
BBVA2BS6A	2025-07	VAC	105.54	105.54	105.54	105.54	105.54
BBVA2BS6A	2025-08	VAC	106.75	106.75	106.75	106.75	106.75
BBVA2BS6A	2025-09	VAC	107.41	107.41	107.41	107.41	107.41
BBVA2BS6A	2025-10	VAC	106.82	106.82	106.82	106.82	106.82
BBVA2BS6A	2025-11	VAC	107.48	107.48	107.48	107.48	107.48
BBVA2BS6A	2025-12	VAC	104.87	104.87	104.87	104.87	104.87

Cuarto programa de certificados de depósito negociables	
Característica	**Primera emisión**
Serie	**A**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	Hasta por PEN 90,000.00 ampliable Hasta por PEN 120,000.00
Monto colocado	PEN 89,166,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	360 días
Fecha de emisión	29-ago-25
Fecha de redención (Call)	-
Fecha de redención	24-ago-26
Tasa de interés	4.375%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	95.808%
Pago de intereses	Cupón Anual
1	24-ago-26
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 183,166,000
Demanda / Oferta	2.05x
Saldo en circulación al 31.12.2025	PEN 89,166,000

Cotizaciones:

Mercado de dinero							
Nemónico	**Año - Mes**	**Moneda**	**Apertura %**	**Cierre %**	**Máxima %**	**Mínima %**	**Precio promedio %**
BBVA4CD1A	2025-08	PEN	95.81	100.00	100.00	100.00	100.00
BBVA4CD1A	2025-09	PEN	96.19	96.19	96.19	96.19	96.19
BBVA4CD1A	2025-10	PEN	96.52	96.52	96.52	96.52	96.52
BBVA4CD1A	2025-11	PEN	96.79	96.79	96.79	96.79	96.79
BBVA4CD1A	2025-12	PEN	97.19	97.19	97.19	97.19	97.19

Bonos subordinados 144A/RegS	
Característica	**Primera emisión**
Serie	**Única**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 300,000,000
Monto colocado	USD 300,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	10.25 años - Call Option 5 años
Fecha de emisión	07-mar-24
Fecha de redención (Call)	07-jun-29
Fecha de redención	07-jun-34
Tasa de interés	6.2000%
Tipo de subasta	Book building
Precio de colocación	100.00%
Pago de intereses	Cupón Semestral
1	07-jun-24
2	07-dec-24
3	07-jun-25
4	07-dec-25
5	07-jun-26
6	07-dec-26
7	07-jun-27
8	07-dec-27
9	07-jun-28
10	07-dec-28
11	07-jun-29
12	07-dec-29
13	07-jun-30
14	07-dec-30
15	07-jun-31
16	07-dec-31
17	07-jun-32
18	07-dec-32
19	07-jun-33
20	07-dec-33
21	07-jun-34
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 1,681,400,000
Demanda / Oferta	5.5x
Saldo en circulación al 31.12.2025	USD 300,000,000

Cotizaciones:

Primera emisión Mercado de dinero							
Nemónico	**Año - Mes**	**Moneda**	**Apertura %**	**Cierre %**	**Máxima %**	**Mínima %**	**Precio promedio %**
USP16236AG98	2025-01	USD	101.92	101.92	102.01	101.91	101.92
USP16236AG98	2025-02	USD	101.92	101.90	101.96	101.83	101.90
USP16236AG98	2025-03	USD	102.00	102.09	102.09	101.98	102.09
USP16236AG98	2025-04	USD	101.68	101.83	101.88	101.67	101.83
USP16236AG98	2025-05	USD	102.06	102.13	102.20	102.00	102.13
USP16236AG98	2025-06	USD	102.86	102.84	102.94	102.55	102.84
USP16236AG98	2025-07	USD	103.81	103.82	103.90	103.74	103.82
USP16236AG98	2025-08	USD	104.97	104.99	105.04	104.93	104.99
USP16236AG98	2025-09	USD	104.22	104.27	104.28	104.12	104.27
USP16236AG98	2025-10	USD	103.87	103.87	103.98	103.72	103.87
USP16236AG98	2025-11	USD	103.34	103.36	103.42	103.28	103.36
USP16236AG98	2025-12	USD	103.80	103.68	103.84	103.68	103.68

Bono senior unsecured privado - Sección 4(a)(2)	
Característica	**Primera emisión**
Serie	**Única**
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 200,000,000
Monto colocado	USD 200,000,000
Plazo	5 años
Fecha de emisión	31-ene-25
Fecha de redención	31-ene-30
Tasa de interés	Term SOFR 6M + 135pbs
Precio de colocación	100.00%
Pago de intereses	Cupón Semestral
1	31-jul-25
2	31-ene-26
3	31-jul-26
4	31-ene-27
5	31-jul-27
6	31-ene-28
7	31-jul-28
8	31-ene-29
9	31-jul-29
10	31-ene-30
Amortización	Al vencimiento
Saldo en circulación al 31.12.2025	USD 200,000,000

Cotizaciones:

Primera emisión Mercado de dinero							
Nemónico	**Año - Mes**	**Moneda**	**Apertura %**	**Cierre %**	**Máxima %**	**Mínima %**	**Precio promedio %**
P07760AJ3	2025-01	USD	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
P07760AJ3	2025-02	USD	100.41	100.41	100.41	100.41	100.41
P07760AJ3	2025-03	USD	100.92	100.92	100.92	100.92	100.92
P07760AJ3	2025-04	USD	101.41	101.41	101.41	101.41	101.41
P07760AJ3	2025-05	USD	101.83	101.83	101.83	101.83	101.83
P07760AJ3	2025-06	USD	102.33	102.33	102.33	102.33	102.33
P07760AJ3	2025-07	USD	102.71	102.71	102.71	102.71	102.71
P07760AJ3	2025-08	USD	100.46	100.46	100.46	100.46	100.46
P07760AJ3	2025-09	USD	100.98	100.98	100.98	100.98	100.98
P07760AJ3	2025-10	USD	101.45	101.45	101.45	101.45	101.45
P07760AJ3	2025-11	USD	101.87	101.87	101.87	101.87	101.87
P07760AJ3	2025-12	USD	102.34	102.34	102.34	102.34	102.34



11. Anexos



11.1. Grupos de interés

(GRI 2-29)

Actividad	Descripción	Relacionamiento
Accionistas e inversionistas 	El Banco realiza una permanente labor de diálogo (engagement) con sus accionistas e inversores para facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar de su interés para permitir el adecuado ejercicio de sus derechos de voto y toma de decisiones de inversión. Para ello, el Banco publica la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.	• Junta general de accionistas • Página web de accionistas e inversores • Informe anual, informes trimestrales y hechos de importancia • Contacto constante con accionistas e inversores (buzón electrónico, teléfonos de atención, eventos en sucursales bancarias, otros) • Roadshows y reuniones con inversores y accionistas • Asistencia a conferencias para inversores y accionistas • Relación con analistas y agencias de rating • Servicios de alerta y envíos de información relevante
Proveedores 	BBVA Perú proporciona información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral y ambiental, respetando los derechos humanos y estimulando la demanda de productos y servicios que contribuyan a la sostenibilidad. Estos compromisos se incluyen en diversa normativa interna del Banco que define los principios generales de aprovisionamiento así como el código ético de proveedores.	• Proceso de homologación • Encuestas de satisfacción • Herramienta online de negociación y aprovisionamiento • Buzón de proveedores
Comunidad 	BBVA Perú impulsa el desarrollo de las sociedades y comunidades en las que opera, a través de iniciativas que fomentan la inversión, la contribución y la participación en proyectos de impacto positivo. En este ámbito, el Banco orienta prioritariamente su actuación hacia áreas como la lucha contra el cambio climático y la protección del capital natural; la educación y la educación financiera; el emprendimiento; el apoyo a colectivos vulnerables; la promoción de la ciencia, el conocimiento y la cultura; así como la atención a situaciones de emergencia. Estas líneas de actuación se desarrollan en el marco de su compromiso con la responsabilidad social corporativa y pueden ampliarse o adaptarse en función de las necesidades futuras de la sociedad.	• Encuesta de reputación a la sociedad • Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa • Análisis de presencia en redes sociales • Análisis de presencia en medios de comunicación

Actividad	Descripción	Relacionamiento
Colaboradores 	BBVA Perú tiene en relación con sus colaboradores un compromiso fundamental con los derechos humanos, la diversidad, la promoción de igualdad de oportunidades, así como con la no discriminación por razones de género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad de género, opinión política, entre otros. Por otro lado, BBVA Perú promueve el desarrollo profesional, la concienciación sobre los retos ambientales y sociales, la formación en diferentes ámbitos competenciales (incluyendo la sostenibilidad), promueve prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar e impulsa una cultura de compromiso social y ambiental, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado. Asimismo, BBVA Perú cuenta con distinta normativa interna en el marco del área de Talent & Culture, así como el propio Código de Conducta.	• Servicio de Atención al Empleado (SAE) • Encuesta anual de reputación interna entre colaboradores • Escucha regular a colaboradores de la red de oficinas • Focus groups y jornadas de trabajo con colaboradores • Entrevistas personales regulares entre cada responsable y los miembros de su equipo • Entrevistas de fijación de objetivos, competencias y retroalimentación • Portal del Empleado • Canal de denuncia (línea anónima gratuita) • Reuniones y jornadas masivas (reunión de directivos, jornadas de área y otras) • Mobility • Reuniones de presentación de resultados
Clientes 	BBVA Perú sitúa a sus clientes en el centro de su actividad, anteponiéndolos a todo lo demás. Se tiene una visión holística, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas. • **Las necesidades de los clientes:** El Banco asume las necesidades de sus clientes como propias, respondiendo con rapidez y eficacia. Se anticipa a desafíos y brinda apoyo constante. • **Empatía:** Se pone en el lugar de los demás, escucha con atención, adapta su respuesta a sus necesidades y actúa con respeto para que cada persona se sienta valorada. • **Integridad:** Actúa siempre con honestidad, de acuerdo con la ley y con la regulación interna de BBVA Perú, no tolerando comportamientos inadecuados. El Banco es un socio confiable que acompaña con transparencia y responsabilidad.	• Encuesta de satisfacción y recomendación de los clientes • Servicio de atención al cliente y comités de análisis de quejas y reclamaciones • Encuesta de reputación a clientes • Tracking continuo de publicidad y marca • Focus groups y jornadas de trabajo con clientes • Análisis de presencia en redes sociales • Análisis de presencia en medios de comunicación • Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa
Reguladores y supervisores 	BBVA Perú cumple con el marco regulatorio. Asimismo, mantiene un diálogo constructivo, directo y continuado con los organismos supervisores y reguladores, con el fin de colaborar en políticas públicas que promuevan prácticas de banca responsable y contribuyan a tener una sociedad que cree más oportunidades para todos.	• Participación del Banco en distintas agrupaciones para mejorar el entendimiento de las preocupaciones de los reguladores • Sinergia institucional: Colaboración estratégica entre las áreas de Control Interno y Cumplimiento, Legal, Riesgos y Presidencia, en la gestión normativa. • Informes de tendencias regulatorias • Gestión especializada: La unidad de Relación con Supervisores centraliza la comunicación con los reguladores bancarios, actuando como enlace con las demás áreas del Banco para garantizar una atención oportuna y eficiente.

Actividad	Descripción	Relacionamiento
Directorio	BBVA Perú mantiene una relación estratégica y transparente con su Directorio, orientada a garantizar el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo, la supervisión efectiva de los riesgos ESG, y la toma de decisiones alineadas con los intereses de los grupos de interés. El Directorio participa activamente en la definición de políticas institucionales, la aprobación de estrategias de sostenibilidad, y el seguimiento de los compromisos en materia de derechos humanos, cambio climático, inclusión financiera y ética empresarial. Asimismo, se promueve la información continua de sus miembros en temas relevantes para la gestión responsable, de manera clara, oportuna y pertinente para el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.	• Sesiones periódicas del Directorio • Comités del Directorio (Auditoría; Riesgos; Cumplimiento; Gobierno Corporativo; • y Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento). • Presentación de informes periódicos de la Alta Dirección y áreas responsables • Aprobación y seguimiento de políticas institucionales y estratégicas • Plan de trabajo anual y evaluación del desempeño del Directorio • Espacios de capacitación y actualización para sus miembros



11.2. Asuntos relevantes

BBVA Perú ha considerado un proceso exhaustivo de 3 etapas para definir los asuntos relevantes sobre los cuales elabora esta memoria integrada:



- **Punto de partida - análisis de la materialidad 2024:** BBVA Perú tomó como base la materialidad desarrollada y publicada en la MA-II 2024. Este análisis inicial abarcó la comprensión del proceso realizado en el 2024 y cómo estos asuntos se alinean con la operación actual del Banco. Se determinó que, debido a que no hubo cambios significativos en las operaciones del Banco, es pertinente considerar estos temas como punto de partida para definir los asuntos relevantes del año 2025.

- **Benchmark con otras entidades:** A través de la revisión de información pública de 5 entidades financieras locales y 5 entidades financieras del exterior, se identificó los asuntos relevantes definidos por estas entidades en sus últimos ejercicios. Debido a la diversidad de conceptos en la definición de asuntos materiales (relevantes), fue necesario uniformizar dichos asuntos para realizar la comparación con la terminología utilizada por el Banco. Se identificó un alineamiento directo entre los asuntos identificados en el benchmark y lo obtenido en el paso anterior.

- **Confirmación de asuntos relevantes:** Estos asuntos y sus descripciones fueron compartidos con las diversas unidades y equipos del Banco con la finalidad de que revisen y confirmen que dichos asuntos son relevantes para el 2025 y que; por lo tanto, se desarrolle en la MA-II 2025.

El resultado permitió definir 14 asuntos relevantes:

Ámbito	Asunto relevante
Ambiental	• Financiamiento sostenible • Cambio climático • Gestión ambiental y ecoeficiencia
Social	• Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes • Crecimiento inclusivo • Sencillez, agilidad y autoservicio • Compromiso con los colaboradores • Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes • Diversidad y conciliación • Derechos humanos • Ciberseguridad
Gobernanza	• Solvencia y resultados financieros • Gobierno corporativo • Gestión adecuada de todos los riesgos

Financiamiento sostenible

Estrategias, productos y servicios de sostenibilidad dirigidos a los clientes del Banco. Esto incluye financiamiento a proyectos que promuevan la transición energética, la reducción de emisiones y la economía baja en carbono, así como otras iniciativas con impacto positivo en el medio ambiente, y en la sociedad en general.

Asimismo, comprende evaluar riesgos ambientales y sociales de los clientes del Banco.

Cambio climático

Iniciativas que promueven la mitigación de emisiones y la adaptación a las consecuencias del cambio climático. Esto incluye el establecimiento de políticas, la identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, la definición de metas de descarbonización de la cartera alineada con los objetivos del Acuerdo de París y la regulación local. Así como la inclusión de los criterios de sostenibilidad y, en concreto, del cambio climático dentro del análisis de crédito de las operaciones con los clientes.

Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes

Gestión de las relaciones con los clientes: canales utilizados para la medición de satisfacción al cliente, canal de reclamaciones, propuesta de soluciones y recomendaciones personalizadas para mejorar su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales.

Crecimiento inclusivo

Es el conjunto de estrategias, productos y servicios de sostenibilidad dirigida a poblaciones con bajos ingresos o en zonas vulnerables, así como a pequeñas empresas, micro comercios y emprendedores.

También incluye iniciativas de educación financiera y salud financiera para promover la toma responsable de decisiones financieras en los clientes. También incluye iniciativas y actividades filantrópicas realizadas por el Banco.

Sencillez, agilidad y autoservicio

Ofrecimiento de una buena experiencia para todos los clientes, asegurándoles sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio en sus gestiones. Fomento de la innovación y digitalización del servicio de los clientes y del negocio, tales como el desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas y la consolidación de las big tech.

Compromiso con los colaboradores

Medidas de gestión del talento, como selección, atracción, retención y desarrollo de este:

- Organización del tiempo de trabajo, políticas de remuneración, salarios competitivos y justos, políticas e iniciativas en materia de formación y planes de carrera.
- Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con este: libertad de asociación, relación con sindicatos y convenios colectivos.
- Medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y fomento de la salud (física y mental) y la seguridad de los colaboradores.

Solvencia y resultados financieros

Holgura en capital y liquidez, lo que contribuye a la estabilidad del sistema, junto con una gestión integral del cumplimiento y el riesgo fiscal y que, además, genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.

Gobierno corporativo

El Banco está sujeto al Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de la SMV y la regulación de la SBS. Además, el tema constituye el pilar "G" (Gobernanza) de los criterios ESG y es fundamental para el cumplimiento de los estándares internacionales de reporte (GRI), y el mantenimiento de la confianza de los grupos de interés a largo plazo.

En este contexto, la relevancia se centra en velar porque se cumplan las mejores prácticas de buen gobierno corporativo como: composición, independencia y remuneración de los órganos de gobierno; fomento de la transparencia; promoción del control, gestión y acciones que promuevan la competitividad y eviten las prácticas monopolísticas; fomento de competencias en materia económica, social y ambiental en los miembros del Directorio y Comité de Dirección, entre otras.

Gestión adecuada de todos los riesgos

Modelo de gestión y control de riesgos: sistemas y procedimientos utilizados para detectar y evaluar los distintos riesgos a los que está expuesto el Banco de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Gestión y control de todo tipo de riesgos, tanto los tradicionales como los sociales, climáticos, medioambientales y de buen gobierno. Impactos que se detecten derivados de dichos riesgos y mecanismos para hacerles frente.

Gestión ambiental y ecoeficiencia

Uso eficiente de recursos naturales y reducción de impactos ambientales en las operaciones del Banco. Esto incluye optimizar el consumo de energía, agua y materiales, fomentar la economía circular mediante la gestión responsable de residuos y promover la transición hacia energías renovables. Asimismo, busca reducir la huella de carbono e hídrica y cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.

Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Garantía de un entorno de ética empresarial que asegure el cumplimiento de las normas en esta materia y el establecimiento de políticas y de medidas en relación con la información privilegiada, lucha contra la corrupción y soborno y blanqueo de capitales, entre otros. Además, integración de los mecanismos para comunicar y denunciar faltas éticas que garantizan la protección de los denunciantes. Por otro lado, se incluye la implementación de medidas destinadas a ofrecer un servicio de calidad que le garantice seguridad al cliente: transparencia en la información a este y prevención y detección de malas prácticas de venta (por ejemplo, políticas de empresa sobre la compensación u otros incentivos que puedan generar riesgo de venta de productos y servicios que atenten contra el beneficio para los clientes, entre otros).

Diversidad y conciliación

Compromiso con la gestión de la diversidad, la equidad y la inclusión. Esto se materializa en la implantación de políticas y acciones que abordan la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal y laboral, el derecho a la desconexión y el fomento del bienestar integral de los colaboradores.

Derechos humanos

Acciones orientadas a la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos: creación de políticas, identificación de los riesgos asociados, control y gestión de las posibles violaciones de los derechos humanos, entre otros, por parte del Banco y terceros relacionados (p.ej., proveedores).

Ciberseguridad

Conjunto de capacidades tecnológicas, procesos y humanas orientadas a proteger los activos digitales y la información. Su objetivo es prevenir, detectar y responder ante ciberamenazas, contribuyendo a la continuidad del negocio y la integridad de los datos.



11.3. Indicadores de gobernanza

Indicadores de incumplimiento

(GRI 2-27)

Indicadores	2025
a. Número de casos de incumplimiento significativo de la legislación y las normativas que derivaron en multas (*)	0
b. Número de casos de casos de incumplimiento significativo de la legislación y las normativas que derivaron en sanciones no monetarias (*)	0
Número de casos de incumplimiento significativo de la legislación y las normativas (a+b) (*)	0
Valor monetario de las multas que se pagaron por el incumplimiento de la legislación y las normativas	S/4.71 millones

*Se toma como referencia de incumplimientos significativos los que superan los S/5 millones.



11.4. Indicadores sociales

Indicadores de bajas

(GRI 401–1)

	2023			2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Bajas incentivadas	57	74	131	100	78	178	109	57	166
Bajas voluntarias (dimisiones)	319	665	984	431	722	1,153	410	645	1,055
Otras	256	411	667	300	424	724	308	368	676
Total	**632**	**1,150**	**1,782**	**831**	**1,224**	**2,055**	**827**	**1,070**	**1,897**

El dinamismo del mercado exige una constante adaptación de los roles y responsabilidades dentro de la organización. En este contexto, los cambios en el entorno competitivo, las nuevas demandas del negocio y la evolución de los perfiles profesionales pueden generar procesos de rotación, como parte de una adecuación natural a las necesidades actuales y futuras de la empresa.

Contrataciones por rango etario

(GRI 401–1)

	2023		2024		2025	
	Número de contrataciones	Porcentaje	Número de contrataciones	Porcentaje	Número de contrataciones	Porcentaje
Menores de 30 años	710	30.33%	1,523	67.87%	1,420	67.78%
Entre 30 y 50 años	10	0.43%	715	31.86%	667	31.84%
Mayores de 50 años	1,621	69.24%	6	0.27%	8	0.38%

Indicador de clima laboral

	2023	2024	2025 (*)
Nivel de compromiso de sus empleados durante los últimos 3 años (clima laboral)	4.63	4.62	93

Diversidad en el Comité de Dirección

(GRI 405–1)

	Hombres	Mujeres	Total
Cantidad	7	4	11
%	64%	36%	100%

Diversidad en el Comité de Dirección y entre gerentes de unidad

(GRI 202-2)

Nación	Hombres	Mujeres	Total general	Porcentaje
Argentina	1	0	1	0.8%
Brasil	1	0	1	0.8%
Chile	2	0	2	1.6%
Colombia	1	1	2	1.6%
España	5	1	6	4.8%
Estados Unidos	1	0	1	0.8%
México	15	2	17	13.6%
Perú	59	36	95	76.0%
Total general	**85**	**40**	**125**	**100.0%**

(*) En 2023 y 2024, la evaluación del compromiso se midió mediante la metodología de Gallup. En el 2025, la medición pasó a efectuarse con la metodología de Kantar. Al tratarse de una nueva metodología de medición, no se definió un objetivo específico para BBVA Perú. Como referencia, el índice de compromiso del Grupo BBVA alcanzó 90 puntos.

11.5. Indicadores ambientales

Exposición bruta por sector económico y por clase de activo (en millones de soles):

(FN-CB-410b.2. - b.3)

Sector económico	Avales	C. Exterior	C. Inmobiliario	Descuento	Leasing	P. Comercial	Otros
Vehículos de transporte y componentes	48	408	-	27	24	416	45
Bienes de capital y servicios industriales	255	696	-	168	231	2	259
Construcción y materiales de construcción	246	63	12	55	73	1	124
Energía (petróleo y gas)	274	4	-	12	22	533	64
Servicios financieros	33	-	-	-	-	855	16
Consumo básico	388	2	-	103	640	5	1
Consumo discrecional	52	429	-	77	61	458	98
Salud / Cuidado de la salud	22	51	-	57	104	676	91
Instituciones	1	-	-	-	-	100	-
Ocio y servicios al consumidor	28	19	-	5	61	1	50
Materiales básicos	1	1	-	210	709	2	943
Bienes raíces / Sector inmobiliario	28	1	640	3	38	999	786
Comercio minorista (Retail)	54	542	-	84	89	2	409
Telecomunicaciones, tecnología y medios	115	44	-	52	29	2	84
Transporte	149	98	-	140	700	3	158
Servicios públicos (agua, luz, gas)	202	-	-	1	23	761	218
Instituciones financieras	1	1	-	-	-	1	1



11.8. Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2025
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]:	
RPJ	11014915

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para lo cual reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas[2].

La información por presentarse abarca el ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda mención a "el ejercicio" debe entenderse como referida al período antes indicado. Se remite como un anexo de la memoria anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del sistema MVnet.

En la **Sección A** se incluye carta de presentación de la sociedad, en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B** se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el código. Para dicho fin, el reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

I. Derechos de los accionistas.

II. Junta General de Accionistas.

III. Directorio y alta gerencia[3].

IV. Riesgo y cumplimiento.

V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a) Evaluación "cumplir o explicar": se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Sí: Se cumple totalmente el principio.
No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo, la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda.

Asimismo, de considerarlo necesario, en caso de haber marcado la opción "Sí", la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

[1] Solo es aplicable en el caso de que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).
[2] El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe

[3] El vocablo "alta gerencia" comprende al gerente general y demás gerentes.

b) Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decida incluir con el fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

Sección A

Carta de presentación[4]

Durante el ejercicio 2025, BBVA Perú ha reafirmado su liderazgo en el sistema financiero nacional, fundamentando su crecimiento en un modelo de gobierno corporativo sólido, transparente y en constante evolución. En un entorno que exigió una gestión dinámica, el Banco no solo cumplió con los estándares regulatorios locales, sino que profundizó su alineación con las mejores prácticas globales del Grupo BBVA. Esta estructura garantiza la creación de valor sostenible para sus accionistas, clientes y la sociedad en su conjunto, consolidando la confianza en la gestión institucional.

Este compromiso con la excelencia se manifestó de manera transversal a lo largo del año a través de procesos rigurosos de control y supervisión. Bajo el liderazgo del Comité de Gobierno Corporativo, se ejecutó con éxito el proceso de evaluación de idoneidad técnica y moral del Directorio y de los principales funcionarios, asegurando que la alta dirección mantenga los más altos niveles de integridad exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Asimismo, la transparencia hacia el mercado fue prioritaria mediante la optimización de los procedimientos de protección de accionistas minoritarios, cumpliendo estrictamente con los deberes de información ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Un hito fundamental en el fortalecimiento de nuestra gobernanza ocurrió en diciembre de 2025, cuando el Directorio aprobó la modificación del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo. Esta actualización estratégica alinea formalmente las funciones del Comité con la Política de Sostenibilidad del Banco, incorporando la facultad explícita de supervisar su cumplimiento mediante informes periódicos del área de Sostenibilidad. Este cambio representa un involucramiento directo del Directorio en la agenda ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), asegurando que estos criterios sean un pilar central en la toma de decisiones al más alto nivel.

[4] Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): derechos de los accionistas, Junta General, El directorio y la alta gerencia, Riesgo y cumplimiento, y transparencia de la información.

La solidez de este marco de gestión ha permitido que BBVA Perú sea distinguido nuevamente en 2025 por las publicaciones financieras más prestigiosas del mundo. El reconocimiento como “Mejor Banco del Perú” por parte de The Banker ratifica la solidez de nuestro modelo de negocio y nuestra capacidad de innovación constante. Asimismo, el Banco ha sido destacado por la revista Euromoney como el “Mejor Banco de Divisas en el Perú” por segundo año consecutivo. Este premio resalta nuestra capacidad para ofrecer soluciones cambiarias de alto valor y un profundo conocimiento del mercado en un entorno altamente competitivo.

En el ámbito de la cultura organizacional y el impacto social, el Banco ha logrado avances significativos que refuerzan su posición como un referente de modernidad y equidad. Durante este ejercicio, BBVA Perú alcanzó el Top 9 nacional en el Ranking PAR Aequales 2025, un logro que valida nuestra estrategia de diversidad e inclusión. Esta distinción no es solo un reconocimiento reputacional, sino el reflejo de una gobernanza que promueve activamente la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento humano como motores de sostenibilidad y eficiencia operativa.

La integridad corporativa se ve reforzada, además, por una cultura de ética y formación continua, donde los miembros del Directorio participan activamente. Esta base institucional permite que el Banco gestione de manera prospectiva los riesgos emergentes, alineándose con los estándares internacionales más exigentes. Al fortalecer estos mecanismos de control, BBVA Perú asegura una operación resiliente que protege los intereses de sus inversores.

Como resultado de esta visión estratégica y una gobernanza robusta, BBVA Perú ha logrado hitos tangibles en su propósito de acompañar a los clientes en la transición hacia un futuro más sostenible. Al cierre de diciembre de 2025, el Banco logró movilizar más de S/ 16,000 millones en financiamiento sostenible, superando las metas establecidas y demostrando un compromiso real con la descarbonización y la inclusión financiera. De esta manera, el ejercicio 2025 concluye consolidando al gobierno corporativo como el motor principal para impulsar una economía más verde, inclusiva y digital en beneficio de todo el país.

Lima, 26 de febrero de 2026



Sección B
Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar I: Derecho de los accionistas
Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la Junta General de Accionistas (JGA) otorgan un tratamiento paritario a los accionistas.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		El estatuto contempla solo la existencia de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 9,649,413,642.00	S/ 9,649,413,642.00	9,649,413,642

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
Comunes	9.649,413,642	S/ 1,00	Totales	Totales

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3	Sí	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		El estatuto y el reglamento de la JGA establecen la forma de representación de las acciones. Las responsabilidades relacionadas con el registro de la propiedad de las acciones están establecidas en las normas internas de la sociedad.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad tiene al día el registro de los accionistas en anotación en cuenta ante Cavali, así como en su aplicativo interno.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	
Semanal	
Otros / Detalle (en días hábiles)	Un día después de la fecha de liquidación emitida por Cavali.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		La sociedad contempla en su reglamento del directorio que cuando este órgano colegiado proponga una operación corporativa que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se debe contar con un informe detallado elaborado por este órgano y, a la vez, con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El reglamento de la JGA determina que la relación entre la sociedad y sus accionistas está basada en el principio de transparencia. En ese sentido, existe la obligación de determinar los medios adecuados para asegurar la comunicación de toda información que resulte importante para los accionistas e inversores en forma correcta y veraz, difundiendo los hechos que puedan influir en forma sensible en la cotización bursátil de la acción.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Sí	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto, sin perjuicio de la obligación legal de comunicación de hechos de importancia.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	-	-
Página web corporativa	X	-
Correo postal	-	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-	-
Redes Sociales	-	-
Otros / Detalle	Página web de la SMV; Oficina de Atención al Accionista.	

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí	No
X	

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	10

Pregunta I.7	Sí	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		En el reglamento de la JGA, la sociedad establece el mecanismo que permite a los accionistas proponer e introducir puntos de agenda para que sean tratados en las juntas de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	-
Correo electrónico	-
Vía telefónica	-
Página web corporativa	-
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	El detalle de dichos mecanismos se encuentra contenido en el reglamento de la JGA.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8	Sí	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La política de dividendos del Banco está siempre sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación bancaria y es evaluada en forma permanente. Sin embargo, no existe un documento o procedimiento interno escrito al respecto.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La política de dividendos se difunde tanto en la página web del Banco como en el portal de la SMV.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	Portal de la SMV

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí	No
X	

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	30/03/2023
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Pagar dividendos en efectivo, pudiendo la junta acordar pagarlos en acciones. Se distribuirán al menos 10% de las utilidades de libre disposición siempre que la decisión no afecte los requerimientos de crecimiento patrimonial del Banco, las condiciones económicas y financieras y el entorno así lo permitan, y la distribución no genere incumplimientos del límite global y/o de los requerimientos de colchones y/o de patrimonio efectivo del Banco por riesgos adicionales. En caso contrario, el directorio podrá recomendar a la junta la distribución de menos del 10% o no distribuir. Se distribuirán solo si existen utilidades de libre disposición, utilidades de ejercicios anteriores, o reservas facultativas. No se distribuirán dividendos con cargo a resultados futuros. La junta podrá delegar en directorio la determinación de criterios para la distribución y su oportunidad. El pago de dividendos se verificará dentro de los 60 días siguientes de adoptado el acuerdo.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.10603912	0.08483129	0.11470813	0.09176651
Clase	-	-	-	-
Accion de inversión	-	-	-	-

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		Los estatutos de la sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control en la sociedad).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Sí	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Sí	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		El estatuto establece que toda cuestión o desavenencia entre cualquier accionista y la sociedad y su directorio, ya sea durante el período social o durante la liquidación, acerca de la inteligencia y aplicación del mismo o de las operaciones sociales será sometida al arbitraje de derecho de un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		La sociedad considera que el tercero es el tribunal arbitral, la instancia adecuada para la resolución de conflictos, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

Pilar II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Sí	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA señalan que entre sus funciones están las de fijar el número de los miembros del directorio y su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Sí	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	JGA y Directorio
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Ley General del Sistema Financiero, no se puede repartir utilidades con cargo a ganancias netas de un ejercicio anual en tanto la JGA no apruebe el balance final y la respectiva distribución de utilidades.
Designar auditores externos		X	La JGA, y el Directorio por delegación de la JGA.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad tiene un reglamento de la JGA, aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Sí	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		Reglamento de JGA.
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Reglamento de JGA.
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		Reglamento de JGA.
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		Reglamento de JGA.
Desarrollo de las JGA	X		Reglamento de JGA.
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Reglamento de JGA.
Representación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de JGA.
Participación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de JGA.
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	X		Reglamento de JGA.
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle	Derecho a solicitar copias certificadas de actas, regulación de conflictos de intereses, entre otros.		

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Sí	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		X

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Sí	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos se encuentran previstos en el estatuto y en el reglamento de la JGA. De la misma manera, los avisos de convocatoria se publican en la página web de la sociedad y además se comunican como hechos de importancia a la SMV.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
28/02/2025	27/03/2025	No presencial		X		X	95.29	8,475,959,336	96	0,19	3,81

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	-
Correo electrónico	-
Vía telefónica	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	-

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	X	

Pregunta II.4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		El estatuto dispone que, desde el día de publicación de la convocatoria, los documentos, mociones y proyectos relacionados con la JGA estén a disposición de los accionistas en la oficina principal del Banco BBVA Perú en Lima. El reglamento de la JGA contempla los mecanismos para que los accionistas obtengan la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	-
Vía telefónica	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	Hecho de importancia comunicado a través del portal de la SMV.

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	X
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	X
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	-
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	-
Propuesta de la aplicación de utilidades.	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	X
Otros relevante (detalle):	-

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Sí	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		El reglamento de la JGA prevé la inclusión de puntos de agenda por parte de los accionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No aplica	15 de febrero de cada año	5 días hábiles luego de la sesión de directorio que aprueba agenda de la JGA	Por escrito

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes	-
En algunas solicitudes	-
En ninguna de las solicitudes	-

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La sociedad tiene implementada la herramienta Webex, que permite la conexión en línea desde diversos puntos, permitiendo la interacción entre todos los participantes.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	**Voto por medio postal**	-

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
27/03/2025	-	-	-	100	100% de asistentes

Pregunta II.7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		El reglamento de la JGA establece que cualquier accionista puede votar separadamente cualquier asunto que sea sustancialmente independiente, de manera que pueda ejercer de forma separada sus preferencias de voto.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Sí	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El reglamento de la JGA permite a quienes actúan por cuenta de varios accionistas emitir votos diferenciados, cumpliendo con las instrucciones impartidas por cada representado.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9	Sí	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El estatuto permite a los accionistas delegar su representación en una o más personas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Sí	No
De otro accionista	-	X
De un Director	-	X
De un gerente	-	X

Pregunta II.10	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El reglamento de la JGA establece los procedimientos que se deben cumplir en las situaciones de delegación de voto.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de delegación de voto, en el portal web del Banco.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	-
Correo electrónico	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	-

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, apoderado, firma.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser registrados, cuando menos, 24 horas antes de la celebración de la JGA (Reglamento de JGA).
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Sin costo.

Pregunta II.11	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La sociedad considera que las personas que integran la gerencia y el directorio son idóneas y profesionales.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		La sociedad ha elaborado un modelo de carta poder para que los accionistas dejen claramente expresado el sentido de sus votos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El Comité de Gobierno Corporativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en cada JGA.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad evalúa anualmente el seguimiento de los acuerdos de la junta de accionistas en sus sesiones de Comité de Gobierno Corporativo. Luego, se informa al directorio.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Comité de Gobierno Corporativo y Secretaría de Directorio

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**
Ruth Anabelí González Velapatiño	Gerente General Adjunta	Legal

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas, y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.

Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de la SBS, aprobado por Resolución SBS N° 272-2017, cuenta con normas internas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del directorio.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Alex Fort Brescia	Peruana	M	1957	MBA, B.A. in Economics	19/5/1995		0	0	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pedro Brescia Moreyra	Peruana	M	1967	Economista	19/5/1995		0	0	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	Española	M	1965	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	13/7/2022		0	0	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Mario Brescia Moreyra	Peruana	M	1961	Administrador de empresas	27/3/2013		0	0	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fortunato Brescia Moreyra	Peruana	M	1959	Ingeniero de minas	26/6/2013		0	0	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fernando Eguiluz Lozano	Mexicana	M	1972	MBA. Ingeniero industrial y de sistemas	1/7/2019		0	0	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Nuria Alonso Jiménez	Española	F	1964	Licenciada en derecho	22/3/2024		0	0	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Rafael Varela Martínez	Española	M	1961	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	11/5/2020		0	0	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Martín Ezequiel Zarich	Argentina	M	1964	MBA. Licenciado en Economía	27/3/2025		0	0	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Carlos López Álvarez	Española	M	1959	Estudios en Ciencias Económicas	27/6/2018	27/3/2025	0	0	Participó del consejo de Fundación BBVA Perú.
Directores independientes									
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	Peruana	M	1945	MBA, Ingeniero agrónomo	28/3/2018				Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	Española	M	1959	MBA. Master en ingeniería en Industria Agrícola	11/5/2020				Participa del directorio de Forum Distribuidora del Perú S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Además indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	

	Número de mujeres	Total de Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	11	9.09

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	-	**No**	X

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	-	**No**	X

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	Las normas legales aplicables a las entidades financieras permiten la designación de directores suplentes y alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Antonio Alonso Granada	Española	M	1959	Licenciado en Ciencias Económicas	11/5/2020		0	0	
Pedro José Malo Rob	Ecuatoriana	M	1972	Master en Finanzas, Licenciado en Economía	31/3/2022		0	0	
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Española	M	1967	Contador público y Licenciado en Administración	28/3/2018		0	0	
Miguel Ángel Salmón Jacobs	Peruana	M	1964	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas	28/3/2018		0	0	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Constituir comités especiales conformados por algunos de sus miembros.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No	-

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del documento
Nombramiento de gerente general, gerentes generales adjuntos y auditor.	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento.
Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.	Comité de Auditoría	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Auditoría.
Supervisión del cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad e informar al directorio sobre ello.	Comité de Gobierno Corporativo	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
Supervisión de los riesgos que enfrenta la sociedad a fin de contar con un entorno apropiado para el desarrollo de sus actividades e informar al directorio sobre ello.	Comité Integral de Riesgos	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité Integral de Riesgos.
Supervisión de las políticas de cumplimiento y evaluar la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento, e informar al Directorio sobre ellos.	Comité de Cumplimiento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Cumplimiento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X	-	El reglamento del directorio establece la facultad que tienen los directores de solicitar la asesoría de expertos ajenos a la sociedad en aquellos asuntos cuya complejidad así lo amerite.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X	-	El reglamento del directorio establece que los directores tienen acceso a manuales y demás documentos societarios donde se les informa sobre sus deberes y facultades.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X	-	Está previsto en el reglamento del directorio.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X	-	Está previsto en el estatuto y en el reglamento del directorio.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Sí	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	-
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	-
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	-
Participación en otros Directorios	X	-

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No	

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí		No	

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	X	No	

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	X	No	

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.005	Entrega de acciones	-
Directores Independientes	0.002	Entrega de opciones	-
		Entrega de dinero	-
		Otros (detalle)	-

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	X
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios que utiliza la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio. Solo en el caso que existieran diferencias en los montos o en los porcentajes resultantes de la aplicación de dichos criterios entre los distintos Directores durante el ejercicio, explique las razones que justifican tales diferencias.

			Explicación
Esquema fijo	Por sesión de Directorio	X	
	Por sesión de Comité	X	Solo el comité integral de riesgos es remunerado, debido a la especialidad del mismo.
	Por mes		
	Por año		
	Otro (detalle)		

			Explicación
Esquema variable	Por resultados del ejercicio		
	Por cumplimiento de objetivos		
	Otro (detalle)		

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que es obligatorio y su incumplimiento genera responsabilidad.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	X	
Otros / Detalle	Normas de conducta, conflictos de intereses, cobertura de responsabilidades.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	La sociedad conforma su directorio teniendo en consideración sus condiciones personales, su prestigio profesional, la experiencia acumulada en el sector en que la sociedad desarrolla sus actividades, así como la normativa emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte aplicable. Del mismo modo, el "Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos" (Resolución SBS N° 272-2017) aplicable al Banco, establece que las empresas del sistema financiero tengan 02 directores independientes si sus directorios están formados por 06 o más miembros.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

No ejercer dicho cargo por mas de 10 años.

El Banco considera directores independientes a aquellos directores designados en atención a su prestigio profesional e independencia económica y que no tienen ni han tenido, en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con el Banco, su administración, grupo económico o sus accionistas principales, entendiéndose a estos últimos como aquellos que tiene la propiedad del cinco por ciento (5%) o más de las acciones del Banco. Cabe señalar que la sociedad aplica las reglas sobre directores independientes emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, al ser una empresa regulada por esta.

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento del directorio de la sociedad debe declarar que el candidato es independiente en función a las indagaciones que realice y a la declaración del candidato.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores independientes declaran su condición de independientes al momento de asumir el cargo y luego de cada año de permanencia en el mismo.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí	X	No	

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El plan de trabajo se presenta en forma anual al directorio y se aprueba en la primera sesión luego de elegido el directorio por la JGA.

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		De acuerdo con lo establecido en el estatuto, se ha implementado un sistema de videoconferencias que permite la comunicación simultánea y en tiempo real entre todos los directores.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	12
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	3
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	2

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Alex Fort Brescia	12	12	0
Pedro Brescia Moreyra	12	11	0
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	12	12	0
Mario Brescia Moreyra	12	10	0
Fortunato Brescia Moreyra	12	10	0
Fernando Eguiluz Lozano	12	12	0
Nuria Alonso Jiménez	12	12	0
Rafael Varela Martínez	12	12	0
Martín Ezequiel Zarich	10	10	0
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	12	12	0
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	12	12	0
José Carlos López Álvarez	2	2	0

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		X

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
	X	

Pregunta III.10	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	X		
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	El directorio puede recurrir a asesores externos para su evaluación, en caso de decidirlo así.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Estamentos de Gobierno Corporativo	18/12/2025	Si	Directorio	-	No aplica	No	No aplica

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

(GRI 2-9) (GRI 2-13)

Pregunta III.11	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El directorio aprueba la constitución de comités especiales y sus reglamentos.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Únicamente el Comité de Auditoría y el Comité de Cumplimiento están presididos por directores independientes. La sociedad considera que los comités especiales deben estar presididos por directores expertos en los temas que aborde cada comité, que tengan pleno conocimiento de la empresa y que hayan tenido contacto profesional con esta.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad considera que estos comités no demandan la asignación específica de un presupuesto particular.

Pregunta III.12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

Pregunta III.13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	23/3/2000
Principales funciones:	a. Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados. b. Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno. c. Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de debilidades de control y administración interna. d. Realizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría. e. Evaluar que el desempeño de la unidad de auditoría interna y la de auditoría externa correspondan a las necesidades de la empresa. f. Coordinar con la unidad de auditoría interna y los auditores externos los aspectos de eficacia y eficiencia del sistema de control interno. g. Aprobar el estatuto de auditoría. h. Aprobar la evaluación de riesgos de auditoría y el plan anual de auditoría interna. i. Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y de sus principales colaboradores y evaluar su desempeño. j. Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	27/5/2020		Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26/6/2013		Miembro	Ninguno
Nuria Alonso Jiménez	22/3/2024		Miembro	Ninguno
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24/3/2021		Miembro	Ninguno

% Directores Independientes respecto del total del Comité	50			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	4			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No	X

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento
Fecha de creación:	18/2/2004
Principales funciones:	a. Aprobar y vigilar el diseño del sistema de remuneraciones del Banco. b. Evaluar los conflictos de intereses del sistema de remuneraciones. c. Evaluar las metas e indicadores considerados en el sistema de remuneraciones. d. Apreciar la calificación y proponer a las personas que integrarán el directorio del Banco. e. Proponer a la junta la retribución del directorio. f. Designar al gerente general, gerentes de primer nivel, al auditor interno, al oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al oficial de cumplimiento normativo, al oficial de conducta de mercado y al contador general del Banco. g. Conocer las condiciones de los préstamos y demás beneficios otorgados a los trabajadores del Banco y, en especial, al comité de dirección, así como disponer los cambios a las políticas de la materia que se consideren convenientes. h. Informar al directorio del Banco los principales temas tratados en sus reuniones.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	**Fecha**		**Cargo dentro del Comité**	**Cargo dentro de la Sociedad**
	Inicio (**)	**Término (***)**		
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	13/7/2022		Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26/6/2013		Miembro	Ninguno
Mario Brescia Moreyra	24/3/2021		Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16/7/2019		Miembro	Gerente General

% Directores Independientes respecto del total del Comité	0			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	2			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No	X

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	Comité de Gobierno Corporativo
Fecha de creación:	15/12/2011
Principales funciones:	a. Velar para que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que en calidad de emisor deba revelarse. b. Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. c. Supervisar que la realización de las juntas de accionistas se lleve de acuerdo a ley. d. Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas del Banco. e. Elaborar un informe anual de actividades. f. Evaluar el grado de cumplimiento del reglamento de la junta de accionistas. g. Vigilar que el reglamento del comité se encuentre a disposición de los accionistas. h. Las demás funciones acordes con la naturaleza del objetivo del comité que le sean asignadas por el directorio o encargadas por la junta de accionistas.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	**Fecha**		**Cargo dentro del Comité**	**Cargo dentro de la Sociedad**
	Inicio (**)	**Término (***)**		
Alex Fort Brescia	28/4/2016		Presidente	Ninguno
Pedro Brescia Moreyra	16/7/2019		Miembro	Ninguno
Rafael Varela Martínez	27/5/2020		Miembro	Ninguno
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	22/3/2024		Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluiz Lozano	16/7/2019		Invitado	Gerente General

% Directores Independientes respecto del total del Comité	25			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	2			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	X	No	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	Comité de Cumplimiento
Fecha de creación:	25/9/2008
Principales funciones:	a. Aprobar las políticas, códigos, manuales, procedimientos y metodologías definidas con el propósito de garantizar la debida observancia de los requerimientos regulatorios. b. Tomar conocimiento de los informes en las materias que son de su competencia. c. Aprobar los programas anuales de actividades. d. Tomar conocimiento y disponer las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse fallas en la aplicación de las funciones de cumplimiento. e. Aprobar los planes de capacitación del ámbito de la función de cumplimiento. f. Disponer que se provean los recursos e infraestructura necesarios para el debido desempeño de las funciones y responsabilidades de cumplimiento. g. Aprobar, modificar y velar por el cumplimiento de las políticas anticorrupción para prevenir y reducir significativamente el riesgo de la comisión de delitos de corrupción de funcionarios.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	**Fecha**		**Cargo dentro del Comité**	**Cargo dentro de la Sociedad**
	Inicio (**)	**Término (***)**		
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24/3/2021		Presidente	Ninguno
Fortunato Brescia Moreyra	28/4/2016		Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16/7/2019		Miembro	Gerente General
Martín Ezequiel Zarich	27/3/2025		Miembro	Ninguno

% Directores Independientes respecto del total del Comité	25			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	2			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No	X

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	Comité Integral de Riesgos
Fecha de creación:	17/7/2008
Principales funciones:	a. Aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos. b. Comprobar que la dotación de los medios, sistemas y recursos sea adecuada para la gestión de los riesgos. c. Analizar la propuesta del marco de apetito de riesgo. d. Decidir las acciones para la implementación de las medidas correctivas requeridas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de apetito y límites de riesgos y de los grados de exposición asumidos. e. Evaluar la suficiencia de capital y la liquidez que requiere el Banco. f. Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos. g. En concordancia con la delegación efectuada por el directorio del Banco, tomar conocimiento de todos los demás informes que deben ser presentados al directorio del Banco. h. Informar al directorio del Banco, en su próxima sesión, sobre los principales temas tratados y las resoluciones adoptadas para efectos de su control y monitoreo.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	**Fecha**		**Cargo dentro del Comité**	**Cargo dentro de la Sociedad**
	Inicio (**)	**Término (***)**		
Pablo Pastor Muñoz	22/3/2024		Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	17/4/2018		Miembro	Ninguno
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	27/3/2025		Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16/7/2019		Miembro	Gerente General
Carlos Malpartida Nogueras	1/9/2024		Miembro	Gerente de riesgos

% Directores Independientes respecto del total del Comité	20			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	11			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	X	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí		No	X

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

c. De ser afirmativa su respuesta a la Pregunta III.13, precise la siguiente información:

	Sí	No
¿La Sociedad para designar como miembro del Comité de Auditoría, considera alguno de los siguientes criterios?: 1. Contar con experiencia y conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos.	X	
2. Contar con experiencia en la industria o sector en el que opera la Sociedad.	X	
3. Haber sido miembro del Comité de Auditoría en otras sociedades.		X
¿Los miembros del Comité de Auditoría contaron oportunamente con toda la información respecto a temas de interés para realizar sus funciones durante el ejercicio?	X	
Con respecto a la capacitación de los miembros del Comité de Auditoría: 1. ¿La Sociedad cuenta con un Plan de Capacitaciones de los miembros del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio?		X
2. ¿Los miembros del Comité de Auditoría recibieron capacitaciones especializadas durante el ejercicio respecto a temas de interés para realizar sus funciones?		X
Con respecto a la evaluación del desempeño de los miembros del Comité de Auditoría en el ejercicio: 1. ¿El Comité de Auditoría realizó una autoevaluación de su desempeño?	X	
2. ¿El Directorio evalúo la efectividad del Comité de Auditoría y del desempeño de sus miembros?	X	

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		La sociedad cuenta con una política de conflicto de intereses, un código de ética y un código de conducta que regulan los temas tratados en este principio.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Control interno y cumplimiento

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**
Pablo Jimeno Sarkar	Head of Compliance	Control interno y cumplimiento

Pregunta III.15 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Cuenta con un código de conducta y un código de ética en los mercados de valores que son aplicable a los directores y funcionarios de la sociedad, acorde con lo contemplado en este principio.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Las políticas y los programas de capacitación son aprobados siguiendo los lineamientos corporativos.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		A partir del ejercicio 2023 el reporte de denuncias recibidas se presenta al Comité de Cumplimiento.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	-
Página web corporativa	X
Correo postal	-
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	-
Redes Sociales	-
Otros / Detalle	-

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Control interno y cumplimiento

Persona responsable			
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**	**Persona a quien reporta**
Pablo Jimeno Sarkar	Head of Compliance	Control interno y cumplimiento	Gerente de control interno y cumplimiento

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	X	**No**	

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	418
Número de investigaciones iniciadas	364
Número de investigaciones terminadas	255
Número de incumplimientos	133

Pregunta III.16	**Sí**	**No**	**Explicación:**
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La sociedad cuenta con procedimientos de atención de denuncias ante comportamientos ilegales o contrarios a la ética, que son de conocimiento de sus colaboradores y garantizan la confidencialidad del denunciante.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	Las denuncias que ingresan al canal de denuncias son inicialmente evaluadas por los equipos investigadores y, en caso de requerirse, se elevan a los comités que correspondan, bajo un análisis caso por caso.

Pregunta III.17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		El reglamento del directorio regula los casos de conflictos de interés.
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			No aplica
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			No aplica

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
No aplica			
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombre y apellido	Vinculación con:			Nombre y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
Pedro Brescia Moreyra		X		Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Mario Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Fortunato Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra, Alex Fort Brescia	2do grado 2do grado 4to grado	
Alex Fort Brescia		X		Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra	4to grado 4to grado 4to grado	

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.
(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Termino (**)
Fernando Eguiluz Lozano	Gerente general	16/7/2019	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Tipo de relación	Breve descripción
No aplica		

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, está sujeta a restricciones y controles para realizar operaciones con partes vinculadas. De la misma manera, el directorio autoriza las operaciones comerciales con partes vinculadas.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La sociedad, en su calidad de empresa del sistema financiero, puede recurrir a asesores externos que emiten su opinión ante operaciones complejas o importantes.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Riesgos
Aprobación	Directorio
Revelación	No aplica

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Al ser una empresa del sistema financiero, las operaciones entre partes vinculadas se encuentran reglamentadas mediante Resolución SBS N° 00975-2025 y Resolución SBS N° 5780-2015. Asimismo, se cuenta con la norma interna "0000004203 - Financiamientos a grupos económicos, vinculados y contrapartes conectadas" que recoge los alcances de las normas mencionadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación (*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
No aplica			

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	X	**No**	

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		El manual de organización y funciones de la sociedad establece las funciones asignadas al directorio, a la alta gerencia y al gerente general.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Son personas diferentes
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		Esta función se encuentra dentro de las atribuciones de la gerencia general.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		De acuerdo con el estatuto, es función inherente del directorio evaluar la función de la gerencia general.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		La sociedad cuenta con una política que define las retribuciones de la alta gerencia y contempla tales atributos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerencia general	0.04	0.02
Plana gerencial	0.15	0.08

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones	X	X
Entrega de opciones	X	X
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle	La entrega de acciones a gerentes solo aplica para el colectivo especial de risk takers. Las opciones generadas por el ejercicio en el 2025 se hará efectivo en acciones en 2030.	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Para determinar el componente variable de la remuneración, se toman en consideración los resultados de la empresa y el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí	X	**No**	

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	X	**No**	

Pilar IV: Riesgo y cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cuenta con una política de gestión integral del riesgo diseñada conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La sociedad cuenta con una política de gestión integral de riesgos que es aplicable a las empresas de su grupo.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	X
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	X
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	X
Otros (detalle)	El directorio aprueba el modelo general de gestión y control de riesgos, así como su marco de apetito de riesgos. Del mismo modo, presenta su informe anual de riesgos, en línea con lo establecido por el Reglamento de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos, aprobado por la Resolución SBS 272-2017.

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	

Pregunta IV.2	Sí	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		La gerencia general gestiona los riesgos en función a la información que recibe del Comité Integral de Riesgos y de la gerencia de Riesgos.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		X	Existe un Comité Integral de Riesgos y una gerencia de Riesgos.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Sí	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí	X	No	

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Termino (**)	
Carlos Malpartida Nogueras	1/9/2024		Gerente general, Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí	X	No	

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí	X	No	

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuáles.

No aplica

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Sí	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	**No**	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	X	**No**	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor general se encarga de gestionar el área de Auditoría, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la organización, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, reporta al Comité de Auditoría, conformado por directores que han recibido la delegación del directorio. Dada la naturaleza de su función, el auditor general no puede ejercer ninguna otra función ejecutiva en el Banco.

Pregunta IV.5	Sí	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Comité de Auditoría designa al auditor interno y luego da cuenta al directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6	Sí	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, la elección puede ser delegada en el directorio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	X
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	X	No	

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Sí	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría		

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

La selección de los auditores externos se realiza a nivel corporativo desde nuestra matriz, la cual define los lineamientos y criterios de independencia que debe cumplir la sociedad auditora propuesta.

A nivel local, el Directorio aprueba la sociedad propuesta por el corporativo y la pone a consideración de la junta obligatoria anual de accionistas, la cual decide en última instancia la designación de los auditores externos, pudiendo delegar dicha decisión en el Directorio conforme a la ley y al estatuto del Banco.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	-	**No**	X

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	-	**No**	X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
No aplica	X	

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	-	**No**	

Pregunta IV.7	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa?	X		La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2025	Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, otros servicios		0.9802	0.0221
2024	Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, otros servicios		0.8031	0.0396
2023	Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, otros servicios		0.9928	0.0286
2022	Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, otros servicios		1.0000	0.0252
2021	Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, otros servicios		0.9847	0.0316

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.
(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoria.

Pregunta IV.8	Sí	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		No se cuenta con filiales off-shore.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No	-

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Banco BBVA Perú
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.
BBVA Asset Management S.A. SAF
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.
Comercializadora Corporativa S.A.C.
Forum Distribuidora del Perú S.A.
BBVA Perú Holding S.A.C.
Fundación BBVA Perú
BBVA Consumer Finance Edpyme (Extinta)
Forum Comercializadora del Perú S.A. (Extinta)

Pilar V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Sí	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web corporativa, Memoria anual
Objetivos de la sociedad		X	
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		Memoria anual
Reglamento del Directorio	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de JGA	X		Página web corporativa
Código de Ética	X		Página web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página web corporativa, Portal de la SMV
Otros / Detalle			

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		El área de Finanzas asume tal responsabilidad.

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Stefany Campos Gutarra - Head of Business Performances & Capital Management - Investor Relations

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	

Persona responsable			
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**	**Persona a quien reporta**

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí		**No**	X

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí		**No**	

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		No existen distintas clases de acciones.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	12,599	5.74
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	2	94.26
Total	12,601	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	0

Pregunta V.4	Sí	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	X		

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros de Directorio	X
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	X
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	X
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	X
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		El directorio aprueba el informe anual del Comité de Gobierno Corporativo, pero no se divulga.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Informe anual del Comité de Gobierno Corporativo	27/2/2025	

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	X
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Sí	No
Difusión interna	X	
Difusión externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión interna	Difusión externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle		

Sección C

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						X	
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5	Política de dividendos	5				X			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		X					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		X					
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X					

11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		X					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12		X					
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		X					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13		X					
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		X					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X	X					
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X	X					
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					
23	Política de Retribución del Directorio	17		X					

24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X					
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		X					
32	Política de gestión integral de riesgos	25		X					
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X					
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		X					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		X					

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés

Para BBVA Perú gestionar su buen gobierno corporativo es una prioridad. En este sentido, durante 2025 desplegó una serie de programas e iniciativas que buscaron impactar de manera positiva en cada uno de sus grupos de interés.

Colaboradores

Durante el 2025, BBVA Perú fortaleció su compromiso con los colaboradores como eje central de su transformación cultural, alineando la gestión del talento con el propósito institucional de "Acompañar tu voluntad de llegar más lejos" y promoviendo una cultura basada en los valores de poner al cliente primero, pensar en grande y trabajar como un solo equipo. La principal palanca de este proceso fue la Mentalidad Radical Client Perspective (RCP), que impulsó un mayor involucramiento emocional y racional de los equipos e inspiró comportamientos orientados a la empatía, la excelencia y la orientación al cliente. Este enfoque se complementa con la aplicación del Código de Conducta del Banco, que refuerza prácticas de integridad, inclusión y responsabilidad en la toma de decisiones, y con un conjunto de iniciativas emblemáticas como el despliegue del nuevo propósito, el diagnóstico cultural, el programa de reconocimiento "Bravo", los espacios de integración Bravo Café y las actividades de bienestar ReCreos, que consolidaron una cultura interna más participativa y cohesionada.

Asimismo, el Banco impulsó el desarrollo profesional mediante programas como Campus BBVA, The Camp, Open Mentoring, Mentores, y herramientas como Opportunity, Mobility y planes de crecimiento personalizados que facilitaron la evolución de los colaboradores en roles estratégicos. Estas acciones se complementaron con la ejecución de Values Day y con los programas de diversidad e inclusión articulados en cinco pilares —igualdad de género, discapacidad, comunidad LGBTIQ+, diversidad cultural y diversidad generacional— que dieron lugar a iniciativas como Mujeres con Voz Potente, campañas de sensibilización, talleres de liderazgo inclusivo y actividades de bienestar. En este período también destacó el crecimiento del programa de prácticas profesionales, que convocó a más de 16,000 estudiantes de universidades a nivel nacional, así como hitos relevantes como posicionarse en rankings especializados entre las mejores organizaciones del país para trabajar. De esta manera, BBVA Perú reafirma su apuesta por una cultura organizacional coherente, transparente y centrada en las personas, impulsando el desarrollo integral y sostenible de sus equipos.

Clientes

Durante el periodo, BBVA Perú consolidó un enfoque radicalmente centrado en el cliente, integrando su visión en cada fase de la toma de decisiones y fortaleciendo una experiencia diferenciada dentro del sistema financiero. Este compromiso se reflejó en un NPS retail de 52.57%, superando en +241 pbs al segundo banco, así como en un crecimiento sostenido de la actividad comercial. En línea con esta estrategia, se implementaron diversas iniciativas orientadas a mejorar la salud financiera, la personalización del servicio y la experiencia digital, entre ellas el lanzamiento de RCP (Radical Client Perspective), la herramienta Apartados para la planificación del ahorro personal, y nuevos flujos automáticos para la reprogramación de deudas desde la app. Asimismo, se fortaleció el ecosistema digital mediante funcionalidades como Pagos al toque, la Cuenta digital E2E, el asistente omnicanal Blue Buddy, la mejora de procesos con ADA, y el lanzamiento del Centro Único de Conocimiento (CUC).

Adicionalmente, se promovió un modelo robusto de uso responsable de los datos, reforzando la seguridad y privacidad de la información mediante estándares criptográficos avanzados y mecanismos de autenticación multifactor. Se impulsaron también iniciativas de autoservicio digital, logrando que el 80% de las transacciones monetarias se realicen a través de la app BBVA y que más de 3.2 millones de clientes la utilicen como su canal principal. Este avance se complementó con mejoras en la atención inclusiva, la incorporación de protocolos especializados para personas con discapacidad, y con un rediseño integral de la app que optimizó flujos críticos como la apertura digital de cuentas, reduciendo tiempos en un 75%. De esta manera, BBVA Perú reafirmó su compromiso de ofrecer soluciones ágiles, seguras y personalizadas, consolidando una propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes.

Proveedores

En el ámbito de la gestión de proveedores, BBVA Perú fortaleció su compromiso con una cadena de suministro sólida, ética y eficiente, basada en relaciones de confianza, transparencia y cumplimiento normativo. Durante el periodo, el Banco consolidó a sus proveedores como aliados estratégicos, gestionando adquisiciones recurrentes y formalizando relaciones mediante contratos y condiciones transparentes acordes a la normativa vigente. Como parte de este enfoque, se potenciaron herramientas como Adquira Podium, que permitió mejorar la trazabilidad de los procesos, agilizar las rondas de negociación, estandarizar evaluaciones y ofrecer acompañamiento especializado para el uso de la plataforma. En línea con su estrategia de sostenibilidad, BBVA Perú impulsó además la tercera edición del Programa de formación para pequeñas y medianas empresas (pymes), iniciativa que convocó a diversas empresas locales para capacitarlas en sostenibilidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, internacionalización y buenas prácticas de gobernanza.

En materia de sostenibilidad local, el Banco mantuvo su compromiso con la economía nacional promoviendo la contratación de proveedores locales, que representaron más del 90% del total contratado. Finalmente, BBVA Perú continuó con la integración un enfoque de derechos humanos en sus procesos de evaluación y gestión, reforzando la existencia de canales de reclamación, previniendo discriminación, promoviendo condiciones laborales justas y fortaleciendo la trazabilidad de criterios sociales y de integridad en su cadena de valor.

Comunidad

Durante el periodo reportado, BBVA en Perú consolidó una gestión comunitaria estratégica y focalizada, orientada a promover el desarrollo social y la igualdad de oportunidades, integrando su visión institucional en cada uno de los programas desplegados a nivel nacional. Este compromiso se articuló a través del plan “Compromiso con la Comunidad 2025”, que articula y centraliza las iniciativas ejecutadas por la Fundación BBVA en Perú y otras unidades del Banco, permitiendo una intervención coherente, alineada a objetivos comunes y de alto alcance. En este marco, la estrategia se estructuró en cuatro focos prioritarios, que orientaron la toma de decisiones y la ejecución de acciones dirigidas a generar bienestar sostenible.

El primer foco, centrado en reducir desigualdades y promover el emprendimiento, impulsó intervenciones dirigidas a segmentos vulnerables, pymes y microemprendedores, mediante programas orientados a fortalecer capacidades productivas y habilidades de gestión, así como a generar nuevas oportunidades de ingreso. El segundo foco avanzó en la creación de oportunidades educativas, implementando iniciativas de comprensión lectora, formación docente y educación financiera, beneficiando a estudiantes y comunidades educativas en todo el país y aportando de manera significativa al cierre de brechas de aprendizaje.

Adicionalmente, el tercer foco promovió la investigación accesible y la revalorización del patrimonio cultural, mediante el apoyo a museos, proyectos editoriales, iniciativas de conservación ambiental y propuestas artístico-educativas que impulsan la participación y el desarrollo cultural en las comunidades. Este eje se complementa con el cuarto foco, orientado al voluntariado corporativo, que movilizó a miles de colaboradores en actividades de apoyo social, salud, educación y sostenibilidad, reforzando la presencia activa del Banco en las comunidades y fortaleciendo su vínculo con los distintos grupos de interés.

Este modelo integral permitió que, durante el 2025, se generaran resultados concretos en diversas comunidades del país, reforzando el compromiso de BBVA en Perú con una gestión social efectiva, medible y orientada a ampliar oportunidades reales para las personas.

11.9. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2025
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora[1]:	
RPJ	

I. Medio Ambiente y Cambio Climático

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La política general de sostenibilidad de BBVA recoge el compromiso del Grupo, a nivel global y local, respecto de la gestión responsable de los recursos naturales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
"Plan global de ecoeficiencia 2021-2025"; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	1/5/2021	2008
"Política general de sostenibilidad Perú"	1/12/2022	2022
"Política general de sostenibilidad BBVA" (Holding)	1/9/2022	2022

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La política general de sostenibilidad es una política global, debido a ello se aprueba a través del directorio a nivel holding antes de ser adoptada por BBVA Perú. La política general de Sostenibilidad Perú fue aprobada por el directorio del Banco en diciembre de 2022, y actualizada en diciembre de 2025.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		De la "Política general de sostenibilidad", el documento de mayor rango en el Banco en esta materia, emanan los procedimientos y normas relacionadas con la medición y compensación de la huella de carbono, los marcos ambientales y sociales, los marcos sectoriales, el plan de ecoeficiencia, entre otros.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El directorio de BBVA Perú toma conocimiento de los resultados de la gestión ambiental durante la revisión y aprobación de la Memoria Anual – Informe Integrado.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Política Ambiental:

Pregunta 2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	-

(*)Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejan impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a.En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

b.Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		BBVA mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del Plan Global de Ecoeficiencia "PGE 2021-2025". Se mide lo siguiente: •Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo de recarga de gases refrigerantes, combustibles en instalaciones y en la flota de vehículos del Banco en toneladas de CO2. •Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad en toneladas de CO2. •Alcance 3: Emisiones derivadas por generación de residuos, desplazamiento de empleados, teletrabajo, viajes de negocios y pernoctas de hotel de los colaboradores del Banco en toneladas de CO2.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No se cuenta con certificación ni reporte de un tercero; sin embargo, BBVA Perú cuenta con un procedimiento de reporte de cálculo de huella de carbono que consiste en que cada geografía BBVA reporta los indicadores de gestión ambiental directamente al holding, el cual consolida, calcula y emite el resultado equivalente en unidades ton CO2. Los reportes de huella de carbono se emiten anualmente.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Desde inicios de 2024, BBVA Perú controla su medición de huella a través de una plataforma corporativa en la que se registra mensualmente la información relacionada a los diferentes conceptos ambientales. Los resultados de GEI son evaluados por el área de Sustainability de BBVA España.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2025	3,003.07	7,284.43	7,002.85
2024	3,752.49	6,694.41	4,522.19
2023	2,679.80	5,503.04	4,785.40

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
(**) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
(***) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		La "Política general de sostenibilidad Perú" recoge los objetivos de sostenibilidad del Grupo BBVA, dentro del cual se encuentra lo referido a la reducción de emisiones de GEI. En línea con lo anterior, BBVA Perú mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del plan global de ecoeficiencia "PGE 2021-2025". En 2025, se materializaron iniciativas cuyo objetivo se alineaba al "PGE 2021-2025": 1. Transformación del edificio corporativo (sede central). 2. Otros proyectos en la sede central y red de oficinas: movilidad sostenible. 3. Orientación a la eficiencia energética. 4. Certificación de la sede central con ISO 14001. 5. Certificación de energía de fuentes renovables para la sede central y la red de oficinas (IREC) 6. Certificaciones Edge, Edge Advanced o Leed para las oficinas existentes de la red 7. Mide y gestiona la huella en la plataforma del MINAM.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
"Plan global de ecoeficiencia 2021-2025"; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	1/5/2021	2008
Política de Sostenibilidad	1/12/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		La "Política general de sostenibilidad Perú" fue aprobada por el directorio del Banco en diciembre de 2022 y actualizada en diciembre de 2025. El PGE 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador ambiental, es aprobado por el holding.

Agua

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la sede central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo, en línea con los estándares de diseño de la red de oficinas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2025	105,306.62
2024	103,490.14
2023	120,557.00

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		Grupo BBVA llevó a cabo la medición de su huella hídrica 2024. El cálculo se realizó conforme a la metodología de la ISO 14046 y fue verificado por un auditor externo (DNV), quien emitió un informe favorable y la declaración correspondiente a nivel de Grupo y a nivel país.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	BBVA Perú cuenta con la Declaración de Verificación (DNV) conforme a la norma ISO 14046, la cual fue emitida el 28 de noviembre de 2025 y tiene validez hasta diciembre de 2026. Adicionalmente, se ha obtenido la certificación Water Committed (cálculo y reducción), otorgada por Act4Water. Dicha certificación fue emitida el 22 de diciembre de 2025 y se encuentra vigente por un año.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	El cálculo de la huella hídrica se realiza en estricto cumplimiento con la metodología y los requisitos de la norma ISO 14046:2014, asegurando un proceso riguroso para la elaboración del inventario y el informe. Los datos para el cálculo de la huella hídrica del año 2025 son gestionados y reportados a través de los sistemas de gestión de datos internos, utilizando específicamente la plataforma Salesforce.

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la sede central se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo, en línea con los estándares de diseño de la red de oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
"Plan global de ecoeficiencia 2021-2025"; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	1/5/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		La "Política general de sostenibilidad Perú" fue aprobada por el directorio del Banco en diciembre de 2022, y actualizada en diciembre de 2025. El PGE 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador ambiental, es aprobado por el holding.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	BBVA Perú no tiene descarga directa de aguas residuales al ambiente debido a que es una empresa que brinda servicios financieros.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
No aplica

Energía

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental que incluyen la medición y reducción del consumo de energía (kWh) por ocupante.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	35,780,155
2024	34,454,670
2023	31,081,770

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han adoptado diversas iniciativas dentro de un nuevo concepto de "oficina verde", que incluyen, entre otras, el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías ambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura.
			Entre las medidas adoptadas localmente están las siguientes:
			• Reducción de energía por uso de paneles solares en cuatro oficinas de la red a nivel nacional.
			• Implementación de sensores de presencia y termostatos programables en oficinas para generar eficiencias energéticas.
			• Locales certificados:
			  • ISO 14001(Certificación): sede central
			  • Certificación de energía de fuentes de origen renovable: sede central y red de oficinas
			  • Otras certificaciones: Edge, Edge Advanced y Leed

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
"Plan global de ecoeficiencia 2021-2025"; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	1/5/2021	2008
Política de Sostenibilidad	1/12/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		La "Política general de Sostenibilidad Perú" fue aprobada por el directorio del Banco en diciembre de 2022 y actualizada en diciembre de 2025. El PGE 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador ambiental, es aprobado por el holding.

Residuos Sólidos

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Banco ha adoptado diversas iniciativas que incluyen el control, el recojo segregado y la medición de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo su ámbito de influencia.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2025	21.69	365.36	387.05
2024	32.17	445.29	477.46
2023	57.47	156.57	214.04

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Banco ha establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental para medir la gestión y reducción de residuos dentro del Banco. Se han adoptado diversas iniciativas como la medición y el establecimiento de controles y el recojo segregado de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos, materiales de construcción para oficina modular y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Banco.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
"Plan global de ecoeficiencia 2021-2025"; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	1/5/2021	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		La "Política general de sostenibilidad Perú" fue aprobada por el directorio del Banco en diciembre de 2022 y actualizada en diciembre de 2025. El PGE 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador ambiental, es aprobado por el holding.

Social II

Grupos de Interés

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Desde el marco de la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una política de riesgos. Asimismo, dispone de herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés, lo que permite la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades a partir de fuentes de información confiables y cercanas, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada área de BBVA Perú que gestiona el relacionamiento con los diferentes grupos de interés cuenta con lineamientos y planes de acción establecidos para identificar riesgos y oportunidades. Grupo BBVA realiza su análisis de materialidad conforme a estándares internacionales, considerando aspectos ambientales, sociales y de gobierno. Adicionalmente, BBVA Perú ha considerado un proceso para definir asuntos relevantes tomando como base su análisis de materialidad 2024, benchmark con otras entidades financieras y una confirmación posterior con las diversas áreas del Banco. Este ejercicio contempla un alineamiento directo con las expectativas de sus grupos de interés.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En las reuniones del directorio, las áreas que gestionan el relacionamiento con los diferentes grupos de interés presentan informes de manera independiente.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		En la Memoria Anual 2025 – Informe Integrado se detallan los compromisos concretos con los siguientes grupos de interés: clientes, empleados, accionistas e inversores, sociedad y proveedores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual 2025 – Informe Integrado (Sección 11.1. Grupos de interés)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	BBVA Perú no ha tenido controversias o conflictos materiales con ninguno de sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.
(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
No se presentaron eventos.		

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		BBVA Perú ha considerado que es necesario establecer criterios ASG en las especificaciones de los bienes y servicios que solicita cotizar a sus proveedores, para poder evaluar las ofertas desde esta perspectiva. En el ámbito de los procesos de licitación de compras, se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que se tienen en cuenta a la hora de seleccionar un proveedor como adjudicatario de un bien y/o servicio.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
"Homologación a proveedores"

Derechos laborales

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		BBVA Perú cuenta con un "Código de conducta", una norma básica de compromiso de toda persona natural o jurídica que realiza acciones a nombre de BBVA Perú y enuncia los principios y valores que regulan las acciones de todos los colaboradores. Igualmente, cuenta con el "Compromiso del Banco en materia de derechos humanos", el cual busca el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones e incluye la promoción y el respeto de los derechos humanos. Asimismo, dispone de un "Reglamento interno de trabajo", (RIT) que establece las obligaciones y derechos para ambas partes (colaboradores y empresa), adicionalmente, se cuenta con una "Norma de Diversidad, Equidad e Inclusión"

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Tanto el "Código de conducta" como el "Compromiso de BBVA Perú en materia de derechos humanos" vienen desde el Grupo BBVA para ser adoptados por cada país. De otro lado, el RIT fue aprobado por el comité de Dirección, conformado por los gerentes de área, en 2012 (previo a eso, el Banco contaba con una versión anterior de RIT).
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Se presenta un informe del cumplimiento del "Código de conducta" al comité de Dirección, conformado por los gerentes de área.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		• "Reglamento interno de trabajo" (la fecha de aprobación corresponde a su asentimiento por el Ministerio de Trabajo, Mintra). • "Código de conducta BBVA Perú". • Norma de Diversidad, Equidad e Inclusión	3/08/2012 28/04/2022 28/10/2024	2012 2022 2024
b. La diversidad.	X		• "Reglamento interno de trabajo" (la fecha de aprobación corresponde a su asentimiento por el Ministerio de Trabajo, Mintra). • "Código de conducta BBVA Perú". • Norma de Diversidad, Equidad e Inclusión	3/08/2012 28/04/2022 28/10/2024	2012 2022 2024
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		• "Reglamento interno de trabajo" (la fecha de aprobación corresponde a su asentimiento por el Ministerio de Trabajo, Mintra). • "Código de conducta BBVA Perú".	3/08/2012 28/04/2022	2012 2022
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		• "Reglamento interno de trabajo" (la fecha de aprobación corresponde a su asentimiento por el Ministerio de Trabajo, Mintra). • "Código de conducta BBVA Perú".	3/08/2012 28/04/2022	2012 2022
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		• "Reglamento interno de trabajo" (la fecha de aprobación corresponde a su asentimiento por el Ministerio de Trabajo, Mintra).	3/08/2012	2012
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		"Código de conducta BBVA Perú"	28/04/2022	2022
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		"Código de conducta BBVA Perú"	28/04/2022	2022

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	4,150	53.83%
Hombres	3,560	46.17%
Total	7,710	100%

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	BBVA Perú no ha recibido multas o sanciones por trabajo infantil o trabajo forzoso. Durante el año 2025, recibió 37 inspecciones, no habiendo sido multados en ninguna. Sin embargo, respecto de períodos pasados, tuvo siete multas: cinco por normas laborales y dos por SST.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
El Banco BBVA Perú ha pasado por todas las instancias de las inspecciones, siendo en su gran mayoría favorables para el Banco.	El Banco ha recibido inspecciones por condiciones laborales, SST, temas sindicales y libertad de trabajo, algunas de las cuales se encuentran en trámite y otras se cerraron favorablemente, salvo en tres casos sin relevancia. El Banco trabaja constantemente en el análisis de los riesgos y su mejora continua, lo que permite tener espacios seguros de trabajo.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
El Banco ha pasado por todas las instancias de las inspecciones, siendo en su gran mayoría favorables para el Banco.	El Banco cuenta con inspecciones en trámite, que en su gran mayoría han sido archivadas favorablemente, y con algunas multas ya pagadas o discutidas judicialmente.

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la evaluación anual como oportunidad de mejora conforme al programa de seguridad y salud en el trabajo.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		El Banco lleva las estadísticas de todos los accidentes laborales. No ha tenido accidentes mortales. Esta información queda en un registro por cada accidente de trabajo, pero solo de colaboradores. Las investigaciones de accidentes y registros en caso de terceros las debe llevar cada proveedor.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	7,710	7,477	7,266
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	17,429,568	16,869,888	16,299,728
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	8	2	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	1	12	5
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados contratados	0	0	0
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	0	0	0
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?		X	Hasta el 2024, el Banco medía el nivel de engagement (compromiso) de los colaboradores - a través de la encuesta Gallup, compuesta por más de 10 preguntas. Desde 2025, a nivel grupo se decidió tomar una encuesta ad hoc a cargo de la empresa Kantar, en la cual se integran temas como reputación y compromiso. No es comparable con la encuesta de los años previos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?			Como clima no, pero si existen planes para mejorar el compromiso de los colaboradores, los cuales se ejecutarán a partir del 2026.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		La evaluación anual es un proceso 360° donde se evalúa el desempeño, potencial y skills de los colaboradores. Como resultado de esta evaluación se obtiene un informe con los resultados de lo evaluado y la posición del colaborador en un mapa de talento, lo cual le permite acceder a diferentes oportunidades y beneficios diferenciados: compensaciones, promociones, movimientos, certificaciones y formación especializada.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Norma de administración de la compensación y Norma de Evaluación de Desempeño Anual y Mapa de Talento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La iniciativa de las bandas salariales fue presentada en el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento de diciembre de 2022. El mapa de talento es el modelo corporativo de talento de Grupo BBVA y aprobado por este, y no es opcional para BBVA Perú.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se cuenta con el Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual, cuyo objetivo es investigar cualquier caso de ese tipo. Se realizaron actividades de sensibilización sobre la prevención del hostigamiento sexual laboral. De otro lado, cabe señalar que todo colaborador que ingresa a laborar desarrolla obligatoriamente el curso de Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
"Código de conducta BBVA Perú", Prevención y Sanción al Hostigamiento Sexual

Derechos humanos

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Uno de los fines del "Código de conducta BBVA Perú" esreforzar la obligación de sus integrantes de no tolerar comportamientos que se aparten de las políticas y lineamientos señalados en el documento e impedir cualquier actuación en el desarrollo de funciones de los colaboradores al margen de la legalidad, o que tal acto resulte moralmente cuestionable. El Banco cuenta con un canal de denuncias por el cual cualquier grupo de interés puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otro colaborador, cliente o proveedor, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello, se deberá cumplir con notificar el caso a través del canal de denuncias local. El canal de denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas a el.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		El canal de denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas a el.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
"Código de conducta BBVA Perú"	28/04/2022	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		El Banco cuenta con un curso regulatorio sobre el Código de Conducta que todos los colaboradores deben realizar como parte de su plan de capacitaciones anuales. Este contiene una referencia en temas de derechos humanos.

III. Información Complementaria

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		BBVA Perú presenta por sexto año consecutivo, su Memoria Anual – Informe Integrado, en la que detalla su desempeño económico, social y ambiental, así como aspectos relevantes de su gobernanza.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del reporte	Enlace web
Memoria Anual 2025 – Informe Integrado	https://www.bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html



11.10. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2025

Metodología

La información a presentar está referida a aquellas acciones o valores representativos de participación de la Sociedad que hayan sido parte del S&P/BVL Perú Select Index, de acuerdo con la información publicada en la página web de la Bolsa de Valores de Lima al cierre del ejercicio reportado. La Sociedad debe indicar por cada acción o valor representativo de esta, que pertenezca al referido índice, la composición de la estructura accionaria por tipo de accionista.

Estructura accionaria por tipo de inversionista		
Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S&P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	**Número de tenedores**	**% de participación[3]**
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes[1]	0	0.00%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	91	0.03%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2	12,446	4.38%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	1.20%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)	3	0.01%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	3	0.01%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	1	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	5	0.02%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	8	0.03%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados	0	0.00%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	0	0.00%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones	0	0.00%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores[2]	32	94.32%
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad	0	0.00%
Total	**12,601**	**100.00%**

Estructura accionaria por tipo de inversionista		
Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	**Número de tenedores**	**% de participación[3]**
Domiciliados	12,539	99.57%
No domiciliados	62	0.43%
Total	**12,601**	**100.00%**

[1] Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
[2] Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
[3] Dos decimales.

Para cualquier tipo de opinión, duda o sugerencia sobre la información de este informe, se ruega contactar con:

Unidad de Comunicaciones
Av. República de Panamá 3055,
San Isidro, Lima-Perú

imagenycomunicacion.pe@bbva.com
(GRI 2-3)

www.bbva.pe